Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,284

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Bueno.

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 7 DE MAYO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Puertos de Túnez y Bizerta en llamas; se inició la fase final de la lucha

SE CONSIDERA INMINENTE LA OCUPACION DE BIZERTA

RAPIDO AVANCE EN DIRECCION A LA CAPITAL DE LA REGENCIA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA DEL NORTE, 6 (U. P.)— Las fuerzas de infantería y blindadas norteamericanas y el Primer Ejército británico iniciaron este amanecer la fase final de la Batalla de Túnez, dando comienzo los primeros, al asalto último contra Bizerta, y los segundos contra Túnez a pesar de la fuerte resistencia del enemigo, y los últimos despachos recibidos del frente decían que la batalla proseguía con no igualada ferocidad en el transcurso de la campaña.

El comando supremo aliado anunció la ofensiva general en un parte especial emitido esta noche, en que se destaca la ocupación de la aldea de Massicault, en el camino de Medjez-el-Bab a Túnez pasando por Tebourba, localidad que extraoficialmente se informó que era evacuada por los alemanes que se retiran apresuradamente en dirección de la capital de la regencia. El Primer Ejército estaba esta noche a menos de 25 kilómetros de Túnez.

TOMADA AL ASALTO

Massicault fué tomada por asalto después de profunda penetración en las líneas enemigas y con ello el Primer Ejército llegó a las llanuras que hay frente a Túnez, donde ahora pueden emplearse las fuerzas blindadas en amplias batidas de flanqueo. Los británicos habían ocupado anoche el Djebel Bou Aoukaz, entrando a las llanuras. Fueron ayudados en su operación, por cientos de bombarderos y cazas aliados que infligieron implacable castigo a las columnas enemigas en retirada.

En el sector del norte las tropas norteamericanas quedaron esta noche a menos de un kilómetro de Ferryville sobre el lago Achkel, mientras que otras columnas atacan en dirección de Bizerta, frente a la cual se derrumban las posiciones del Eje.

Se espera la pronta total capitulación del enemigo en esta cabecera de puente, pues el embate es arrollador en todos los sectores y las fuerzas aéreas aliadas ejercen a voluntad el dominio del aire, al tiempo que la artillería participa en escala cada vez mayor. Los muelles, malecones y astilleros de Bizerta y Túnez están en llamas; en Bizerta los incendios y la destrucción han sido causados por la artillería, mientras que en Túnez las fortalezas volantes y otros bombarderos, arrojaron toneladas de bombas contra los objetivos mencionados.

EL ATAQUE BRITANICO HACIA TUNEZ

A las 3 A. M. de hoy el Primer Ejército, al mando del general Kenneth L. Anderson, tras intensa preparación de artillería, dió comienzo a su avance final contra Túnez, hacia donde huye apresuradamente el enemigo, por el camino al noreste de Medjez-el-Bab y que conduce a Túnez. Se vió favorecido el ataque por una ofensiva secundaria de la infantería norteamericana por el suroeste de Mateur en dirección a Tebourba, rebasando dicha columna la localidad de Ed-Dekhila; por la noche la amenaza contra

(PASA A LA PAG. 5).

NUEVO JEFE DE FUERZAS DE EE. UU. EN EUROPA



Tte. Gral. JACOB DEVERS

WASHINGTON, 6.— (U. P.) El teniente general Jacob Devers ha sido designado nuevo comandante de las fuerzas norteamericanas en el teatro europeo de operaciones, en reemplazo del general Frank M. Andrews, muerto en accidente de aviación el lunes en Islandia, según anunció oficialmente el secretario de Guerra M. Henry L. Stimson.

El general Devers era hasta hoy comandante de las fuerzas blindadas norteamericanas; el secretario Stimson dijo que su llegada a Inglaterra será anunciada desde Londres, y añadió: "Considero que el general Devers es el hombre especialmente equipado para reemplazar al general Andrews. Su capacidad de organización y administración ha quedado plenamente demostrada como jefe de las fuerzas blindadas. Se ha preparado especialmente para este cargo, como resultado de un extenso viaje que hizo por los teatros de operaciones de Africa, Europa y Medio Oriente".

Los observadores consideran digno de mención que el general Devers salga del comando de las fuerzas blindadas para reemplazar a Andrews; algunas fuentes estiman que su nombramiento está de acuerdo con los preparativos para la invasión terrestre de Europa, que posiblemente pueda hacerse desde Gran Bretaña. Sin embargo Mr. Stimson no hizo referencia a este hecho en la conferencia de prensa en que dió a conocer la designación.

PANAMA CONDECORO A OCHO DESTACADAS PERSONALIDADES DE NUESTRO PAIS, AYER

BRILLANTE CEREMONIA SE REALIZO CON TAL MOTIVO EN LA SEDE DE LA LEGACION DE ESA NACION AMIGA EN SANTIAGO.—LOS DISCURSOS

PERSONAS QUE RECIBIERON LA DISTINCION



El Ministro de Panamá, Excmo señor Vallarino, acompañado por las personalidades que condecoró ayer.

El Gobierno de Panamá ha condecorado ayer a ocho destacadas personalidades de nuestro país, por intermedio de su Ministro acreditado ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Octavio Vallarino Méndez.

Con tal motivo, ayer a las 19 horas, se realizó en la sede de la Legación de Panamá en Santiago, una brillante ceremonia, a la cual concurrieron especialmente invitados representantes diplomáticos de otras naciones amigas y altos funcionarios del Gobierno.

LAS CONDECORACIONES

Fueron condecorados con las insignias de la Orden de "Vasco Núñez de Balboa", el ex Ministro del Interior, don Arturo Olavarría Bravo; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Gajardo Villarroel; el Jefe del Departamento Diplomático de la Cancillería, don Fernando García Oldini; el Jefe de la Secretaría del Ministerio de Relaciones, don Fernando Zañartu Campino; el Subjefe del Protocolo, don Ramón Rodríguez; el Cónsul de Panamá en Santiago, don Eduardo Alfaro Hawes; el ex Encargado de Negocios de Chile en Panamá, don Humberto Castro González y la directora de la Escuela "Panamá" señora Ema Rayo Campos.

Los señores Olavarría, Gajardo y García Oldini, recibieron las insignias de la Orden en el Grado de Gran Oficial; los señores Zañartu Campino y Castro González, en el de Comendador; y la señora Rayo Campos y los señores Rodríguez y Alfaro Hawes, en el de Caballero.

LOS DISCURSOS

Al iniciarse la ceremonia, habló el Excmo. señor Vallarino Méndez, quien destacó la personalidad y los servicios prestados por los agraciados y en nombre del Presidente de Panamá Excmo. señor Adolfo de la Guardia, procedió a hacerles entrega de las insignias correspondientes.

En nombre de los condecorados, agradeció, en elocuentes términos, el señor Olavarría Bravo. También usó de la palabra, la señora Ema Rayo Campos, para agradecer la distinción que otorgaba el Gobierno panameño.

UN COCKTAIL

Terminada la ceremonia, el Excmo. señor Vallarino ofreció un cocktail en honor de los condecorados e invitados especiales durante el cual se brindó por la tradicional amistad chileno-panameña.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESOLVERA ACERCA DEL ARRENDAMIENTO DEL DIQUE "VALPARAISO"

EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO LE ENTREGO UN INFORME EN QUE ESTIPULA LAS UNICAS CONDICIONES EN QUE PODRIA REALIZAR LA NEGOCIACION

SE ESTABLECERIA FORMA DE COMPENSACIONES

Informaciones recogidas en fuentes oficiales nos permiten afirmar que aún no se ha tomado ninguna resolución definitiva en lo que se refiere a la enajenación del dique flotante de Valparaíso, de la Compañía "Las Habas".

El Ministerio de Economía y Comercio fué consultado por el Presidente de la República acerca de esta negociación. Como se sabe, Gran Bretaña ha ofrecido 500.000 libras por la venta de este dique, y una alzada suma de dinero por su arredamiento por dos años.

Según fuimos informados, el Ministerio ya evacuó su informe sobre esta materia, el que fué puesto en manos del Excmo. señor Ríos por don Rodolfo Jaramillo, antes de abandonar la cartera de Economía y Comercio.

En ese informe se ha dejado establecido con toda precisión cuáles serían las bases para realizar la negociación, ya sea de arrendamiento o venta.

Se precisa asimismo que la enajenación de esa industria ocasionaría graves perjuicios a la economía nacional, y dificultades en la reparación de los barcos de nuestro comercio marítimo. Además, quedarían cesantes numerosos obreros y personas que desarrollan sus actividades en conexión con la existencia del dique.

Por estas razones, se estipula que, para efectuar la negociación, es imprescindible llegar a un entendimiento a base de compensaciones, de manera que no se produzca un entorpecimiento en la economía nacional.

Se estima que el Excmo. señor Ríos resolverá en breve y en definitiva sobre este asunto. También se estima como seguro que deberán realizarse varias negociaciones previas para llegar a permitir la negociación.

Ottawa anunció próxima visita del Presidente Ríos

OTTAWA, 6, (U. P.)— El Departamento de Negocios Extranjeros anunció que el Presidente de Bolivia General Peñaranda y el Presidente de Chile, señor Juan Antonio Ríos visitarán Ottawa pronto.

La llegada del General Peñaranda está fijada para el viernes, viniendo de Toronto y sale para Montreal en la tarde.

El Presidente Ríos es esperado para la última semana de junio o la primera de julio, durante su jira por la América del Norte.

10 MAYORES Y 20 CAPITANES EN RETIRO LLAMADOS A LAS FILAS

HOY SE REUNE COMISION DE GENERALES EN SERVICIO ACTIVO

Hoy, a las 10 horas, se reunirá la Comisión de Generales en Servicio Activo, presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Escudero, con el objeto de tratar sobre el llamado a las filas de 10 Mayores y 20 Capitanes, de los que actualmente se encuentran en retiro.

Hemos sido informados que con este motivo se han presentado a la Superioridad del Ejército numerosas solicitudes de reincorporación.

Fuerte presión rusa sobre base naval de Novorossisk

LOS RUSOS SE ENCUENTRAN YA SOLO A TRES KILOMETROS.— INTENSOS ATAQUES POR TIERRA, MAR Y AIRE

MOSCU, 6.— (U. P.).— El Ejército Rojo continuó en el día de hoy acentuando las ventajas obtenidas en el frente del Kubán, presionando sobre la base naval de Novorossisk, desde tres direcciones. En un punto, según noticias extraoficiales se encuentran ya a unos 3 y medio kilómetros de dicha plaza, presumiéndose que se trata del sector meridional, ya que se recordará que los rusos se han mantenido casi en los suburbios del puerto durante muchos meses, a pesar de los esfuerzos enemigos para desalojarlos de los cerros circundantes.

Por el norte de Novorossisk, los soviéticos están a unos trece kilómetros. El grueso de las fuerzas alemanas parece estar replegándose rápidamente sobre la base, y también en dirección oeste, hacia la península de Taman. Los círculos militares de esta capital consideran que el Eje se encuentra ante la alternativa de una resistencia a muerte, o a una peligrosa huída hacia Crimea, por mar, bajo los ataques de la fuerza aérea rusa y la flota soviética del Mar Negro.

OFENSIVA POR AIRE, MAR Y TIERRA

Las transmisiones de las radios del Eje, captadas en esta ciudad, dicen que los rusos están atacando incesantemente por tierra, mar y aire, en el Kubán, empleando masas de tanques e infantería y numerosas barcazas de desembarco en el golfo de Temriuk y en otros puntos de la zona de Novorossisk. Mencionan los grandes refuerzos soviéticos y las "nuevas posiciones alemanas", lo que indica que los soviéticos continúan avanzando con éxito. Otros anuncios expresan que el alto comando alemán proyecta "acortar" nuevamente sus líneas en el Kubán al oeste de Krymaskaya, en vista de la inminencia de una nueva ofensiva rusa. Se desprende que estas admisiones del enemigo que la eliminación de la cabecera de puente alemana del Kubán puede considerarse segura. La demora debe atribuirse exclusivamente a las dificultades del terreno.

Las actuales posiciones soviéticas parecen formar una especie de elipse, cuyo extremo inferior se encuentra sobre Novorossisk, en el sur, para terminar en un punto ligeramente al este de Temryuk, que se encuentra 72 kilómetros al norte. En su parte más ancha, desde el oeste de Krymskaya hasta el extremo de la península de Taman ,hay también unos 72 kilómetros. No hay cifras oficiales sobre el poderío de las fuerzas alemanas, pero se cree que se trata de unos 50.000 hombres, a los que atacan, unos 100 mil rusos.

¿NAZIS PREPARAN SU DUNKERQUE?

Las últimas informaciones extraoficiales indican que la flota rusa del Mar Negro puede estar tomando posiciones, en preparación para impedir un posible 'Dunkerque" a través del estrecho de Kerch. Esto hace parecer aun más notable el paralelo entre las fuerzas alemanas del Cáucaso y las de la Regencia de Túnez.

Entretanto, la aviación soviética ha continuado sus intensos ataques contra las concentraciones alemanas en diversos puntos del frente. En la noche del 6 de mayo, poderosas formaciones de bombarderos de gran radio de acción efectuaron con todo éxito grandes incursiones contra los centros ferrovia-

(PASA A LA PAGINA 5)

EL MINISTRO DE HACIENDA REFUTA CRITICAS REFERENTES A LA RECONSTRUCCION EN EL SUR

"EL GOBIERNO, DICE EN UNA INFORMACION OFICIAL, NO HA ESTADO JAMAS EN SITUACION DE INCUMPLIMIENTO, SINO QUE HA REALIZADO TODOS LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA ATENDER A ELLA"

En el Ministerio de Hacienda se entregó ayer a la prensa, la siguiente declaración oficial:

"En la Cámara de Diputados, en el Senado, y principalmente en los sectores directamente interesados se han formulado críticas al Gobierno por la situación de incumplimiento en que se habría colocado respecto de las obligaciones que tiene para con la Corporación de Reconstrucción y Auxilios, que atiende a las necesidades de la zona devastada por el terremoto de 1939.

Esas críticas son absolutamente infundadas, y el problema no se refiere, como lo ha manifestado un honorable senador, a las discrepancias de opinión producidas entre los diferentes Ministros que han servido la Cartera de Hacienda, con el Consejo de la Corporación, y que habrían privado a ésta de una parte de sus entradas, no a que el Gobierno no puede proceder sino que dentro de la órbita que señala la ley.

La ley 6,334, cuyo texto se encuentra refundido con las ulteriores modificaciones que se le introdujeron en la ley 6,640, autorizó la contratación de empréstitos, de cuyo producto debía destinarse la suma de $ 1.000.000.000 para la Corporación, a fin de que realizara su acción en el plazo de cinco años. Autorizó también, para destinar a los fines de la reconstrucción, los recursos que se obtuvieran por la suspensión del servicio de la deuda pública y por las contribuciones que ella estableció, hasta concurrencia del límite señalado de mil millones de pesos. Autorizó también al Presidente de la República para invertir, de inmediato, cien millones de pesos en auxilios, con cargo a los fondos de la Corporación.

Las sumas que se han entregado son las siguientes:

1939	$ 149.330.000.—
1940	147.839.816.14
1941	263.946.717.99
1942	205.800.000.—
1943	50.000.000.—
Gastos del Fisco con cargo a la ley	100.000.000.—
TOTAL	$ 916.916.534.13

En estas cifras no se comprenden las sumas destinadas al servicio de empréstitos contratados para la construcción de habitaciones populares; ni se comprenden las erogaciones posteriores a la dictación de la ley, que ascendieron a $ 9.527.766.50, y aparecen computadas a una cotización de $ 8.25 algunas partidas de dólares que se entregaron a la Corporación para adquisiciones en el extranjero y que en los balances de la Contraloría se computan a $ 25, lo que eleva apreciablemente las sumas entregadas.

Los recursos de que puede hacerse uso para las finalidades de la Corporación provienen de la contribución sobre la renta, que se percibe en el mes de junio. Por estas circunstancias, sólo han

(PASA A LA PAG. 8)

ESCUCHE HOY

a las 19.30 horas, por Radio "La Cooperativa Vitalicia" la primera audición de "TEMAS SANITARIOS":

HABLARAN:

Dr. Eugenio Suárez (Director General de Sanidad).

Dr. Nacianceno Romero (Jefe Sanitario Provincial).

Esta audición se irradiará a las 19.30 horas, diariamente a cargo de la SECCION EDUCACION SANITARIA, de la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago.

GUATEMALA, PARAGUAY, CUBA, PANAMA, SANTO DOMINGO, COSTARRICA Y HAITI

ELEVARON AL RANGO DE EMBAJADAS SUS RESPECTIVAS LEGACIONES EN CHILE

Los Gobiernos de Guatemala, Paraguay, Cuba, Panamá, Santo Domingo, Costa Rica y Haiti, han comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de sus Representantes, su acuerdo para elevar de categoría sus Legaciones a la de Embajada.

Desde luego los Gobiernos de Guatemala y Panamá solicitaron el agreement a nuestra Cancillería para designar Embajadores a sus actuales Ministros, Excmos. señores Virgilio Rodríguez Beteta y Octavio Vallarino Méndez.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones de Chile, ha solicitado de estos Gobiernos el agreement para designar Embajadores a los actuales Ministros que sirven las legaciones respectivas.

ESTUVO EXPUESTO A SER RACIONADO EL GAS EN SANTIAGO Y VALPARAISO

DEBIDO A LA ESCASEZ DE CARBON.— EL PELIGRO FUE CONJURADO AYER

Las ciudades de Santiago y Valparaíso han estado en inminente peligro de sufrir el racionamiento del servicio de gas, con motivo de la grave escasez de carbón que existe en todo el país, debido al déficit de producción de las minas nacionales.

Gestiones realizadas últimamente y que culminaron ayer, han alejado este peligro y ya se cuenta con la seguridad de que la industria del gas no carecerá del combustible necesario para el normal desarrollo de sus actividades.

El Gerente de la Compañía de Gas de Santiago, señor Walter Müller, acompañado por el Subgerente de la misma institución, celebró una larga entrevista a mediodía de ayer, con el Subsecretario de Economía y Comercio, señor Ricardo Heatley, durante la cual se llegó a un acuerdo para salvar la escasez de combustible para esa industria.

Más tarde conversó con el señor Heatley el Gerente de la Compañía de Gas de Valparaíso, señor Julio Santa María, arribándose también a un entendimiento similar.

El Ministerio de Economía y Comercio ya ha adoptado todas las medidas necesarias para que se desarrolle normalmente el aprovisionamiento de carbón de las compañías del vecino puerto y de esta capital.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO DE OPORTUNIDAD EN SECTOR DE GRAN AVENIDA

110.000.— PARADERO 14, BUNGALOW, RECIEN terminado, 420 m2. de terreno, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage. Deuda 14.000.— Ossandón.
120.000.— PARADERO 21, CASA UN PISO, MUY bien tenida, construcción ladrillo y cemento, living, comedor, 3 dormitorios, baño. Se vende por Cajas con $ 20.000 de garantía Bandera 168.
125.000.— Paradero 11, BUNGALOW MODERNO construcción 1941, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado completo, dependencias. Deuda 50 mil pesos. Caja E. Particulares. Se vende por Cajas con $ 20.000 de garantía. Ossandón.
125.000 — PARADERO 28, CASA UN PISO, BIEN tenida, superficie 38 x 60, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, parrón, linda arboleda, gallinero para 200 aves, galpón y 2 bodegas. Bandera 168.
130.000.— PARADERO 13, CASA-QUINTA, UN PISO, muy bien tenida, terreno 17 x 54, comedor, salón, 5 dormitorios, W. C., dependencias, jardín, garage. Ossandón.
135.000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 28, BUNgalow recién terminado, superficie 11,25 x 60, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón con piso de cemento, gallinero. Deuda 60.000. Bandera 168.
150.000.— PARADERO 14, MUY CERCA DE GRAN Avenida, bungalow recién terminado, hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina con muebles, dependencias, jardín, patio, garage, galpón. Deuda 15.000. Ossandón.
160.000.— PARADERO 3, CASA MODERNA DE UN piso, construcción del año 1939, con local comercial, independiente de 6 x 6 piso de baldosas, consta la casa de hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado completo, dependencias, patio, garage con cortina de fierro. Deuda 60.000. Caja E. Particulares. Bandera 168.
160.000.— PARADERO 11, CASA-QUINTA, UN PIso, bien tenida, construcción cemento y ladrillo, terreno 13,50 x 52,50, living, comedor, 3 amplios dormitorios, dependencias, patio con frutales y parrón pavimentado con pastelones de concreto. Ossandón.
160.000.— PARADERO 25, CASA-QUINTA UN PISO, en buen estado, superficie 50 x 150, comedor, 3 dormitorios, entrada para auto, arboleda frutal, parrón de 140 metros de largo. Deuda 22.000 Caja E. Particulares. Bandera 168.
160.000.— PARADERO 9, BUNGALOW MODERNO, aislado, living, comedor, 2 dormitorios, cocina eléctrica instalada, jardín, entrada de auto. Deuda 33 mil. Caja EE. PP. y P. Ossandón.
165.000.— PARADERO 19, A UN PASO GRAN AVEnida, bungalow estilo moderno, recién terminado, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios (2 con closets), dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.
175.000.— CARLOS EDWARDS, PARADERO 11 bungalow recién terminado, construcción concreto y ladrillo, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, jardín patio entrada para auto. Ossandón.
175.000.— PARADERO 10, BUNGALOW terminándose, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño completo, repostero, dormitorio empleada, baño empleada, jardín, patio, garage. Deuda 84.000. Caja Ahorros EE. PP. Bandera 168.
200.000.— PARADERO 13, A UNA CUADRA GRAN Avenida, 2 casas de un piso muy bien tenidas, terreno 17 x 44; cada una living, comedor, 3 y 2 dormitorios, dependencias, parrón, jardín, frutales. Ossandón.
200.000.— PARADERO 32, A CUADRA Y MEDIA DE la Gran Avenida, bungalow recién terminado, terreno 19,75 x 43, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocinas, despensa, 2 dormitorios empleadas, 2 bodegas en edificio aparte, W. C. empleada, jardín, patio, garage. Deuda 30.000. Caja de Ahorros. Bandera 168.
200.000.— PARADERO 13, A UN PASO GRAN AVEnida, 2 casas de un piso bien tenidas, construcción sólida, cada una living, comedor, 3 y 2 dormitorios, pieza de baño, dependencias, jardín, parrón, frutales. Ossandón.
200.000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 38, BUNGAlow moderno aislado, terreno 23,90 x 32.80: construcción ladrillo y cemento, Porch, living amplio escritorio, 2 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio con frutales y parrón, entrada para auto, subterráneo. Deuda 13.000 Caja EE. PP. y P. Bandera 168.
200.000.— SAN MIGUEL, PARADERO 6 GRAN Avenida, propiedad de renta, compuesta de 2 locales con 3 piezas, patio y servicios y un local con 2 piezas y establo para capacidad de 8 vacas, entrada para auto. Deuda 15.000. Ossandón.
210.000.— PARADERO 9, CHALET MODERNO, DE 2 pisos, construcción del año 1941, living, comedor, 3 dormitorios, toillette de visitas, baño instalado completo, cocina, despensa, con closets, jardín, patio, entrada para auto, terraza. Bandera 168.
220.000.— PARADERO 11, UN PASO GRAN AVENIda, terreno 11 x 41, bungalow recién terminado, de fierro, porch, livin, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada para auto. Deuda 40.000. Ossandón.
250.000.— PARADERO 26, BUNGALOW ASISMICO 5.000 m2 de terreno, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, patio, gallinero, subterráneo. Deuda 116.000 Caja Fuerzas Armadas. Bandera 168.
260.000.— PARADERO 9, UN PASO GRAN AVENIda, 14 x 38 chalet moderno, 2 pisos, construcción ladrillo y concreto, living con chimenea, comedor, dormitorios, toilette de visitas, baño instalado completo, dependencias, jardín patio con frutales, garage, 2 terrazas. Deuda 18.000. Caja de Ahorros. Ossandón.
280.000.— PARADERO 7, UNA CUADRA GRAN AVEnida, terreno 12,40 x 57, bungalow recién terminado, hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio con parrón y frutales, garage con pieza de chofer. Bandera 168.

Carlos Ossandon - Bandera 168

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO. **S. SACK** San PABLO 1179 MORANDE 817

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" "
Crónica	" " 6[illegible]
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antiguedades.

BRILLANTES JOYAS BOLEtos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. may. 9

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compra urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 17 may.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. may. 31

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín, Nueva York 66. may 20

COMPRO URGENTE BRILLANTES joyas oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. may. 20

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. may. 25

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 120 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. may. 25

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos.— Superamos cualquier oferta — Huérfanos 1121. 25 Myo.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

OFREZCO NEUMATICOS TODAS medidas. Arturo Prat 22 12 Jun

CASA JOSE FLORES S., DELICIAS 1152, Santiago. Teléfono 87272. Campeón de la baratura de accesorios y repuestos para automóviles. 19 Myo

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-II-44

ARRIENDO UNA PIEZA, TEATInos 750, 3.er piso. may. 7

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

ACEITE DOS BANDERAS, LITRO $ 12.80, por 10 litros $ 12. Manteca de 1.a $ 14.40. Agustinas 1930 Teléfono 65578. 9 Myo.

PAPAS DE GUARDA, REPARTO domicilio.— Teléfono 92033. 14 Myo.

COMPRAMOS NUECES, CUALquier cantidad.— Borjas 167, teléfono 92033. 14 Myo.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES, ARBUSTOS PARA PARques, jardines, plantas, tierra hoja de litre, maceteros greda, ofrece: Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. may. 31

8.—Armas, caza y pesca.

ESCOPETAS "ASTRA", CALIBRE 20, 16, 12. Recibió "Armería, San Diego N.o 59. 8 Myo.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 23 Myo.

10.—Aves y animales

MASHFOOD ESPECIAL $ 118. LOS .00 kilos, puesto domicilio. Incubadoras Criadoras. Hugo Holle. Huérfanos 1223 Teléfono 68722 12 Myo

A 10 MESES PLAZO **TERNOS Y ABRIGOS** en casimires de última moda, sobre-medida, entrega inmediata. SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470. SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279 may 31

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS **S. SACK** Sn. PABLO 1179

12.—Compras y ventas, varias.

CURE SU REUMATISMO CON Amargo Indiano 20 Jun

CARAMELOS, CHOCOLATES Y calugas. Venta detalle, por mayor, grandes descuentos. Fábrica de Confites "La Suiza". Molina 516, teléfono 93793, Santiago. 21 Myo.

BALANZAS, ROMANAS, CERRAJEría. Muebles asépticos. Pitronello. Exposición 560 8 Mayo

COKE DE PRIMERA, PIDALO FOno 92243. Esperanza 4, puesto domicilio. 9 Myo

BODEGA DE CUEROS Y PIELES "La Chinga", compramos cueros de conejos y liebres, pagando mejores precios. Manuel Montt 2839 esquina San Alfonso. Teléfono 92546. Casilla 2721. 13 Myo

COMPRO DESPERTADORES Y relojes viejos.— Taller relojería, Galería Alessandri 22-A. 9 Myo

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 1.o Jun.

14.—Diversos.

MENTALISTA

MENTALISTA TERESINA, ATENderá trabajos correctos.—Coquimbo 815. 14 Myo

15.—Educación.

¿INGLES? ¿COMERCIO? NO HAY nada mejor, ni nada más económico que los cursos rápidos semiindividuales de "Toil and Chat". Halbrich. Agustinas 972, Of. 724 14 may.

CURSO COMERCIO, SECCION, separada para señoritas. Escritura máquina, quince días; taquigrafía, tres meses. Cursos nocturnos para empleados, solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (cerca Puente). 15 Mayo

ACREDITADO INSTITUTO TECnico. Santo Domingo 1307. Cursos completos, Comercio, Dactilografía, telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 12 Mayo

GRAN OPORTUNIDAD PARA EL INVIERNO



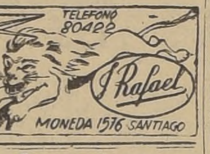
Liquidación de Calzado de cuero chancho legítimo, a muy bajos precios para señora y caballeros. Los de señora, con goma, tipo Sport. **CARRION 1436** TELEFONO 61049

ESCUELA TECNICA FRANCESA. Castro 58. Casilla 4693. Directora: Madame Jean Filippi, profesora diplomada París, B. Aires. Corte, Confección, Lencería, Moda infantil, Bordados, Sombreros, Flores, Plumas, Juguetería, Peluquería, Mecánica Dental. Matrícula abierta Internado. Cursos de Profesoras. Diplomas válidos 23 Myo.

¡¡¡TRIUNFE USTED!!! POLITECnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Próximo 30 aniversario su fundación. "Mecánica Dental" (especial decente, lucrativa). "Modas": corte moderno confección, excelente sistema propio, práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo "Sombreros modernos". "Peinados Artísticos", "Manicure" "Belleza" "Sastrería" etc. Rápido, garantido. "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades Unicamente: Santo Domingo 670 casi esquina Enrique Mac-Iver. may. 31

DIBUJO LINEAL TECNICO, CURsos rápidos, también por correspondencia. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 11 Mayo

ESTA ABIERTA MATRICULA DIferentes cursos. Inscríbase oportunamente Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1724. may. 31



18.—Ocupaciones ofrecidas.

MUEBLISTAS COMPETENTES, NEcesito. Chiloé 1189. 10 Myo

NECESITO MATRIMONIO ENtendido trabajos agrícolas para cuidado de parcelas en Linderos. Tratar: de 8 a 12. A. M... en Vicuña Mackenna 104 A. 7 Myo

BUENAS ARMADORAS DE CAMIsas se necesitan.— Carmen 667. 10 Myo.

NECESITO CARPINTEROS CArroceros.— Thompson 3980. 8 Myo

$ 250, EMPLEADA SEPA ALGO cocina, necesito.— Av. Suecia 733. 7 Myo.

NECESITO MOZO RECOMENDAdo, puertas adentro. — Sargento Aldea 1029. 8 Myo.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

PIEZAS BALCON, 2 PERSONAS solas, espléndida comida, baño, teléfono. Moneda 1790. 9 Myo.

ARRIENDANSE BUENAS PIEZAS calle, asoleadas, con pensión. Catedral 1326. 9 Myo.

RESIDENCIAL, PIEZAS CONfortables con o sin muebles, pensión mesa, Mac Iver 282. may. 18

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. may. 31

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. may. 31

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. San Pablo 1179. may. 31

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. may. 31

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción, Sack. may. 31

PINTURA PASTA. SACK. may. 31

CEMENTO MELON.— SACK. may. 31

S. SACK BARRACA FIErro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. may. 31

FIERRO TECHO, VIGAS, FIERRO TT., rieles, pino oregón, toda clase despuntes, fierro y materiales demolición, liquida. San Diego 1260. Mayo 7

¡¡VENTA MATERIALES!! ¡¡¡DEmolición!!! Realización!!! Monjitas esquina Mosqueto 12 Myo

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIAles construcción!!! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc. General Bustamante 772. Teléfono 45184. 24 Myo

¡¡NUEVA GRAN DEMOlición!! Sanitarios, zinc, vitraux, parquets, puertas finas, etc. República 157. 14 may.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPAras, galerías, postigos standard, baratas. Entregas inmediatas. Materiales demoliciones, ocasión. San Diego 743. 1.o Jun.

BODEGA DE MATERIALES. ARturo Prat N.o 650. Fono 67949. En perfecto estado, puertas, ventanas, galerías, puertas fierro pino 10 metros en distintas dimensiones, roble, álamo, tabla cielo 12 Myo.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas. San Antonio N.o 816. 7 Myo

COMPRO EDIFICIOS, GALPONES y toda clase de materiales construcción.— Teléfono 80284. 8 Myo

21.—Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BAlanzas y metales. Chacabuco 29-B. Teléfono 91301. may 12 8-May.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

HUINCHES PARA EXTRACCION de carbón, especiales para plantas carboníferas y mineras. Ofrece Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago. Casilla 1794. may. 10

PLATOS UNIVERSALES TORnos. Madrid 944 7 Myo

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58. 23 Myo.

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINA COSER PIE, $ 600; EScribir, $ 300.— Agustinas 2303. 21 Myo.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡AQUI MAS BARATO! LOZA ENlozados, cristalería, objetos para regalos. Casa Bauzá. San Diego 1233. may 14

TONIFIQUESE CON "STHENOgen Galasso". 20 Jun.

PLANCHAS FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE **S. SACK** SAN PABLO 1179

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! Ofrecen sus fabricantes Brant y García Ltda. Riquelme 6 Teléfono 69235 15 Myo

GRANDES OPORTUNIDADES EN muebles: "El Cometa", San Diego 1789. Consulte precios. Grandes facilidades. 9 may.

URGENTISIMO VENDO COMEdor 9 piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800. Serrano 188. 9 Myo

20 MESES PLAZO VENDO DORmitorios terciados, comedores, bombé, juegos hall, muebles sueltos. Santa Rosa 563. 9 Myo

20 MESES PLAZO: DORMITORIOS, cubierta espejo, juegos bombé desarmables. Santa Rosa 563. 9 mvo

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor $ 580; hall confortable, salita, ropero, marquesas, mesas, sillas. Lira 933. 9 myo

¡¡OCASION!! VENDO URGENTIsimo dormitorio, 380; otro, 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero Portugal 279. 9 Myo

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. may 31

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rosa 745. may. 31

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. may. 31

URGENTE LIQUIDO DORMITOrio 650; Comedor, 450; Velador; 75; Banqueta, 30; Marquesa, 175; Sillas, 50; Ropero, 290; Cómoda, 220; Aparador, 350; Buffet, 450; Vitrina, 400; Toilette, 400; Confortable, 600; Salita, 250. Grandes Facilidades. 283 Serrano 283. 10 Mayo

URGENTE LIQUIDO DORMITOrio, 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador, 350; buffet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita, 250. 617 Huérfanos 617. Grandes Facilidades. 10 Mayo

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono N.o 51583. may. 31

COCINA GAS, $ 500.— RADIO, $ 200.— Agustinas 2303. 21 Myo.

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090 esq. BANDERA ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados, Fábrica de Muebles "Las Delicias", Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. may. 31

COCINAS ECONOMICAS, BAÑOS guagua, lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas. Chacabuco 21 M. Teléfono 94532. may 20

LIQUIDO MUEBLES DE CALIDAD y todos los estilos, por cambio local. Aproveche, somos fabricantes.— Seminario 598. 10 Myo.

¡¡COLCHONES!! LANA. Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. may. 25

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 23 Myo.

SOBRECAMAS, EL MEJOR surtido, en "La Familia", Bernardo O'Higgins 2698, esq. Unión Americana 4 Jun.

CALIFONT LEÑA, $ 300, GAS, $ 800.— Agustinas 2303. 21 Myo.

25.—Modas e interés para el hogar.

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, abrigos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos. "El Canadá". Merced 301. 15 Myo

CURE SU REUMATISMO CON Amargo Indiano 20 Jun

PIELES, CURTIDOS, TEÑIDOS, transformaciones garantidas, venta de pieles finas, facilidades: "La Femme Chic" Gran Avenida 2748 Fono 50407 17 may.

¡¡SEÑORAS!! PARA BANQUETES, fiestas sociales: y arriendos, toda clase servicios antigua "Casa Acevedo". Precios módicos San Pablo 1009. Teléfono 63037. 10 M

28.—Objetos y animales perdidos.

EXTRAVIARONSE POLIZAS N.os 121618 y 128221, de "La Chilena Consolidada", vida de Clara Guzmán de Espinosa. Se avisa queda nula. 8 Myo

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 24 Myo

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "As". Base: Tiocol Codeína. may. 31

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. may. 31

TONIFIQUESE CON "STHENOgen Galasso". 20 Jun

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos may. 31

CAREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo, fierro may. 31

AFECCIONES AL HIGADO. ES treñimiento, recomiéndase Tabletas Jewel. Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. may. 20

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALgene", aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. may. 20

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS

Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla



FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY **BENAVENTE 308** Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar. Acera de los PP. DD. Franceses 2 Jun.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLA[NO] SECCION ESPEC[IAL] Sn. PABLO 1179 MORANDE 8[17]

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Sto. Do[mingo] 1249 15-[II-44]

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Sto. Domingo 1[249]

VENDEMOS FUNDOS CAJA Propietarios Santo Domingo [1249]

REPARAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Sto. Domingo [1249]

VENDO CASA-QUINTA CON local para negocio. Tratar: Av. Chile 931.

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS [...] tor Fco. Figueras y Cía. [...] Isabel 0301 A. (entre [...] Seminario y Condell), fono [...] Facilidades de pago. 31 [...]

RADIO MODELO 1943, $ [...] $ 80 mensuales. Importadores [...] rantidas. San Diego 233. [...]

38.—Sastrería e indumentarias

$ 300 HECHURAS, BUEN[OS] [sast]rros, San Diego 852, al lado [tea]tro Caupolicán. Guendelman [...] tre.

TERNOS Y ABRIGOS, SAS[TRE]ría La Unión. San Diego [...] licite créditos.

FABRICA DE CORBATAS, [San] Diego 916. Precios increíbles

LA MEJOR OFERTA EN CA[SIMI]res, trajes, abrigos, abriguitos, [cham]ecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" en Avda. B. do O'Higgins 2783 (Alameda esquina Libertad). Visite [...] sa y economizará dinero.

TERNOS, ABRIGOS Y T[...] sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, som[iers] marquesas, etc. Grandes fa[cilida]des pago, entrega inmediata. [Sas]trería "El Crédito Nuevo" [San] Pablo 2675.

SASTRERIA "LA ELEGAN[CIA]" Ternos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585.

CASIMIRES DESDE $ 45 [...] nales; desde 75 pesos, impo[rtados]. Depósito directo de fábrica. Salazar, Avenida Bernardo [O'Hig]gins 2783 esquina Libertad. [Pre]cios excepcionales durante [el] mes. Atendemos a provincias [con]tra reembolso.

SASTRERIA SALAZAR, CAB[alle]ros, niños, extenso surtido, elegante, precios incomparables. Av. Bernardo O'Higgins 2783 [esquina] Libertad. Precios excep[ciona]les durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso.

SASTRERIA MODERNA, C[...]pó 1057. Fono 80241. Entre[gamos a]bri]gos y ternos a 10 meses p[lazo].

40.—Judiciales.

INVENTARIO SOLEMNE.— [...] mayo 1943, 15 horas, Se[cretaría] Segundo Juzgado Civil, p[racticará]ré inventario solemne bienes [so]ciedad conyugal existió en[tre Cata]rina Madariaga y Luis E[...] El secretario.

EL 22 DE MAYO PRÓXIMO, las 10 horas, se practicará [en] Secretario Segundo Juzgado [Le]tras Menor Cuantía y en [ofi]cina, inventario solemne [bienes] de Luis, Elisa y Carmen [...] Lanz.

QUINTO JUZGADO CIVIL [con]cedió posesión efectiva de [...] Herrera a Amelia Díaz y [...] rrera, sin perjuicio sus de[rechos] como cónyuge sobreviviente. Castro, Secretario.

EL 29 DEL ACTUAL, 11 [horas], ante 2.o Juzgado Civil Mayor [Cuan]tía, remataránse propiedades [nú]meros 689 y 699, Avenida L[...] reira, comuna Ñuñoa. Mín[imos] $ 205.000 y $ 200.000, respe[ctiva]mente. Pago al contado [...] garantía: 10% mínimum [...] cedentes, expediente "Gómez [...] berto, autorización enajenar [...] Secretario.

5.o JUZGADO CIVIL.— Por [re]solución 29 abril concedió [pose]sión efectiva herencia inte[stada] de Rosa Manzo de Guzmán, [a Ben]ján Guzmán Barrera, sin p[erjui]cio de sus derechos como c[ónyuge] sobreviviente.— Secretario.

POSESION EFECTIVA.— O[...] Juzgado concedióla heren[cia ...] cardo Arce a Jorge, Roberto [y Ma]ría Laura Arce Alvarez.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294. Tercer Piso. may. 9

LEONIDAS POLITOFF. ABOGADO. Rosas 2033. 6 Myo

LAURA MULLER RIVERA. MOrandé 291. Of. 21. Nulidades matrimonio. Tramitaciones en general. Esmerada atención provincias. Teléfono 84588. may. 21

MEDICOS

DR. RAFFO SIVORI Medicina interna Rayos X. Agustinas 619. — Teléfono 31216. 2 Jun.

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541 — Teléfono 82149 6 Junio

Dr. DRINBERG Enfermedades niños Consultas: 2.30 a 5. Santo Domingo 2988. Fono 90188 28 may.

DR. LOIS San Joaquín 0365 Teléfono 48406. 3-6 P. M. Vías urinarias. 13 Myo.

STUTZIN Ex Director Hospital Berlin. Urinarias. Sexología (Impotencia) Teléf. 61473. Ahumada 47. 22 Myo.

GASTON RAMIREZ Piel — Venéreas San Isidro 65. 3 Jun.

DOCTORA BEHM Ahumada 47 may. 21

FAIVOVICH Corazón.— Pulmón.— Estómago. Rayos X. Nataniel 426. — Teléfono 63975. 10 Mayo

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269. Edificio LA NACION. 4.o piso.

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis. Av. Bdo. O'Higgins 2294. 3.30 a 6.30. Teléfono N.o 94092. 2 Jun.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A. Fono 33788. 2 Jun.

DR. GEORGEWSKY Rayos X Estómago, Hígado, Broncopulmonares, Diabetes. 2 a 5. Barroso 57. 6 Jun.

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ Cirujano-Dentista 9 a 12. — 3 a 7.30. Bandera 620. Tercer piso, Of. 7 Placas completas sin paladar. Succión neumática. Teléfono 80978. 2 Jun.

DR. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas De 3 a 7 edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL Composturas 2 horas San Francisco 120 26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR Curaciones Inyecciones San Antonio 281 1.o Jul

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos Bandera 290 4 Jun.

MENTALISTAS

MENTALISTA TENSINA ATENderá trabajos correctos.—Coquimbo 815. 14 Myo.

MATRONAS

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibe pensionistas San Diego 267 may. 20

ELENA ROMERO Ex jefe Maternidad. Masaje muscular facial. Rosas 1737. 22 Myo

MATERNIDAD PARTICULAR. AV. España 324. Teléfono 94094. 2 Jun.

BLANCA FISHER. Avenida España 60. Teléfono 92788. 2 Jun.

SEÑORA MATUS Tratamientos especiales. Monjitas 467. Teléfono 32129. 2 Jun.

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero Ultimos adelantos. Monjitas 335. Teléfono 31844. 2 Jun.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"

Servicio Médico Permanente ARTURO PRAT 139. TELEFONO: 83128 10 Myo.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 7 de mayo de 1943.

DECLARACION DE LA CANCILLERIA

El cable ha transmitido algunas declaraciones atribuídas al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia señor Manuel Tomás Elio, en las que este estadista trataría de resucitar las viejas cuestiones que mediaban entre su país y el nuestro, y que fueron resueltas por el Tratado de Paz y Amistad de 1904, discutido y firmado libre y soberanamente por los Gobiernos de Chile y Bolivia.

Desearíamos creer que ha habido exageración o deformación de parte de los periodistas que entrevistaron al señor Elio. Ello no es imposible, como tampoco lo es que sus palabras hayan podido ser alteradas al pasar de un idioma a otro, y al recorrer los raudos e inciertos caminos del telégrafo. Desgraciadamente, hasta el momento que escribimos no ha llegado ni desmentido ni rectificación. lo cual nos autoriza para dar patente de autenticidad —provisoriamente al menos— a los perturbadores conceptos transmitidos por las agencias de informaciones a todos los rotativos del continente.

La sorpresa que la actitud del señor Elio provoca en nuestros ánimos se agranda, si recordamos que el actual Canciller boliviano se ha manifestado, en otras oportunidades, como un hombre sereno, bien dispuesto en lo que se refiere a las relaciones de su país con el nuestro, lo suficientemente amplio como para apreciar la leal amistad que siempre hemos profesado a su tierra, y de la que estamos dando continuas y claras pruebas, y dotado de la objetividad necesaria para comprender que un acuerdo con Chile no puede ser buscado por otro camino que el de la conversación y el entendimiento directo y cordial.

En las actuales circunstancias, cargadas de dolor y de angustia, en que la humanidad busca en la sombra y en la sangre el camino de su salvación, ha correspondido a los pueblos de América señalar posibilidades y adelantar soluciones que podrían constituir puntos de partida para la organización del mundo de mañana. La base de la acción del continente ha sido el sentido de la solidaridad, de la mutua comprensión, de la lealtad y de la rectitud. De su mantención depende, acaso, el triunfo del más alto de los ideales humanos de hoy.

Bolivia, como las demás Repúblicas del hemisferio, ha aportado su esfuerzo a la cruzada, y nosotros hemos esperado siempre que continuará aportándolo. Desgraciadamente, las declaraciones de su Canciller parecen dar un desmentido a nuestra confianza y asestar un rudo golpe a nuestra fe. En efecto, cuesta creer que se pueda contribuir a la unidad de miras y de propósitos del continente, si se aprovecha una jira de fraternidad y de cooperación, como debiera ser la que realiza el Primer Mandatario del Altiplano, para dirigir ataques —por velados que sean— a un país vecino y amigo.

No es posible querer inducir en error a la opinión de todo un continente, y pretender, al mismo tiempo, que se está actuando en el marco de la solidaridad que une a todos sus hombres. Por eso era necesaria una rectificación, como la contenida en el comunicado oficial de nuestra Cancillería.

En él, en forma precisa y serena, se declara que "no hay cuestiones pendientes entre Chile y Bolivia", y que toda campaña que tienda a hacer revivir asuntos totalmente resueltos desde hace cerca de cuarenta años, "encontrará un enérgico repudio de parte de Chile", el cual no desea contribuir a que sean perturbados los esfuerzos que Estados Unidos y las demás naciones de América realizan "en pro de la defensa continental y de la causa de la democracia en el mundo."

Estamos ciertos de que la calma y la mesura empleadas por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, serán comprendidas y apreciadas en todas las Repúblicas del Hemisferio.

Ayuda a las pequeñas minas de carbón

En las diversas ocasiones en que hemos debido tratar del problema carbonífero, hemos hecho especial hincapié en la necesidad de ir en ayuda de los propietarios de minas de carbón en la provincia de Arauco, es decir, de aquellos dueños de terrenos que han explotado sólo en forma elemental y rudimentaria sus yacimientos, por falta de capacidad económica, sin que jamás hayan logrado ver satisfechos integralmente sus anhelos de producción.

Y no son exclusivamente las que se ha dado en llamar pequeñas minas las que han debido sufrir las consecuencias de una falta de protección, que hoy aparece como inexplicable; porque hay otras cuya capacidad de producción sería suficiente para compensar, desde el primer momento en que entraran en trabajo, el estagnamiento general de nuestra producción carbonífera. Ahí están las minas de la Sucesión Rojas Pradel, las que después de largas y penosas controversias jurídicas y de pleitos que han llamado la atención de la opinión pública, permanenecen todavía intactas en su capacidad productiva, sólo debido a la falta de protección del Estado. Y así como éstas, otras minas existen que están esperando la ayuda protectora de los Poderes Públicos para incrementar sus faenas o, por lo menos, para iniciar una etapa de progreso industrial que entonaría la situación económica del país.

Se ha hablado mucho de nuevas cubicaciones, de exploraciones y de sondajes, tareas encaminadas exclusivamente a nuevos descubrimientos. En este problema del carbón, por el momento, como tantas veces lo hemos repetido, no se necesita tanto descubrir ni ubicar nuevos yacimientos como dar vida próspera y segura a las minas que ya existen. Es preciso recordar que los poseedores de esta riqueza inexplotada han debido sufrir toda clase de adversidades y hasta vejaciones para ver alguna vez satisfechos sus más arraigados anhelos de trabajo y de contribución a la riqueza pública. Han debido ir de un lado para otro implorando la ayuda estatal por intermedio de gestores, que nunca han logrado nada, a no ser la satisfacción de ver compensados sus servicios con el sacrificio económico de quienes apenas tienen con qué dar movimiento a sus generosos impulsos. Se ha creído que los poseedores de las pequeñas minas carboníferas de Arauco son visionarios o locos, y, en más de una ocasión, se les ha mirado sin el respeto y la consideración que merecen sus impulsos patrióticos.

Sólo ahora, cuando poseyendo una capa carbonífera que puede ser considerada como una de las más abundantes del mundo, nos encontramos con que la extracción de carbón no es suficiente para satisfacer nuestras necesidades más premiosas, hemos venido a recordar que los propietarios de las pequeñas minas de carbón pueden ser los salvadores de situación tan crítica.

Al efecto, el Gobierno, en un acuerdo que no es posible ponderar en forma suficiente, acaba de cursar un decreto por medio del cual se crea un Comité que deberá llevar a la práctica todas aquellas medidas que sean indispensables para que las pequeñas minas contribuyan al incremento de la producción. Este Comité estará autorizado para repartir los fondos necesarios y para hacer los préstamos consiguientes para la intensificación de las faenas mineras, y estará dotado de todas aquellas atribuciones que son indispensables para alcanzar sus fines. Otros organismos del Estado, como la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Crédito Minero y el Departamento General de la Producción, del Ministerio de Economía y Comercio, unirán sus esfuerzos para dar realidad a esta ayuda estatal.

Creemos que esta determinación del Gobierno es la más apropiada que podía adoptarse en las actuales circunstancias, y es seguro que con ella nuestra producción carbonífera habrá de sentirse estimulada de la manera más beneficiosa para los intereses nacionales. Así lo han pensado los técnicos y los propios obreros, cuyo interés, en este caso, no puede ser otro que el bien de la colectividad.

Problemas de alimentación

I

El cable ha venido suministrando diferentes noticias acerca de la conferencia que el Presidente Roosevelt ha convocado para dentro de poco en los Estados Unidos de Norte América, a fin de estudiar, discutir y determinar la contribución que los diferentes países invitados podrán aportar al esfuerzo común de abastecimiento para los ejércitos aliados y su proyección en la postguerra.

Chile ha sido invitado, también, junto con otras repúblicas de Latino América, y, según las noticias oficiales de prensa, ya se ha nombrado a un alto funcionario del Ministerio de Agricultura para que lo represente.

Pero de los países de América Latina, invitados a la conferencia, sin duda que Brasil se ha preocupado con mayor empeño en resolver sus problemas agrícolas, y por ende, de mejorar la dieta diaria de su pueblo. Noticias recientes nos hacen saber de los interesantes estudios e investigaciones que connotados técnicos en alimentación han realizado allí.

Desde luego, el Gobierno brasileño está encauzando el mejoramiento de la dieta diaria popular, a base de una política racional y práctica. Para este fin, el "Servicio de Alimentación y Previsión Social" (dependiente del Ministerio del Trabajo, Industria y Comercio) ha comenzado por establecer, en un lugar céntrico de Río de Janeiro, un restaurante popular, construyéndose especialmente un edificio de varios pisos, en el que los diferentes servicios tienden a dar a los obreros y empleados que a él acuden, todas las atenciones y comodidades posibles.

Fundamentalmente, en este restaurante popular se suministra a los clientes un menú igual para todos y no un "plato unitario", ya que lo que se persigue es darles una alimentación racional que comprenda los nutrientes indispensables, conforme a los más modernos preceptos de la ciencia de la alimentación.

Y no puede ser de otra manera. Porque comer no es un gesto inconsecuente; al contrario, tiene una significación trascendental en la intimidad de nuestro cuerpo. Es, por lo mismo, entonces, que una cosa de tanta importancia nadie habrá de hacerla mal o incorrectamente. Baste decir que por la alimentación aseguramos al organismo cuatro condiciones esenciales: el desenvolvimiento, el crecimiento, la conservación y el funcionamiento.

La alimentación lo es todo. Por eso es que una buena alimentación sólo puede hacerse con alimentos de todas las especies que contengan: **proteínas, grasas, hidratos de carbono, vitaminas, sales minerales y agua.**

Cada grupo de alimentos precisa entrar en nuestra alimentación en ciertas proporciones. Sólo obedeciendo a todas esas exigencias, una ración alimenticia será buena.

Ahondando un poco más, se verá que la alimentación humana ya no es una cuestión que pueda ser resuelta por el apetito. El apetito es, por cierto, necesario y hasta debe ser excitado; pero su acción apenas se ejerce sobre la cantidad de los alimentos. Pero, ¿y de la calidad de los alimentos? El apetito no sabe. El apetito podría entregar al motor humano toda clase de combustible, hasta piedras... Lo cierto es que el hombre precisa saber que cada especie de alimento tiene un papel que representar, y que nuestro organismo necesita alimentos de todas las especies. Porque comiendo unos y no comiendo otros, la nutrición se hace defectuosa.

Conviene hacer aquí una aclaración. Nutrición y alimentación andan juntas. Una existe como complemento de la otra. La nutrición se efectúa en la intimidad del organismo. La alimentación se hace fuera, en el comedor, en la cocina etc. Eso sí que a ciertas horas, como quien da cuerda al reloj, todos los días a la misma hora: lo que constituye el ritmo de la alimentación.

Veamos la importancia que esto tiene. Ingerido el alimento, el motor humano mueve todas sus piezas. Cada elemento de la máquina tiene una obligación que cumplir, y la cumple. El alimento es utilizado por el organismo, nutriéndolo. Ha de comprenderse, por lo tanto, la importancia que tiene el hecho de comer a horas determinadas: la máquina humana se acostumbra a aquel trabajo diario y termina por hacerlo con una perfección enorme, en todos los tiempos.

Pero, repitamos que no basta que apenas nos alimentemos; es preciso que **sepamos alimentarnos**. Sólo la alimentación hecha racionalmente conduce a resultados satisfactorios.

Pues bien, en el restaurante popular a que nos estamos refiriendo (ubicado en la "Praca da Bandeira" de Río de Janeiro), el valor de cada almuerzo, por ejemplo, es de un cruzeiro y cuarenta centavos (algo así como dos pesos cuarenta centavos de nuestra moneda) y se compone de un pan, un plato de verduras con picadillo de carne, un plato de frejoles con arroz, harina de mandioca y un biftec, una fruta (naranja o banana) y una taza pequeña de café. Opcionalmente está un vaso de leche que, de paso y según las informaciones que tenemos, ningún operario rehusa. El precio que se cobra por cada servicio es inferior al costo (incluyendo lumbre, luz, personal etc.); pero el Gobierno le asigna una cuota de dinero para cubrir las diferencias de gastos.

Mas esto no es todo. El Servicio de Alimentación mantiene, también, en el mismo edificio del restaurante, una Sección de Subsistencias que provee a los trabajadores de víveres sin preparar. Para el efecto, el cliente (obrero o empleado) debe inscribirse en la respectiva Sección, llenar un formulario especial, entre cuyos datos está la declaración del salario que gana, pues, de acuerdo con éste, se hace la estimación de lo que debe gastar diariamente en comida. Cumplidos estos requisitos, se le entrega una ficha con la que el cliente o sus familiares obtienen de la sección de distribución los pedidos de artículos de primera necesidad. Huelga decir que los compradores economizan un buen porcentaje adquiriendo allí estos artículos.

Y por cierto que no faltan en este moderno establecimiento los entretenimientos útiles, tales como la sala de lectura y el cine. En efecto, se han instalado en otro piso del restaurante una biblioteca, una sala de lectura, en la que se tienen numerosos diarios y revistas, y la sala de cine, que da funciones gratuitas a los obreros y sus familias dos veces a la semana.

Ahora bien, la labor del Servicio de Alimentación y Previsión Social, se proyecta hasta el hogar mismo del obrero o del empleado, por intermedio de las Visitadoras Alimentarias, técnicas en la materia, y preparadas cuidadosamente por la Sección de Cocina Dietética, que funciona en otro de los pisos del citado restaurante. Estas Visitadoras Alimentarias visitan los hogares de obreros y empleados, sobre todo de aquellos que se proveen en la Sección de Subsistencias, para instruir a las dueñas de casa sobre la manera de preparar los alimentos, sobre reglas de higiene fundamentales, consejos sobre los más variados aspectos de la vida doméstica etc. Y a cada hogar proporcionan un "boletín de alimentación del trabajador", que contiene un menú para cada día de la semana, explicando por qué se han incluido tales y cuáles productos alimenticios, el valor nutritivo de cada uno de éstos y otros consejos útiles.

CORNELIO CELSO

NUEVO MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Aceptada por S. E. el Presidente de la República la renuncia del Ministro de Economía y Comercio, señor Rodolfo Jaramillo, ha sido llamado a ocupar este cargo el señor don Arturo Riveros, presidente del Partido Radical y de la Alianza Democrática de Chile.

Dentro de las difíciles condiciones económicas actuales, creadas por las repercusiones del conflicto bélico, el Ministerio de Economía y Comercio es, junto con el de Hacienda, uno de los más importantes de nuestra Administración. Además, sus facultades se encuentran muy extendidas, ya que gran parte de los organismos y atribuciones que anteriormente estaban en manos del ex Ministerio de Fomento, se encuentran hoy bajo la dependencia del de Economía y Comercio.

Con el nombramiento del señor Riveros se produce ahora una conjunción de altos valores, ya que al Ministerio más importante va uno de los políticos mejor preparados de este tiempo en materias económicas.

Se trata de un político a pesar suyo, porque el nuevo Ministro ha sido siempre un hombre de realizaciones y de acción, en vez de un figurante de asambleas o productor de fraseología. Su formación y el sitio a que ha llegado no tienen ninguna atingencia con las improvisaciones de las mareas políticas. Desde cargos inferiores subió, peldaño por peldaño, hasta la Gerencia de la Caja Agraria, y esta institución le adeuda lo mejor de su estado actual y de sus medios de asistencia a la agricultura. Con posterioridad, ocupó el Ministerio de Agricultura, en donde dió vida a las primeras leyes sobre fomento de la producción. Fué luego Ministro de Comercio y Abastecimientos, del Presidente Aguirre Cerda. En todos estos cargos ha sido un realizador concreto, sin academismos ni vaguedades, siempre con una noción clara de las necesidades nacionales y de la forma de remediarlas.

Colocado al frente del Partido Radical en un período dificilísimo, y, en la Presidencia de la entidad aglutinante de las fuerzas de Izquierda, ha evidenciado que su línea doctrinaria es firme y que sabe que ha sonado la hora de que los partidos de avanzada entren a realizar desde el Gobierno, metódica y cohesionadamente, lo que la colectividad espera de su labor constructiva. El discurso del señor Riveros en la inauguración del 4.o Congreso del Partido Socialista de Trabajadores, pronunciado en su calidad de presidente de la Alianza Democrática de Chile, significó un programa claro, rotundo y práctico de reformas económicas que el país reclama como una de sus necesidades fundamentales.

El nuevo Ministro de Economía va a este elevado cargo con la confianza plena del Presidente de la República, de su Partido, de las fuerzas de Izquierda y de la inmensa mayoría de la opinión nacional. Su labor será, sin duda, digna de sus antecedentes y preparación.

NOTAS DE ARTE
Exposición Strozzi-Gambino

No deja de ofrecer particulares puntos de interés la exposición conjunta de dos pintores, que han tenido a lo largo de los avatares de sus respectivas carreras artísticas muchos puntos de contacto.

Si las comparaciones aparecen siempre como poco recomendables, los paralelos, por el contrario, se ofrecen constantemente como fuente de sugerencias para llegar a la razón última de muchos intentos y de muchas vocaciones.

Es curioso observar la fidelidad extrema que el pintor Strozzi mantiene siempre en su visión de la naturaleza. En él no tratéis de buscar nunca la exaltación racionalista del "asunto", a la manera de los españoles de la pasada centuria, ni la entrega a la pintura psicológica del retrato. Strozzi siente por la tierra un amor fiel, callado, silencioso. Se aparta de la exaltación a la manera de un fauno pictórico como Monet, para quien el paisaje es un pretexto de armonías y de juegos de luz, y se aparta también del romanticismo paisista de un Santiago Rusiñol, que veía en cada momento llevado a sus telas un estado de alma.

Strozzi se siente dominado por el paisaje, sometido a él, arrastrado por su fuerza formal y hasta telúrica. Por eso mismo trata de no falsearlo, trata de devolverlo tal como lo percibiera la fidelidad morfológica de su visión.

¿Es por eso Strozzi un pintor realista? No lo creo yo así. No lo es porque, bien a pesar de lo que su autor quiere darnos, hay algo impalpable e imperceptible en sus telas que emana, precisamente, del espíritu del pintor, imprimiéndoles un aire de idealidad. Esto es lo que da valor a los lienzos de Strozzi y lo que hace atraer hacia ellos la admiración de las gentes. La pasión objetiva que alguien ha señalado tiene muy poco que ver, porque no valen las obras por la fidelidad al modelo, sino por algo más profundo y permanente.

El espíritu insobornable de Strozzi para el género de pintura que cultiva (roto ahora con un paisaje de playa, admirable, por cierto) contrasta con la inquietud temática y hasta técnica de Gambino.

Gambino se ha lanzado siempre y en forma audaz al ancho campo de la pintura, yendo al desnudo, a las flores, a la naturaleza y, sobre todo, al retrato.

En esta exposición presenta unos paisajes. Y de ellos quiero ocuparme, porque ellos son, para mí, obra inédita. De los otros temas hablaré, con la extensión que merecen, en otro lugar.

Se adivina en las estampas de la naturaleza que tenemos ante la vista tal vez la influencia lejana y casi ideal de Strozzi. Sin embargo, las obras de Gambino aparecen con una característica que es necesario destacar. Me refiero a su preocupación por eliminar lo superfluo, por llegar a dar de la naturaleza una visión sintética. Y lo logra admirablemente, sobre todo en las pequeñas telas, en sus apuntes directos del "motivo". Con un pincel escueto y sobrio, sin gran extensión en la gama cromática, el pintor sabe llegar a los necesarios sacrificios para realizar una obra más dentro de la sensibilidad actual. Sus paisajes no reproducen fielmente lo que ven los ojos del artista; hay en ellos una salida hacia expresiones de idealismo, en la cual la busca de la belleza es la sola preocupación del artista.

Claro es que tampoco Gambino se preocupa por escuelas pictóricas. La pintura no es de ahora ni de ayer, sino de todos los tiempos. "Haz lo que quieras, con tal que ello esté bien hecho", dijo Gauguin en cierta ocasión. De eso sólo se preocupa este pintor, tan acucioso siempre por la obra sincera y bien realizada. Gambino sabe dibujar, conoce su oficio. Sabe de la armonía de los tonos cromáticos. Y con este conocimiento de los soportes técnicos, su obra surge por la fuerza de ese impulso primero. El resultado, en un pintor con sensibilidad y con vigor de artesanía, será siempre digno de alabanza.

Volviendo a los paisajes, debo señalar la sensación de profundidad que dan sus cielos, la transparencia de sus gamas, la soltura de su pincel ante unos asuntos en los cuales Gambino se presenta modestamente como haciendo sus primeros pasos. ¡Admirable lección que muchos jóvenes apresurados debían recoger!

ANTONIO R. ROMERA

EL PROYECTO ECONOMICO DE URGENCIA Y LOS INTERESES DE LA "PRODUCCION"

No creemos que todos los males de la situación económica del país deban atribuirse únicamente a la falta de producción, ni que hayan de curarse sólo con impulsar ésta.

Justifican nuestra opinión ciento cincuenta años de individualismo económico en que el mundo viene aplicando el lema: "¡producir! ¡producir!". En este siglo y medio, notables ingenios han creado máquinas y métodos cada día más eficientes y rápidos de producción. En una hora se produce hoy diez veces lo que la mano del hombre producía antes en un día; un obrero podía lavar, llenar, tapar y etiquetar doscientas cincuenta botellas en **un día**; la máquina moderna termina dos mil quinientas botellas en **una hora**. En 1935 se destruyeron enormes cantidades de artículos y materias primas, porque la "sobreproducción" amenazaba ahogar al mundo económico.

Y bien. En este siglo y medio la mayoría del pueblo, generaciones de generaciones de hombres de trabajo intelectual y manual, han desfilado por la existencia sin alcanzar un modesto bienestar, sin adquirir una mediana cultura y educación, sumidos en una miseria inmerecida, engendradora de vicios, llevando una vida sub-humana. Y ningún gobierno ha podido realizar el ideal del Bien Común y exclamar: "Todos y cada uno de los ciudadanos, sin excepción, tienen garantizado el ejercicio del "derecho fundamental" de todo hombre a obtener el uso de los bienes necesarios a la subsistencia y desarrollo físico, intelectual y moral de su persona y familia".

Ha habido algo que falla. Porque ¿de qué sirve la riqueza si no llega al pueblo y produce el bienestar general? Ese algo ha sido la "distribución justa" de los bienes de la tierra, en forma de hacerlos llegar al pueblo. Nadie que tenga elemental concepto de la justicia social dejará de reconocer que una nación no es rica sino cuando llega al pueblo el bienestar que lleva consigo la abundancia de bienes materiales. De otro modo el pueblo tendrá ricos, pero no será pueblo rico. Hay mucha diferencia entre una y otra cosa.

Por eso son de urgente necesidad las medidas que contiene el Proyecto Económico, tendientes a una mejor distribución de los bienes de nuestra producción en favor del pueblo.

Pero juzgamos, aunque parezca que nos contradecimos, que en el Proyecto faltan disposiciones encaminadas a contemplar el aumento y los verdaderos intereses de la producción.

* * *

No basta con medidas que establecen o regulen los precios, racionen las exportaciones e importaciones, limiten las utilidades, acomoden los sueldos y salarios etc., para que el pueblo tenga acceso a la producción actual, y pueda alimentarse y vestirse y no carecer de techo. Es necesario aumentar la producción promoviéndola por todos los medios posibles, con ayuda decisiva de los organismos existentes y otros nuevos. Pero no con un impulso ciego, como quien procura "la producción por la producción". No con un impulso que deje libre al egoísmo para aprovechar la ayuda del Estado en producir sólo lo que rinde mayor ganancia individual. Hay que impulsar lo que llamaríamos la "producción social"; la que mira preponderantemente al abaratamiento de la vida del pueblo.

Veamos sólo la "alimentación". Esta la provee la industria agrícola. Debe hacerse comprender a los agricultores que en estos tiempos no es permitido perseguir exclusivamente el lucro individual, lo que hoy día es un proceder esencialmente injusto y peligroso, inductivo a desórdenes sociales.

El cáñamo produce la más pingüe ganancia, pero de cáñamo no se alimenta el pueblo; luego debe renunciar a este mayor lucro y sembrar trigo, porotos, papas, lentejas y garbanzos; no me es lícito obtener mayores lucros a costa del hambre del pueblo. Este debe ser el elemental raciocinio del agricultor.

Consecuencia. La Ley Económica de Emergencia debe complementarse con disposiciones que permitan al Gobierno reglamentar la producción, especialmente la agrícola, en favor de la alimentación del pueblo. Que le permitan ordenar la campaña del trigo, la campaña del poroto y de la papa, la campaña del garbanzo y la lenteja, la campaña de la carne y de la leche.

El próximo censo hará posible estudiar a fondo un plan bien concebido de producción agrícola, que haga cesar la subalimentación de nuestro pueblo.

* * *

Es una lástima que esto tenga que ocupar las actividades del Gobierno, que así se multiplican en forma agobiadora. Pero tienen la culpa los mismos productores, que después se quejan de exceso de burocracia.

Han menudeado los Congresos de Agricultores, existe una Sociedad Nacional de Agricultura. A ellos habría correspondido planear y organizar las campañas del trigo, poroto papas, etc. Han organizado la campaña del cáñamo y de la curagüilla, y la de la exportación del arroz. En lugar de organizar una campaña de ayuda a los "pequeños" agricultores, dueños de lecherías, a fin de dotarlas de los medios modernos y de animales finos de rendimiento, con lo que era posible abaratar la leche, han organizado la campaña para el aumento del precio de la leche, que a los "grandes" produce una enorme utilidad, extraída del pueblo todo, del vigor de la raza, de la salud de los niños.

* * *

Es necesario que la Ley Económica de Emergencia faculte para poner fin a la carestía de los artículos alimenticios por el único medio: ir a la raíz del mal.

Se halla en la forma antisocial cómo es explotado nuestro suelo agrícola.

BARTOLOME PALACIOS S.

HOSPITAL DE NIÑOS L. CALVO MACKENNA

Este establecimiento, que funciona en Avenida Antonio Varas 248, atiende todo el amplio sector de las Comunas de Providencia y Las Condes.

Tiene servicios de medicina general y otorino y desde el 1.o de junio atenderá enfermos de cirugía.

En cuanto a la atención de los niños sanos, este examen se efectuará diariamente, a las 16 horas.

CANCILLER DE COLOMBIA ASUMIO SU ALTO CARGO

Se ha recibido en la Cancillería un telegrama del Embajador de Chile en Colombia, Excmo. señor Marcelo Ruiz Solar, en el que comunica que el doctor Turbay asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

UN NUEVO PLAZO PARA PAGAR LAS PATENTES DE LEY DE ALCOHOLES

El Alcalde de Santiago envió un oficio al Ministro del Interior, solicitando se amplíe el plazo para pagar las patentes de alcoholes hasta el 31 del presente mes, considerando que ha habido numerosos comerciantes que han tenido múltiples inconvenientes para obtener su patente dentro del plazo fijado que expiró el 30 de abril, plazo que se estableció de acuerdo con los informes emitidos por el Departamento Jurídico de la Municipalidad.

AUN NO HAY REACCION ANTE LA NOTA DE LA CANCILLERIA CHILENA

No hubo mayor repercusión durante el día de ayer en la Cancillería en torno a su reciente declaraciones relacionadas con la inexistencia de cuestiones territoriales pendientes entre Chile y Bolivia.

No obstante, se espera una reacción de la Cancillería Boliviana, la que entregaría en breve una declaración similar aclaratoria de lo ocurrido.

Se supone que durante la audiencia diplomática de ayer el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, tuvo oportunidad de conversar sobre esta materia con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández.

AUTORIZACION DEL CONGRESO PARA JIRA DEL EXCMO. SR. RIOS

En esferas muy cercanas a los círculos de la Moneda, se nos informó sobre la posibilidad que el Presidente de la República no solicite nueva autorización del Congreso Nacional para ausentarse de su alto cargo para su jira a EE. UU. y demás países del continente americano, por estimarse que el requerimiento anterior sigue vigente y que por lo tanto no se precisa un nuevo pronunciamiento de parte del Poder Legislativo.

Edificio para Correos y Telégrafos

Al asumir sus funciones de Director General de Correos y Telégrafos, el señor don Héctor Arancibia Laso expresó a los Directores de la Asociación Postal y Telegráfica de Chile, que consagrará todas sus energías a conseguir del Supremo Gobierno los fondos necesarios para la construcción de un edificio digno del Correo Central de la capital, y que proporcione al personal y al público aquellas comodidades indispensables y propias de un servicio de tanta importancia.

El actual edificio del Correo es, como se sabe, una refacción del antiguo Palacio de los Presidentes de Chile, ejecutada durante la administración de don Domingo Santa María. Entonces satisfizo ampliamente las necesidades del servicio y del público, y aun se le consideró, en 1884, con una capacidad superior a la necesaria, como que allí funcionaron otras oficinas públicas. Además, la arquitectura, de estilo puramente francés, hizo de ese edificio uno de los mejores de Santiago. No se hace necesario decir que al transcurrir desde entonces cerca de sesenta años, el Correo Central ha resultado, para sus vastas y complicadas labores, enteramente inadecuado.

El aumento creciente de la población, por una parte, la ampliación natural de sus servicios y el aumento del personal, por otra, apenas si permiten que la oficina se preste para una labor eficiente. Las condiciones higiénicas mismas del Correo Central dejan mucho que desear.

Parecida situación por la que atraviesa esta importante repartición pública en lo que se refiere a su instalación, ocurrió con la de Buenos Aires. Una ley especial autorizó allí la construcción del hermoso edificio que mira hacia la plaza Almirante Brown.

Tenemos entendido que la Dirección General de Obras Públicas ha confeccionado los planos del nuevo edificio del Correo Central, consultando en ellos todos aquellos detalles capaces de hacer de éste un modelo en su género.

El hecho de que este punto se encuentre resuelto, abrevia el camino que deberá correr la gestión del actual Director don Héctor Arancibia Laso, y aun creemos que se encuentra designado el sitio en que se proyecta construir el edificio. Ese es el que ocupa actualmente el Mercado Central. Así, por lo menos, quedó establecido por la comisión encargada de las reformas urbanísticas de la capital, con motivo de la celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de Santiago.

Lo que hace falta es el dinero para comprarle a la Municipalidad el terreno del Mercado Central, y que ésta encuentre otro donde ubicar la plaza de abastos. Estas serán, sin duda, gestiones largas y difíciles, y, mientras tanto, urge dotar a la capital de un edificio digno del objeto para el que va a consagrársele. No sabemos por qué el terreno mismo del actual Correo Central no sirva al propósito que se persigue.

Las declaraciones del señor Arancibia Laso no quedarán como simples palabras; lo sabemos un hombre de iniciativa, y de energía y de tesonera constancia, de modo que durante su administración Santiago contará con un hermoso edificio para Correos y Telégrafos.

MIN. DEL INTERIOR REGRESARA MAÑANA

Se nos ha informado en el Ministerio del Interior, que el Ministro señor Raúl Morales Beltramí regresará a la capital, mañana sábado, a las 17 horas. El viaje lo hará en avión.

En el Hotel Carrera.-

Comida.— Hoy, a las 21.30 horas, en el Roof Garden se efectuará la comida en honor de la Srta. Inés Bianchi Barros y del Sr. Javier Lira Merino, con que sus relaciones sociales les despiden de su vida de solteros. Adhesiones sólo hasta las 14 horas, de hoy, en la Caja Central.

En honor del Dr. Droguett. — Esta noche las clínicas médicas del doctor Prado Tagle y Vicuña Herboso, ofrecen una comida en el salón N.o 1, al doctor Arturo Droguett, con motivo de su próximo matrimonio. Adhesiones al doctor Armando Illanes, teléfono 63977.

Concierto de música rusa. —En la tarde de hoy, a las 17 horas, el maestro Guy de Nogrady nos presentará un hermoso concierto de música rusa, que ha despertado gran interés en nuestra sociedad. Se iniciará el programa con "Canción sin palabras", de Tschakowsky; Suite de los Casca Nueces, del mismo autor; Dubinischka, Canciones Rusas y Flores del Hielo, Selecciones.

Además el concierto de la hora del té tendrá como de costumbre las siguientes piezas a cargo de la sinfónica: Vals España, de Waldteufel; Recuerdos, de Gounoud; Bolero, de Ravel; Canción Hindú, de Rimsky Korsakoff, y Danza Húngara, de Brams, N.o 6.

Despedida soltera.— Mañana, a las 17 horas, será despedida de su vida de soltera la señorita María Hartard, con un té que le ofrecen sus amigas. Adhesiones hasta las 16 horas del mismo día.

Té.— El martes 11 será festejada Rosita Calabuig, con un té que le ofrecen sus relaciones con motivo de su próximo matrimonio.

ENFERMOS.—

Fué operada, en el Hospital Militar, la señorita Elena Duvauchelle. Su estado hasta el momento es satisfactorio

MANIFESTACION DE DESPEDIDA EN HONOR DEL EXCMO. SR. EMBAJADOR DE ESPAÑA Y SRA. MARQUESA DE LUCA DE TENA.—

En los salones del Círculo Español se llevará a efecto el próximo domingo, a las 13 horas, el banquete que ofrece la colectividad española residente en honor del Excmo. señor Embajador de España y señora Marquesa de Luca de Tena, para despedirles en ocasión de su próximo viaje a la Patria.

En las secretarías de las instituciones españolas pueden solicitarse las adhesiones hasta el mediodía de mañana sábado.

EL SR. RONALD MORRISSON.—

Noticias recientes de Londres comunican el sensible fallecimiento acaecido en acción de guerra, del señor Ronald Morrisson, nacido en Valparaíso, hijo del señor Jack Morrisson, jefe de la firma comercial de su nombre.

Con el fallecimiento del señor Morrisson desaparece un perfecto caballero y un verdadero patriota, causando su fallecimiento hondo sentimiento de pesar en Valparaíso y Viña del Mar.

EN EL CLUB DE LA UNION.—

Los dinners danzants del sábado y domingo últimos en el Club de la Unión se vieron concurridos en tal forma que gran cantidad de socios no encontró ubicación.

La orquesta de Stephan Tertz amenizó el cocktail en el nuevo bar y la comida en el gran comedor, con el éxito enorme que ha tenido en ocasiones anteriores.

Mañana sábado y el domingo se repetirán estos dinners danzants que son, sin lugar a dudas, las reuniones más elegantes y alegres de nuestra capital.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Mónica Eliana, hija del señor Gerardo Cárdenas y de la señora Hortensia Bañados. Fueron padrinos el señor Alfredo Bañados W. y la señorita Inés Domínguez K.

EN LA ALIANZA DE INTELECTUALES.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio de la Alianza de Intelectuales de Chile, tiene el honor de invitar a Ud. a la Sesión extraordinaria y cocktail que con motivo de la inauguración oficial de su local de calle Compañía 1370, celebrará mañana sábado, a las 19 horas.

Santiago, mayo de 1943".

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes al té en honor de la señorita Elena Lagos Melo, con que un grupo de sus amigas la despidió de su vida de soltera.

MATRIMONIOS.—

El lunes 2 del presente se efectuó en casa de la novia el matrimonio de la señorita Marta Orellana Torres con el señor Carlos Gajardo Marfull. Después de la ceremonia se efectuó una fiesta social en el "Lucerna".

Los novios se dirigieron a Viña del Mar.

LA SRA. ENCARNACION INFANTE vda. DE JARA.—

Profundo pesar ha causado el repentino fallecimiento de la respetable señora Encarnación Infante vda. de Jara, acaecido en nuestra capital. Dotada de excelente corazón, deja en este mundo recuerdos imborrables de sus generosas acciones en favor de los desamparados.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 9 horas, en el Cementerio Católico, después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la Parroquia "La Estampa", Avenida Independencia.

EN EL CRILLON.—

Las amigas de la señorita Blanca Sazié Rivera, le ofrecerán en el Crillon un té, mañana sábado 8, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

DE BUENOS AIRES.—

El senador don Oscar Valenzuela Valdés, señora Luz Vera de Valenzuela y el Dr. Alejandro Garretón.

El señor Hugo Rojas Errázuriz y señora Anita Benavente de Rojas.

CONFERENCIA DE MUJICA DIEZ DE BONILLA.—

Hoy, a las 18.30 horas, tendrá lugar la conferencia del intelectual mexicano profesor don Francisco Mujica Diez de Bonilla, en la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes, la que será ilustrada con numerosas proyecciones luminosas, de monumentos mexicanos. La entrada es libre.

M U S I C A

HOY ESTRENO DE MOZART Y BEETHOVEN EN EL CONCIERTO SINFONICO

En la tarde de hoy se celebrará en el Teatro Municipal el segundo concierto de la presente temporada. La Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal, interpretará un selecto programa en el que figuran en primera audición dos interludios de la obra de Mozart, "Thamos, Rey de Egipto", y "Seis Contradanzas" de Beethoven Paquita Madriguera, la distinguida pianista española, ejecutará con la Orquesta el "Concierto para piano y orquesta", de Grieg. El resto del programa lo integran las "Tres Tonadas para gran orquesta", de P. H. Allende, y los "Adioses de Wotan", de Wagner.

Localidades en venta en boletería.

CONCIERTO DE SEGOVIA EN EL CERVANTES

El lunes se inaugura en la Sala Cervantes la presente temporada de la Sociedad de Música de Cámara. Este concierto lo constituye un extraordinario recital de Andrés Segovia, en el que el gran guitarrista interpretará una Suite de Danzas de J. S. Bach, primitivamente escritas para laúd y otras primeras audiciones de Scarlatti, Paganini, Tansmann, Castelnuovo, Ponce, Turina y Albéniz.

Localidades en venta en boletería.

EL CONCIERTO DE LAURA KRAHN

Ha despertado interés el concierto que anuncia para el miércoles próximo, en la Sala Auditorio de Radio Carrera, la soprano Laura Krahn, a quien nuestro público ha tenido oportunidad de aplaudir, ya en conciertos de lieders, ya en óperas, como Traviata, y en operetas, con fines de beneficencia, como Mascotita, La Condesa Ballarina, etc.

Para su concierto del miércoles, Laura Krahn, ha solicitado la colaboración del inspirado compositor Federico Longas, lo que dará aún mayor brillo a este recital, cuyo programa detallaremos oportunamente.

La Sra. Javiera Larraín de Matte

A una avanzada edad ha fallecido ayer la respetable dama señora Javiera Larraín de Matte, descendiente de una de las familias más ilustres de nuestra sociedad y tronco de una numerosa descendencia, cuyos miembros ocupan destacados cargos en distintas actividades nacionales. Hija de don José Luis Larraín y de doña Enriqueta Bulnes de Larraín, contrajo matrimonio con el distinguido caballero don Domingo Matte Pérez, formando un hogar ... a las más nobles tradiciones de la sociabilidad chilena.

La señora Larraín de ... te ha muerto octogenaria ... pués de una vida que ... ejemplo para nuestra ... en la cual ocupaba ... de prestigio por sus ... virtudes.

Sus funerales se efectuarán privadamente mañana, ... 9.30 horas, en el Cementerio General.

A BUENOS AIRES.—

Hoy se dirigirán a esa capital, don Fernando Larraín Vial y señora; don Gumercindo Claro Matte y señora; don Horacio Barros Hurtado y señora; don Armando Correa Larraín y señora; don Juan Velasco Sanfuentes y señora; la señorita Teresa Sánchez Matte, la señora María Salinas de Eguiguren.

—Se encuentran en Buenos Aires la señora Berta Riesco de Tagle y las señoritas Luisa Riesco Salas, Inés Riesco Llona y Valeria Donoso Bascuñán, la señora Gabriela Salas de Calvo e hijo.

—El 15 partirán a Buenos Aires la señora Rosa Garrido de Vicuña y su hijo Fernando

VIAJEROS.—

Ha regresado de su ... Montevideo y Buenos A... señora Filipina Geisse ... mez.

RAUL SILVA MARCHI

Mañana 8 de Mayo, ... aniversario de su fallecimiento ... se oficiarán misas por ... canso de su alma, a las ... en la iglesia de los Rev... Carmelitas (Avda. Indep... cia), y a las 9 A. M. e... Agustín.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NOTIFICACION.— RESOLUCION 6 actual, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordenóse notificar avisos a Humberto Jiménez, representatario Laura García Castro y Manuel García Castro, ambos sin profesión y domicilio desconocido, demanda ejecutiva Wessel Duval y Cía., pidiendo mandamiento embargo por $ 4.926, contra sucesión Luis García Lacroix, reconocieron adeudar escritura 10 octubre 1938, ante Gaete Rojas, intereses y costas. Primer otrosí, notificación avisos y designación domicilio bajo apercibimiento; segundo, señala bienes embargo derechos ejecutados Caja Habitación. Tercero, abogado y poder. Juzgado proveyó.— Santiago, julio 22, 1941.— A lo principal, despáchese; acredítense las circunstancias indicadas en el art. 57 del C. de P. C.; al segundo, téngase presente.— Papel de $ 3.00. N.o 64040. — Barros de la Barra — Muñoz.— Mandamiento: Santiago, julio 25, 1941. Un Ministro de Fé requerirá a Luis García Castro, Manuel García Castro, Olga García Castro de Laso, representada por Carlos Laso Correa y Laura García Castro, representada por Humberto Jiménez, para que acto intimación paguen Wessel Duval y Cía. $ 4.926, intereses y costas. No verificado el pago, trabará embargo en bienes equivalentes.— Barros de la Barra.—Muñoz.—Notificio y requiero personas nombradas por valor expresado, haciéndoles saber tienen 4 días hábiles oponer excepciones.— Resolución 16 presente, ordenó designar domicilio dentro segundo día, bajo apercibimiento. — El Secretario. 7 Myo.

REMATE.— EL 4 JUNIO PROXIMO, 15 horas, remataránse Quinto Juzgado Mayor Cuantía, acciones y derechos menores Tritini Soto, en propiedad San Pablo 4030. Mínimum $ 22.000. Pago conforme bases, expediente Soto, autorización. Boleta, 10% mínimum. 8 Myo.

AVISO.— HABIENDOSE EXTRAVIADO la Póliza N.o 423.791, emitida por la Compañía de Seguros de Vida "Sud América", sobre la vida de don Enrique Malcolm Charles Mitchell, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 7 Myo

HABILITACION. — ANTECEDENTES habilitación Mario Concha ...ez Canto, Primer Juzgado Menor Cuantía, ordenado citar parientes, curador y Defensor au... ...cia once mayo, 15 horas ob... ...deliberar.— Secretario. 8 Myo.

QUIEBRA ENRIQUE RIQUELME Godoy.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 8 de abril de 1943, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificó: don Antonio Pincetti Gac, indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato $ 1.500.00 (valista).— El Secretario. 7 Myo

RESOLUCIONES 23 MARZO, 11 Y 30 abril presente año, dictadas autos 96693, Contreras Olivia con Espinosa Eduardo, 5.o Juzgado Civil Santiago, ordenan notificar demanda sumaria ejercicio patria potestad fundada artículos 240 y 267 Código Civil, por avisos a demandado Eduardo Espinosa, citándolo comparendo 5.o día hábil, 15 horas, 10 horas sábado, debiendo fijar domicilio urbano 5.o día, bajo apercibimiento legal. Notifico demandado.— El Secretario. 7 Myo.

JUICIO SINGER MAC. CON CUETO Muñoz.— 3.er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 máquina "Singer" con el mínimum de $ 2.080, el 15 de mayo a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo

JUICIO A LA VILLE DE NICE con Salas.— 4.o Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 radio "Emerson", con el mínimum de $ 616.23, el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo.

JUICIO BROFMAN CON FERNández.— 1.er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 sofá, 2 sillones y 1 mesita, con el mínimum de $ 960.66, el 15 de Mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo.

CITACION. — COMUNIDAD AUrífera Illapel. — Cítase a Junta General Extraordinaria accionistas comunidad indicada, para 26 mayo 1943, 15 horas, en calle Bandera 75, oficina 208, objeto tratar: a) que Comunidad reconozca deber $ 40.000 que ha facilitado en préstamos para fines sociales don Aurelio González Garcés, pagándose dicha suma al contado y b), sobre la venta de las pertenencias mineras de la Comunidad, por el precio mínimo de $ 40.000 al contado.— Letelier, secretario 2.o Juzgado Civil. 10 Myo.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedióse posesión efectiva herencia Clorindo González Olivares a René González Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Celia Escobar Pardo.— Secretario 7 Myo

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió 22 abril, posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Saraida Ustariz González a Laura Adelina Ustariz. Tramítase art. 44, Ley 5,427.— Secretario. 7 Myo.

QUIEBRA DAVID BAREMBAUM Alter.— Primer Juzgado Civil — Por resolución de 13 de abril de 1943, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Adolfo Kiwi, letras y gastos de protesto, $ 6.242.00; Angel Berestesky, letras y gastos de protesto, $ 3.030.00; Aretxabala, Letamendi y Goñi Ltda., letras y gastos de protesto, $ 7.780.65; León Daniels, letras y gastos de protesto, $ 8.223.28; Pío Roiz F., letras y gastos de protesto, $ 16.034.96; Gregorio Guiñerman, gastos de protesto, $ 1.480 00; Isaac Caro, letras y gastos de protesto, $ 41.563.63; Subotnik y Yudilevich, letras, gastos de protesto y facturas $ 5.292.20; Dubinovsky Hnos., letras y gastos de protesto, $ 36.009.48; David Caro M., letras y gastos de protesto, $ 35.897.80; Isaac Trumper, letras, gastos de protesto y crédito, $ 8.262.65; Caja de Previsión de Empleados Particulares, imposiciones y multa, $ 4.448.00; Salomón Mogilevich, letras y gastos de protesto, $ 6.710.00; Raúl Dois, letra $ 5.865; Steven Kerestegian, letras y gastos, $ 8.744; Sociedad "Industria de Tejidos La Unión Ltda.", factura y gastos protesto, $ 4.832.00, y Jack Jaime E. honorarios, $ 1.200.00. Alegaron preferencia: Caja de Previsión de Empleados Particulares, $ 1.468.80, y Jack Jaime, $ 1.200.00.— El Secretario. 8 Myo.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 1.o DE ABRIL AL 8 DE MAYO

Boston, Valdebenito y Cía., Bandera 801; Esperanza, A. de Onfray, Esperanza 39; Unión, Figueroa y Cía., B. O'Higgins 3998; Iquique, L. Espinoza, Dolores-Iquique; Baquedano, Labra y Cía., Mapocho 2099; Lourdes, Carbona y Cía., San Pablo 4311; Agustinas, Valdebenito y Cía., Agustinas 1696; Franklin, C. Waismann, Franklin 798; El Parque, R. Zamorano, Dieciocho 701; San Judas Tadeo, Atria y Cía., Santa Elena 1344; Francesa, E. Libedins, San Diego-Matta; La Sanitaria, A. Torres, Bascuñán 698; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador-San Dionisio; Alemana, Berta Sagüés, Gran Avenida 2730; Asturias, L. Rodríguez, Gran Avenida 4364; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Bustos, F. Bustos, B. O'Higgins 2196; Padig P. Vuscovich, Av. Villagra 25 L. G.; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Pobl. B. Renc.; San Luis, M. Basualto, Av. Holanda 647; Holandesa, Valenzuela y Cía., Av. Providencia 2369; Ojeda, J. Ojeda, Avda. M. Montt 769; Prado, J. v. de Vergara, Av Independencia 2598; Mónax, Oxman y Cía., Av. Recoleta 1501; Santa María L. Lillo, Av. Chile esq. Guanaco; La Sanitaria, L. Pantoja y Cía., Av. Independencia 1016; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806; Blanco, B. Blanco, A. Bello 498; Venus, A. Palacios, S. Dumont 589; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; San Crescente, S. Bulat, Av. Italia 1501; Santa Elena, G. García, N. de Matte 332.

MAYO

7

VIERNES

SANTOS DE HOY: Estanislao y Augusto

SANTOS DE MAÑANA: Aparición de San Miguel

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838: Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953 Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151: Bombas 61171

JUICIO MAX FREESE CON JErez. — 3.er Juzgado de Menor Cuantía el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 radio "Grawor" el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo

JUICIO MAX FREESE CON VAlenzuela.— 3.er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 radio Atwanter-Kent, el 15 del presente, a las 10 horas, en Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo.

JUICIO SOTO CON CANALES. — 1.er Juzgado de Mayor Cuantía, el Martillero Público don Nicanor Marticorena Pereira, rematará: 1 carretón sin aperos, con el mínimum de $ 3.805.66, el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A.— El Secretario. 8 Myo.

POSESION EFECTIVA.— SEGUNdo Juzgado concedió posesión efectiva de Sara Ninfa Domínguez a hijos: Arturo, Eliana, René, Lucía, Marta y Alicia Titus, y cónyuge Arturo Titus.— El Secretario. 10 Myo

EDICTO. — POR ESTE UNICO aviso cito, llamo y emplazo a Olga Acuña Bolívar, para que, dentro de quinto día, contado desde la fecha, comparezca a este Tribunal, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 152-38, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.— Santiago, 6 de mayo de 1943. 10 Myo.

COPIA.— SOLICITA MERCED DE agua para regadío y fuerza motriz.— Señor Gobernador: Juan Siems Heitmann, agricultor, residente en el lugar denominado "Lumaco", de la Comuna de Loncoche, por sí viene en solicitar [illegible] y producir fuerza motriz para mover un dínamo que produciría 3 H. P., con cuya fuerza produciré luz para mi casa habitación. La cantidad de agua que solicito es de trescientos litros por segundo, del Estero "Colhueco"; de los trescientos litros ocuparé el total para regar 60 hectáreas, durante el día, de terreno de "trumao". La bocatoma quedará ubicada a más o menos 800 metros desde la turbina aguas arriba. Las aguas serán restituídas al mismo estero a más o menos 50 metros aguas abajo. La distancia entre la toma y restitución, es, aproximadamente, de 850 metros. Aguas arriba, ni aguas abajo, no existen obras de ninguna naturaleza. El caudal mínimo del estero en tiempo normal, es de 1.000 litros por segundo. Las aguas las solicito para regar y producir fuerza motriz. Acompaño los siguientes documentos: a) Memoria explicativa, conteniendo las principales características de las obras en proyecto, y descripción de los terrenos donde se ubicarán; b) Plano de situación de las obras en proyecto, con puntos de referencia conocidos; c) Presupuesto de las obras en proyecto, y d) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal. Ruego al señor Gobernador dar a esta solicitud el trámite de rigor. Es gracia.— Firmado: Juan Siems.— Siendo las 14 horas del día 29 de marzo de 1943, se me presentó la solicitud de Merced de Agua que precede — Firmado: Ignacio Riveros Beltrán — Cargo: Loncoche, 29 de marzo de 1943. N.o 304.— Téngase por presentada la solicitud de Merced de Agua que precede y publíquese por tres veces consecutivas, de conformidad a las disposiciones vigentes.— Firmado: Oscar Reckmann Grandón, Gobernador.— Ignacio Riveros Beltrán, Secretario. — Es copia fiel.— Ignacio Riveros Beltrán. 9 Myo.

SOLICITA MERCED DE AGUA para regadío.— Señor Gobernador: Carlos Lüders Holst, domiciliado en el lugar denominado "Quilaco", de la comuna de Pucón, por sí, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el estero sin nombre. La cantidad de agua que solicito es de treinta litros por segundo. La ubicación una Merced de Agua para regadío en la propiedad del señor Fredy Compton, a más o menos 800 metros del límite sur de la reserva Luis Nanco, por donde pasará en una extensión de 2.000 metros para llegar a mi propiedad. Las hectáreas por regar son 69, de terreno arenoso. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Pucón. Aguas arriba ni aguas abajo, no existen concesiones de ninguna naturaleza. Acompaño los siguientes documentos: a) Un plano de situación, con puntos de referencia conocidos; b) memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; c) Presupuesto aproximado de las obras por ejecutar, y d) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Loncoche. Ruego a US. dar a esta solicitud el trámite de rigor.— Firmado: Carlos Lüders.— Siendo las 14 horas, del día 3 de mayo de 1943, se me presentó la solicitud de merced de agua que precede.— Firmado: Ignacio Riveros Beltrán, Secretario.— Loncoche, 3 de mayo de 1943.— N.o 415. — Téngase por presentada la solicitud de Merced de Agua que precede, y publíquese por tres veces consecutivas de conformidad a las disposiciones vigentes.— Firmado: Oscar Reckmann Grandón, Gobernador de Villarrica.— Ignacio Riveros Beltrán. Es copia fiel — Ignacio Riveros Beltrán, Secretario. 9 Myo.

NOTIFICACION.— ANTE ... do Juzgado Civil Santiago ... sentóse Raúl Rojas Valen... gado, Teatinos 370, ofi... por Teodoro Wickel Klu... gún poder acompañado, ... do en principal, declár... matrimonio contraído ... mandante y Melita ... Schwartinsky, el 12 jun... ante Primera Circunscrip... muco. Fúndase incom... oficial aludido por carece... cónyuges de domicilio ... cia Circunscripción alud... mer otrosí, notificación ... gundo, patrocinio y poder ... ro, fijación domicilio. Juz... 19 abril 1943, proveyó: ... demanda; primer otrosí, ... mente practíquense ave... nes; segundo, téngase pre... trocinio y venga en form... tercero, como se pide. Pap... N.o 94064.— Practicadas ... ciones, ordenóse notific... extractados "Nación" ... cial" y "Diario Oficial"... secuencia, notifico lo ... Melita Magdalena Schw... apercibiéndola designe ... dentro radio urbano ... término emplazamiento, ... cibimiento derecho.— Le... Secretario.

BOMBA...

4.EME COMPAGNIE D... piers.— "Pompe France"... cice de Compagnie. Mar... Vendredi 7 courant a ... res. Tenue de travail. Réu... Quartier.— L'Adjudent.

1.a CIA..— La Cistern... orden del capitán cito a ... pañía a ejercicio para el ... a las 22 horas. Uniforme ... bajo. Punto de reunión ... tel. El ayudante.

NOVENA COMPAÑIA D... beros, "Deber y Abnega... Cito a la Compañía a ... para el viernes 7 del pr... las 21.30 horas. Uniforme ... bajo. Reunión, en el Cua... El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA D... beros "Esmeralda".— Por ... del capitán cítase a ejerc... ra el viernes 7, a las ... Punto de reunión, el C... Uniforme de trabajo.— ... dante.

CUERPO DE BOMBEROS ... terna. 1.a Compañía, Patri... nor.— Por orden del señ... tán, cito a la Compañía ... cio para el viernes 7, a las ... ras. Uniforme de trabajo ... de reunión, el Cuartel.— ... dante.

TE OFRECIDO POR LA ESPOSA DE S. E.-



La señora Marta Ide de Ríos ofreció ayer un Té en el Palacio de La Moneda a un numeroso grupo de sus relaciones.

La reunión transcurrió en un ambiente de gran animación y la esposa del Primer Mandatario hizo objeto de gentiles atenciones a sus distinguidas invitadas.

Asistieron las siguientes señoras:

Delfina Rubio de Durán, Zelmira Ugarte de Castelblanco, Raquel Barcia de Morales, Laura Salinas de Fernández, Teresa Barriga de Jaramillo, Yolanda Heuffman de Duhalde, Mary Muniza ga de Claro, Marta Alcalde de Moller, Amelia Tollos de Méndez, Olga Valdés de Bustos, María Cristina Letelier de Bascuñán, Ursula Wolf de del Pedregal, Elena Dublé de Fuenzalida, señoras de Bowers, de Souza Leao-Gracie, de García Salazar, Lady Orde, Mercedes Linch de Güiraldes, Marquesa de Luca de Tena, Elene Percu de Ostria Gutiérrez, Adelaida Cano de Nieto Caballero, Rosa Huerta de Viteri Lafronte, Eloisa Jaime de Rodríguez, Ethel Huntley de Pena, Alicice Pereira da Silveira de Ferraz de Andrade, Nieves Ramos Montero de Mazurkievicz, Condesa D'Hybouville, María Elena Costa de Dahlquist, Elvira María de la Guardia de Vallarino, Ruth Mc-Arthy de Kolombatovic, de Chang, Rosalba Escobar Smith de Cestero, de Huitfeld, de Chipman, Jeannette von Oven, de Zutter, Olga V. de Vergara Robles, de Echagüe, Haydée Nieto Echeguren de Aguilar Lacasa, de Lucero, de Pérez del Cerro, Amelia Astor de de La Rua, Elizabeth Bary de Lackem, Sara Santelices de De Knoop, Amalia Canedo de Frontaura, Sonia Larraín de Rodríguez, Elvire Delga de de Rivas, Luz Morales de Echazú, de Tavora, de Brasil, Mendes Vianna, d'Alamo Louseda, de Winifred Lupton Wechsler, de Legar, de Aguilera y González, Olga Lucía Iglesias de Manrique, Paulina Suárez de Castro Palomino, Viola Larravide de Samuel, Lucy de Dai, de Chen, Helen Lee de Wessel, Mercedes de V. de Alvarez Aránguiz, Amalia Subercaseaux de Bonifax Panizo, María Castellón de Donoso, Carmen Blanco de Teus, María de la Lastra de Pastor, de Heath, de Johnson, Brooks, de Mills, de Tower, de Pearson, de Gorman, de Garrison, de Kinnaird, de Lee, de Thayer, de Leautier, de Domville, de Dobrée, de Hogge, de Higman, de Dick, de Olga Hunneus de Campo Martínez, de Wai Wu, de Seng, de Plaetner, de Pérez Serrano, de Espinoza Correa, Adela Lazcano de Soler, María Jesús de Orozco de Cañal, Concepción Navarro de Osma, de Butrick, de Ellis, de Hudson, de Andrews, de Lyon, de Barnun, de Wiley, de Wilson, de Frankl, de Price, de Chayet, de Henderson, de Simson, de Robinson, de Vaughan, de Royden, de Shearman, de Betteley, de Fuentes, de Zamora, de la Fuente, de Kubli, de Moxo, de Herrera Celis, Enriqueta Graña de Porras, Consuelo Arenas de Bravo, de Lizárraga, Zoila Souza de Guzmán Marquina, María Luisa Lama de Roy, Elena Frabre de Barrada, Susana Aranibar de Carpio Rivero, Gunborg H. de Hartzel, de Areco, de Pacull, Ema Bunster de Gianelli de Campbell de Etevovic, de Cunja, Rosy Perrin de Gajardo Villarroel, Eugenia Mandiola de Aguirre, Olga Mackenna de Jorquera, Elvira Plaza de Gómez, María Zelss de Herrera, Manuela Catá de Heatley, Elena Valverde de Garretón, Raquel Meza de Merino, Gina Buroto de Bunster, Carmen Freire de Aliaga, Carmen Novoa de Veloso, Elisa Muñoz de Luna, Sara María Camino de García Oldini, Carmela Echenique de Errázuriz, Augusta Magalhaes de Renard Valenzuela, Marta Arancibia de Lastarria, María Flores de Cristi, Teresa Echeverría de Vargas Vidal, Raquel Montes de Cruchaga, Ruth Soto Marín de Cobo, Elena Lois de Medina Parker, Nelly Micrano de Lizasoaín, Mercedes Iturra de Garretón, Berta Gómez de Ibieta, Gudelia Maureira de Vivanco, Lila Rivera de Valenzuela, Margarita Donoso de Subercaseaux Errázuriz.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 7 DE MAYO DE 1943
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.00 Canciones galesas.
19.15 "Abisinia, el fin de un imperio".
19.45 Noticias en castellano
20.30 El conjunto femenino de la BBC.
21.15 "Radiopanorama".
21.45 Eda Kersey (violín)
22.00 Noticias en castellano
22.15 "Política internacional", por W. Steed.
22.30 Epílogo.
22.40 Resumen de los programas de mañana.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.55 y 25.68 metros, y desde 21.45 a 24 horas en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano a las 11.45 horas en las ondas de 16.39 metros.

Jefe de Gestapo, Himmler, habría llegado a Zagreb

NUEVA YORK, 6, (U. P.) —La Comisión Federal de Comunicaciones, informó que la DNB. había dicho que Himmler había llegado a Zagreb en donde había consultado al Premier Títere Pavelitch. Pero, 19 minutos más tarde la DNB., sin dar una explicación, envió una orden a las direcciones de los diarios prohibiendo la publicación de la historia.

FUERZAS CHINAS RECONQUISTARON LA ISLA DE SAIO

CHUNG KING, 6. —(U. P.) - Se ha informado que el día 2 de mayo las tropas chinas reconquistaron la isla de Saio frente a la costa suroriental de Kwang-tung, después de haber dado muerte a un centenar de soldados enemigos y capturado a 105 soldados títeres y ocho oficiales japoneses, tomando al mismo tiempo grandes cantidades de armamentos. Los japoneses habían ocupado Saio el 2 de abril.

Por su parte, y comentando las operaciones generales de China, el portavoz militar expresó hoy que los japoneses aprovechan la falta de fuerza aérea de los chinos en las montañas de Tai-hang, a fin de dirigir desde el aire las operaciones de más de 60,000 soldados actualmente concentrados en esa zona y empleados en un esfuerzo para aniquilar la resistencia china.

Se lucha allí encarnizadamente; los japoneses han lanzado asaltos contra varias aldeas de importancia estratégica en el cordón montañoso mencionado y los chinos se han visto obligados a retirarse desde algunos puntos en la región de Lin-hsien a Lin-chwan por la incapacidad física de resistir el peso del enemigo. Estas retiradas empezaron el 1.o de mayo si bien los japoneses tuvieron que librar combates cuerpo a cuerpo con los chinos durante siete días antes que pudieran tomar una aldea, la de Tung Yao-tsi, al sureste de Lin-hsien.

Se espera ahora que los japoneses sigan sus 20 días de lucha en Tai-hang con un intento de limpiar de tropas chinas los cerros de Chung-tiao, en la parte suroccidental de la provincia de Shan-si y en las regiones de la frontera de las provincias de Shan-tung y Ho-nan.

FUERTE PRESION...

(DE LA PRIMERA PAG.)

rios de Dnipropetrovsk, Kremenchug y Bryansk, que se encuentran atestados de trenes enemigos y grandes explosiones.

EL COMUNICADO DE MEDIANOCHE

El siguiente es el texto del comunicado dado a la medianoche por el alto comando ruso:

"Durante el 6 de mayo, en el Kubán, al noreste de Novorossisk, los alemanes lanzaron 5 contraataques, cada uno de ellos más poderoso que el anterior, intentando recuperar Neberzhaevck y Stary-Adagum; nuestras tropas rechazaron todos los ataques del enemigo, infligiéndole elevadas pérdidas. Las tropas alemanas han sido desalojadas hacia el oeste. Nada de importancia ocurrió en los demás frentes.

"Basándose en sus posiciones defensivas del Kubán, los alemanes intentaron numerosos contraataques tratando de contener el avance de las tropas soviéticos, trabándose con frecuencia encuentros cuerpo a cuerpo. Una de nuestras unidades, venciendo la obstinada resistencia del enemigo, se abrió paso y ocupó una serie de alturas de importancia. Solamente en un sector el enemigo tuvo alrededor de 1.500 muertos entre soldados y oficiales, siéndoles destruídos seis tanques, 15 cañones, 33 ametralladoras y otro equipo.

"Nuestra fuerza aérea apoyó las operaciones terrestres. Mediante sus bombardeos, los pilotos soviéticos destruyeron varios tanques alemanes, 25 cañones, volaron un depósito de municiones y dispersaron un gran número de tropas enemigas".

"Nuestros barcos de guerra del Mar de Barents hundieron un transporte enemigo y un pesquero armado".

LOS ALEMANES INICIARIAN NUEVA OLA DE REPRESION EN NORUEGA

(Especial para **LA NACION** por J. Fischer)

ESTOCOLMO, 6, (U. P.) .— En los círculos noruegos en esta capital se predijo que los funcionarios nazis en Noruega pronto comenzarán a efectuar arrestos y posiblemente ejecuciones, en masa, como represalia por el asesinato de dos altos funcionarios alemanes, en una nueva y reciente ola de actos de sabotaje.

La visita del jefe de la policía nazi Kurt Dalueges a Oslo ha sido relacionada directamente con el empeoramiento de la situación política. En algunas fuentes se cree que él se apoderará de un número de noruegos destacados de los círculos académicos y del trabajo, a quienes se culparía por el último estallido de la actividad antinazi.

Se recuerda que la visita de Dalueges a Oslo, el año pasado, fué seguida por medidas de represalias contra los maestros, acusados de dirigir la resistencia de los estudiantes contra las medidas implantadas por los nazis.

En las fuentes noruegas se dijo que la única razón por qué los funcionarios de la ocupación no han instituido aún represalias por la nueva ola de sabotaje es porque no desean provocar nuevas y enconadas acciones de resistencia entre los noruegos, en circunstancias que se está tratando de reclutar trabajadores-esclavos para formar los batallones que han de trabajar para los nazis.

Los alemanes han afirmado recientemente que han movilizado 10.000 noruegos para trabajos forzados, pero informaciones obtenidas en los círculos de las fuerzas subterráneas antinazis y que generalmente son muy fidedignas, fijan las cifras más cerca de los 3.000. Muchos de los reclutados son obligados a trabajar en las fortificaciones, a lo largo de la costa noruega. Los noruegos dicen que la movilización nazi ha creado mayor encono que cualquiera otra acción individual del enemigo desde la invasión. Estiman que trabajar para el enemigo es lo mismo que combatir contra los aliados. Agregan que el resentimiento se ha intensificado por las informaciones de que numerosas personas jóvenes son detenidas y deportadas a la fuerza a Alemania.

El Stockholm Tidningen informó que numerosas jóvenes desaparecieron recientemente de la Noruega occidental y que sus parientes más tarde recibieron cartas por intermedio de las fuerzas subterráneas, que decían que esas jóvenes habían sido enviadas a Alemania a trabajar en las fábricas bélicas.

El resentimiento sordo de los noruegos contra los nazis por las acciones arbitrarias y despóticas de éstos, culminó con el asesinato de George Nitsche y Kurt Olitsch, altos funcionarios de las fuerzas de ocupación, ocurrido el 28 de abril, el hundimiento de un barco alemán de tamaño mediano en el fiordo de Oslo, la destrucción de la oficina del trabajo en Oslo y el incendio de dos bodegas que contenían provisiones para las fuerzas militares alemanas.

La radioemisora sueca informó que entre 100 y 400 refugiados noruegos se infiltran cada semana a través de la frontera fuertenemente protegida hacia Suecia. Los despachos de la prensa sueca han anunciado que la situación política en Noruega se encuentra en su fase más crítica desde 1942. El "Uppsala Nya Tidningen" dice que ha habido "un considerable incremento" del número de asaltos contra los partidarios de Quisling, los que han ocurrido en su mayor parte en sitios públicos. Muchos destacados colaboradores del Eje habrían exigido una "protección especial" de los funcionarios de la ocupación.

JACK FLEISCHER.

Puertos de Túnez y...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Tebourba era tal que el enemigo había iniciado su evacuación, según despachos de los corresponsales.

Mediada la tarde, el embate británico cristalizó con la ocupación de la aldea de Massicault, a 25 kilómetros al noreste de Medjez-el-Bab; la aldea fué rebasada inmediatamente y esta noche las tropas de Anderson se encontraban a menos de 25 kilómetros de la capital de la regencia.

Antes de llegar a Massicault, hacia donde prosiguió el avance, consolidada la captura del Djebel Bou Aoukaz, 21 kilómetros al noreste de Medjez-el-Bab, el Primer Ejército ocupó otros dos cerros menores, quedando salvados así los últimos obstáculos montañosos que impedían la entrada a la llanura que hay al oeste de Túnez.

La ocupación de Massicault representa un avance de 15 kilómetros en el frente de Medjez-el-Bab; es ésa una pequeña aldea poderosamente fortificada por el enemigo, y considerada como llave de la defensa de todos los aproches occidentales de Túnez. Significa su ocupación la irrupción dentro de la misma cabecera de puente que tan obstinadamente defiende el Eje. Massicault está a unos 12 kilómetros al sur y ligeramente al este de Tebourba, y el avance por ese sector flanqueó las posiciones enemigas en el valle del río Medjerda más al norte, amenazando con cercar a las tropas germano-italianas que pudieran quedar en los cerros al oeste de Tebourba. El Eje lucha desesperadamente allí, y no hay ya otros obstáculos del terreno que se opongan al avance del Primer Ejército hacia Túnez.

Cuatrocientos o más cañones participaron en la preparación de artillería que preludió el avance del Primer Ejército "ablandando" los primeros objetivos de la ofensiva, y que comenzó con un ataque directo hacia el llamado Peter's Corner, cerca de Massicault.

OFENSIVA FRANCO-NORTE-AMERICA CONTRA BIZERTA

El Segundo Cuerpo norteamericano, con la cooperación del Corps Francé d'Afrique, avanzó hoy en un amplio frente venciendo la poderosa resistencia del Eje en torno a Bizerta; el ataque, combinado con la ofensiva del Primer Ejército, fué igualmente lanzado al amanecer, y en pocas horas fué capturado el último cerro de importancia al oeste de Bizerta y sobre el lago Achkel, el Djebel Cheniti, así como el cerro Achkel, también sobre el mismo lago. Este avance fué hecho por las tropas de infantería franco-norteamericanas.

Al mismo tiempo, unidades blindadas del Segundo Cuerpo avanzaron hacia el suroeste, en dirección de Ferryville, sobre la margen suroccidental del lago Bizerta, y los corresponsales que acompañan a estas fuerzas informaron esta noche que sólo unos 800 metros les separan de esa importante base.

NO ALCANZARIAN A DESTRUIR BIZERTA

En torno al lago Achkel los alemanes se retiraron tan rápidamente que no pudieron minar el campo; y se cree que si el avance aliado prosigue con el ritmo actual ni siquiera tendrán tiempo de completar la destrucción de Bizerta.

En las dos operaciones las fuerzas terrestres contaron con poderoso apoyo aéreo especialmente con ataques a Ferryville, donde todas las instalaciones portuarias y muelles estaban destruídos esta mañana en enorme extensión. Bizerta fué simultáneamente bombardeada por la artillería aliada.

El avance aliado en el sector septentrional se concretó después del rechazo de un poderoso contra-ataque enemigo en la saliente al noreste del lago Achkel, en que los alemanes sufrieron severas pérdidas. Las tropas enemigas se replegaron para continuar defendiendo los caminos que llevan a Bizerta desde el oeste y el noroeste.

Las guarniciones de Bizerta y Ferryville no son poderosas, y por esta razón se presume que la mayoría de las tropas del Eje en este sector se retiran hacia Túnez. Se espera que allí el enemigo presente más obstinada resistencia, antes de huir finalmente hacia los cerros de la península del cabo Bon. Se han observado barcazas y pequeñas embarcaciones del Eje retirándose con abastecimientos bélicos desde Bizerta a Túnez, indicio que se suma con otros sobre el abandono de aquella base.

EN OTROS SECTORES DEL FRENTE

Los franceses continúan combatiendo al enemigo a unos seis kilómetros al suroeste de Pont du Fahs, donde es vigorosa la resistencia del Eje, que emplea gran cantidad de minas y abundante artillería.

El Octavo Ejército aún no ha entrado a participar en la ofensiva general, brazo de unas formidables tenazas que le obligarán a capitular o evacuar la regencia, si es que pueden hacerlo. Las tropas de Montgomery continuaron ayer y hoy sus avances locales, introduciendo cuñas de alguna fuerza en las líneas enemigas.

Las fuerzas de Francia Combatiente al mando del general Leclerc, que cruzaron el desierto desde el centro de Africa, se unieron ya totalmente al general Montgomery, a cuyas órdenes luchan ahora.

FORMIDABLE OFENSIVA AEREA ALIADA

Las fuerzas aéreas aliadas lanzaron hoy jueves la más formidable protección registrada en el curso de la campaña africana, en colaboración con la ofensiva del Primer Ejército en el sector de Medjez-el-Bab. Hasta el anochecer se habían registrado más de dos mil salidas, cantidad "record" que superó a las 1.200 que efectuaron ayer las formaciones de cazas aliados contra diversos objetivos enemigos.

Todos estos ataques se efectuaron en un sector no mayor de seis kilómetros de ancho por cinco kilómetros de profundidad, abriendo el camino para la ofensiva terrestre. Participaron en los asaltos los bombarderos pesados, medianos y ligeros, cazas-Bombarderos y cazas, ametrallando éstos últimos las columnas y emplazamientos de artillería del Eje.

Los aviones llegaron hasta la retaguardia del enemigo destruyendo en un sólo aeródromo 17 aviones del Eje que estaban en tierra. En el Golfo de Túnez fué volado un destructor; en Túnez fueron atacadas las instalaciones portuarias que se estiman ya de muy poca utilidad para el Eje; y los puertos de Sicilia volvieron a recibir la visita de las máquinas anglo-norteamericanas en incesante martilleo que tuvo por resultado el hundimiento o avería de incontables barcos.

Ayer habían sido hundidos dos buques enemigos, incluso uno cargado de municiones, y averiados seriamente otros siete que intentaban llevar refuerzos de hombres y materiales a las hostigadas tropas ítalo-alemanas. Ayer también fueron destruídas 11 máquinas enemigas.

Se cree que Hitler hable en estos próximos días

ESTOCOLMO, 6.— (U. P.). —El corresponsal en Berlín del "Afton Bladett", informa que se están instalando altoparlantes en la Wilhelmstrasse y la Wilhelmplatz, creyéndose en consecuencia que está preparándose el escenario para un discurso de Hitler; pero los funcionarios lo niegan.

Se recuerda a este respecto que ha habido grandes rumores sobre la posibilidad de que Hitler efectúe a corto plazo algún gesto diplomático, proclamando la organización de la Nueva Europa.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 6. (U. P.).— Las informaciones recibidas y captadas por la United Press durante el día de hoy, hacen saber que la situación en los distintos frentes es como sigue:

AFRICA.— Los aliados han abierto una ofensiva general contra Bizerta y Túnez. Tanques e infantería de las fuerzas británicas ocuparon Massicault, a 25.1|2 kilómetros al sudoeste de la capital tunecina. Se anuncia que la zona del puerto de Bizerta está quemándose, habiendo provocado el incendio los cañones de largo alcance de los norteamericanos, quienes se apoderaron de los últimos cerros en los aproches, a 14.1|2 kilómetros de distancia.

RUSIA.— El Ejército Rojo se apoderó de varios puntos fuertemente fortificados de los alemanes en el corazón del sistema de defensa del enemigo en la región de Kubán. Los rusos han abierto otra brecha al noreste de Novorossisk, y están martillando a las fuerzas del Eje con aviones y cañones de campaña y costeros.

JAPON.— Tojo manifestó a los filipinos que el Japón está listo ahora para asestar un golpe aniquilador a los aliados. Dijo que los nipones aplastarán el Imperio Británico y Estados Unidos en la guerra del Pacífico.

ALEMANIA.— La Luftwaffe, según se anuncia, ha reunido una poderosa fuerza aérea en el oeste de Alemania para una gran batalla, y seguirá reuniendo todas sus fuerzas aéreas disponibles para encarar la constante amenaza de parte de la Real Fuerza Aérea británica y la Fuerza Aérea norteamericana.

PACIFICO.— Aviones Liberator y Lightning norteamericanos atacaron otra vez a Attu, mientras el Eje predecía que Estados Unidos desencadenará una embestida para desalojar a los japoneses de las Aleutas. El secretario del Departamento de Guerra de Estados Unidos, Mr. Stimson, reveló que generales norteamericanos van de regreso a China.

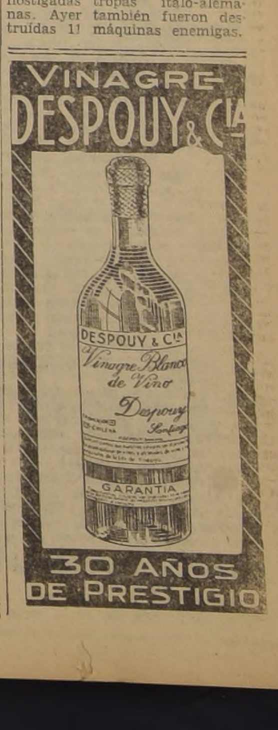
POLONIA.— En Varsovia, los judíos han luchado con los alemanes en una batalla de 17 días, habiendo transformado sus casas en fortines y levantado barricadas en sus negocios como puntos de defensa, donde han encontrado una "furiosa resistencia" los pelotones de fusilamiento nazis.

HOLANDA.— Han aumentado los indicios de que los holandeses han presentado resistencia a las órdenes alemanas en choques armados. Puestos de escucha han oído insinuaciones acerca de choques en que los nazis dan la baja a los holandeses.

FRANCIA.— Diez personas resultaron heridas en un bombardeo contra Tolosa. Se anuncia que 200.000 personas han sido evacuadas de la zona de Deauville. Laval ha conferenciado con los representantes diplomáticos de Alemania, España y Suiza.

CHINA.— Los japoneses han emprendido una nueva ofensiva contra las posiciones chinas en la zona fronteriza entre Hu Peh y Ho Nan. También ha progresado la lucha en el extenso frente al sur del río Yang Tze.

BIRMANIA.— La aviación norteamericana arrojó más de 30.000 kilos de bombas en un violento ataque contra Sittang, centro fluvial de Toungoo. El mayor peso de la incursión fué dirigido contra el cuartel general japonés.



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Hacia las islas del Mediterráneo se desvía la atención del mundo

LOS ALIADOS INVADIRIAN ESPECIALMENTE SICILIA DESPUES DE LA CAIDA DE TUNEZ

LONDRES, 6.— (U. P.)— El interés va concentrándose cada vez más en las islas del Mediterráneo, algunas de las cuales los aliados habrán de rebasar para lanzar el previsto asalto a la parte inferior y vulnerable del Eje. Las principales islas que servirán de estriberones, como Sicilia, están erizadas de bases aéreas del Eje y ella es considerada como punto principal de concentración del poder aéreo del Eje en el Mediterráneo Central.

Una simple ojeada al mapa hace aparecer casi inevitable que los aliados atacarán a Sicilia antes de invadir la punta de la bota italiana.

Otro de los estriberones, la isla Pantellería, a mitad de camino entre el cabo Bon y Sicilia, es el punto principal de apoyo del Eje en sus esfuerzos por tener el control del tránsito a través del estrecho de Sicilia. Sin embargo, Pantellería jamás ha sido considerada tan importante para el Eje como por ejemplo Malta lo ha sido para los aliados.

Otra isla aún más pequeña, Lampedusa, está como a 125 kilómetros al este de un punto en la costa a mitad de la distancia entre Sfax y Sousse; pero no hay ninguna necesidad aparente de despejar Lampedusa antes de atacar a Sicilia, porque nunca ha pesado mucho en las operaciones tácticas en esa región.

Cerdeña es otro importante objetivo insular y el concentrado bombardeo por los aliados de Cagliari demuestra su importancia como estación de refuerzo para el Eje.

Sin embargo, sería del todo posible que los aliados dejasen de lado a Cerdeña durante la fase inicial del próximo ataque y se concentrasen en cambio sobre Pantellería y Sicilia.

Más al este hay intrincados grupos insulares que, según se supone, deben ser despejados para que los aliados invadan Grecia, Yugoeslavia o Bulgaria. Los más próximos blancos del Eje son para los aliados Creta y el grupo del Dodecaneso.

Creta es el principal estriberón para el sistema de acarreo de aviones del Eje, que lleva los aviones al sur por los Balcanes y después al oeste a través del Mediterráneo hasta el teatro del Mediterráneo central. También es un formidable obstáculo en el camino de cualquier invasión de Grecia o Yugoeslavia. Creta está como a 400 kilómetros de los más próximos puntos de ataque junto a la costa norte de Libia, quedando fuera del radio de acción de casi todos los aparatos de combate, si no están equipados con estanques especiales desmontables de gasolina.

Más al este de Creta está otro gran blanco aliado: el grupo del Dodecaneso. El temor de los nazis de un ataque aliada al Dodecaneso se pone de relieve por haber tomado los alemanes el mando militar de las islas, quitándoselo a los italianos. El grupo Dodecaneso está también como a 400 kilómetros de la más próxima base aliada: Chipre.

Las 12 islas del Dodecaneso estrechan la costa turca y algunas están sólo a escasa distancia del territorio turco. Las islas son montañosas y el problema del ataque es análogo al que encararon los nazis en Creta.

Rodas es la isla principal, con alrededor de la mitad de la población total de 120.000 habitantes, en su mayoría griegos. Se sabe que Rodas está bien fortificada y tiene estaciones de aviación, incluyendo la base principal de Makriyalo.

Se cree que la principal base naval y aérea está en Leros, como 150 kilómetros al norte de Rodas. Leros y Stampalia tienen bases de hidroaviones. Leros tiene también un puerto de aguas profundas que se cree adecuado para operaciones de submarinos y lanchas torpederas.

El principal problema del ataque aliado es que el Dodecaneso está más próximo a las bases de refuerzo que al más próximo punto de ataque aliado, Chipre. Rodas está a 550 kilómetros de Alejandría, pero sólo a 300 kilómetros de Candia, principal base aérea de Creta.

El Eje también tiene la ventaja de las comunicaciones internas concentradas en Grecia para llevar refuerzos aéreos, terrestres y navales al Dodecaneso o Creta. Sin embargo, estando el grueso de la flota aérea nazi del Mediterráneo ocupada en el estrecho de Sicilia, probablemente no podría distraer refuerzos, si los aliados intentasen en sentido inverso la repetición del ataque nazi a Creta.

LA AVIACION RUSA ATACO PUERTO DE KOTKA, FINLANDIA

NUEVA YORK, 6, (U. P.) La Radio Lahti transmitió un comunicado finlandés que anuncia que aeroplanos rusos en dos oleadas atacaron anoche a Kotka, causando algunos perjuicios a varios edificios; cinco personas fueron muertas y una resultó herida. Durante el ataque "dos bombas" cayeron dentro de los límites de la ciudad.

Afirma el comunicado, que las baterías antiaéreas obligaron a la mayoría de los aviones a retirarse antes de llegar a su objetivo, y que 7 aeroplanos, incluso tres aviones de combate fueron derribados por aparatos de combate finlandeses cerca de Svir.

Agrega que aviones finlandeses bombardearon un centro de abastecimientos ruso y estaciones ferroviarias. Un impacto directo en un depósito de municiones causó una explosión que provocó un incendio.

Dice también que un avión de combate Hurricane que fué averiado el 4 de mayo sobre Maaselka, fué encontrado destruído.

Termina diciendo: "Nada que informar sobre los frentes terrestres".



ESPAÑA

FRANCO RECIBIO CON DECORACION EN SEVILLA

SEVILLA, 6.— (U. P.). — Impúsose hoy al general Franco la medalla de Oro de la ciudad.

En el momento de serle entregada, Franco ordenó al Alcalde Ibarra que la impusiera también al general Queipo del Llano.

Terminado el desfile y la concentración, Franco, con su esposa e hija, se trasladaron al Alcázar, almorzando en intimidad, después de lo cual marcharon a Jerez de la Frontera.

Actividades de patrullas en el frente de Burma

NUEVA DELHI, 6.—(U. P.).— Los comandos británicos de tierra y aire dieron cuenta de las últimas operaciones en Birmania en el siguiente comunicado:

"En el frente de Arakan continúa la actividad de patrullas en el lado occidental de los cerros de Mayu. En el lado oriental en los sectores al suroeste de Buthidaung, nuestras tropas combatieron con pequeños destacamentos enemigos y les causaron bajas. Un destacamento japonés que ocupó un pequeño cerro cerca de Maungdaw, fué rápidamente desalojado, pero hay dos o tres unidades aisladas en el sector.

"En apoyo de nuestras fuerzas de tierra, los cazas y bombarderos de la RFA atacaron tropas y otros objetivos enemigos en la zona de batalla.

"Anoche los bombarderos Wellington lanzaron un violento ataque contra las instalaciones ferroviarias de Prome; el bombardeo fué concentrado y se causaron grandes incendios en patios de embarques, los que fueron seguidos de fuertes explosiones. Todos nuestros aviones regresaron a salvo.

"En las primeras horas de ayer aviones japoneses lanzaron un breve ataque contra uno de nuestros aeropuertos en el sureste de Bengala. Se causaron algunos daños y se ha informado que hubo algunas bajas".



Stalin reconoce el esfuerzo aliado por abrir el segundo frente europeo

(ESPECIAL PARA "LA NACION", POR EL TTE GRAL. SIR DOUGLAS BROWNRIGG)

LONDRES, 6 (Especial).— La orden del día dada por Stalin el 1.o del corriente fué uno de los acontecimientos más importantes registrados en los últimos tiempos. No hace ucho británicos y norteamericanos pensaban todavía que los rusos no apreciaban y valorizaban sus esfuerzos y sus dificultades. La orden del día de Stalin no es otra cosa que un reconocimiento, una demostración de admiración por los triunfos de los aliados. ¿Hay algo que exprese en forma más clara esta admira que las palabras siguientes que usa: "Simultáneamente con el fracaso de los alemanes para derrotar al ejército rojo en Stalingrado y con la victoria de nuestras tropas en la zona de Kharkov, nuestros aliados derrotaban a las fuerzas ítalo-alemanas en Libia y Tripolitania, despejaban esos territorios de enemigos y continuaban su persecución hasta Tunisia, en tanto que los valientes aviadores británicos y norteamericanos daban golpes devastadores a los centros industriales de Alemania e Italia, lo cual es el preludio de la formación de un segundo frente en Europa contra los fascistas ítalo-alemanes"?

Estas no son palabras de un hombre que pudiera hallarse descontento con el aporte de sus aliados a la causa común; ellas constituyen la verdadera expresión del preludio de la victoria final gracias a los esfuerzos combinados. Es también un homenaje a la labor de las escuadrillas de la RFA y de la fuerza aérea norteamericana, y expresa un vivo agradecimiento por la ayuda que significan los bombardeos aéreos a Alemania e Italia como medio de aproximarse más y ás el fin de la contienda. Es evidente que Stalin piensa en el segundo frente considerándolo coo algo que comenzaría solamente cuando las fuerzas terrestres de sus aliados sentarían pie en la Europa Continental; pero también indica claramente que considera que los ataques llarios de la aviación aliada que se hacen al presente contra el Reich constituyen e lbombardeo inicial previo al ataque de la infantería.

Contando con esta inequívoca expresión de la solidaridad de un aliado, será para nosotros de mucha utilidad el tener un juicio equilibralo cuando analicemos la situación del mundo a través de los ojos de Hitler.

Las tentativas del Fuehrer para dividir a los aliados han tenido sólo un éxito pequeño: el infortunado incidente último entre polacos y rusos. Mientras menos se el laño que haya y más fácil hable de este asunto menor será será repararlo. Los nazis no han conseguido introducir otras cuñas ni en los campos militar ni diplomático a pesar de sus esfuerzos. Por esto es que Hitler debe tener en cuenta ahora el hecho de que los ataques de sus enemigos tenderán a ser más sincronizados.

Debo admitir que me equivoque cuando insinué, hace algunas semanas, que las fuerzas del Eje estaban preparándose para evacuar Tunisia, y por esto trato ahora de encontrar la razn de por qué me equivoqué, y en estos momentos creo que la he encontrado. Si Hitler hubiera salvado su Afrika Korps, habría dado a las fuerzas aliadas en Africa una oportunidad para iniciar la invasión del Sur de Europa, precisamente en el momento en que el tiempo en el frente ruso invitaba a operaciones militares en grande escala. Una vez que las fuerzas británicas y norteamericanas hubiesen hecho su desembarco en territorio continental de Europa del Sur, sólo habrían podido ser contenidas por ejércitos del Eje muy poderosos, y tales ejércitos sólo se habrían podido obtener sacándolos del frente ruso en un momento en que los soviéticos pudieran haberse lanzado al ataque con grandes ímpetus. Pero, al conservar en su poder el extremo septentrional tunecino, Hitler puede contener la ola le invasión con fuerzas mucho menores que las que hubiera necesitado para vigilar e impedir cualquier posible cabecera de puente aliada en el Continente. En otras palabras aun cuando la suerte de los totalitarios está sellada, las fuerzas de von Arnim obran en estos momentos del mismo odo que un destacamento encargado de contener fuerzas enemigas mucho mayores desde el punto de vista numérica. En el caso de Hitler, no es cuestión de tiempo para constuir murallas le concreto a lo largo de todo el litoral que rodea sus dominios, sino del tiempo necesario para contener a los rusos en el Este antes de que tenga que encararlos desembarcos anglo-norteamericanos en el Sur, y no antes que eso. Tan grande es su temor de ser atacado en dos frentes a la vez, que está lispuesto a sacrificar su Afrika Korps para eludir esta tormenta.

No puedo dejar pasa esta semana sin rendir un gran homenaje al éxito que ha coronado los esfuerzos de los soldados norteamericanos en el frente tunecino. La toma de Mateur fué un hermoso hecho de armas y sólo pudo realizarse por comandantes y soldados de la mejor calidad.

Teniente General Sir Douglas Brownrigg.

Partes de guerra de Berlín y Roma

NUEVA YORK, 6, (U. P.)— El comando alemán emitió hoy el siguiente comunicado, leído por Radio Berlín:

"Ayer en la cabecera de puente del Kuban, del frente oriental, el enemigo atacó todo el día con poderosas fuerzas; todos los ataques fueron repelidos y muchos tanques soviéticos fueron destruídos. Con excepción de lucha de carácter local al sur del lago Ilmen, donde ataques del enemigo fueron rechazados, no hubo operaciones militares en otros sectores del frente oriental.

"En Túnez fueron rechazados varios ataques enemigos contra los sectores septentrional y central. Al este de Mateur fueron destruídos 13 a 24 tanques atacantes. Las formaciones de la fuerza aérea germano-italiana, en batidas a poca altura, destruyeron una gran cantidad de vehículos motorizados y varios tanques enemigos. Anoche los bombarderos pesados del Eje atacaron las instalaciones portuarias en la costa argelina.

"En las primeras horas del 6 de mayo, barcos de patrulla costera alemanes que estaban frente a la costa de Bretaña, hundieron una lancha torpedera británica y averiaron gravemente otras tres lanchas torpederas enemigas, sin sufrir pérdidas".

COMUNICADO ITALIANO

NUEVA YORK, 6, (U. P.) — Radio Roma dió lectura al siguiente comunicado del comando italiano.

"En el sector occidental del frente tunecino las tropas italo-alemanas continuaron deteniendo ayer también al enemigo en intensa lucha defensiva. Mediante eficatros bombarderos atacaron tanques y algunas docenas de ellos fueron incendiados o atacados. Siete aviones anglo-norteamericanos fueron destruídos por cazas alemanes en batallas aéreas.

"En el curso de un rápido y violento encuentro con una formación aérea enemiga sobre el Estrecho de Sicilia, cazas italianos al mando del capitán de bandada, Amadeo Guidi, de Bologna, que escoltaban un convoy aéreo, destruyeron nueve máquinas Curtiss, las que cayeron al mar.

"Seis de nuestros aviones no han regresado de las operaciones de los últimos días".

HACE UN AÑO TERMINO LA HEROICA RESISTENCIA DE ISLA CORREGIDOR

NUEVA YORK, 6.— (U. P.)— Hace hoy un año que cesó la resistencia organizada contra los japoneses en las Filipinas con la rendición de El Corregidor y otras islas de la bahía de Manila.

Después de una desesperada lucha de 10 días, contra fuerzas aplastantes, cañoneados desde tierra y bombardeados desde el cielo, más de 11.000 norteamericanos y filipinos al mando del general Wainwright se vieron obligados a ceder y depusieron las armas las fortalezas insulares llamadas fuertes Mills, Drum, Hughes y Frank 28 días después de la caída de Bataan y la rendición fué precedida por 24 horas de lucha cuerpo a cuerpo y de cuatro días de incesante bombardeo, de la aviación japonesa y de intenso cañoneo de la artillería desde las laderas del monte Mariveles.

La orden de rendición vino a las 11 P. M. y dejó a las bandas dispersas de valientes guerrilleros la tarea de seguir resistiendo.

El general Mac Arthur expresó en Australia: "El Corregidor dijo su propia historia por boca de sus cañones, arrolló su epitafio en tablillas enemigas, pero a través de la sangrienta bruma del último reverberante disparo yo siempre veo la visión de hombres flacos y torvos espectros, todavía sin miedo".

DISCURSO DE TOJO

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) Radio Tokio dió cuenta esta mañana que en reciente discurso que pronunció en Manila el premier japonés general Eiki Tojo, expresó que las naciones del Eje se preparan ahora para una "gran ofensiva". Cabe recordar que hoy se ha cumplido un año de la caída de Manila en poder de los japoneses.

La radio japonesa reveló que Tojo llegó ayer a las Filipinas en avión, acompañado del mayor general Henryo Sato, jefe del departamento de Asuntos Militares del Ministerio de Guerra.

La emisora leyó la transcripción hecha por la agencia oficial Domei del discurso, en que Tojo afirmó que el ejército japonés tiene ocupadas todas las regiones estratégicas de Asia Oriental y los océanos Pacífico e Indico, y que ahora está pronto para asestar "el golpe de gracia". Añadió Tojo que la colaboración entre los países del Eje va en aumento y dijo: "Deseo expresar la convicción de Japón que los anglo-norteamericanos serán aplastados en forma tal que no podrán intervenir en el futuro en los asuntos de Asia Oriental".

Según la radio, Tojo fué a las Filipinas a "inspeccionar la situación militar y conferenciar con los dirigentes de las Filipinas".

COMENTARIOS EN CIRCULOS CHINOS

Poco después de darse esta noticia con el viaje de Tojo, el portavoz militar del comando supremo chino declaró en Chung King que tanto los dirigentes japoneses como sus jefes "títeres" han efectuado diversas jiras en la pasada quincena; así, el Ministro para la "Gran Asia Oriental" Oaki visitó los países de los Mares del Sur; el emperador Henry Pu-yi está de visita en el sur de Manchuria; el prícipe Chibu visita los distritos japoneses propiamente tales: Chow Fuhai, vicepremier del régimen títere de Nanking, se dirigió a Manchuria como enviado especial; el Ministro de Relaciones Exteriores de Nanking Chu Minyi, partió a Tokio; el general del ejército de Nanking Yeh-peng, se dirigió también a Japón como jefe de una misión militar; Tani, hasta hace poco Ministro de Relaciones japonés, fué designado Embajador ante el Gobierno de Nanking; el embajador japonés en Thailand está de visita en Singapur.

Además, expresó el portavoz chino, ha habido grandes cambios en el comando militar japonés "todo lo cual indica que el enemigo se prepara para una nueva maniobra en el Pacífico".

Interrogado sobre dónde sería posible que se efectuara tal maniobra, el portavoz respondió: Australia, Siberia y la India; pero hoy la principal preocupación de los japoneses es destruir la resistencia china. Las operaciones de limpieza de nuestros guerrilleros en las zonas detrás de las líneas del frente enemigo en China representan el mayor esfuerzo que en la actualidad desarrolla el ejército japonés".

CHILE ELEVA CATEGORIA DE DOS MISIONES DIPLOMATICAS

EN PARAGUAY Y HONDURAS

ASUNCION, 6, (U. P.) .— El gobierno de Chile resolvió ascender a categoría de Embajada su Legación en esta capital, pidiendo el agreement para designar Embajador al actual Ministro Plenipotenciario, señor Tulio Maquieira Flores.

TEGUCIGALPA, 6, (U. P.).— Chile y Honduras acordaron elevar sus respectivas misiones diplomáticas a Embajadas, designando a los actuales Ministros en el carácter de Embajadores.

ESTADOS UNIDOS DISPONDRA DE MAS FLETES PARA COMERCIO CON SUD AMERICA

NUEVA YORK, 6. — (U. P). — El jefe de la oficina en Nueva York de la Junta de Hostilidades Económicas, L. L. Horch, dijo en la Foreing Credit Interchange Bureau que se dispondría de más fletes para exportaciones a la América Latina y que las listas de artículos no esenciales no eran permanentes, por lo cual podrían ser cambiadas en cualquier momento.

Rehusó ampliar la declaración, limitándose a decir que los exportadores podían apelar a la Junta de Hostilidades Económicas y los importadores a sus Gobiernos, a fin de quitar ciertos productos de las listas de artículos no esenciales.

Respondiendo a una pregunta de los exportadores dijo Horch que muchos artículos cuya entrada está actualmente prohibida en algunos países latinoamericanos como no esenciales podían ser sacados de las listas bloqueadas si seguía mejorando la situación naviera. Dijo que debía atribuirse en parte la reciente acción de la Junta de extender por un año la validez de los permisos de exportación de fecha 1.o de noviembre o posterior al mayor espacio de carga para embarques comerciales y al deseo de eliminar el trabajo involucrado en la renovación de los permisos.

Refiriéndose al nuevo método de financiamiento con circulante legal del Banco de Exportación e Importación, un exportador preguntó hasta qué punto los importadores abrirían créditos según el sistema. Señaló que sólo los importadores venezolanos, colombianos, bolivianos, costarricenses, peruanos, uruguayos y nicaragüenses han aprovechado el servicio hasta la fecha, porque la mayoría de los importadores extranjeros "no están familiarizados con el plan y, en consecuencia no lo usan".

Expresó Horch que el nuevo plan estaba destinado a aliviar las dificultades de crédito causadas por los extensos retardos de embarque. Añadió que el más rápido transporte producía cauces normales de crédito más satisfactorios. Dijo que debería haber menos demoras de embarque bajo el plan de "descentralización", con la consecuente menor dependencia del plan de financiamiento con circulante legal.

Posibilidad de arreglo entre Rusia y Polonia

STALIN DECLARO SER PARTIDARIO DE UNA POLONIA FUERTE E INDEPENDIENTE.— DECLARACIONES DEL GRAL. SIKORSKI

NUEVA YORK, 6.— (U. P.).— Stalin, en carta al corresponsal de The New York Times en Moscú, Ralph Parker, expresa que Rusia desea una Polonia fuerte e independiente después de la guerra.

Hizo su declaración en respuesta a un cuestionario que le presentó Parker, quien preguntó: "¿Desea la U. R. S. S. ver una Polonia fuerte e independiente, después de la derrota de Alemania de Hitler?; Stalin contestó: "Incuestionablemente que sí"

La segunda pregunta de Parker decía: "¿Cuál es su opinión sobre los fundamentos en los cuales deben basarse las relaciones ruso-polacas después de la guerra?" La respuesta de Stalin dice: "Sobre los fundamentos de sólidas relaciones de buena vecindad y mutuo respeto, o si lo deseara el pueblo polaco sobre el fundamento de una alianza que contemple la ayuda mútua contra los alemanes, como principales enemigos de Rusia y Polonia".

Creen los observadores que estas respuestas de Stalin señalan un nuevo gesto en favor de la reconciliación ruso-polaca, ya que afirma categóricamente que Rusia desea una Polonia firme e independiente, y echa las bases para las relaciones de ambos países después de la guerra.

Las relaciones diplomáticas entre ambos países están suspendidas desde hace días, y Estados Unidos y Gran Bretaña han hecho esfuerzo por reconciliar a las dos naciones.

POLONIA DESEA LA AMISTAD DE RUSIA

LONDRES, 6.— (U. P.).— Pocas horas después de la carta de Stalin en que expresó sus deseos de una Polonia fuerte e independiente después de la guerra, con la cual Rusia podría mantener amistosas relaciones, el premier polaco, general Sikorski declaró que Polonia, a su vez, desea mantener relaciones de amistad con la Unión Soviética, sobre la base de una alianza dirigida contra Alemania. Se confirmó esto con la declaración de Stalin, a la cual responde la formulada por el jefe del Gobierno polaco.

La declaración del general Sikorski dice textualmente:

"Las palabras del premier Stalin corresponden a la opinión que me expresó durante mi estada en Moscú en diciembre de 1941. En realidad, los alemanes han sido durante muchos años el enemigo común e implacable de polacos y rusos; la nación polaca desea, naturalmente continuar las relaciones de amistad con la Rusia Soviética sobre la base de una alianza dirigida contra Alemania.

"Sin embargo, me es difícil contenerme, aún frente a declaración tan favorable como la del premier Stalin y en el momento mismo en que el Embajador polaco ha abandonado Rusia y las masas de la población polaca en la U. R. S. S. han quedado sin cuidado ni ayuda de su Gobierno. Pero, a pesar de esto y a pesar de muchos otros hechos, el Gobierno polaco está dispuesto a dar una respuesta positiva a cualquiera iniciativa soviética que coincida con los intereses de la República polaca, en la forma que quedaron definidos en nuestra declaración común del 4 de diciembre de 1941, y en mi discurso del 4 de mayo de 1943".

MAISKY SE ENTREVISTO CON Mr. EDEN

LONDRES, 6.— (U. P.).—El Ministro de RR. EE., Mr. Eden y el Embajador soviético, Iván Maisky, celebraron entrevista tratando de las posibilidades de mejoramiento de las relaciones ruso-polacas, que se consideran mayores después de conocida la carta de Stalin al corresponsal norteamericano Ralph Parker en Moscú.

En círculos autorizados se cree que tal carta ayudará a resolver la situación, que el Gobierno de Gran Bretaña, así como el de Estados Unidos, se han esforzado por aclarar cuanto antes.

KUYBISHEV, 6.— (U. P.).— El personal de la Embajada polaca en Rusia, encabezada por el Embajador, conde Romer, partió a las 5 P. M. a Teherán, en viaje a Londres.

FERROCARRIL TRANSANDINO

CLAUSURA DEL TUNEL INTERNACIONAL PARA LA CIRCULACION DE AUTOMOVILES

El Ferrocarril procurará mantener abierto al tráfico de automóviles el túnel internacional hasta el 10 del presente mes, para facilitar el regreso de los automovilistas que han ido de Chile a la República Argentina y de los que han venido de aquella República a Chile. Pero se recomienda no hacer viajes de ida en los días que restan de circulación, pues no puede asegurarse que el túnel esté expedito para el regreso, hasta la fecha indicada, debido a las condiciones del tiempo y habrá serias dificultades para efectuar por ferrocarril la devolución de los automóviles, a causa de la necesidad de destinar toda la capacidad de arrastre al transporte de ganado y materias primas para las industrias.

FESTEJOS EN HONOR DEL CONCEJAL DE BS. AIRES, SR. LIBERTI

El Concejal de la Intendencia Municipal de Buenos Aires, señor Atilio César Liberti, que es huésped de esta ciudad, ha sido y seguirá siendo objeto de especiales atenciones y festejos.

Ayer tarde, a las 19.15 horas, el concejal argentino, fué recibido oficialmente por la I. Municipalidad, en una magnífica recepción que se verificó en el salón de honor del Palacio Consistorial, con asistencia de autoridades y destacadas personalidades porteñas.

A las 10 horas de hoy, el señor Liberti será recibido por los médicos del hospital Carlos Van Buren, y en la tarde, visitará la Universidad Técnica Federico Santa María.

Esta noche, a las 22, el alcalde y los regidores festejarán con una comida al concejal bonaerense y, por último, los médicos le ofrecerán mañana, sábado un almuerzo en el club de Viña del Mar.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:
LONTUE, de Iquique.
ALFONSO, de Huasco.
BOCA MAULE, quedará a la jira
Mañana:
CALIFORNIA, de Estados Unidos

PROXIMAS SALIDAS

PILAR, para Antofagasta e intermedios.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Antofagasta e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo y Huasco
ALEJANDRO, para Coquimbo
MAPOCHO para Arica e intermedios.
TOQUI, para Coquimbo, Huasco, Chañaral y Antofagasta.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
JUNIN, para Arica e intermedios.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Gallardo aventurero.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: El diablo aconseja mal.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Un hombre bueno.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Bandolero romántico.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Idolo, amante y héroe.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Todo sale bien.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Tres contra todos.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Amazona enamorada y El misterio de la muerte.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Quince días de placer.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tripulantes del cielo.
MUNICIPAL (Viña). — Cía. Juan Carlos Croharé: ¡Qué vergüenza para la familia!.
CONDEL (continuado). — Que chica tan traviesa y Ven mi corazón te llama.

COMITE DE DEFENSA IMPULSA CREACION DE IMPORTANTE INDUSTRIA PARA VALPSO

AYER CELEBRO UNA REUNION DE INTERES ESE ORGANISMO

El Comité de Defensa de Valparaíso celebró ayer tarde una reunión de especial interés, en la que se prosiguió el estudio de diversos proyectos tendientes a hacer cada vez más efectiva la prosperidad y el resurgimiento del primer puerto de la República.

Además de considerar la urgencia de construir la carretera Papudo-Algarrobo, y de ocuparse del mejoramiento de la movilización portuaria, aprovisionamiento de carbón y establecimiento de la Escuela Industrial, se abordó, extensamente, el proyecto de establecer en Valparaíso una planta laminadora de acero, industria que tiene una importancia muy especial para esta ciudad.

El Comité de Defensa gestionará en las esferas de Gobierno, mediante el decidido apoyo de las autoridades y parlamentarios de Valparaíso, los proyectos considerados en su reunión de ayer tarde y, en especial, el que se refiere a la planta laminadora de acero, cuya creación ofrecería posibilidades muy favorables.

OBRAS DE ADELANTO DE VIÑA DEL MAR VISITO EL INTENDENTE HAMEL, AYER

ACOMPAÑADO DEL ALCALDE VIÑAMARINO, DR. CUEVAS, REGIDORES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PERIODISTAS, REALIZO INTERESANTE RECORRIDO

Ayer en la mañana el Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel de Souza, accediendo a una invitación del alcalde viñamarino, doctor don Carlos Cuevas, visitó diversas obras de adelanto que se ejecutan o se proyecta realizar en esa ciudad-balneario. Acompañaron a esas autoridades el regidor don Moisés Orellana, representantes de la prensa y funcionarios municipales.

En primer término se visitaron los trabajos de defensa de la Avenida del Mar, que se encuentran muy adelantados y en la que recibieron interesantes pormenores que les suministró el Director del Departamento de Obras Marítimas, ingeniero don Martín Cerda. Como es sabido para esa obra, mediante una gestión del senador don Eleodoro E. Guzmán, realizada a petición del entonces Alcalde de Viña del Mar, señor Hamel, se destinaron novecientos mil pesos, los que serán íntegramente invertidos en el curso del presente año.

Luego después se recorrieron los terrenos que será necesario expropiar para prolongar la Avenida San Martín, hermosa arteria viñamarina que nace junto al Estero, pasando frente al Casino y que ahora llega sólo hasta ocho norte. Mediante la demolición de galpones, ya acordada, la Avenida San Martín irá a empalmar con el camino a Las Salinas. Los trabajos de prolongaciónó se iniciarán a fines del presente mes.

OTRAS VISITAS

Se visitaron, además, los trabajos de pavimentación y hermoseamiento en el camino que conduce al balneario de "Las Salinas"; el cerro "El Castillo", donde el Alcalde ha proyectado diversas obras de mejoramiento, entre otras la construcción de una Plaza, y por último, la Quinta Vergara, donde se tiene el propósito de construir una entrada monumental al frente de la Plaza de la Parroquia, lo que vendría a dar un magnífico aspecto a ese sector.

El Secretario del Instituto de Urbanismo de Valparaíso, señor Vigil, que participó en esa visita, ofreció la cooperación de ese organismo técnico para la realización de aquellas obras que tienden a mejorar el aspecto urbanístico de la ciudad.

VISITA A OBRAS QU[E] CONSTRUYE E[L]

El Jefe de la Sección ... ciones del Departamento ... quitectura de la Dir... Obras Públicas, señor Herrera Vargas, vino ... puerto para realizar ... de inspección a las ... trucciones que se e... cuenta del Estado, en ... puntos de Valparaíso ... cionario fué acompañado ... arquitecto de la provin... Augusto Hagel, y recorri... bajos del Liceo de Niñ... algunas obras que se ... el Palacio Presidencial ... "El Castillo" y se imp... marcha de otras faenas ...

ASCENSOR BELLAV[ISTA] REANUDARA SU ...

El Alcalde de esta ciu... bió ayer en audiencia ... propietario del ascensor ... duce al cerro Bellavista ... se encuentra paraliza... agosto de 1941, debido ... bes que causaron per... consideración.

El propietario de es... cuya actividad tiene ... enorme para un barrio ... población, informó al ... nal que ha obtenido ... necesarios para repar... perfectos y poner en ... en marcha ese ascensor ...

Hizo notar, eso sí, que ... tía de la inversión ... realizar hará indispens... derar, previamente, la ... la tarifa que se cobr... asunto será considerado ... debida oportunidad por ... cipio.

DEL INTERIOR

De los problemas de Iquique se impuso el Ministro del Interior señor Morales

A SU LLEGADA A ESA CIUDAD LE DIERON LA BIENVENIDA LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES Y NUMEROSO PUBLICO. — VISITO LOS COLEGIOS Y SERVICIOS PUBLICOS.— FESTEJOS EN SU HONOR

IQUIQUE, 6.— El Ministro del Interior y comitiva llegaron a ésta, a las 11.30 horas, siendo recibidos en el aeropuerto por las autoridades civiles y militares, altos jefes de la administración pública, dirigentes del Partido Radical, distinguidas personalidades y un numeroso público.

Inmediatamente después de recibir la bienvenida, el Ministro y comitiva se dirigieron en automóvil a la Intendencia, en donde después de imponerse de las últimas noticias recibidas desde Santiago, conversaron con las autoridades sobre diversos asuntos de interés general.

A continuación desde los balcones de la Intendencia, el Ministro, señor Raúl Morales, presenció la demostración efectuada en su honor por el Cuerpo de Bomberos.

A las 12.30 horas, el Ministro del Interior y miembros de su comitiva concurrieron al cocktail ofrecido por los oficiales de Carabineros en el Casino de la institución. Terminada esta manifestación, fueron festejados con un almuerzo en el Club de Iquique, al cual asistieron las autoridades altos funcionarios públicos y jefes de las Fuerzas Armadas.

Terminado el almuerzo, el Ministro señor Morales efectuó una detenida visita a los establecimientos escolares y reparticiones públicas, a fin de imponerse de su funcionamiento y de sus necesidades.

Una vez efectuadas estas visitas, el señor Morales, se constituyó en la Intendencia, a fin de conceder audiencia al público.

DECLARACIONES DEL MINISTRO

Entrevistado el señor Morales, sobre su jira al Norte del país, manifestó:

"Vengo gratamente impresionado de mi visita a Arica, en donde en mi calidad de representante del Gobierno recibí la espontánea como patriótica adhesión de todos los sectores, sin distingos de colores políticos. Esa población se ha compenetrado perfectamente de cuáles son sus deberes en los actuales difíciles momentos que vive el país, y de ahí que las demostraciones que he recibido en ese puerto, hayan confortado plenamente mi espíritu, como hombre de Gobierno". — (Méndez, corresponsal).

IQUIQUE, 6.— El Ministro, señor Morales visitó en la tarde los establecimientos educacionales, especialmente la Escuela de Artesanos. Allí pudo comprobar que el edificio se encuentra en pésimas condiciones.

En las últimas horas de la tarde, concedió varias audiencias y luego concurrió a una sesión que celebró en su honor la Municipalidad. El Alcalde de la ciudad, señor Reyes, expuso la difícil situación económica porque atraviesa la Corporación debido a la notoria disminución de las entradas.

En seguida, el señor Morales, concurrió a una asamblea, en la que usó de la palabra, el Director de la Defensa Civil, para referirse a las actividades de la institución que dirige.

Poco después, se realizó una asamblea en el teatro en honor del señor Morales.

En la noche, se ofreció una comida íntima en honor del Mi... el local del Puerto Aéreo ... por el Partido Radical.

La comitiva seguirá ma... 9.30 horas, a Antofagasta. (Co... rresponsal).

CURICO

SUSPENDIDO SERVICIO DE LA BALSA SOBRE EL RIO MATAQUITO

LICANTEN, 6.— Una vez más, aunque sea inútilmente, es preciso ocuparse del problema de la balsa sobre el Mataquito. Como se ha informado en repetidas ocasiones, existe un balseadero en el punto denominado Docamávida, que ofrece todas las condiciones naturales deseables para instalar esta clase de servicios y en este sentido han estado de acuerdo todos los técnicos que han visitado el lugar en comisión oficial. Sin embargo, el Director de Caminos, ha resuelto suspender nuevamente este servicio a partir del 1.o de Mayo en curso, dejando sin comunicación los departamentos de Mataquito y Curepto, pues la otra balsa, que hay 5 kilómetros al Poniente, llamada de Los Escalones, justamente deja de funcionar, de hecho, con las primeras lluvias, pues tiene accesos tan escarpados que con el agua hacen imposible la bajada de coches y camiones.

Tenemos, pues, en vista otra jornada de este curioso duelo entre el Director de Caminos y la Naturaleza, que hasta la fecha no han podido ponerse de acuerdo, pues el uno quiere hacer funcionar una balsa en Los Escalones, contra la Naturaleza y ésta ofrece comodidades para que funcione en Docamávida, pero el Director se opone. El Alcalde de Licantén ha procurado zanjar la dificultad ofreciendo hacerse cargo de la balsa de Docamávida sin costo para el Fisco, pero el Fisco, por intermedio de caminos, ha solicitado en tal caso el pago de un canón de 17 mil pesos anuales, como arrendamiento. En verdad, no se explica como una balsa que vale poco más de 10 mil pesos, y que demanda un gasto de mil pesos mensuales, pueda convertirse de la noche a la mañana en fuente de entradas para el Fisco y producir $ 17.000 anuales. Y, a todo esto, Licantén y Curepto quedan privados de comunicación y toda la ribera Sur del Mataquito sin acceso al FF. CC. (El corresponsal).

COQUIMBO

FORMACION DEL ROTARY CLUB

LOS VILOS, 6.— A iniciativa de caracterizados vecinos de la localidad, se llevó a efecto una reunión el día 1.o de mayo con el objeto de formar el Rotary Club de Los Vilos.

Asistieron los señores, Carlos González, Raúl Albornoz, Alberto Valenzuela, Ruperto Ruffat, Augusto Olivares, Jorge Pinto, Luis Pizarro, José Soto y Hugo Ahumada. Se tomaron importantes acuerdos, entre otros, el de iniciar las gestiones de inmediato para obtener la personalidad jurídica y otros. Desde luego se cuenta con el Local que presta toda clase de comodidades. Las personas asistentes llevaban la representación de diversos sectores del pueblo como asimismo de oficinas fiscales y del comercio en general. (El corresponsal).

LOS VILOS, 6.— La Directora de la Escuela de Niñas, señora Antonia Jorquera vda. de Aracena, ofreció un cocktail en el local de la Escuela, con el objeto de nombrar el Directorio del Centro de Padres y colaboradores de la Escuela. Después de sentidas manifestaciones de agradecimiento a las personas asistentes quedó integrado en la siguiente forma:

Presidente: señor Juan Nisal.
Secretaria: señorita Juana Carvajal.
Tesorera: señora Adelaida de Pizarro.
Directores: señores Carlos González, Alberto Valenzuela, Arturo Paredes, Luis Pizarro, José Tapia y señora Verónica Díaz. El Centro cuenta con más o menos 40 adherentes, que prestan una efectiva cooperación a la labor educacional de esta Escuela. (El corresponsal).

COBQUECURA ESTA EN TINIEBL[AS]

COBQUECURA, 6.— ... de Cobquecura, se encu... curecido totalmente po... de parafina, velas y o... de alumbrado. Existe ... necesidad de remedia... tuación.— (El correspo...

FALLECIO EL SE[ÑOR] WILLIAM ...

IQUIQUE, 6.— Ha fa... la ciudad, el señor Wi... prestigioso industrial ... fallecimiento ocurrió de ... ataque cardíaco.

El señor Clayton actu... tividades salitreras por ... años, habiéndose conquis... lido prestigio. Actualmen... rigente de la Compañía ... "Santa Rosa".

Sus restos serán embal... llevados al sur.— (El co...

ALARMA PUBLICA ESTA PRODUC[IENDO] LA SUPRESION DE TRENES EN LA R...

ESTACION DE LINCANTEN Y LAS PR... ESTAN REPLETAS DE CARGA, Y LA QUE ... LLEGANDO DEBE QUEDAR A LA INTEMP[ERIE]

LICANTEN, 6.— La falta de equipo y la supresión de trenes en el servicio del ramal de Curicó a Licantén, está produciendo gravísimos perjuicios y verdadera alarma pública. La estación de Licantén y las próximas, están repletas de carga y la que sigue llegando, debe quedar a la intemperie, con todos los riesgos consiguientes. Los carros que se solicitan, son otorgados con dos y tres meses de retardo. Los agricultores que tienen compromisos con Cajas y Bancos o con casas compradoras, se están viendo obligados a pagar intereses penales y anular contratos, cuando no a sufrir ejecuciones y cobros de indemnizaciones.

Aparte de la falta de equipo, se advierte el mal estado y descuido del existente, al extremo de que algunos vendedores de ganado, junto con pedir la reja, han debido armarse de tablas, martillo clavos y serrucho, para medio arreglar ... costados, pues de otro m... nado llega a su destino ... las quebradas.

Si esta escasez era ... mes de marzo y abril, ... ramal sólo corre tres d... mana y no todos los días ... es de imaginarse la pé... testas que esta situación ... cando.

Para colmo, hay la c... el pueblo de que la esca... po se debe, más que ... Cooperativa de los FF. ... tenido de la Empresa de ... ferencia en el flete a la ... bón que esa Cooperativa ... prando en este ramal ... constatado casos en que ... gado leña en carros cerr... que esta clase de equipo ... varse exclusivamente para ... rías que se desvalorizan ... vía. (El corresponsal).

FAVORABLE IMPRESION PRODUCE LA CAMP[AÑA] ... DESTINADAS A AUMENTAR LAS SIEMBRAS DE T[RIGO]

ESTA LABOR, ESTIMULADA POR EL M. DE AGRICULTURA SR. FER[NANDO] MOLLER, HA ESTADO A CARGO DEL INGENIERO AGRONOMO DON V... RAVINOVICH Y DE LOS AGRONOMOS PROVINCIALES DE CONCE[PCION] ARAUCO, BIO BIO, MALLECO Y CAUTIN

CONCEPCION, 6.— Favorable impresión ha producido entre los agricultores y la opinión pública las actividades desarrolladas por el Jefe de la Campaña del Trigo, ingeniero agrónomo don Víctor Rovinovich del Instituto de Economía Agrícola y los funcionarios puestos a su disposición, ingenieros agrónomos provinciales de Concepción, Arauco, Bío Bío, Malleco y Cautín, a fin de aumentar las siembras de trigo de la temporada de 1943 y 1944, de dichas provincias.

Esta campaña patrocinada y estimulada personalmente por el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, quien ha estado en contacto mediante el telégrafo y el teléfono con dicho ingeniero para resolver inmediatamente cada una de las dificultades que se han producido a fin de que los agricultores, parceleros, medieros, pequeños agricultores e inquilinos dispongan de todos los elementos necesarios para aumentar las siembras y rendimientos de este cereal.

En efecto, debido a este plan y a la acción directa del Ministro y del Instituto de Economía Agrícola, dichos productores, sin excepción, han conseguido de la Caja Agraria, las facilidades de crédito hasta por la suma de 1.200 pesos por cuadra, parte en dinero y el resto en semillas, abonos, etc.

Los Ferrocarriles, por su parte, están transportando de preferencia a estas provincias todos los elementos necesarios para las siembras de este cereal. El Instituto de Economía Agrícola por su parte, al fijar el precio del trigo ha dado la seguridad a los agricultores que esta vez no serán burlados por los especuladores y recibirán el precio remunerador y justo de su trabajo.

Los agrónomos provinciales y personal dependiente del Ministerio de Agricultura han estado y están proporcionando toda clase de facilidades a los agricultores y en especial están haciendo trabajar los equipos aradores y seleccionadores de semillas hasta las 16 horas diarias inclusos los días festivos.

Gracias a los esfuerzos desplegados por el señor Moller, dichos funcionarios han estado y están proporcionando los combustibles necesarios a estas faenas, como son gasolina, petróleo y parafina, pudiéndose decir que todos han recibido la cantidad que necesitan, dentro del estricto marco de las actuales limitaciones.

Dado las numerosas dificultades que el conflicto univer[sal ha] creado, el Ministro tien[e] aún la resolución de otr[as] tendientes a que su pl[an] de acuerdo con los ele[mentos] que actualmente se cuen[ta].

Con estas disposiciones ... Presidente de la Repúb[lica] cumpliendo su programa ... bernar es producir".

La prensa de estas pr[ovincias] ha preocupado de esta ... de palpitante actualidad ... verá el problema de la ... lación con la alimentación ... pues ya hay la seguridad ... siembras efectuadas ase... cosecha próxima que se ... mejor producción que la ... te año, que seguramente ... un 12 o 15 por ciento ... se propone el Ministro ... tura.

Con motivo de esta ... dalidad del Gobierno ... los problemas ha habido ... esta zona triguera porque ... tro señor Moller haga ... plan en el sentido de que ... te la siembra de trigo ... fin de aprovechar los ... se prestan para esta cla[se de cultí]vo.— (Especial).

Leal cooperación al Presidente de la República reitera el Partido Socialista

SU DIRECTIVA EXPLICA PORQUÉ DECLINO LA INVITACION DEL PARTIDO RADICAL PARA PARTICIPAR EN EL GABINETE

La Directiva Colegiada del Partido Socialista entregó anoche a la prensa la siguiente declaración oficial:

"El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista recibió de la Directiva del Partido Radical, por encargo de S. E. el Presidente de la República, una invitación formal para que el Partido Socialista participara en las tareas gubernativas, en las mismas condiciones y con iguales situaciones que tenía antes de su retiro de ellas.

"El Partido Socialista agradece la deferente actitud de S. E. el Presidente de la República, que importa el reconocimiento de la actuación del Partido en las distintas actividades de la vida nacional.

"La Directiva manifiesta que no puede dar este paso, sin que medie un pronunciamiento previo de los organismos correspondientes de base, y por esta razón declinó la invitación que cordialmente le formuare el Partido Radical.

"Lo anterior no excluye, sin embargo, el mantenimiento de los mismos propósitos enunciados en declaraciones y manifiestos últimos, en orden a que el Partido Socialista, compenetrado de la delicada situación internacional y nacional, prestará a S. E. el Presidente de la República su leal cooperación, en todas aquellas iniciativas que conduzcan a afirmar la democracia, garantizar las conquistas individuales y sociales y planificar el desarrollo industrial y económico del país.

"Como siempre, el Partido ejercitará su derecho a crítica, con altura de miras y en la forma constructiva que lo ha hecho, siendo esta la mejor manera de contribuir a la solución de los problemas nacionales.

"Santiago, 6 de mayo de 1943 (Fdos.): Marmaduke Grove, Salvador Allende, Carlos Alberto Martínez, Luis Videla Salinas, Vicente Ruiz, Lorenzo Olcay".

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

AMPLIADO REGIONAL.— A las 20 horas de mañana, en Prat 273, habrá ampliado regional, para dar a conocer los acuerdos del reciente Congreso General.

Con este mismo objeto se reunirán hoy todas las seccionales de Santiago.

BRIGADA DE PROFESORES.— Cita para las 19 horas de mañana, en Prat 273.

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD SEPTIMA COMUNA.— Cita para las 21.30 horas de hoy, en Portugal 673, para elegir su nuevo directorio.

CENTRO FRANCISCO BILBAO.—Cita para las 19 horas de hoy, al directorio, en la Asamblea de Santiago.

JUVENTUD DECIMA COMUNA.—Cita para las 21.30 horas de hoy, para oír la cuenta del directorio. La nueva directiva será elegida el viernes 14 del actual.

PROFESORES CUARTA COMUNA.— Cita para hoy.

PROFESORES RADICALES DE SANTIAGO.—Cita para las 17.30 horas de mañana, en Teatinos 260.

GRUPO FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD.— Eligió el siguiente directorio:

Presidente, don Florencio González Puyol; Secretario General y Prensa, don Luis Santibáñez Costa; Director Político, Vicepresidente, don Pedro Valladares; Director de Disciplina y Escalafón, don Pablo Olmí C.; Director Relacionador y Propaganda, don Eduardo Aravena Burgos; Prosecretario, Tesorero y Bienestar, don Juan Alvarez.

GRUPO DE PROFESORES RADICALES.— San Miguel.— En su última sesión el Grupo de Profesores Radicales de San Miguel eligió la nueva Mesa Directiva que fué integrada por las siguientes personas:

Presidente, señor Bernardo Aldana M.; Vicepresidente, señora Eudocia Flores U; Secretario, señor Jorge Pérez D.; Tesorero, señora Ester Sepúlveda; Secretario Sindical, señora Haydée Fernández.

Comisión Organización y Disciplina, señores Pedro Alarcón, Carlos Pérez R. y señora Carmela Miranda Y.

Después de constituirse la Mesa se acordó fijar los sábados 1.o y 3.o de cada mes a las 15 horas, para las sesiones ordinarias y citar para el sábado 8 del presente a las 15 horas a sesión extraordinaria.

HOY SE REUNIRA LA MESA DEL PARTIDO RADICAL

Con motivo de haber sido designado para ocupar el cargo de Ministro de Economía, hoy renunciará a la presidencia del Partido Radical, el señor Arturo Riveros.

Presentarán también sus renuncias, para dejar a la Junta Central en libertad de acción, los demás miembros de la mesa directiva radical, señores Ulises Correa y Aurelio Benavente, vicepresidentes; Gilberto Tirado, secretario, y Desiderio Arenas tesorero.

La Junta Central tomará conocimiento de estas renuncias en su sesión ordinaria del martes próximo. El mismo día designará fecha para la elección de los reemplazantes. Es posible que se fije el día siguiente, miércoles 12.

POSIBLE PRESIDENTE

Desde ayer, se ha dado con insistencia el nombre del senador don Ulises Correa para ocupar la presidencia del Partido.

También han sido dados los nombres del senador don Aníbal Cruzat y del diputado señor Eliecer Mejías.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO.— A las 19 horas de hoy se reunirá la Mesa Directiva con los directorios comunales del primer distrito.

ASAMBLEA DE LAS CONDES. Cita para las 19 horas de mañana, para elegir directorio, en Apoquindo 331.

PARTIDO SOCIALISTA

COMITE REGIONAL.— En conformidad con el plan de trabajo que se ha trazado el Comité Regional del Partido Socialista para la campaña contra el alza de los arriendos y artículos de primera necesidad, hoy se celebrarán reuniones parciales en todos los locales que el Partido tiene en la Provincia.

Para estas reuniones se han designado a las siguientes personas: 1.a Comuna.— Julio Barrenechea y Carlos Müller; 2.a Comuna.— Estenio Meza y Guillermo Cañón T.; 3.o Comuna.— Narciso Rojas y Alejandro Bustamante; 4.o Comuna.— Eduardo Rodríguez y Carlos Venegas; 5.a Comuna.— Raúl Cañón y Luis González Olivares; 6.a Comuna.—José Acevedo y Manuel Fredes; 7.a Comuna.— Julio C. Jobet y Astolfo Tapia; 8.a Comuna.—Gerardo López y Vicente Ruiz; 9.a Comuna.— Héctor Olave y Ramiro Sepúlveda; 10.a Comuna.—Simón Olavarría y Carlos Gallardo; Normal.— Roberto Pérez Núñez y Federico Fernández; Conchalí.— Wenceslao Morales y Orlando Pávez; Providencia.—Leopoldo Sánchez y Gerardo Gajardo Ñuñoa.— Carlos Colella y Gustavo Elgueta; Cisterna.— Julio Palestra y Fernando Rosales. San Miguel.— Luis Gallaguer y Domingo Gómez.

Estas reuniones que serán públicas tienen por objeto preparar la gran concentración que se ha anunciado para el domingo 9 del presente, en el Teatro Caupolicán en la que según se nos ha informado se han adherido varios sindicatos, entidades políticas de Izquierda, la C. T. CH. y otros organismos gremiales.

Hoy se entrevistarán los señores Simón Olavarría, Carlos Venegas y René Jerez con los dirigentes políticos y sindicales, con el objeto de invitarlos personalmente a esta concentración.

A. M. S.—Reunida la Directiva Regional de la A. M. S., acordó, de acuerdo con las instrucciones del Regional Santiago, designar comisiones que visitarán el viernes 7 del presente las diez Seccionales de Santiago, Ñuñoa, Providencia, Conchalí, Quinta Normal, San Miguel, Cisternas y San Bernardo, con el fin de dar instrucciones verbales sobre la realización de la Conferencia Regional Femenina que se realizará los días 28 29 y 30 del presente.

Cítase a los componentes de la comisión preparatoria de la Conferencia Regional Femenina camarada María Luisa Sepúlveda, Felisa Vergara, Sara Saavedra y Ana Toro de Valdivia, el viernes 7 del presente, a las 19 horas en Teatinos 666.

Cítase a las Brigadas Femeninas de las 10.a Comunas de Santiago, Ñuñoa, Providencia, Conchalí, Quinta Normal, San Miguel, Cisterna y San Bernardo, en sus locales seccionales a la reunión que se efectuará hoy.

Por orden de la Directiva Regional Colegiada, cítase a todas las mujeres del Partido Socialista de la Región de Santiago a concurrir con sus estandartes seccionales a la gran concentración que se efectuará el domingo 9 del presente en el Teatro Caupolicán, a las 10 horas, en pro abaratamiento de las subsistencias.

EL PROYECTO ECONOMICO EXPLICARA EN ÑUÑOA EL DIPUTADO SR. FAIVOVICH

La Asamblea Radical de Ñuñoa celebró sesión para oír la cuenta de la mesa directiva que terminó sus funciones, prestándole unánime aprobación y rindiendo un voto de aplauso a cada uno de sus miembros.

En la misma sesión se hizo cargo de la Asamblea la nueva mesa directiva, que preside don Luis Alberto Cuevas, y que está compuesta por las siguientes personas: primer vicepresidente, don Dalmiro Cañas; segundo vicepresidente, don Enrique Lackington; secretario de actas, don Pastor Merino; de prensa, don Juan Mozó Castro; de bienestar, don Luis Vargas Feliú; de comisiones, don Juan Felipe Recabárren; tesorero, doña Olga Iturra de Drago.

El nuevo presidente, señor Cuevas, agradeció la elección de que ha sido objeto, y expuso su programa de trabajo.

Se acordó que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren los días sábados, de 18 a 20 horas.

En la sesión que se verificará mañana, la Asamblea tratará preferentemente el proyecto económico recientemente enviado por el Gobierno al Congreso Nacional. Ha sido especialmente invitado a esta sesión, con el objeto de dar una charla sobre este proyecto de ley, el diputado por Santiago y presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, don Angel Faivovich.

PARTIDO COMUNISTA

El P. Comunista de la Pobl. Recreo, pone en conocimiento de todos sus militantes y amigos, que ha dejado de existir, el camarada y amigo, Santiago Rebolledo.

Nos hacemos un deber de asistir e invitar a todos a sus funerales. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Santa Clara 5881, a las 15 horas de hoy.

SE TRATARON AYER LOS PROYECTOS ECONOMICOS Y SUELDOS DE SANIDAD

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para iniciar el estudio del proyecto económico del Gobierno. Presidió el señor Faivovich y asistió el Ministro de Hacienda, señor del Pedregal.

Al iniciarse la sesión, el Ministro de Hacienda explicó el proyecto y dijo que el Gobierno no desea la dictación de una ley que vulnere las disposiciones constitucionales, por cuya razón aceptará todas las modificaciones que tiendan a desvanecer cualquiera duda sobre esta materia. Agregó, además, que el Gobierno necesita una ley de esta naturaleza para hacer frente a las nuevas circunstancias, y que reconoce al Congreso Nacional su facultad soberana de dictarla en la forma que estime más conveniente a los intereses del país.

Según fuimos informados, estas declaraciones fueron recibidas con satisfacción.

En seguida hicieron uso de la palabra el diputado conservador don Enrique Alcalde, y el nacista don Jorge González von Marées. Ambos atacaron el proyecto.

La comisión acordó continuar el estudio en sesión del lunes próximo.

SUELDOS DE SANIDAD

Se reunió también en la Cámara la Comisión de Salubridad, la que aprobó el proyecto destinado a mejorar la situación económica del personal de Sanidad.

Este proyecto pasó a la Comisión de Hacienda para su financiamiento.

EL PROYECTO DE MOVILIZACION Y EL DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS

ESTE FUNCIONARIO DIO UNA EXPLICACION AMPLIA EN LA COMISION DE GOBIERNO DE LA CAMARA.— RECTIFICACION A UN DIARIO

Se nos ha solicitado la publicación de la siguiente carta:

"Santiago, 5 de mayo de 1943. —Señor Augusto Ovalle Castillo, Director de "El Imparcial". —Señor Director:

En la edición de hoy de "El Imparcial" aparece una información titulada "Funcionarios del Gobierno no conocen el Proyecto de Movilización del Ejecutivo", en la cual se hace una relación incompleta de la intervención que le cupo al suscrito en su carácter de asesor técnico del señor Ministro del Interior y de Director General de Servicios Eléctricos en la sesión de la Honorable Comisión de Gobierno celebrada en el día de ayer, en la Honorable Cámara de Diputados, pues sólo se expresa que yo habría explicado algunos de los aspectos del proyecto, cuando al respecto y en atención a lo solicitado por el señor presidente de la Comisión y algunos honorables Diputados como el señor Cardeweg, dí todas las explicaciones que me pidieron y expresé la forma cómo se había llegado a redactar dicho proyecto de ley. Dí amplias informaciones, expresando que había concurrido a redactar el proyecto de ley con los demás asesores técnicos, cumpliendo los acuerdos que tomó la Comisión Mixta en sus reuniones y las instrucciones del señor Ministro del Interior. Expliqué también las razones que se habían tenido presente para redactar un solo proyecto de Ley para abarcar materias que aparentemente serían diferentes, pero que, debido a las circunstancias derivadas del contrato eléctrico celebrado con la Cía. Chilena de Electricidad, y a la necesidad de armonizar la totalidad de la movilización colectiva de pasajeros en las grandes ciudades, se había creído conveniente hacerlo en un solo proyecto de ley, para asegurar que todos los problemas relacionados con la Cía. Chilena de Electricidad y la movilización urbana se resolvieran simultáneamente.

Efectivamente contradije al señor Moore, por cuanto expresé que estimaba que el proyecto de ley redactado con el acuerdo de la Honorable Comisión Mixta, que había sido discutido con la concurrencia y aceptación del señor Ministro de Hacienda y vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, que asistió expresamente a la Comisión Mixta, no podía ser contrario ni lesionar los fines de la Corporación de Fomento.

En mi carácter de funcionario del Gobierno debo, por consiguiente, rechazar totalmente el cargo que se hace en ese diario, pues me extendí en explicaciones sobre el proyecto de ley hasta el término de la hora de la sesión y expresé que creía que debía, a mi juicio, postergarse la reunión siguiente de la Honorable Comisión hasta que se encontrara de regreso en Santiago el señor Ministro del Interior, en relación a la conveniencia o no de continuar el debate.

Agradeciendo la publicación de esta aclaración en la próxima edición de "El Imparcial", quedo de Ud. como su muy Atto. y S. S.— Domingo Santa María".

DEL PROXIMO CONGRESO DE PARTIDOS AMERICANOS TRATO AYER LA ALIANZA

PROTESTA POR ATROPELLO DE OCUPANTES DE TIERRAS EN EL SUR.— RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DESARROLLADA POR DON ARTURO RIVEROS EN LA PRESIDENCIA

Ayer se reunió, en una de las Salas del Senado, el Comité Ejecutivo Nacional de la Alianza Democrática de Chile, bajo la presidencia de don Arturo Riveros Alcalde.

Concurrieron a esta reunión los señores Ulises Correa y Aurelio Benavente, por el Partido Radical; senador don Marmaduke Grove, por el Partido Socialista; diputado don Máximo Venegas y el señor Santiago Wilson, por el Partido Democrático; diputado don Justo Zamora y Humberto Abarca, por el Partido Comunista; diputados señores César Godoy Urrutia y Natalio Berman, por el Partido Socialista de Trabajadores; y actuaron como secretarios los señores Raúl Esponda y Raúl Varas.

El senador señor Correa informó, en primer término, de las conversaciones que sostuvo en Buenos Aires en compañía de otros parlamentarios radicales, con destacados dirigentes de la Unión Cívica Radical argentina y, especialmente, con su presidente el Dr. don Honorio Pueyrredón. Dejó de manifiesto el interés con que ese organismo político esperaba la realización del Congreso de Partidos Democráticos Americanos. Dió cuenta de los agasajos recibidos por los parlamentarios radicales de Chile de parte de sus colegas argentinos y del cordial saludo para la Alianza que de ellos traían.

La Alianza comisionó al diputado don Natalio Berman, que parte hoy a Buenos Aires, para finiquitar las conversaciones preliminares con los Partidos Democráticos de Argentina y de Uruguay, a fin de fijar a breve plazo y de común acuerdo la fecha en que se reunirán las delegaciones de esos dos países con la delegación chilena en Buenos Aires, para acordar el temario del Congreso y enviar las invitaciones a los partidos políticos afines del Continente.

El presidente de la Alianza Democrática, don Arturo Riveros, manifestó a continuación que debía despedirse de los dirigentes de la Alianza y renunciar al cargo que hasta ahora ocupaba al frente de este organismo, por cuanto, como todos ya sabían, entraba a colaborar en el Gobierno en la Cartera de Economía Nacional. Declaró que se alejaba con sentimiento de la Alianza donde siempre había encontrado colaboración y estímulo, y terminó ofreciendo, desde su nuevo cargo, el mismo apoyo y adhesión.

El señor Grove dejó constancia de que el trabajo de la Alianza, bajo la presidencia del señor Riveros, se había realizado siempre en un ambiente de tranquilidad y simpatía; y terminó felicitando al señor Riveros por esa nueva designación.

A indicación del mismo señor Grove, el Comité Ejecutivo Nacional de la Alianza reconoció oficialmente a la Alianza Democrática Femenina.

El señor Abarca adhirió a las palabras del señor Grove en cuanto ellas expresaban el sentimiento de ver alejarse al presidente señor Riveros. Confía en que don Arturo Riveros desde el cargo de Ministro de Economía Nacional, hará más efectivo el acercamiento entre la Alianza y el Gobierno.

En otro aspecto, el señor Abarca insinuó la celebración de una concentración pública en el Teatro Caupolicán, en la cual los partidos que integran la Alianza expresarían sus puntos de vista sobre la gestión del Gobierno.

El señor Godoy Urrutia hizo el reconocimiento de la labor cumplida por el señor Riveros en la Alianza y destacó que, bajo su presidencia, el PST, se había incorporado a este organismo. Está cierto que el nuevo Ministro cooperará efectivamente a los propósitos e ideas que se han trazado dentro de la Alianza Democrática.

El señor Venegas unió a nombre del Partido Democrático, sus expresiones a las de sus colegas que habían dejado testimonio del sentimiento que en todos producía el alejamieno del señor Riveros y de la satisfacción que también sentían de tener un amigo más en el Gobierno.

Después de oír al señor Grove sobre los atropellos cometidos en Villarrica, donde habrían sido lanzados los ocupantes de tierras y quemadas sus casas, la Alianza acordó hacer presente al Gobierno que hacía suya la protesta formulada por el Secretario General del Partido Socialista.

Y finalmente, a indicación del diputado señor Berman, los dirigentes que se hallaban en la Sala acordaron acompañar hoy a don Arturo Riveros en el momento de jurar y aceptar el cargo de Ministro de Economía Nacional.

Don Arturo Riveros, nuevo Ministro de Economía, prestará juramento hoy

S. E. LO LLAMO A SERVIR ESE CARGO. — LA JUNTA CENTRAL RADICAL LE DIO EL PASE POR ACLAMACION.— TEXTO DE LA RENUNCIA DEL SEÑOR JARAMILLO Y RESPUESTA DEL JEFE DEL ESTADO

Ayer quedó solucionada la crisis parcial del Gabinete, producida por la renuncia del Ministro de Economía y Comercio, señor Rodolfo Jaramillo, con el ofrecimiento hecho por S. E. el Presidente de la República al jefe del Partido Radical, señor Arturo Riveros, y la aceptación de éste, para entrar a servir la Cartera vacante.

FORMALIZACION DE LA RENUNCIA

A mediodía de ayer, el Ministro de Economía y Comercio, señor Rodolfo Jaramillo Bruce, visitó al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con quien sostuvo una prolongada conversación. En esa oportunidad el señor Jaramillo entregó su renuncia por escrito al Primer Mandatario, quien la aceptó, enviándole posteriormente su respuesta.

CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL

Momentos más tarde, el Excmo. señor Ríos llamó a su despacho al presidente del Partido Radical, don Arturo Riveros Alcalde, a quién le ofreció la Cartera de Economía y Comercio.

El señor Riveros quedó de darle una respuesta a la brevedad posible.

EL SEÑOR RIVEROS ACEPTA

Después de una entrevista con varios de los miembros de la Junta Central Radical, el señor Riveros regresó a La Moneda para conversar con el Excmo. Sr. Ríos, a quien le expresó que aceptaba la Cartera de Economía y Comercio. Agradeció, al mismo tiempo, la deferencia del Primer Mandatario al dispensarle tal distinción.

LA RENUNCIA

El señor Jaramillo entregó al Excmo. señor Ríos la siguiente carta, por medio de la cual presentó su renuncia:

"Excelentísimo señor:

En vista del diferendo de opinión producido, de que he impuesto en detalle a V. E., considero que mi permanencia en el Gabinete resta a éste la unidad de acción indispensable que debe existir en las delicadas tareas del Gobierno.

En consecuencia, ruego a V. E. quiera aceptar mi renuncia del cargo de Ministro de Economía y Comercio.

En esta oportunidad, renuevo a V. E. los sentimientos de gratitud por la confianza con que me ha honrado.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.) Rodolfo Jaramillo".



Sr. Arturo Riveros Alcalde, nuevo Ministro de Economía

LA ACEPTACION

El Presidente de la República contestó al señor Jaramillo en los siguientes términos:

"Mi distinguido amigo:

Le confirmo lo que tuve el agrado de manifestarle personalmente, o sea, cuánto lamento su decisión de renunciar al cargo de Ministro de Economía y Comercio que desempeñaba en mi Gobierno y cuánto lamento, además, que yo, por su insistencia, me vea obligado a aceptar dicha renuncia.

Le agradezco en forma muy sincera el sacrificio que Ud. hizo al aceptarme su designación en esa Secretaría de Estado; la forma eficaz y laboriosa de su desempeño y la forma franca y afectuosa que Ud. empleó para indicarme sus puntos de vista, que yo respeto y que, a su juicio, le impedían continuar en el Ministerio.

Le reitero mis agradecimientos por la leal cooperación que Ud. se sirvió prestarme y le ruego considerarme, como siempre, su affmo amigo y S. S.— (Fdo) Juan Antonio Ríos".

EL PASE DEL PARTIDO RADICAL

La Junta Central Radical se reunió ayer extraordinariamente y celebró su sesión presidida por el Senador don Ulises Correa.

En primer término, tomó nota de la Junta del nuevo Comité Parlamentario de Diputados, integrado por don Raúl Brañes (presidente), don Luis Bossay, don Gustavo Olivares, don Ismael Carrasco y don René Moyano; y del reemplazo del Senador don Ulises Correa por el Senador don Osvaldo Hiriart, en el Comité de Senadores.

A continuación, tomó conocimiento del resultado de la elección de Delegado por la Provincia de Linares ante la Junta Central y reconoció presuntivamente como Delegado a don Littré Quiroga Arenas, quien se incorporó a la Junta.

La Junta fué informada, en seguida, por el presidente accidental Senador señor Correa, de las gestiones realizadas por la Mesa en relación con el deseo de S. E. el Presidente de la República, para llamar a colaborar en el Gabinete a los Partidos Socialista y Democrático, y del ofrecimiento que posteriormente S. E. hiciera a don Arturo Riveros de la Cartera de Economía Nacional.

Después de usar de la palabra los presidentes de los Comités Parlamentarios, señores Torres y Brañes, el delegado por Malleco, don Mario Bunster, el Diputado don Isidoro Muñoz, el Delegado por Santiago don Guillermo Jofré, y los Diputados señores Bórquez y Holzapfel, la Junta aprobó, por aclamación, el pase reglamentario para que don Arturo Riveros Alcalde ocupe la Cartera de Economía Nacional.

JURAMENTO DEL NUEVO MINISTRO

Según se nos expresó en la Secretaría General de Gobierno, el señor Arturo Riveros prestará el juramento de estilo como Ministro de Estado en la Cartera de Economía y Comercio, a las 11 horas de hoy, en la Sala de Despacho del Primer Mandatario.

Actuará como Ministro de Fe, el Subsecretario del Ministerio del Interior, don Manuel Aguirre Geisse.

RACIONALIZACION DE LA AGRICULTURA

Ayer en la tarde celebró su sesión constitutiva, en la sala del Ministro del ramo, la comisión designada últimamente por el Instituto de Economía para estudiar un lan general de racionalización de la agricultura nacional.

Preside esta comisión el señor Roberto Wachholtz y, además, forman parte de ella los señores Leoncio Chaparro, por la Caja de Colonización Agrícola; Joselín de la Maza, por la Caja de Crédito Hipotecario; Humberto Aguirre Doolan, por la Caja de Crédito Agrario; Luis Barahona, por la Dirección General de Agricultura; Javier Olea, por la Corporación de Fomento de la Producción; Carlos Spoerer, por el Departamento de Movilización Económica, y Mauricio Hartard, por la Dirección General de Estadística.

En esta reunión los asistentes cambiaron diversas ideas respecto de la mejor forma de dar cumplimiento a su misión, y al final acordaron celebrar la primera sesión el lunes próximo, en la Presidencia de la República. Esta sesión será presidida por el Excmo. señor Ríos.

BENEFICIOS DE LEY DE RECONSTRUC. Y AUXILIO PARA PROV. DE COQUIMBO

El Ministerio del Interior, envió al Congreso Nacional el Oficio N.o 4.144 en el cual pide se incluya entre los proyectos que se tratarán con carácter de urgencia, el proyecto de ley que hace extensivo los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrución y Auxilio a la Provincia de Coquimbo.

CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO SESIONARA HOY

Hoy a las 18 horas se reunirá el Consejo Superior del Trabajo en las oficinas del Ministerio del ramo para sesionar de acuerdo con la siguiente tabla: Nombramiento de una comisión mixta permanente para informar en segundo trámite las materias que tengan atingencia con dos o más de las comisiones existentes, y distribución de los proyectos de leyes enviados por el Ministerio del Trabajo.

DE OBRAS PUBLICAS

APROVECHAMIENTO DE PUENTE FERROVIARIO. — Uno de los puentes del ferrocarril de Longotoma a Los Vilos será aprovechado para el tránsito de vehículos, por falta de otro medio de comunicación carretera entre estas dos importantes zonas, de acuerdo con las conclusiones a que se arribó ayer en una entrevista que sostuvo el Ministro de Obras Públicas con el Director de Ferrocarriles y el Director de Caminos. Este puente ferroviario será habilitado en la forma en que hasta aquí lo ha sido hecho el túnel del ferrocarril transandino por Juncal.

PLANTA PERMANENTE DE CAMINOS.— Ayer quedó firmado por S. E. el decreto que designa la planta definitiva del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas.

EXISTE AMPLIO ESPIRITU DE TRABAJO ENTRE PERSONAL DE SERVICIOS DE AUXILIO SOCIAL

EL DIRECTOR GENERAL, SEÑOR FCO. FUENTES GORMAZ, SE REFIERE A INFORMACIONES ANTOJADIZAS DE UN DIARIO DE LA MAÑANA

El señor Francisco Fuentes Gormaz, Director General Subrogante de Auxilio Social, ha dirigido al Director de "El Diario Ilustrado" la siguiente comunicación:

Muy señor mío: En el Diario de su dirección apareció hoy una crónica relativa a nuestros Servicios que estimo indispensable rectificar porque el Sr. Director ha sido sorprendido con informaciones antojadizas y falsas y de no serlo, quedaría flotando en el ambiente público una especie molesta que afectaría al buen nombre que el Servicio denominado Dirección General de Auxilio Social se ha ganado en un corto lapso, interviniendo en una serie de hechos de emergencia que todo el país conoce.

El hecho de fondo de esta información es que el personal de estos Servicios se declararía en huelga de hambre porque desde hace cinco meses, no percibe sus sueldos. Es el único aspecto que abordaré pues, los otros del artículo de mi referencia no merecen ser refutados.

El Sr. Director General, don Carlos del Río Kowol, se halla desde el 22 de abril ppdo. desempeñando una misión que le confió el Supremo Gobierno y que está destinada a aliviar la situación de todas las familias que resultaron damnificadas con el último fuerte temblor del 6 de abril y, hasta la fecha no ha regresado, pués ha debido recorrer toda la extensa región afectada, y antes, desde comienzos del año, ha estado preocupado personalmente, y para ello ha visitado el terreno donde ocurrieron los daños y desgracias ocasionados, primero por los incendios de bosques en Cherquenco, Cunco y Pucón y otros lugares de las provincias de Malleco a Cautín, y después por el gran incendio que destruyó casi totalmente al pueblo de Calbuco. Por este motivo no ha tenido la oportunidad ni el tiempo necesario para preocuparse del nombramiento del personal del Servicio, trabajo que está totalmente terminado desde hace días y que solamente espera su firma como último trámite de aprobación.

No obstante lo antes expuesto declaro al Sr. Director que ya hay nobrados 47 funcionarios que ocupan los cargos más importantes de la Dirección de Auxilio Social. Este mismo personal ya nombrado y el resto que no ha sido aún, no han dejado un momento de percibir sus haberes que le corresponden, pués el Sr. Director General especialmente preocupado por ello oportunamente dió instrucciones para que se le concedieran anticipos, los que cubren las rentas que percibían hasta el 31 de diciembre de 1942, quedando solamente pendientes las diferencias de sueldos que se producen con los nuevos nombramientos, ya totalmente estudiados, como he dicho más arriba.

De manera que no hay entre el personal esa alarma y angustia por falta de pago, sino que, por el contrario, se ha advertido entre todos los colaboradores de este Servicio un encomiástico espíritu de colaboración y de trabajo.

Es bien explicable, Sr. Director, que el estudio definitivo de la planta del personal haya sufrido un retardo, pués tratándose de un Servicio nuevo, en organización, se ha debido estudiar minuciosamente la capacidad y posibilidades de cada funcionario con el fin de que rindan en la forma más eficiente y expedita.

Hasta estos momentos el personal no ha hecho ninguna presentación ni ha recurrido en son de queja ante la Dirección de los Servicios ni ante el Supremo Gobierno y es natural que así haya sido ya que los funcionarios han estado percibiendo sus emolumentos desde el mes de enero hasta abril inclusive.

Absolutamente falsa y tendenciosa es la especie que llegó hasta ese diario de que se habría manifestado al personal que no había fondos y que se esperaba el viaje de S. E. el Presidente de la República a EE. UU. para regularizar esta situación, puesto que apenas se presenten las planillas del caso a la Tesorería General de la República, una vez que se tramiten los nombramientos, se contará con los fondos necesarios para hacer el pago de las pequeñas diferencias que aún quedan por pagar al personal, que en el hecho son aumentos de sueldos.

No deseo invocar al Sr. Director la Ley sobre Abusos de Publicidad porque considero que Ud. estimará procedente hacer publicar en igual sitio y página del diario de su dirección lo antes expuesto, rectificando la publicación aparecida hoy.

Agradeciéndole anticipadamente, saluda con toda atención a Ud., (Firmado) Francisco Fuentes Gormaz, Director General de Auxilio Social Subrogante.

DECLARACION DEL PERSONAL SUBALTERNO

Ayer se reunió el personal subalterno de los Servicios de Auxilio Social y ante las afirmaciones de "El Diario Ilustrado" resolvió no solo desmentirlas sino que "manifestar su más enérgica protesta por tratarse de una burda invensión con el objeto de atacar a un hombre que ha hecho un verdadero apostolado de su misión funcionaria".

Agrega que es falso también que el personal está impago, pues se le han dado los anticipos necesarios y termina dejando establecido correctamente que no existe ningun estado de huelga o de protesta".

DENUNCIA CONTRA EL DIARIO "LA OPINION"

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Fernando Videla, inició ayer el estudio de los antecedentes de la denuncia formulada contra el diario "La Opinión", por infracción a la Ley de Seguridad Exterior del Estado.

La denuncia fué formulada por el Fiscal de la Corte de Apelaciones, señor Pelegrín Sepúlveda, basándose en el hecho de que la publicación de la noticia sobre una supuesta ocupación de la Isla de Pascua, por tropas norteamericanas, ha causado alarma pública y, en consecuencia, cae bajo las sanciones dispuestas en las letras b y g del artículo 1.o de la Ley N.o 7.401.

Se espera que en el día de hoy, el Ministro sumariante proceda a tomar declaración a diversas personas y a ordenar la práctica de varias diligencias.

ENTREVISTAS SOBRE PROYECTO ECONOMICO

Como hemos informado en ediciones pasadas, el Ministro de Hacienda ha celebrado últimamente algunas reuniones con diputados pertenecientes al Partido Radical, con el objeto de informarlos en detalle acerca de las finalidades y proyecciones del proyecto económico de emergencia, enviado hace poco al Congreso Nacional.

En estas reuniones les ha hecho resaltar en forma clara el pensamiento del Gobierno en torno al mencionado proyecto, y lo propio hará, según se nos ha manifestado, en entrevistas que tendrá con los diputados de otras filiaciones políticas.

DEL TRABAJO

CONCESION DE PERSONALIDAD JURIDICA. — Se ha concedido personalidad jurídica a los siguientes sindicatos: Profesional Mixto de Empleados y Obreros de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio de Temuco; Profesional Mixto de Empleados y Obreros de Hoteles y Ramos Similares del Departamento de Tocopilla; Profesional de Panificadores de Andacollo y Profesional de Empleados del Banco Alemán Transatlántico, oficina de Valparaíso.

FIJACION DE PRECIOS EN POTRERILLOS.— Con el Gerente de la Andes Copper Mining Co. y dirigentes de los sindicatos del Mineral de Potrerillos se reunió ayer el Ministro señor Bustos para tratar acerca de las dificultades surgidas con motivo de la fijación de precios en la pulpería de ese mineral. Se acordó en principio citar al agente comercial de la Compañía para puntualizar detalladamente los fundamentos que servirán para suscribir el acta correspondiente.

ENTREGA DE MATERIA PRIMA.— Con el Ministro se entrevistaron los dirigentes del Sindicato de la Fábrica Nacional de Sacos para pedirle que intervenga ante su colega de Economía y Comercio a fin de que se le entregue a la fábrica la materia prima necesaria para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

JEFE DE MISION NAVAL DE ESTADOS UNIDOS CONDECORADO POR EL GOBIERNO

VICEALMIRANTE ALLARD LE ENTREGO INSIGNIAS DE LA ORDEN AL MERITO EN EL GRADO DE COMENDADOR

Dentro de algunos días mas partirán de regreso a su país los miembros de la Misión de Artilleros de Costa de Estados Unidos que visitó nuestro país y que preside el coronel William Sackwill.

Esta misión, como se sabe, colaboró en los aspectos técnicos de la instalación de baterías de defensa de costa en diversos puntos del litoral chileno.

CONDECORACION

El Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Julio Allard Pinto, ofreció ayer en el Ministerio de Defensa Nacional, un cocktail en honor del coronel Sackwill y de los oficiales que integran la misión norteamericana, con motivo de su próximo alejamiento del país.

En esta oportunidad, el vicealmirante Allard condecoró al coronel Sackwill con las insignias de la Orden "Al Mérito" en el Grado de Comendador, en nombre del Gobierno, en reconocimiento de los servicios prestados por el jefe norteamericano al país.

LOS DISCURSOS

En los momentos de hacer entrega de la condecoración, el vicealmirante señor Allard pronunció algunas palabras, a través de las cuales se refirió a las destacadas cualidades de militar del coronel Sackwill y de los eficientes servicios prestados a Chile en la instalación de las baterías de defensa costera.

Contestó para, agradecer, el agraciado, quien tuvo palabras de elogio para Chile y para el pueblo del país.

LOS ASISTENTES

Estuvieron presentes en la ceremonia, además del vicealmirante Allard y del coronel Sackwill y oficialidad norteamericana, el comandante don Carlos Ilabaca, en representación del Ministro de Defensa don Alfredo Duhalde, quien excusó su inasistencia; el Jefe del Estado Mayor de la Armada, contralmirante don Emilio Daroch; el Comandante en Jefe de la Defensa de Costa, señor Rojas; los Subsecretarios de las tres ramas de las Fuerzas Armadas; los agregados naval y aéreo a la Embajada de EE. UU. y los altos jefes y oficiales de la Armada que se hallan actualmente en Santiago.

ELECCION DE PDTE. DEL CLUB MILITAR

El escrutinio de ayer en la elección de presidente del Club Militar, dió 334 votos para el general señor Jorge Berguño, y 197 votos para el general señor Oscar Fuentes.

En las últimas horas de la tarde se recibió una comunicación del general señor Fuentes, manifestando que retiraba su candidatura, por lo cual se considera al general señor Berguño, virtualmente elegido como presidente del Club.

ACUERDOS DE LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

La Honorable Junta Central de Beneficencia, en su última sesión ordinaria, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

Abocarse al estudio inmediato de la situación que se le produciría a la Beneficencia en relación con el proyecto de ley incluido en la Convocatoria del Congreso y en que se establece una nueva distribución de los fondos provenientes del impuesto del cobre;

Autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, solicitada por el Delegado de los Servicios en Quillota;

Aprobar lo solicitado por los médicos del Hospital de Punta Arenas, referente a la celebración de jornadas médicas durante la conmemoración del primer centenario de la ciudad y al envío de un equipo de cirujanos de Beneficencia para que participen en ellas;

Imponerse de la nota de agradecimiento enviada por el doctor César Garavagno B., con motivo de su nombramiento de Médico Honorario del Hospital de Talca, en mérito de los servicios prestados al establecimiento;

Autorizar a la vicepresidencia ejecutiva para que proceda a efectuar diversas reparaciones en el Hogar de la Asociación de Enfermeras de Chile.

Finalmente, se designó Médico Interno del Servicio de Neuro-cirugía del Hospital del Salvador, de Santiago, a don Carlos Villavicencio Ch.

HOY SERA CELEBRADO EL "DIA DE LA AVIACION", EN TODO EL PAIS

SE HA INSTITUIDO ESTE DIA PARA RECORDAR EL PRIMER VUELO EFECTUADO EN CHILE POR EL PILOTO ACEVEDO.— EXAMEN DE ALUMNOS DE AVIACION

Hoy será celebrado con entusiasmo el Día de la Aviación, el que, por disposición del Director General de Aeronáutica, Comandante de Grupo, don Carlos Montecino, recaerá todos los años el 7 de mayo, como una forma de conmemorar dignamente el primer vuelo que se efectuó en nuestro país el 7 de mayo de 1913 en el Parque Cousiño de esta capital y en que participó con singular arrojo el primer piloto de aviación que hubo en Chile, teniente Luis Acevedo.

Esta fecha, por otra parte, coincide con el 15.o aniversario de la fundación del Club Aéreo de Chile, la que en otros años ha sido celebrada con grandes festivales aéreos en Los Cerrillos, y de grata recordación.

Este año por falta de material no se efectuará festival alguno; pero el aniversario del Club Aéreo, será celebrado el próximo domingo, con el examen de treinta postulantes a recibir su brevet de piloto civil.

Este acto se realizará en la mañana del domingo y contará con la participación de los alumnos del piloto instructor civil, señor Aladino Azzari, que en forma abnegada y patriótica ha contribuído eficazmente a impulsar el deporte aéreo en nuestro país. Los alumnos del señor Azzari son los señores: Gregorio Santa Cruz, Raimundo Correa Valdés, Gaspar Toro Bascuñán, Edgardo Von Schroeders Larraín, Luis Morales Orozco, Alejandro Ribba, Arturo Vidal, Juan Valdivia y Oscar de Luca.

Por otra parte, el piloto civil señor Jorge Verdugo Correa, presentará a los siguientes alumnos; Eduardo Pinochet Carte, Mario Franceschini, Mario Jiménes, Enrique Ropert, Ernesto Sobrino, Alberto Cumplido, Claudio Garretón y Abelardo Zúñiga.

Finalmente, el Teniente de Aviación, don René González, presentará a los señores Agustín Morán Bravo, Guillermo Thomassen y Guy de Moras, Gerente de la Panagra; y el Club Aéreo de Rancagua, presentará a diez alumnos.

Después del examen de los nuevos pilotos civiles, se efectuará en Los Cerrillos, un almuerzo al que asistirán representativas personalidades de todos los círculos de la capital, y en que se rendirá un merecido homenaje al Comandante de grupo señor Montecino, propulsor número uno del deporte aéreo chileno.

AMPLIACIONES DE PRESTAMOS ACORDO C. DE RECONSTRUCCION

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio acordó en su última sesión prestar su aprobación a las siguientes ampliaciones de préstamos:

A doña Gumercinda Anabalón Sandoval, $ 18.900 sobre los 63 mil 300 pesos ya concedidos para reconstruir propiedad ubicada en Chillán, calle Carrera N.os 459|71; a don Anacleto Bustos Bustos, $ 42.000, sobre los 70 mil pesos y $ 70.400 otorgados anteriormente, para reconstruir su propiedad en Concepción calle San Martín N.o 1245; a doña Juanita Cosso viuda de Aste, $ 5.900, sobre los $ 132.000; $ 107.000; $ 23.000 y $ 45.400 otorgados anteriormente para reconstruir propiedad ubicada en Concepción, calle Aníbal Pinto N.o 58; a doña María Isabel Chacón Burgos, $ 20.400, sobre los 68.000 ya concedidos para reconstruir propiedad en Concepción, calle Castellón N.o 1159; A doña Elena Meza Contreras de Palma, $ 21.000 para reconstruir propiedad en Chillán, calle Yerbas Buenas esquina de Bulnes sobre los $ 70.000 ya concedidos; a doña María Sandoval viuda de Martínez, $ 54.600, sobre los $ 182.000 ya concedidos para reconstruir propiedad en Chillán, calle O'Higgins 668|72; a don Raúl Siebel Jensen, $ 67.100, sobre los 88 mil 900 pesos ya concedidos para reconstruir propiedad en Concepción, Avenida Pedro de Valdivia N.o 1741; a don Teodosio Valencia Rodríguez, $ 12.000 sobre los $ 40.000 ya concedidos para reconstruir propiedad ubicada en Chillán Viejo, calle Mariano Egaña N.o 145.

NUEVOS CURSOS EN ESC. T. DE INVESTIGACIONES

Se ha inaugurado en la Escuela Técnica de Investigaciones un curso cuya finalidad es proporcionar a sus alumnos conocimientos de orden técnico y profesional, junto con ampliar las materias de instrucción general.

A este curso concurren funcionarios del grado de detectives y, no obstante que la matrícula es voluntaria, han asistido más de 45 funcionarios, número que de por sí habla del entusiasmo que su realización ha despertado en las filas del personal.

Es de advertir que este curso funciona sin menoscabo alguno de los cursos paralelos de aspirantes a detectives que iniciaron sus labores el 16 de marzo último y que, al renovar su dotación el 5 de agosto próximo, permitirá disponer al término de este año de 180 nuevos detectives con la preparación física, técnica y moral que consulta el programa de estudios del establecimiento de educación especial.

El curso de recapacitación ha sido organizado para procurar una enseñanza de orden cultural y profesional, según las instrucciones impartidas por la Dirección General de los Servicios.

SOBRE ARTE PREHISTORICO HABLARA EL PROFESOR MUJICA DIEZ DE BONILLA

LA INTERESANTE CONFERENCIA SE LLEVARA A EFECTO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE, QUE LA PATROCINA

A las 18.30 horas de hoy tendrá lugar en el Salón de Conferencias del Palacio de Bellas Artes la conferencia del conocido arquólogo y arquitecto mexicano profesor Francisco Mujica Diez de Bonilla, la que versará sobre "Arte Tolteca".

En esta ocasión el investigador mexicano dará a conocer por primera vez en Chile el resultado de las exploraciones que llevó a cabo en el año de 1933, comisionado por el Gobierno de México, en la Zona Arqueológica de Tula, capital del Imperio Tolteca; exploraciones que le valieron el Diploma de Honor del Séptimo Congreso Científico Americano.

Graduado en las Universidades de Chile, de México y de París el profesor Mujica ha desempeñado durante largos años en su país cátedras sobre arquitectura, arqueología y estética tanto en la Universidad Nacional como en el Museo de Arqueología.

Esta conferencia tiene lugar con motivo de ser hoy el día escogido por la Universidad de Chile para rendir homenaje a México en la Exposición de Artes Populares que actualmente se celebra en el Palacio de Bellas Artes en conmemoración del Centenario de la Universidad de Chile.

La civilización tolteca, de la que se deriva la civilización azteca marca la cumbre del arte decorativo y arquitectónico del centro de México y los monumentos que estudiarán en la conferencia de hoy cubren los tres valores esenciales del arte tolteca: Tula la capital del Imperio, Teotiuacán la ciudad sagrada de Cholula.



Fco. Mujica Diez de Bonilla

Han sido invitados a esta reunión miembros del Gobierno, Cuerpo Diplomático y altas personalidades intelectuales y sociales.

HOY SE INAUGURA LA CASA DE LA A. DE INTELECTUALES DE CHILE

PRESIDIRAN EL ACTO S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO DE EDUCACION

Mañana sábado, a las 19 horas, se realizará la inauguración oficial de la Casa de la Alianza de Intelectuales le Chile, que se encuentra ubicada en Compañía 1370 altos de la Facultad de Comercio de la Universidad e Chile, cuyos muros de la Sala de Conferencias se encuentran totalmente pintados al temple por los jóvenes muralistas José Venturelli, Erwin Wenner y Alipio Jaramillo, aventajados discípulos de los maestros mexicanos que decoraron la Escuela Pública de Chillán, y en cuyos plafones han expresado el momento dinámico de la defensa de la civilización en pleno período contemporáneo. En los muros están estampados los padres de la cultura chilena como Fray Camilo Henríquez, que sobresale entre planos y colores.

Ofrecerá este acto el presidente de la organización, escritor Alberto Romero, actuará la señorita Matilde Urrutia y un conjunto musical compuesto por el maestro Tevah.

S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos declarará inaugurado el acto y el señor Ministro de Educación Pública don Benjamín Claro Velasco, pronunciará un discurso en nombre del Gobierno y de la cultura chilena.

Asistirán invitados diplomáticos residentes, Ministros de Estado y autoridades educacionales y de Bellas Artes. Asimismo, escritores, pintores, miembros de la prensa de Santiago, delegaciones afines de las filiales de todo el país, colonias extranjeras residentes y representantes de organismos culturales de Santiago.

El acto se iniciará a las 19 horas en punto.

LOS FUNERALES DEL PROFESOR SEÑOR ALFREDO OCAMPO SE EFECTUARON AYER

ASISTIERON EL M. DE EDUCACION, PARLAMENTARIOS Y ALTOS FUNCIONARIOS

A una sentida manifestación de duelo, dieron lugar ayer los funerales del malogrado profesor y Visitador de las Escuelas anexas de los Liceos, don Alfredo Ocampo Cid.

Entre las personalidades asistentes, anotamos al Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco ;a los diputados señores Héctor Muñoz A., y Armando Rodríguez Quezada; al presidente de la Sociedad Nacional de profesores, don Carlos Yáñez Bravo, al Subsecretario de Educación don César Bunster; el Director de Educación Secundaria, don Adrián Soto y, además, delegaciones de diversos establecimientos educacionales y del Centro "Hijos de Yungay".

En el cementerio hicieron uso de la palabra, los señores Adrián Soto, Armando Rodríguez Quezada, en representación oficial del Partido Radical; Carlos Yáñez Bravo, Rosenberg Miérez, Rómulo Mendoza Guillermo González, Hermes Ahumada, Sofanor Gutiérrez, Nicolás Fuenzalida y Juan Villablanca.

EL MINISTRO DE EDUCACION VISITO AYER EL BANDO DE PIEDAD DE CHILE

PALABRAS DEL SEÑOR CLARO VELASCO

En la tarde de ayer, el Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco visitó el Bando de Piedad de Chile, ubicado en San Diego 391, antiguo local donde funcionaba el Conservatorio Nacional de Música. El señor Ministro, acompañado de su secretario Sr. Riquelme, recorrió todas las dependencias de la institución, quedando gratamente impresionado de la labor educativa que realiza el Bando de Piedad.

En el teatro del establecimiento se realizó una importante sesión, en la cual habló en primer término el vicepresidente del Bando, don Máximo Pacheco Gómez, alumno de la Facultad de Leyes, quien saludó a nombre del directorio General al distinguido visitante. Luego hizo uso de la palabra el consejero doctor Mario Tapia Caballero, quien manifestó sus felicitaciones a los socios de la institución y agradeció al Minstro la cooperación entusiasta que viene prestando al Bando desde su alto cargo.

A pedido de la concurrencia, el señor Claro hizo uso de la palabra, y ante más de 500 socios del Bando, expuso su programa de trabajo y el alcance que tenían sus medidas para exigir a la juventud mayor estudio. Se refirió a los -uaəɪ sədsə sol ɪə ənb ʎ soʌansə plazando con la asistencia de los escolares a grandes conciertos sinfónicos, a torneos deportivos, a representaciones teatrales, en todas las cuales el mundo estudiantil aprovechaba mejor su tiempo y sacaba un gran provecho espiritual para su completa formación.

Luego pidió se le hicieran preguntas, en tribuna libre, para expresar con más familiaridad sus sentimientos. Los socios y dirigentes formularon entre otras las siguientes preguntas: El señor Raúl Fuenzalida, "¿Es partidario de los castigos"? El señor Antonio Lira, "¿Qué opina sobre la Jornada Unica?" El señor Julio Lafoy, "¿Qué opinión le merece la obra del Bando?" Todas las preguntas las contestó con interesantes argumentos, lo que dió motivo a demostraciones de aprobación y de aplausos de parte de la juventud reunida para cambiar ideas en forma tan amistosa con el propio jefe de la Educación de nuestro país.

Antes de finalizar la reunión el consejero del Bando, don Luis Ramírez Sanz, agradeció al Ministro tan interesantísima disertación y estimuló a los estudiantes que atendieran tan saludables consejos expresados por el dirigente máximo de la educación. Luego los asistentes fueron invitados por el presidente del Bando de Piedad, señor Jorge Meléndez a visitar la biblioteca de la institución, la cual, por un feliz acuerdo del directorio del Bando y del Director General de Bibliotecas, señor Gabriel Amunátegui, se pondrá al servicio del público del barrio a ciertas horas del día.

La concurrencia fué invitada a un sencillo buffet.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Rengo	Andraca y Torres	A. Marras
Rengo	Villasante Arana Hnos.	C. Gaete
Osorno	Villasante Arana Hnos.	T. Schwarsenberg
Rengo	Rubén Soumastre	M. Valenzuela
Rengo	Roberto Ithurralde	A. Pino
Concepción	Vera y Cía.	M. Arévalo
Temuco (2)	Naum Rapaport	Donskoy y Labán
P. Montt	Tomás 2.o Jacobsen	L. Irigoni
Talca	The National Cash Register	J. Mercadel

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Osorno	Eyquem y Benoit	A. Walter
Osorno	Gabriel García	Caballero Hnos.
Concepción	Puga Hnos.	Elena Ruiz
Chillán	Puga Hnos.	R. Jacque
Huatulamé	Casado Hnos.	L. Tapia
C. Pinto	Gath y Chaves Ltda.	F. Dafferte
Coquimbo	Angel Vidaurre	M. Díaz
P. de Valdivia	M. Musaler	P. Díaz

Renuncia del Sr. Jorge Poblete Manterola

DEFIENDE AL SERVICIO DE VESTUARIO EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA D. GRAL. DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

EXPRESA QUE EN LA HISTORIA DE VESTUARIO HAY DOS PERIODOS DIFERENTES: EL ANTERIOR A 1941, QUE FUE DE DESORDEN Y ANARQUIA, Y EL POSTERIOR A ESE AÑO, QUE HA SIDO DE TRABAJO EFICAZ

TEXTO INTEGRO DE LA RENUNCIA PRESENTADA AL CONSEJO DE LA CAJA DE SEGURO DE SU CARGO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE DICHO SERVICIO

El presidente del Directorio de la Sección Vestuario, señor Jorge Poblete Manterola, ha presentado la renuncia de su cargo al Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, en los siguientes términos:

"Honorable Consejo:

1.— En sesión de 9 de Abril de 1941, el Honorable Consejo de esa Institución me designó para que integrara la Comisión de los Servicios de Vestuario, en representación de dicho organismo.

2.— En noviembre de 1940, el suscrito había elevado al señor Contralor General de la República, presidente de la Comisión Investigadora de las actuaciones del Seguro Obrero nombrada por el Supremo Gobierno, un amplísimo informe relacionado con la marcha y funcionamiento de los Servicios de Vestuario, informe confeccionado como miembro de aquella Comisión y por determinación de ésta.

Este informe, en general, fué completamente desfavorable a este Servicio y estableció que **hasta mayo de 1940** había funcionado con pérdidas crecientes las que, acumuladas, ascendían a $ 11.340.340 y que en estas pérdidas se incluían castigos y provisiones por $ 6.952.209.

Hasta la fecha indicada la Caja había contribuido con $ 17.444.373, debiendo considerarse perdidos hasta aquella fecha **$ 5.007.849.**

3.— Como cuestión previa para integrarme a los Servicios de Vestuario y para darles a éstos un carácter netamente comercial, propuse (Sesión Directorio Vestuario del 22 de Abril 1941) lo siguiente:

a) Autonomía completa del Servicio;

b) Fijarle el capital en 14 millones de pesos;

c) Exigirle al Servicio un interés anual de 5 o|o sobre este capital;

4.— El Honorable Consejo, en Sesión 15 de 24 de Abril, aprobó íntegramente mi proposición reservándose solamente la facultad de nombrar y remover al gerente.

5.— Desde aquella fecha el Directorio de este Servicio se inició en una política de trabajo para encuadrarlo dentro de finalidades netamente comerciales y dentro del acuerdo del Honorable Consejo anteriormente citado. Se propuso, además remover las gravísimas deficiencias que habían desprestigiado tan profundamente a este Servicio. Se convino finalmente, ir a una liquidación de este Servicio en el caso de que no cumplieran las finalidades señaladas por el Directorio, en caso de que no se encuadrara en normas netamente comerciales y, finalmente, si no se demostraba capaz de cumplir oportunamente con todos sus compromisos con el Comercio y con la Caja, sin recurrir al crédito de ésta.

6.— Las Actas de las Sesiones de Directorio dan cuenta del arduo trabajo desarrollado: Vestuario, desde esta nueva fase de su actuación (Abril de 1941), no ha solicitado de la Caja suma alguna, le ha pagado estrictamente el interés del 5 o|o sobre el capital de $ 14.000.000 ha cumplido con todos sus compromisos, ha dictado un buen estatuto para el funcionamiento del Servicio, se han revisado minuciosamente los gastos para reducirlos a sus estrictas necesidades, se ha reducido la Planta del Personal (pueden suprimirse todavía muchos empleados, lo que no se ha hecho violentamente para no provocar cesantía. Se está haciendo metódicamente), se han cerrado los Almacenes que no funcionaban correctamente, se ha sancionado estrictamente a los funcionarios deshonestos, se han efectuado enormes desembolsos sin ayuda alguna de la Caja, y como consecuencia de Leyes promulgadas por el Ejecutivo. La Ley 7,064 solamente le significó a Vestuario un desembolso extraordinario superior a $ 1.000.000.

Existen todavía numerosas deficiencias de carácter técnico y administrativo, que deben ser corregidas. El Directorio está empeñado en ello. La mayor deficiencia consiste en la recuperación de la gran cantidad de créditos aún vigentes, otorgados con anterioridad a la fecha indicada de Abril de 1941. Se han contratado los servicios de expertos con este objeto.

7.— El señor vicepresidente de la Caja tuvo la gentileza de visitarme en mi oficina dos veces, recientemente para conversar sobre los Servicios de Vestuario. En resumen, tuvo a bien manifestarme que su pensamiento era solicitar la liquidación de este Servicio.

Me permití relatarle brevemente lo manifestado en los párrafos anteriores y terminé rogándole discriminara entre dos períodos de Vestuario que no debían confundirse y que estaban separados por una fecha: **Abril de 1941.**

Manifesté que ambos períodos se caracterizaban por actuaciones absolutamente distintas: el anterior por su desorganización e incompetencia y el actual por un decidido y firme propósito de organización y de rectificación de los errores cometidos.

Hice presente que no consideraba prudente ni conveniente a una liquidación del Servicio de Vestuario, mientras éste cumpliera con las exigencias que el Directorio le fijó (párrafo 5) y que el Directorio mismo pondría su liquidación si llegaba Vestuario a colocarse en situación de incumplimiento de las condiciones que se le fijaron para su funcionamiento.

Manifesté, por último, mi opinión en el sentido de la inconveniencia de un anuncio en la prensa, de esta liquidación, por cuanto ésto crearía un problema de carácter social, que afectaría al propio Gobierno, y de carácter financiero que llevaría a la quiebra al Servicio, por cuanto los deudores ya no tendrían interés alguno en cumplir con sus compromisos, los que les evidentemente eludirían.

8.—En la prensa de ayer se he impuesto de que el señor vicepresidente ha propuesto al Honorable Consejo la liquidación de este Servicio, dando numerosas razones para ello, pero desgraciadamente sin hacer distinción alguna entre los dos períodos anteriormente indicados, anterior y posterior a Abril de 1941.

Cierta prensa ha comentado con verdadero escándalo esta posición.

El público, ignorante de los antecedentes de este asunto, sumariamente expuestos, envolverá indudablemente en apreciaciones de desprestigio y de condenación a todos quienes han intervenido en el pasado e intervienen en el presente en este Servicio, sin distinción entre aquellos que sin conciencia alguna de sus deberes llevaron al borde de la ruina y entre quienes se están esforzando actualmente por levantar lo de la situación ruinosa en que les fué entregado.

9.— En defensa de mi dignidad, ya que soy actualmente miembro y presidente del Directorio, ruego al Honorable Consejo de esta institución tenga a bien aceptar de inmediato la renuncia que presento en esta ocasión.

Agradezco al Honorable Consejo tantas muestras de deferencia con que ha tenido a bien honrarme anteriormente.

Dios guarde al H. C.

(Fdo.): **Jorge Poblete Manterola.**"

El Ministro de Hacienda...

(DE LA PRIMERA PAG.)

podido cursarse totalmente en el año actual los decretos de giro N.os 500 y 717, de 5 y 25 de febrero, por 10 y 20 millones de pesos, respectivamente. El decreto N.o 1104, de 6 de abril, por 20 millones de pesos, y el decreto N.o 903, del 15 de marzo, por $ 10.276.595.61, para el servicio de deudas, han sido observados por la Contraloría General, en mérito de que no existen fondos en las respectivas cuentas de ingreso.

No obstante las circunstancias apuntadas, el Gobierno ha tomado las medidas necesarias para utilizar algunos fondos de la Caja de Amortización y para autorizar sobregiros contra las rentas fiscales a fin de cubrir los gastos de perentoria urgencia.

Queda, así, de manifiesto que el Gobierno no ha estado jamás en situación de incumplimiento, sino que, por el contrario, ha realizado todos los esfuerzos necesarios para atender a la reconstrucción.

Problema diferente es el que se relaciona con el ritmo que se ha dado a los gastos y con la forma en que éstos se han realizado, lo cual no es de la incumbencia directa ni de la responsabilidad gubernativa".

NO HA SIDO POSTERGADO PROXIMO VIAJE DE S. E.

Algunos diarios publicaron la noticia de que el Presidente de la República se vería obligado a postergar para septiembre su próximo viaje a EE. UU. y a otras naciones del Continente, debido a que existen numerosos problemas que reclaman su permanencia en el país.

En la Cancillería se nos expresó que tal especie carece de fundamento, ya que, hasta el momento, no existe ningún motivo que obligue al Primer Mandatario a cambiar su resolución. Por lo tanto, persiste la fecha que se ha dado anteriormente como partida, que es el 5 de junio próximo.

EXISTEN DOS CATEGORIAS DE "GRANDES HOMBRES": LOS ORGANICOS Y LOS PSIQUICOS

EL DOCTOR ARNAULT TZANCK, EN SU CONFERENCIA DE AYER, BUSCO EL LUGAR QUE CORRESPONDE A BERGSON EN ESTA CLASIFICACION

En la tarde de ayer se llevó a efecto, en la Universidad e Chile, la conferencia que sobre "Bergson, su genio, sus errores", dictó el doctor señor Arnault Tzanck.

A esta conferencia, que era auspiciadas por el Instituto Chileno-Francés de Cultura, asistió un numeroso público.

El doctor Arnault Tzanck, médico y biólogo, al estudiar la obra de Bergson, lo ha hecho teniendo en cuenta que la medicina y la filosofía no son, en realidad, más que dos ramas de la biología. Y precisamente el hecho de que un gran número de cuestiones tratadas por Bergson, entran de lleno en la biología, es lo que le ha animado a abordarlas.

Aunque, sobre los puntos esenciales, las conclusiones de Bergson y las suyas parecen coincidir, el camino que a ellas les lleva, así como las consecuencias que de ellas sacan, aparecen completamente diferentes.

En todo caso, hay entre ellos tres divergencias esenciales: a) ambos consideran la evolución como algo indudable; pero Bergson proclama la evolución creadora, mientras que para el doctor Tzanck, la evolución recae en la conciencia y nada más que en ella. La evolución es, dice, la consecuencia y no la causa de la creación. b) Bergson y Tzanck están de acuerdo en que hay un foso entre la memoria y la materia. Pero, a diferencia de Bergson, Tzanck afirma que un abismo igualmente profundo separa la memoria y la conciencia. c) Tanto el filósofo como el conferenciante, reconocen el papel eminente de la intuición; pero mientras que Bergson asimila la intuición y el instinto, Tzanck los opone completamente.

Estas diferencias no son puramente teóricas sino que suponen un importante alcance práctico.

El problema de la evolución presenta, en su misma base, una contradicción fundamental.

De un lado se procede como si los seres vivos fueran susceptibles de adquirir caracteres nuevos y transmitirlos a sus descendientes. Pero la prueba irrefutable de semejantes transformaciones materiales no existen en ninguna parte. Hechos incontestables obligan a comprobar que, de otra parte, se procede como si la evolución fuera un mito.

El transformismo de Darwin, al volver al evolucionismo olvidado de Lamarck para hacer de él, gracias a la teoría de la selección, un arma potente en favor del materialismo, debía, después de un auge sin precedentes, ser desechado por la contradicción de los hechos; esto indujo a los científicos a negar incluso la evolución, a pesar de la coherencia de los argumentos que obran en su favor.

Bergson, reaccionando contra el materialismo, afirmó claramente la realidad de la evolución; pero, sin embargo, no explicó los hechos contrarios que aparecen como indiscutibles, de tal manera que su afirmación no resuelve la dificultad, como tampoco la resolvía la negación de "los hombres de ciencia".

Aplicando a este problema biológico un método nuevo: "el método biológico", el doctor Tzanck, gracias a su hipótesis "conciencia-memoria", ha podido formular una explicación de la contradicción, ante la cual tanto la ciencia como la filosofía se habían detenido.

Esta hipótesis, de la que resulta que la conciencia es la creación misma, mientras que la memoria es la "cosa creada", es decir, la creación automatizada, explica las divergencias señaladas.

Si Bergson creyó que la evolución era creadora, si tomó el efecto, la evolución, por una causa, la creación: es porque atribuyó siempre a la duración un papel que no pertenece sino a la conciencia.

Si fracasó ante la dificultad que se encuentra en la base misma de la evolución es porque pretendió confundir la memoria con la conciencia, en lugar de señalar claramente su naturaleza y su papel distintos.

Por las mismas razones asimiló la intuición al instinto, siendo así que la intuición es del mismo orden que la conciencia y el instinto arranca de la memoria.

Bergson ha pagado su error por haber seguido los que Tzanck llama caminos errados, con la infecundidad relativa de su filosofía, aparte de la admirable marea mística a que dió lugar; por el contrario, la hipótesis conciencia-memoria presenta en biología general, lo mismo que en psicología, aplicaciones extremadamente numerosas.

En efecto, en biología, el fenómeno memoria tiene un alcance infinitamente general, principalmente en el problema de la "memoria de los tejidos"; en psicología, solamente cuando se reconoce la oposición entre conciencia y memoria puede discernirse la importancia de los obstáculos que se oponen al progreso constituído por los automatismos nacidos de la creación y, por tanto, de las liberaciones sucesivas de la conciencia: condición propia del progreso.

Después de esta exposición puramente doctrinaria, el doctor Tzanck intentó un estudio en cierta manera psicológica de Bergson. Después de demostrar que existen dos categorías de "grandes hombres", los orgánicos y los psíquicos, busca el lugar que corresponde a Bergson en esta clasificación y deduce los motivos que aseguraron su triunfo inmediato en todo el mundo y la razón que explicará la perennidad de su obra.

FUNERALES DE UN ESTUDIANTE

Ayer en la tarde se efectuaron los funerales del joven don José Román Segovia, aventajado alumno de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, en donde cursaba el primer año del Grado de Técnicos.

Formaron en el acompañamiento, además de algunos deudos del extinto, numerosos jefes y profesores del citado plantel educativo. Por su parte, los compañeros del señor Román y delegaciones de los demás cursos de la Escuela, condujeron la urna a pulso hasta el Cementerio General, en donde rindieron un postrer homenaje a su memoria, depositando en su tumba varias ofrendas florales.

Antes de ser inhumados los restos, pronunció un sentido discurso el señor Gerardo González, en representación de los alumnos del mencionado establecimiento.

REELEGIDOS DIRIGENTES DEL C. DE ABOGADOS

En la tarde de ayer se reunió el Consejo General del Colegio de Abogados con asistendia de la casi totalidad de sus miembros y de los nuevos consejeros elegidos recientemente.

El Consejo procedió a elegir su mesa direciva, la que quedó compuesta como sigue:

Presidente, don Oscar Dávila Izquierdo; vicepresidente, don Arturo Ureta Echazarreta, secretario, don Santiago Santa Cruz Cánepa.

El Consejo con esta designación, ha confirmado en sus respectivos cargos a las personas indicadas, quiénes desde hace tiempo dirigen la institución.

CONFERENCIAS DE PROF. CHILENOS EN BUENOS AIRES

El Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires acaba de publicar en un volumen, cinco cursos breves dictados en aquella prestigiosa institución cultural argentina, en 1941 y 1942, por un grupo de profesores universitarios chilenos.

Estos cursos son los siguientes:

"La Educación en Chile", señora Amanda Labarca H.

"El Movimiento Literario de 1842" señor Norberto Pinilla.

"Legislación social chilena", señor Francisco Walker Linares.

"Régimen monetario actual de Chile y sus antecedentes históricos" señor Enrique L. Marshall.

"La Minería en la Vida de Chile" señor Julio Ruiz Bourgeois.

Los referidos cursos, que se deben a la iniciativa del Director del Colegio Libre de Estudios Superiores, don Luis Ressig, tuvieron por objeto dar a conocer en la República Argentina, diversos aspectos de la cultura y de la vida chilenas.

COMIDA EN EL CLUB MILITAR

Mañana, tendrá lugar, en el Club Militar, a las 21 horas, la comida, de los oficiales egresados de la Escuela Militar, a fines del año 1924.

Por primera vez se reunirán en esta comida la totalidad del curso. Este acto de compañerismo, dejará un recuerdo simbólico entre este grupo de oficiales.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA CAJA C. AGRARIO

Se nos ha informado que el cargo de vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Agrario que desempeña don Arturo Riveros Alcalde no será llenado por otra persona, sino que designará un subrogante, mientras el titular desempeña el cargo de Ministro de Economía y Comercio.

DE LA CANCILLERIA

Audiencia diplomática. — El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández, concedió ayer la habitual audiencia semanal a los miembros del Cuerpo Diplomático.

Concurrieron representantes de todos los países acreditados ante el Gobierno de la Moneda, con quienes el Canciller conversó acerca de los últimos acontecimientos de interés internacional.

Sesionó la Comisión de Tratados.— Bajo la presidencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Gajardo Villarroel, sesionó ayer la Comisión de Tratados de la Cancillería.

Según se nos informó, se llegó a varios acuerdos relacionados con la firma de acuerdos entre Chile y otras naciones americanas. Se nos agregó que en estos días se entregará una información oficial sobre los acuerdos tomados.

Cónsul en Río de Janeiro. — Con el Ministro de Relaciones Exteriores señor Fernández se entrevistó ayer el señor Raúl Juliet Gómez, con el objeto de conversar acerca de su próximo viaje a Río de Janeiro, donde desempeñará el cargo de Cónsul General de nuestro país.

El señor Julliet se dirigirá al Brasil el 26 del presente mes.

Sanidad Internacional.— El Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez, visitó en la tarde al Canciller señor Fernández, con quien continuó sus conversaciones relacionadas con la firma de algunos convenios sobre sanidad internacional.

LA UPCH IMPULSARA CAMPAÑA DE MEJORAMIENTO ECONOMICO

DECLARACION OFICIAL ENTREGADA A LA PRENSA A ESTE RESPECTO

En su sesión de ayer, la directiva máxima de la Unión de Profesores de Chile, acordó hacer la siguiente declaración relativa a la campaña económica que está impulsando en el magisterio del país:

"El Consejo Directivo Nacional de la UPCH, se hace un deber en declarar que está decidida a organizar, y dirigir una intensa campaña por el mejoramiento económico del profesorado y demás reivindicaciones de éste y de la enseñanza del Estado y que, en tal propósito, no omitirá sacrificios de cualquiera índole que sean, hasta no ver coronado por el éxito más completo este justo movimiento del magisterio.

"Manifiesta, por otra parte, que esta lucha la llevará por el camino del más estricto respeto a los acuerdos y resoluciones de nuestra 4.a Convención Nacional, que acordó pedir al Gobierno la aprobación de una ley sobre mejoramiento económico del profesorado, con un sueldo base de $ 1.850 para los maestros primarios".

"En consecuencia, pide al señor Ministro de Educación un pronunciamiento categórico, a fin de poner término a la situación de incertidumbre que vive el magisterio, que espera del Gobierno de inmediato, un proyecto de mejoramiento que contemple las aspiraciones de la UPCH y del profesorado en general".

"El CDN pide a todas las secciones redoblar la actividad en torno a este problema y las exhorta a reanudar la lucha con el mayor vigor, con un fuerte espíritu de unidad y en estrecha alianza con la CTCH, y demás instituciones populares, como la única manera de dar satisfacción adecuada a estas justas peticiones del magisterio del país".

ENSEÑANZA PRACTICA SE PROPORCIONARA EN LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

MEDIDA PARA TERMINAR CON LA OCIOSIDAD DE LOS PENADOS.— OFICIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA A SU COLEGA DE EDUCACION

El Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo ha enviado el siguiente oficio al Ministro de Educación señor Benjamín Claro:

"Existe en nuestros establecimientos carcelarios, tanto de hombres como mujeres, un grave problema que requiere una urgente solución: terminar con la ociosidad de la mayor parte de los penados.

Es un hecho que la ruina y caída de algunos grandes Estados modernos se han debido a la vaciedad de sus formas educacionales; si ya educadores y sociólogos, están de acuerdo en que las abstracciones que se alejan de la realidad son sólo caudal de sabiduría inservible; si tal educación ha sido un mal, no de este o aquél país, sino de muchos; si hoy día es un anhelo vivo educar al niño desde la escuela hasta el más alto grado universitario para que se enfrente a la vida y la domine, porque vida en abstracto no hay, y si se quiere que cada individuo sea un concretizador y un realizador del bien común lo que se traduce en crear un productor y no un parásito, ¿qué cumple hacer con aquellos hombres que la sociedad en razón de su defensa recluye en establecimientos penales?

La sociedad tiene con ellos una obligación primera: no la simple alfabetización que nada remedia, pero sí la adaptación de sus manos para que les permita con el trabajo productor empezar una nueva vida y borrar con nuevos hechos un doloroso pasado.

Estas circunstancias han movido a S. E. el Presidente de la República a iniciar la solución de este problema en uno de sus aspectos trascendentes haciendo que las escuelas fiscales que actualmente funcionan en la Penitenciaría, Presidios, Cárceles y Casas Correccionales se transformen en Escuelas de Artesanos o para pequeñas industrias útiles y en Escuela Técnicas Femeninas, según los casos, y asimismo que esta clase de escuelas se instalen en aquellos establecimientos en que no existan.

US. dentro de su Ministerio ha propugnedo estas felices iniciativas, principalmente en lo que respecta a la creación de Escuelas de Artesanos, por lo cual cree el suscrito, que de acuerdo con los deseos de S. E. el Presidente de la República, no tendrá inconveniente para ordenar que lo arriba apuntado llegue a una cabal realización quedando, por supuesto, los detalles técnicos del problema entregados a su superior consideración.

Saluda a US. (Fdo.) Oscar Gajardo V.".

CONFERENCIAS EN EL DEPTO EXPERIMENTAL DEL I. DE SALUBRIDAD

Un ciclo de conferencias se inaugurará el 17 del presente mes en el Departamento de Medicina Experimental del Servicio Nacional de Salubridad. Estas conferencias versarán sobre el tema, "Tiroides y Paratiroides".

La conferencia inicial será presidida por el Director General de Sanidad, Dr. Eugenio Suárez, y estarán a cargo de los doctores Alvaro Covarrubias, Alejandro Garretón, Ismael Mena, Roberto Barahona y Alejandro Lipschütz.

Estas conferencias de índole científica estarán destinadas a los médicos y a los estudiantes de medicina de los años clínicos.

SE CERRO SUMARIO POR RAPTO DE NIÑO ALFONSO HERMANN

El Ministro en Visita, señor Moisés Bernales, cerró ayer el sumario que instruía sobre la denuncia por rapto del niño Alfonso Hermann Muñoz.

El magistrado sobreseyó asimismo la denuncia interpuesta contra el abuelo materno del niño, a quien se acusó de ser el raptor de la criatura. El señor Bernales tomó esta resolución en vista de no haber méritos para proceder en su contra y por haberse dejado establecido que es el único que puede tener la tutela del menor. Por tal razón, por resolución de ayer, le entregó la tutela definitivamente.

FOMENTO DE INDUSTRIA FRUTICOLA EN EL PAIS

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, recibió ayer en audiencia al señor Armando Ossa, Gerente de varias asociaciones de fruticultores del país, quien informó al Primer Mandatario sobre la labor que desarrollan estos organismos en varias regiones del territorio nacional.

El Excmo. señor Ríos se interesó verdaderamente en las ideas que le expuso el señor Ossa y prometió el apoyo del Gobierno para llevar a la práctica las iniciativas planteadas. Estos proyectos deberán ser estudiados y encuadrados dentro del Plan de Fomento Agrícola en que está empeñado el Ministerio respectivo y que comprende todos los aspectos de la producción agrícola.

OTORGADOS PREMIOS DE LOS JUEGOS FLORALES DE LA LENGUA CATALANA

Reunidos en el centro catalán de Santiago de Chile, los mantenedores de los Juegos Florales de la lengua catalana, y examinadas las obras que optan a los premios establecidos, emitió el siguiente fallo:

La Englantina de Oro, (2.500 pesos), ha sido otorgada a la composición número 30: "Entre l'angoixa y l'esperanca".

La Viola de Oro y Plata, (2.500 pesos), a la composición N.o 4: "Al Crist vora la mar".

La Flor Natural, (2.500 pesos), a la composición N.o 63: "Infinita fortuna de la sang..."

Accésit a la Flor Natural, (1.000 pesos), a la composición N.o 1: "Presència innombrable".

La Copa Artística, (2.500 pesos), ha sido adjudicada a la composicion N.o 13: "Relacions".

El premio Fastenrath, (5.000 pesos), al libro "Nabí", de Josep Carner, (N.o 27).

El premio del Centro Catalán de Montevideo a la obra "Recull", (N.o 25).

El premio Concepció Rabell, (5.000 pesos), a la obra "Formes de la vida catalana", (N.o 5).

Un premio de 5.000 pesos a la obra de Doménec Guansé "Ruta d'América", (N.o 55).

Un premio de 4.000 pesos al libro de Jordi Arquer: "El futur de Catalunya", (N.o 26).

Un premio de 3.000 pesos al trabajo "Las tres gracias de Catalunya", (N.o 44).

Un premio de 1.000 pesos al trabajo N.o 49: "Nits", (fragmento).

Los premios para los escritores amigos de Cataluña, han sido adjudicados de la manera siguiente:

Premio de 2.500 pesos a la composición N.o 56: "Traducciones de Carlos Riba".

Premio de 2.000 pesos a la composición N.o 29 de Les Elegies de Biervillle, traducción de poemas de Carles Riba.

Premio de 5.000 pesos al trabajo N.o 58: "Don Manuel Montt".

Premio de 1.000 pesos al trabajo N.o 54: "Un héroe y su influencia en la vida chilena.

Firmados: Margarita Xirgú, Eduardo Cruz Coke, C. A. Jorcana, Ricardo A. Latcham, Dom Antoni Ramón Arrufat, Lluís Salvat, Xavier Benguerel, secretario.

SESION DE LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO

Esta noche, a las 21.30 horas, celebrará sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

Primera hora:

1.— "Epidemiología de la actual Epidemia de Meningitis meningocóccica", doctores: Benjamín Viel y Roberto Alvarado. (Dirección General de Sanidad).

2.— "Alteraciones hematológicas por toxemia perfringens en el Consejo". Doctor, Orlando Trivelli.

Segunda hora:

"Impresiones médico-quirúrgicas de un viaje por Estados Unidos". Doctor Leonardo Guzmán.

MODIFICACION A LA LEY QUE CONCEDE QUINQUENIOS A PERSONAL DE F. ARMADAS

MINISTRO SR. DUHALDE CONCURRIO AYER A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL DE LA CAMARA

El Ministro de Defensa Nacional, acompañado del Auditor General de Guerra, concurrió ayer en la mañana a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, convocada para tratar el proyecto sobre modificación a la ley que concede el goce de quinquenios a las Fuerzas Armadas.

Como se sabe, este proyecto está ya aprobado por el Senado y contiene las siguientes disposiciones esenciales:

1.o 10 o|o de sobresueldo por cada cinco años de servicios prestados en las Instituciones Armadas, con límite de cinco quinquenios.

2.o Asignación familiar para el personal a razón de $ 60 al mes por carga de familia.

3.o Gratificación de zona para Aysén, Magallanes, Pascua y Navarino, equivalente al 60 o|o del sueldo base.

4.o Sueldo correspondiente a General o Almirante en actividad para aquellos Generales o Almirantes que hayan desempeñado el cargo de Comandante en Jefe de las instituciones armadas por más de dos años.

5.o Derogación del tope fijado actualmente a las pensiones de retiro, que, como es sabido, es de $ 52.400 anuales.

En la sesión aludida, se despachó el primero de los puntos enunciados.

NOTICIAS DIVERSAS

INTENDENTE DE MAGALLANES CON M. DE AGRICULTURA.— Ayer se entrevistó con el Ministro de Agricultura el Intendente de Magallanes, don Alejandro Lagos Rivera, quien ha venido a Santiago para gestionar diversas medidas de adelanto para la provincia a su cargo. En esta entrevista el señor Lagos solicitó la solución de varios asuntos que están pendientes desde hace tiempo, y que se relacionan con el fomento y protección de la industria agropecuaria en la zona magallánica.

SUSPENDIDA MANIFESTACION A D. HUMBERTO HARBIN.— La manifestación que se debía llevar a efecto hoy, en honor de don Humberto Harbin V., ha sido suspendida hasta una fecha próxima, debido al delicado estado de salud del festejado.

SE LE NECESITA EN M. DE DEFENSA.— En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se necesita a la señorita Mercedes Gómez del Fierro, a fin de que tome conocimiento de una providencia recaída en su presentación.

CAMARA DEL LIBRO.— El directorio de la Cámara en su última reunión consideró la conveniencia de celebrar la Feria del Libro, que podía efectuarse a fines del presente año. Con el objeto de llevar adelante esta idea y ponerse en contacto con las instituciones, que por sus actividades deben actuar en la organización de esta Feria, se nombró una comisión que ya ha iniciado sus actividades.

AYUDA PARA CONGRESO CIENTIFICO.— Con el Subsecretario de Relaciones se entrevistó el doctor Carlos Krausse, secretario general del Décimo Congreso Científico General de Chile, a efectuarse en el mes de septiembre próximo en Santiago. El docto Krausse solicitó la ayuda del Gobierno para el mejor éxito del torneo, al cual concurrirán delegaciones de todos los países americanos.

El gigante Pastegas, El Angelito, está como león y reaparece mañana enfrentando a Ismael Hackey en lucha de revancha, en el ring del Caupolicán

El guapo Adonis chileno Pablo Gardiazábal, se enfrenta mañana con el toruno norteamericano Nick Olson, El Estrangulador, y el Hombre Malo N.o 1 del catch, Richard Schikat, luchará con el estilista francés Charles Ulsemer

RESULTADO DE LAS LUCHAS DEL MIERCOLES 5 Y PROGRAMA COMPLETO DE MAÑANA



El toruno campeón de catch de la marina yanqui, Nick Olson, El Estrangulador, que mañana lucha con el chileno Pablo Gardiazábal

Están en pleno desarrollo las últimas ruedas por el doble campeonato de catch as catch can en el ring del gran Teatro Caupolicán, del promotor chileno Enrique Venturino Soto. El interés de la afición sigue latente que en cada rueda que se realizan los Miércoles y Sábados de cada semana llena totalmente todas las localidades del gran teatro de la calle San Diego. Las luchas que se vienen realizando ahora entre los punteros del campeonato nacional e internacional, son decisivas para el resultado final de este gran certamen que la Empresa Chilena Cóndor premia con medallas y cinturones con el Cóndor de Oro.

A continuación damos a conocer las luchas internacionales de mañana:

EL ANGELITO CONTRA ISMAEL HACKEY

El recio gigante de los mortíferos golpes de "hacha", El Angelito Joe Pastegas, el catcher portugués de 120 kilos, después de su accidentada lucha contra el ruso Pepka en la que se malogró la mano derecha, reaparece mañana enfrentando en una sensacional lucha de revancha al estilista y científico Ismael Hackey, El Tarzán Arabe. Esta lucha tendrá contornos de máxima emoción, pues Hackey está deseoso de vengar la derrota por K. O. que recibió de El Angelito.

El Angelito estuvo diez días entrenándose en forma muy rigurosa en la parcela "Los Fantasmas" de Apoquindo, de donde ha llegado con renovadas fuerzas y está como león.

PABLO GARDIAZABAL VERSUS EL ESTRANGULADOR NICK OLSON

El gran catcher chileno-español, el guapo Adonis de la colchoneta, Pablo Gardiazábal está mostrando la fibra de gran luchador, como lo ha dejado en claro en sus últimas presentaciones. Pablo, el magnífico Pablo, mañana tendrá que enfrentar al toruno Nick Olson, El Estrangulador. Esta va a ser una lucha formidable, con "ruidos de fondo" de la galería que verá a Nick Olson, el "Hombre malo" del catch, luchar contra el ídolo Pablo Gardiazábal.

RICHARD SCHIKAT CON CHARLES ULSEMER

En el programa de mañana figura también el feroz encuentro del norteamericano Richard Schikat, el fortaleza volante del catch, contra el sensacional estilista francés, el catcher de los pies desnudos de la Francia Libre, Charles Ulsemer, estilista que tiene grandes simpatías en la afición por su depurada escuela y golpes científicos sin recurrir a la brusquedad. Sus luchas son siempre sensacionales: la de mañana frente a Schikat va a ser sin duda la de más colorido y emoción de la reunión.

RESULTADO DE LAS LUCHAS DEL MIERCOLES 5

Las luchas del Miércoles pasado, que corresponden a la 25.a rueda, tuvieron el siguiente resultado: Luis Gómez, de la Vega Central, ganó por planchada al 2.o round a Luis Medina: Juan del Campo derrotó por descalificación después de una lucha muy violenta a Victorino Núñez, de Paine. El pintoresco Huaso Briones empató después de una lucha feroz y de gran violencia con Juan Barahona, del Deportivo Racha.

Los encuentros internacionales dieron los siguientes resultados: Richard Schikat ganó por K. O. al 2.o round al Estrangulador Nick Olson, después de una lucha libre casi mortal. Ismael Hackey ganó por K. O. a los 17 minutos al ruso Gregorio Pepka, también en lucha libre de contornos salvajes y bravíos. Pero la revelación de la noche fué la sensacional lucha que hizo el chileno-español Pablo Gardiazábal, frente al estilista francés Charles Ulsemer. Ganó Gardiazábal por planchada al 2.o round, en forma espectacular con golpes y llaves maestras con los pies.

LUCHAS NACIONALES DE MAÑANA

Las luchas nacionales de mañana han sido programadas como sigue: Luis Gómez, el tigre de Bengala de la Vega Central, contra el rápido Victorino Núñez, el "Sandía invernizа" de Paine. Osvaldo Villegas, el "Gato Montés" del Famae B. C., contra el estilista el "legionario" de Argel, Marcel Catel. La lucha de fondo será entre el pintoresco Huaso de la Penca... de San Fernando, Renato Briones, contra el catcher cantor Carlos Martínez, el "bombo y platillo" del Sindicato Orquestal.

D E P O R T E S

Peruanos y uruguayos encabezan el XI Certamen Sudamericano de Basketball

QUE SE ESTA DESARROLLANDO EN EL ESTADIO NACIONAL DE LIMA.— DEFICIENTE ACTUACION DE LOS CHILENOS.— ESTA NOCHE SE CUMPLE LA 3.a FECHA

Esta noche se cumplirá en el Estadio Nacional de Lima la tercera fecha del XI Campeonato Sudamericano de Basketball, importante competencia que ha logrado congregar a seis países, a saber: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

En las dos primeras reuniones, como puede observarse en el cuadro que ofrecemos, han destacado como los equipos de mayor poderío los de Perú, Uruguay y Argentina, especialmente el que hace las veces de dueño de casa a quien se le asigna desde ya una chance indiscutible para adjudicarse el campeonato. En efecto, su triunfo de antenoche sobre los argentinos, indica que le queda como rival de verdadero peligro, nada más que el five uruguayo, toda vez que los restantes —incluso el nuestro— no han mostrado hasta el instante recursos como para amagar las posibilidades bien ciertas de los limeños. Peruanos y orientales son los únicos que se mantienen invictos hasta transcurrida la segunda etapa del certamen.

Con respecto a la representación chilena, los comentaristas de Lima están de acuerdo en reconocer que disponen de mucha intención para hacer un buen juego de conjunto, pero dejan de manifiesto, asimismo, que les falta decisión para finalizar sus avances, como también que pecan por su mala puntería. Estos defectos se hicieron más visibles en su segundo compromiso, frente a los bolivianos, a quienes derrotaron luego de agotar todos sus mejores medios.

GRAN TRIUNFO DEL PERU

LIMA, 6, (U. P.) — La atracción de la segunda reunión de la primera rueda del campeonato sudamericano de basketball, disputada anoche, la constituyó el match entre Perú y Argentina, en que se impusieron los primeros gracias a su corazón, entusiasmo y técnica. Se considera que Perú ha dado un paso más hacia el campeonato, teniendo ahora como único escollo a Uruguay.

No se considera a Chile como un rival serio para los peruanos, ya que anoche, frente a Bolivia, demostró no ser un equipo peligroso, pues los chilenos se vieron realmente afligidos ante el entusiasmo y velocidad con que se desempeñaron los bolivianos en el primer tiempo; pero terminaron imponiéndose en la segunda etapa cuando los bolivianos, agotados por el tren que imprimieron al juego, no pudieron seguir actuando con el mismo entusiasmo.

HABLA DAVIDSON

El entrenador del equipo chileno Kenneth Davidson declaró a la United Press que el equipo no ha rendido la misma performance que desarrolló en las prácticas en canchas chilenas pero que espera que frente a Uruguay, el viernes, tendrá mejor desempeño; dependerá de este match su definitiva colocación en la final del campeonato.

DE LA PRENSA LIMEÑA

La prensa limeña comentó hoy los diferentes partidos: El Comercio dice que a los chilenos les costó ganar a los bolivianos; La Prensa manifiesta que los bolivianos sorprendieron con sus corridas y desplazamientos, obligando a los chilenos a forzar el juego para alcanzar la victoria.

EL PUNTAJE OFICIAL

XI TORNEO SUDAMERICANO DE BASKETBALL

El puntaje oficial del XI Campeonato Sudamericano de Basketball, que se está desarrollando en Lima, destaca al término de la segunda fecha a los equipos de Perú y Uruguay, en el primer lugar, con cuatro puntos a favor y cero en contra.

La posición actual del certamen es la siguiente:

PAISES	Argentina	Bolivia	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay	Puntos favor	Puntos contra	Colocación	Partidos jugados
Argentina ..	—		48—33		32—42		2	2	3.o	2
Bolivia . . .		—	36—54			32—61	0	4	5.o	2
Chile	33—48	54—36	—				2	2	3.o	2
Paraguay . .				—	22—66	15—72	0	4	5.o	2
Perú	42—32			66—22	—		4	0	1.o	2
Uruguay . ..		61—22		72—15		—	4	0	1.o	2

AYER REGRESARON TENISTAS ARGENTINAS, MAS V. DONOSO

Ayer han regresado a Buenos Aires, los tenistas argentinos, señoritas Felisa Piédrola y Mary Terán, y señores Augusto Zappa y Heraldo Weiss, que participaron en el Campeonato Nacional que acaba de terminar.

Acompañando a estos cuatro players transandinos, partió también ayer a la capital argentina, la señorita Valeria Donoso, número 1 del Escalafón femenino chileno, quien va a Buenos Aires a intervenir en el Campeonato de Río de la Plata, no contando con pretensiones de triunfo, que resultaría sumamente problemático, sino con el objeto de recoger enseñanzas en un ambiente femenino tan amplio y de tanta calidad como es el de tenis de allende los Andes.

El viaje de la señorita Donoso ha sido costeado por el Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

NO PUDIERON IRSE AYER LOS ATLETAS DE ARGENTINA

La delegación atlética argentina al XIII Sudamericano de Atletismo, que debía regresar en la tarde de ayer a Buenos Aires, ha debido postergar su viaje, por encontrarse cerrada la cordillera. Lo hará a fines de la presente semana.

Los atletas transandinos estuvieron anteayer en Valparaíso, en donde se pensaba hacer algunas exhibiciones, pero debido al mal estado en que se encontraba la pista, con motivo de la lluvia última, estas exhibiciones no se efectuaron. Así los miembros de la delegación se dedicaron a conocer el puerto y Viña del Mar, en donde fueron atendidos por los dirigentes del atletismo de esas localidades.

Los atletas bolivianos, por su parte, regresaron ayer, y los cinco miembros de la delegación peruana, lo harán hoy por avión.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator, Sr. Pemjean.— 2 Banco de Chile, con R. Arriagada, confirmada; 3 Junta de Beneficencia de Santiago con J. Contreras, confirmada; 4 sin Tribunal; 5 M. Amor Valdivieso y otros con S. Palma y otros, pendiente. Las dems no vistas o suspendidas. Agregada c| R. Minder y otros confirmada. Fallada del acuerdo: R. Vidal c| J. B. Sepúlveda, desechada casación. Fallada en cuenta: J. Uson con R. Manriquez, desierta. Alegaron, en la 3, don Agustín Inzulza confirmando; en la 5 y 6 don Augusto Espinoza, revocando con don José Miguel Prado, confirmando.

Segunda Sala, Relator, Sr. Katz.— 1 c| E. Madrid, confirmada; 2 c| T. Alvarez, revocada; 3 c| M. Cabello, confirmada; 4 c| R. Gómez, confirmada; 5 c| L. Bernal, confirmada; 6 c| F. Muga, revocada; 7 c| A. Olivo, confirmada; 8 c| C. Zubicueta confirmada; 9 A. Arin y otros contra A. Imbert, confirmada; 11 c| C. Bravo, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| L. Fuenzalida y otro, confirmada: c| A. Opazo, aprobada.

Tercera Sala. Relator Sr. Vásquez— 1 Recurso de hecho de F. E. Correa y otra, alegatos pendientes. Las demás no vistas. Agregada: c| E Fuentealba y otros, confirmada y revocada. Fallada del acuerdo: E Arnolds con H. Díaz, fallada: c| S. González, revocada. Alegaron: en la agregada 1, don José Edmundo Leyva, revocando; en la 1, don Alfredo Moreno Bruce, con don Oscar Dávila y don Luis Naveillan.

Cuarta Sala. Relator Sr. Ekdahl.— 2 c| J. Muñoz, acuerdo; 4 El Fisco c| I. Ugarte, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| A. Galdames y otros, confirmada: c| M. Mansilla, confirmada. Fallada del acuerdo: Campos con Fisco, honorarios, confirmada con declaración: c| M. Olave, confirmada con declaración. Alegaron en la agregada, 2 doña María C. Tapia C., revocando; en la 2, don Alfonso Freile Larrea, revocando: en la 4 don Guillermo Celedón, con don Miguel Schweitzer; en la continuación de la 5, don Jorge Vergara Palacios con don Alfonso Freile Larrea.

Quinta Sala. Relator, Sr. Retamal— 1 H. Cariaga c| C. Campos, acuerdo; 2 Fisco c| R. Bugueño, confirmada; 3 Fisco c| E. Cintolessi acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c| M. Santos Villar, confirmada. Fallada del acuerdo: L. Avila con C. Tralleón, revocada. Alegaron en la 1, don Luis Alberto Castro; en la 2 don Carlos Ossa con don Omar Barrera y Zorondo; en la 3, don Julio Hevia con don Enrique Barbosa.

SE INICIO ANOCHE CAMPEONATO DE BILLAR A TRES BANDAS

Ante un público desbordante se inició anoche en el salón de campeonatos de la Academia Rubio, Merced 838, el torneo de Chile de billar a tres bandas.

El primer match estuvo a cargo de los eficionados señores Raúl Reyes y Alfredo Acuña, venciendo el primero con un promedio de 0.51. La mejor serie perteneció a Acuña, con cinco carambolas.

A continuación, por enfermedad del señor Munizaga, actuaron Pedro Hervé y Alberto Rubio. El match fué brillante y seguido con gran interés. Rubio, en la primera parte, logró dos series de 6 tantos, que en la mitad de la brega fué contrarrestada por Hervé. Pero lueo Rubio, luciendo un juego de preparación excelente, obtuvo una serie de 8, y luego, con gran seguridad, continuó tomando ventaja. Completó las 50 cuando Hervé llevaba 38. El promedio del vencedor fué de 0.61.

El triunfo de Rubio fué indiscutible.

Hoy, a las 21 horas, continuará el desarrollo de este certamen que ha logrado despertar gran interés en la afición.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Una presentación suscrita por 29 señores Diputados, en la que solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 19.30 a 21 horas, con el objeto de ocuparse del problema de la movilización.

—Repartida oportunamente la circular respectiva se mandó al archivo.

2.o—Una moción con la que los señores Smitmans y Salazar inician un proyecto de ley que modifica el inciso primero del artículo 28 de la ley N.o 7,200.

Se mandó a Comisión de Economía y Comercio.

V.—TABLA DE LA SESION

Problema de la movilización

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.— Problema de la Movilización

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido una petición firmada por el número reglamentario de los señores Diputados, quienes, en uso de la atribución que les confiere el artículo 81 del Reglamento, solicitan la presente sesión, de 19.30 a 21 horas, a fin de que la Honorable Cámara trate el problema de la movilización.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En conformidad al Reglamento, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor MORENO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO.— Voy a ocuparme del problema creado a unos ciudadanos por medio del requisamiento de los medios de locomoción del Departamento de Santiago, decretado por el Comisariato General en el mes de febrero pasado.

No es mi propósito fundar una acusación constitucional, ni siquiera un proyecto de acuerdo a representación de esta Honorable Cámara, sino que trataré esta cuestión con simple espíritu de crítica, para demostrar que se ha trasgredido la Constitución y la Ley, y para señalar las funestas consecuencias que se desprenden de ese atentado cometido contra la propiedad ajena.

Me liga una larga amistad con S. E. el Presidente de la República, de modo que mis palabras salen de una voz amiga, con la mejor intención para señalar un grave error que se ha efectuado y para que se ponga pronto término a esa desgraciada operación.

En el mes de febrero de este año se expidió por el Comisariato General el Decreto N.o 256 que requisó para ese organismo el uso y goce de los medios de transporte colectivo de pasajeros del Departamento de Santiago, conjuntamente con los accesorios, repuestos y locales destinados a la reparación y guarda de esos medios de transporte.

Los considerando de ese Decreto señalan como fundamentos de tal medida la sindicalización de los dueños de autobuses, la alteración de los recorridos, la simulación de mayor número de máquinas que las existentes, la alteración de las tarifas, la inferioridad del número de autobuses respecto de los microbuses, la restricción en el número de máquinas en servicio, la falta de coordinación de los medios de transporte colectivo, por ser manifiestamente arbitraria y perjudicial a las necesidades colectivas, y la especulación en el precio del uso y goce de esos medios de transporte.

Se ha demostrado con firmeza y claridad, por los afectados, que los fundamentos de ese Decreto son falsos, pues no existen tales cargos y el Sindicato de Dueños de Autobuses ha emplazado al señor Comisario General para que dé a la publicidad esos datos y señale al culpable respecto de cualquiera de los cargos formulados en los considerandos del Decreto. Hasta hoy no se ha probado la existencia de esos hechos.

Pero aún concediendo que tales cargos sean ciertos, ello no justifica el requisamiento de los medios de transporte, que es un acto inconstitucional e ilegal, como se verá.

* * *

El artículo 10 N.o 10 de la Constitución asegura la inviolabilidad de todas las propiedades sin distinción alguna; la prohibición de privar del todo o parte de la propiedad, salvo que sea por sentencia judicial o por expropiación con indemnización; y establece la facultad del legislador para imponer al ejercicio de la propiedad, obligaciones o servidumbres de utilidad pública.

La propiedad o dominio es el derecho real en una cosa corporal o incorporal para gozar y disponer de ella arbitrariamente no siendo contra la ley o contra derecho ajeno.

La propiedad comprende tres facultades, que son:

1.o)—El **jus utendi**, o uso, esto es, el derecho de servirse de la cosa;

2.o—El **jus fruendi**, o goce, esto es, el derecho de gozar de la cosa, y

3.o)—El **jus abutendi**, o disposición, esto es, el derecho de disponer de la cosa.

El Decreto del Comisariato, en sus artículos 1.o y 2.o requisa el USO y GOCE de los medios de transporte, accesorios y locales. Esto significa que ha privado a un grupo de ciudadanos de una parte de sus propiedades, como es el uso y goce de ellas, y tras este subterfugio se ha producido la privación total de la cosa, pues no sólo ha caído también el tercer elemento del dominio, como es el derecho de disponer de la cosa, sino que se ha privado a esos pobres ciudadanos de la materialidad de la cosa misma. Y todo esto se ha verificado sin expropiación y sin indemnización de ninguna especie. Es la privación arbitraria de la propiedad, que está vigorosamente prohibida por la Constitución, como acaba de verse.

Más de algún espíritu superficial o partidista podrá argüir que la requisa de los medios de transporte puede encuadrarse en las facultades del legislador para imponer servidumbres u obligaciones de utilidad pública al derecho de propiedad.

No hay tal. La privación del uso y goce de una cosa y de la cosa misma, es algo muy distinto de una obligación o de una servidumbre.

La privación es quitar a alguno una cosa de su dominio. La obligación o servidumbre es un servicio que se impone al dueño de la cosa, pero sin privarlo de ella ni de su uso, goce y disposición.

Conviene recordar la discusión habida en la Asamblea Constituyente que elaboró la actual Constitución. Ella se encuentra en las páginas 85 a 137 de las actas de esa Asamblea.

El resumen de esa discusión es el siguiente:

Don Ramón Briones Luco, don Manuel Hidalgo, don Nolasco Cárdenas y otros sostuvieron que la propiedad es una función social y pidieron la consagración de ese principio.

Don Enrique Oyarzún, don Luis Barros Borgoño, don Eleodoro Yáñez, don Guillermo Edwards y otros, negando que ella fuera función social, sostuvieron que era un hecho y un derecho inherente a todos los hombres, base y fundamento del orden social, por lo cual debía mantenerse el derecho de propiedad y su inviolabilidad, pero reconociendo que se deben imponer algunas limitaciones a su ejercicio en bien de la utilidad común.

Don Guillermo Guerra, poniéndose en la realidad de las cosas, dijo textualmente: "De todo lo que se ha dicho en esta reunión, sólo se saca en limpio, en primer lugar, que debe reconocerse al derecho de propiedad un carácter más social. Aquello de si la propiedad es o no una función social es un juego de palabras; en el fondo, todos estamos de acuerdo en que ella debe estar más subordinada al interés social que lo estuvo antes" (Pág. 87).

Don Guillermo Edwards, colocado en el mismo punto de vista, (págs. 108 y siguientes) manifestó que todos estaban de acuerdo en mantener la inviolabilidad de la propiedad en forma absoluta en cuanto se refiere al fondo del derecho de propiedad, en que este derecho impone al que lo tiene algunos deberes respecto de la sociedad, y en que se reconoce el ejercicio legítimo del derecho de propiedad.

Es interesante repetir algunos conceptos del señor Edwards en aquella discusión que vienen ex profeso al presente caso. Dijo: "Examinando a fondo esta cuestión, no se encuentra sino una diferencia mínima entre el derecho de propiedad y el ejercicio del mismo derecho. En general, el derecho vale en cuanto puede ser ejercitado. Esta distinción, que se impone más bien por razones de gramática, no altera la idea de limitar el derecho de propiedad, si no se pone a su vez una limitación a la esfera en que las leyes pueden reglamentar los deberes de ese derecho. El derecho de propiedad consiste en el uso y goce y en la disposición de las cosas. Y por otro lado, esto mismo es el ejercicio del derecho de propiedad. Ejercitarlo es usar y disponer de las cosas".

El Presidente de la República señor Alessandri, (pág. 119), expresó que la propiedad hoy día impone deberes sociales, y dentro de la fórmula propuesta por el señor Edwards Matte, queda ampliamente contemplado el concepto jurídico moderno de la propiedad y observa, (pág. 120), que todos los miembros de la Comisión están de acuerdo en que en el estado actual de la sociedad, es indispensable mantener el principio de que la propiedad es inviolable".

De acuerdo con lo discutido y con esas ideas, el señor Alessandri redactó y propuso en unión del señor Barros Borgoño el precepto constitucional en la forma que actualmente tiene en nuestra Constitución, manifestando que condensa el concepto científico moderno de la propiedad desde los puntos de vista político, jurídico, económico y social.

De la discusión e historia de este precepto aparecen, pues, estos hechos:

1.o) Fué rechazado en forma rotunda el principio de ser la propiedad una función social;

2.o) Se mantuvo la inviolabilidad de la propiedad, que comprende su uso, goce y libre disposición y

3.o) Sólo se puede privar de ella por sentencia judicial o por expropiación indemnizada; y

4.o) Sólo se impondrán servidumbres de orden público a su ejercicio.

En consecuencia, la privación del uso y goce de los medios de locomoción que se ha perpetrado contra sus propietarios, es una violación del precepto constitucional, pues lejos de constituir ese acto una servidumbre de orden público se ha privado a sus dueños de la cosa misma y de su uso, goce y disposición. Es la privación absoluta y arbitraria de la propiedad.

Todo lo que acabo de decir se refiere al aspecto constitucional del problema. El Comisariato se ha salido también de sus atribuciones legales, como se verá en seguida.

Tengo muy alta estimación por el señor Comisario General don Rafael Gumucio. Lo reconozco un hombre honrado recto y celoso de sus deberes, pero su celo lo ha llevado demasiado lejos en la aplicación de la ley.

Todo exceso legal es una injusticia social. Espero que el señor Gumucio, dentro de la honradez y rectitud que lo distinguen, así lo reconocerá.

Es posible que la creación de una sola empresa de locomoción para la ciudad de Santiago pueda ser la solución más conveniente; pero, de ser así, procédase por la vía legal de la sanción legislativa, o ejercitando la facultad de expropiación; mas, no se prive de la propiedad de los medios de locomoción a sus legítimos dueños. Eso está manifiestamente mal.

Bastará examinar el Decreto-Ley que creó el Comisariato General para convencerse de ello.

El objetivo del Comisariato, como lo dice el artículo 2.o, es asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida.

Esta finalidad se obtiene de preferencia, según el artículo 3.o, mediante la **Adquisición y Control** de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en todo lo que respecte a alimentos, vestuario, calefacción, alumbrado, transportes, productos medicinales y materias primas de dichas especies y servicios, atendidos, para la fijación de precios, los costos de producción, gastos inevitables y utilidades legítimas.

Nótese bien que este artículo habla sólo de las facultades de **Adquisición y Control de la Calidad y Precio.**

Dentro de las atribuciones que el Decreto-Ley confiere al Comisariato para el ejercicio de estas funciones, figuran, aparte de otras, estas dos principales: la expropiación y la requisición.

La expropiación la conceden los artículos 4, 5, 6, 7 y 8, sólo para bienes raíces, establecimientos empresas o explotaciones. La requisición la autoriza el artículo 23, letra f) únicamente respecto de las mercaderías, para el sólo efecto de venderlas al consumidor.

Cómo se ve, sólo se pueden requisar las mercaderías. Una empresa de transporte no es mercadería y por lo tanto no puede ser requisada. Sólo puede ser expropiada conforme a los artículos 4 y 5, lo que indica que implica el pago de su justo precio al dueño.

Mas no es esta opinión sólo la mía. Lo es también de uno de los firmantes del Decreto N.o 520, don Guillermo Bañados.

Entrevistado sobre la requisición, declaró: "Ese Gobierno creó el Comisariato de Subsistencias, basado en la necesidad de evitar la especulación en los artículos de consumo y basado en esos propósitos, TAXATIVAMENTE, el Decreto Ley promulgado expresó: Con relación a las expropiaciones que pueda efectuar el Comsiariato, el Decreto Ley establece: "Para el sólo efecto de atender a las necesidades imperiosas de la subsistencia del pueblo, se declaran de utilidad pública los predios agrícolas, las empresas industriales y de comercio y los establecimientos dedicados a la producción y distribución de artículos de primera necesidad". "Y esto es lo que dice a la letra el Decreto Ley que yo, en mi calidad de Ministro de Justicia, firmé".

Preguntado el señor Bañados en virtud de qué atribuciones señaladas por la ley se a procedido a la requisición, contestó: "En virtud de ninguna disposición. En estos requisamientos como en el requisamiento de propiedades, el Comisariato ha extralimitado sus atribuciones y procede sin derecho legal de ninguna especie. Todavía más, atropella derechos establecidos en forma clara por la Constitución Política del Estado, que asegura a todos los habitantes de la República el uso y goce de todos sus bienes y sólo autoriza expropiaciones en los casos que estos bienes sean pagados en conformidad a los preceptos legales, previamente establecidos".

Pues bien. Nada de esto se ha verificado, sino que se han requisado las empresas y medios de locomoción. Consecuencialmente, el Comisariato se ha extralimitado en sus atribuciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Advierto a Su Señoría que ha terminado su tiempo.

¿Cuántos minutos más necesita Su Señoría?

El señor MORENO.— Tal vez unos diez u once minutos, nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parace a la H. Cámara...

El señor GUERRA.— Nosotros también queremos intervenir en el debate, señor Presidente.

El señor MORENO.— No me quedan nada más que tres páginas. En seis minutos podría terminar.

El señor ATIENZA.— Son nada más que seis minutos.

El señor URZUA.— Podría prorrogarse la ho-

SESION 5.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 4 DE MAYO DE 1943

(Segunda Legislatura)

(Sesión de 19.30 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

VERSION OFICIAL

ra por el mismo tiempo que ocupe el Honorable Diputado, y así podrían tomar parte en el debate los Honorables colegas que lo deseen.

El señor MARDONES.— Mañana también tenemos sesión para esto mismo.

El señor MORENO.— Son seis minutos.

El señor URZUA.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— Es muy largo el discurso.

El señor MARDONES.— ¡Pero son observaciones muy interesantes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor MORENO.— Examinemos ahora las consecuencias de este orden de cosas, principalmente por sus resultados materiales.

En la declaración hecha por el Ministro del Interior, el mismo día en que se dictó el decreto de requisición, se dan como fundamento de tal medida, entre otras razones, las siguientes:

1) Pésimo estado del material rodante;

2) Incapacidad financiera de los actuales propietarios para reparar desperfectos de las máquinas;

3) Incapacidad de los mismos propietarios para regularizar a su personal los salarios y previsión social;

Agrega textualmente esa declaración: "El estado en que se encuentran los servicios de autobuses, microbuses y tranvías, ha levantado un verdadero clamor de la prensa".

Es cierto. Se criticaba el servicio de tranvías y el de autobuses; mas no el de micros, porque era muy bueno.

Pero ahora, todo anda peor que antes. Basta ver los tranvías sin vidrios, con los resortes quebrados, los controles descompuestos y todos en pésimas condiciones. Además, su número ha disminuído.

Los autobuses están deteriorados en su grado máximo y apenas pueden andar los que están en servicio. Tienen los vidrios rotos, los frenos malos, los neumáticos destruídos y así, todo por el estilo. Debo agregar que es muy apreciable el número de máquinas retiradas del servicio, que no son reparadas. Si se pregunta a los maquinistas y cobradores por qué sucede todo eso, contestan: "porque nadie se preocupa de repararlos". Antes se preocupaban sus dueños. Hoy lo que se descompone queda abandonado.

Esta situación, agregada a la falta de automóviles particulares, causa los trastornos más grandes, pues aumenta el número de pasajeros y disminuye los medios de movilización.

Hoy, más que nunca, se ha agravado el problema.

Esto es un hecho público y notorio, que está a la vista diaria de los habitantes de Santiago; pero como pudiera creerse que esta afirmación es partidista o apasionada, traeré como prueba lo que dijo al Gobierno el directorio del gremio de tranviarios: "Queremos dejar constancia de que hemos sido los más fervorosos defensores de las medidas adoptadas en este sentido por el Gobierno, porque hemos aspirado siempre, como chilenos, a que el Supremo Gobierno obtenga para Chile la nacionalización de estos servicios de utilidad pública pero tenemos que señalar, para deslindar responsabilidades, que en los 23 meses que lleva requisada la industria, nada en beneficio se ha obtenido. Por el contrario, el material rodante va de mal en peor y si no se toman medidas de urgencia, de aquí a seis meses se habrá destruído totalmente un 60 % de los tranvías en actual circulación".

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — ¡Habrá sabotaje, también!

El señor BARAHONA.— Eso es sabotaje del Gobierno.

El señor NUÑEZ.— Sabotaje de los patrones, de los dueños.

El señor MARDONES.— ¿Y en los tranvías, de quién es el sabotaje?

El señor NUÑEZ.— ¡De los que están allá arriba!

El señor GUERRA.— Que Su Señoría preside.

El señor MARDONES.— ¡No tengo nada que ver con los tranvías!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden a los señores Diputados.

El señor MORENO.— Más adelante agrega: "La administración fiscal nos adeuda desde la fecha indicada hasta el día de hoy la suma de 3 millones de pesos, más o menos, prorrateada entre tres mil y tantos tranviarios".

De esta suerte, los hechos que el Ministerio del Interior imputa injustamente a los dueños de autobuses, los ha estado cometiendo el propio Gobierno desde hace 23 meses en una empresa administrada por él.

El Fisco no ha reparado el material ni paga lo que debe a los tranviarios. Los dueños de autobuses reparaban sus máquinas y pagaban su personal.

Pero, no es esto lo más grave del problema, pues una mala administración puede reemplazarse por otra buena, si se quiere, y los daños materiales pueden repararse. Lo más grave y de más trascendentales consecuencias es el trastorno creado con la requisición efectuada por el Comisariato.

Con esa medida se pone en peligro todo el sistema jurídico, económico y social del país.

Se ha arrebatado violentamente, por un golpe de autoridad, el haber de unos ciudadanos, sin expropiarlo y sin pagarles indemnización, mediante el subterfugio de la requisición, no permitida por la Constitución ni por la ley.

El señor GONZALEZ, (don Luis).— ¡Pero los propietarios reciben su dinero!

El señor MORENO.— Con este procedimiento, que amenaza todo trabajo, toda actividad, todo patrimonio, toda economía privada, se establece e precedente amenazador de que cualquier ciudadano sea privado, sin expropiación ni indemnización, de los bienes de su dominio.

De esta manera se pervierte la conciencia jurídica y administrativa del pueblo que, falto de cultura, lleno de apetitos y con el mal ejemplo de los hombres de Gobierno, exigirá cada vez mayores exacciones, hasta llegar a producir el trastorno social, tan ansiado por cierto partido político.

No se puede jugar impunemente con la tranquilidad social, porque los gobernantes que hoy proceden así, se verán envueltos en su propia obra y los objetivos que pensaban alcanzar serán aprovechados por otros más audaces, que destruirán más aún el orden democrático y social de este país.

No deseo este triste porvenir a los actuales gobernantes, ni al país.

— Aplausos en la Sala.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— El segundo turno corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente y Honorable Cámara: he escuchado con toda la atención que ellas merecen, las palabras serenas del Honorable señor Moreno Echavarría, y debo empezar por manifestar la extrañeza que me produce el haber recibido una convocatoria a sesión extraordinaria para las 2.15 de la tarde de hoy a fin de tratar, según se dice en dicha convocatoria, el problema de la movilización. Esta sesión — como sabe la Honorable Cámara — se frustró, porque ni siquiera de parte de los Diputados que convocaban a la sesión hubo número suficiente para que ella pudiera celebrarse.

El señor ACHARAN ARCE.— Eso se produjo por causa de la hora de la citación que, como no era la acostumbrada para estas sesiones especiales, indujo a error a muchos colegas.

El señor DE LA JARA.— Por falta de movilización, también.

El señor RIVERA.— Me ha producido bastante extrañeza que se nos convocara a sesión a las 2.15 de la tarde, para tratar el problema de la movilización, en circunstancias que todos sabemos que está pendiente de la consideración de la Comisión de Gobierno Interior un proyecto del Ejecutivo que tiende percisamente a dar solución a este problema.

El señor GARDEWEG.— ¡Y que no lo va a solucionar!

El señor RIVERA.— No se justifica, pues, la premura con que un sector de la Honorable Cámara quería anticiparse al estudio del problema de la movilización.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIVERA.— Frustrada la sesión de las 2.15 de la tarde, fué convocada la Cámara para la sesión que estamos celebrando.

El seño CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor RIVERA.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Hoy hemos estado sesionando en la Comisión de Gobierno Interior para tratar el problema a que alude Su Señoría. El proyecto contempla organismos o empresas que no tienen relación absoluta con lo que se está debatiendo ahora.

El señor RIVERA.— Voy precisamente a eso.

Decía — y debo repetirlo, ya que el señor Cañas Flores ha creído necesario interrumpirme — que resultaba extraño citar a la Honorable Cámara para tratar el problema de la movilización en circunstancias que estaba tratándose en el seno de una de las Comisiones permanentes de la Honorable Cámara.

La sesión de las dos y cuarto se frustró y hemos sido convocados nuevamente a una sesión con el mismo objeto. Tengo aquí a la mano la convocatoria para esta sesión, que dice: se cita a sesión de 19.30 a 21 horas, con el objeto de tratar el problema de la movilización". o sea, Honorable Presidente, lo mismo que en la oportunidad anterior, se presenta a la consideración de la Honorable Cámara, vuelvo a decirlo, un problema que estudia actualmente una de las Comisiones permanentes de ella.

A través del debate nos hemos encontrado con que no se trata de abordar el problema aludido, sino que de hacer una crítica o de referirse a una medida emanada del Comisariato de Subsistencias y Precios que tiene relación con la requisición del uso y goce de los autobuses y micro, buses en la capital. En otras palabras, se nos ha convocado para tratar una incidencia producida en este problema (que es enorme y de gran trascendencia), incidencia que emana de un decreto proveniente de la repartición mencionada.

Señor Presidente: Lamento que las cosas estén ocurriendo de esta manera, porque este problema de la movilización no merece, a mi juicio, ser tratado en la forma como se ha pretendido que sea conocido por la Honorable Cámara. Es un problema que afecta a una cantidad enorme de nuestros conciudadanos, hondo y de vital importancia, sobre todo para las clases desposeídas de la fortuna.

Es indispensable que esta materia sea estudiada como está siéndolo en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, para que, posteriormente, con el informe de ésta, agregado al que emitió la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que conoció anteriormente de ella, pueda estudiársele en esta Honorable Cámara con toda la tranquilidad y acopio de antecedentes que la profundidad del problema requiere. Sin embargo, se ha procedido con precipitación.

No quiero advertir otros propósitos en esta actitud; no quiero pensar que esto constituya la iniciación de algo que la prensa ha estado llamando "la próxima ofensiva política", de parte de los bancos derechistas en contra del Gobierno.

Quiero creer que ello sólo se ha debido a una precipitación de algunos Honorables Diputados, que se han lanzado en forma de "guerrillas" a la consideración de un problema vasto que debe ser abordado por la Honorable Cámara en una forma mucho más tranquila y mucho más serena y cuyo estudio debe ser profundizado previamente por la Comisión que ordinariamente debe conocer de él.

El señor GARDEWEG.— Permítame, Honorable Diputado...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— Permítame, Honorable Diputado...

El señor RIVERA.— Señor Presidente, este problema de la locomoción no puede ser tratado en esta forma de cuartos de hora, no puede ser tratado en esta forma de turnos que se conceden a cada partido. Es una materia que exige seguramente una larga exposición, para dar a conocer una cantidad de datos y una serie de informes técnicos que indudablemente no van a poder ser presentados dentro de la brevedad de estas sesiones especiales a que nos ha traído la precipitación de algunos Honorables Diputados.

Para comprender, para apreciar en justicia esta medida de requisición de los medios de locomoción acordada por el Comisariato General de Subsistencias, señor Presidente, sería indispensable que la Honorable Cámara empezara por conocer una cantidad de antecedentes, podríamos llamar históricos, que han llevado a la movilización colectiva de Santiago al estado en que se encuentra, hasta el punto que el Gobierno actual se ha visto en la necesidad de tomar algunas medidas al respecto.

Este problema es antiguo; es antiguo en Santiago, en Valparaíso, en Viña del Mar y no ha sido sólo este Gobierno el que ha debido abocarse a su estudio; también los Gobiernos anteriores han tenido que preocuparse de esta misma materia bien compenetrados de la importancia y de la trascendencia que ella tiene.

Yo deseo solamente, señor Presidente, dada la brevedad del tiempo de que dispongo, remontarme al Mensaje del 2 de agosto de 1938 con que el entonces Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma envió al Congreso Nacional un proyecto de Ley sobre transporte de pasajeros.

Este Mensaje del Ejecutivo en uno de sus acápites de su parte fundamental dice:

"El problema del transporte colectivo en las grandes ciudades está tomando caracteres de gravedad, que exigen una atención preferente del Gobierno. No son necesarias extensas explicaciones para demostrar que este problema afecta gravemente al bienestar de la comunidad, pues está vinculado en forma estrecha con la vida económica de los habitantes, y repercute aún en la salud misma de la población. Bastaría mostrar sólo estos aspectos del problema, descartando todo lo que se refiere a la estética y a la comodidad de las grandes ciudades, para comprender que él no puede permanecer estacionario, y que debe ponerse término al estado deplorable en que actualmente se desenvuelven los servicios de transporte urbano y sub urbano".

"El principal defecto que se observa en la organización actual relacionado con esta materias, es que el establecimiento y control de los medios de transporte colectivo, dentro de un mismo sistema, corresponde a diversas Municipalidades, cada una soberana dentro de su área de su jurisdicción".

"Ningún sistema racional podrá prosperar mientras el control de estos servicios esté repartido entre organizaciones separadas, sin ninguna conexión entre sí".

"Esta distribución inorgánica — continúa diciendo el Mensaje del señor Alessandri — que ahora soportamos, será cada día más grave hasta llegar a ser totalmente insoportable cuando con los años, como es de esperarse, estos servicios — o por lo menos gran parte de ellos — pasen de mano de los concesionarios a poder de la comunidad. Es fácil comprender que en este caso una multiplicidad de propietarios de un mismo sistema, que tiene intereses no siempre armónicos y que obran cada uno con respecto del otro con perfecta autonomía, surgirá conflictos que se traducirán invariablemente en un empeoramiento de los servicios de transportes y en un perjuicio evidente para la población que se ve necesitada de acudir a ellos".

"El ejemplo de lo que han hecho con éxito otras grandes capitales, y la opinión más generalizada aún entre nosotros acerca de la solución del problema del transporte colectivo conducen a la idea de coordinar los diversos sistemas y someter a todo el servicio a una forma común en que ellos aparezcan completándose entre sí, en vez de entregarse, como ahora, a competencias ruinosas en ciertos sectores mientras otros quedan abandonados de todo medio de transporte útil".

Esto decía, pues, el ex Presidente don Arturo Alessandri, al fundamentar un proyecto de ley en un Mensaje del 2 de agosto del año 1938.

No voy a leer a los Honorables colegas algunas de las disposiciones que contenía este proyecto del señor Alessandri, pero puede decirse que oficialmente, es ésta la primera manifestación del Ejecutivo frente al problema de la movilización y la primera exteriorización de un criterio científico sobre la manera racional de darle solución.

La palabra del Gobierno en aquella época se adelantaba a la que, posteriormente, se ha visto que es la única forma posible de encarar el problema y satisfacer el anhelo público de una movilización adecuada y eficiente.

A continuación de esta iniciativa del señor Alessandri, Honorable Cámara, tanto el Gobierno del Excelentísimo señor Aguirre Cerda, como el actual, han tenido diversas iniciativas tendientes a dar solución a este vasto, complejo y hondo problema de la movilización colectiva, problema que, vuelvo a insistir, no puede ser tratado en la forma precipitada en que se ha pretendido plantearlo en esta oportunidad, en el seno de esta Honorable Corporación.

El Gobierno del señor Aguirre Cerda buscó múltiples maneras de llegar a una solución de esta materia. Conoció, desde luego, de soluciones patrocinadas por la Ilustre Municipalidad de Santiago, que tenían como base la formación de una Corporación de Transporte Público, o sea, también como en el caso del Mensaje del señor Alessandri, la colocación de los medios de transporte colectivo dentro de una autoridad central que coordinara y organizara estos servicios, y les quitara el carácter de empresa privada de lucro particular, para transformarlos en una entidad de utilidad pública, en que el lucro particular, el lucro personal, cediera el paso al interés colectivo.

La idea de una Corporación de Transporte patrocinada por la Corporación edilicia de Santiago no prosperó por razones que sería largo exponer en esta sesión, pero que, cuando efectivamente la Cámara se vea abocada al problema de la movilización colectiva, o sea, cuando se conozca el informe de la Comisión de Gobierno Interior acerca del proyecto, cuyo estudio actualmente está pendiente, va a ser del caso seguramente considerar.

El Gobierno del Excelentísimo señor Aguirre Cerda tomó también otras iniciativas en el mismo sentido:

Se realizaron múltiples reuniones en la Intendencia de Santiago y en el Ministerio del Interior con la concurrencia de los alcaldes de todas las comunas circunvecinas, de los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, de los representantes del gremio de dueños de autobuses, del gremio de choferes y cobradores que actúan también en esta rama de la industria, y con la asistencia y concurrencia de los representantes de la Compañía de Tracción Eléctrica. De todos estos estudios surgió una gran cantidad de informes y de conclusiones, todas las cuales, por rara coincidencia, están orientadas en el mismo sentido que el pensamiento actual del Ejecutivo, o sea, en la necesidad de centralizar estos servicios, coordinarlos bajo una autoridad única y quitarles su aspecto de beneficio particular, para considerarlos únicamente como servicios de utilidad pública.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado su tiempo.

El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor LABBE.— Podría seguir el Honorable Diputado sus observaciones, que son muy interesantes.

El señor DE LA JARA.— Siempre que le dé tiempo al Comité Liberal, podríamos aceptar que continuara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación le corresponderá al Comité Progresista Nacional.

El señor CONCHA.— Esta sesión era para tratar el problema de la requisición, Honorable Diputado, y a ese problema es al que Su Señoría ha quitado el cuerpo.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el caso es este: el problema de la requisición no podemos tratarlo aisladamente, pues es un problema de conjunto. Hay una cantidad de antecedentes que la Honorable Cámara tiene necesariamente que conocer antes que podamos entrar a pronunciarnos sobre este aspecto de orden general. Este problema es vasto; por eso, empecé por decir que era un error...

El señor LABBE.— ¿Su Señoría habla a nombre del Partido Radical?

El señor RIVERA.— Estoy hablando, como Su Señoría lo sabe, a nombre propio.

El señor LABBE.— Lo celebro mucho, pero muchísimo.

El señor DE LA JARA.— ¿Hay prórroga del tiempo del Comité Liberal?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay prórroga de la hora.

El señor TRONCOSO.— Si no hay prórroga, rogaría al honorable señor Rivera que me permitiera hacer uso de la palabra.

El señor RIVERA.— Tengo entendido que posteriormente tendremos oportunidad de tratar detenidamente este proyecto. Por eso no tengo inconveniente en interrumpir aquí mis observaciones.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente y Honorable Cámara, en realidad, la convocatoria de esta sesión era con el objeto de tratar el hecho arbitrario de la requisición de autobuses.

El señor RIVERA.— La citación dice otra cosa.

El señor TRONCOSO. — Desgraciadamente no es así, honorable colega, pero la intención era ésa.

El señor RIVERA.— No podemos adivinar las intenciones, honorable colega.

El señor LABBE.— El honorable señor Rivera ha tratado un asunto que tiene tanta relación con la requisición, como la podría tener el problema de la caladura de la sandía...

El señor TRONCOSO.— Había necesidad de tratar esto con rapidez, porque hay que decirlo siempre rápidamente cuando se produce un agravio al derecho privado, a los derechos que garantiza la Constitución.

En realidad, señores Diputados, los últimos decretos del Comisariato General de Subsistencias y Precios

cios, sobre todo el que se refiere a la requisición, uso y goce de los autobuses, accesorios, repuestos y locales que sirven para reparar y guardar esos vehículos, han logrado inquietar hasta la alarma a la opinión pública de este país, tan apática hoy día a los abusos de autoridad, quizá debido a que ha ido perdiendo la conciencia de ellos como consecuencia de regímenes dictatoriales, y c un período revolucionario en que se sucedieron, como en kaleidoscopio, en muy breve espacio de tiempo, los más pintorescos gobiernos de facto que, desgraciadamente, dejaron su legislación, que fué respetada por gobiernos que pudieron y debieron derogarla. El decreto ley N.o 520, que paso a criticar, es uno de estos especímenes de esta legislación de subversión.

Esta requisición, por parte del Comisariato General, es un acto tan abusivo, tan arbitrario, tan ilegal, tan atropellador de uno de los preciosos derechos, base social, como es la propiedad privada, tan sin justificación práctica y tan perjudicial para los intereses y la comodidad de los habitantes de esta ciudad, que ha disciplinado en su contra a la mayoría, si no a la totalidad, de la opinión.

El honorable señor Moreno trató ya la cuestión constitucional...

El señor ABARCA.— Que no está muy clara, por lo demás.

El señor TRONCOSO.—En forma bastante clara Honorable Diputado.

Voy a tratar solamente algunas cuestiones de hecho y a referirme, en especial, al decreto ley N.o 520, que yo considero inconstitucional y espúreo.

Los pretextos en que se funda el Comisariato para proceder a la requisición de los medios de locomoción, no merecen el menor examen ni tienen ninguna seriedad.

En primer lugar, comienza el Comisariato por decir que la locomoción colectiva de pasajeros de esta capital se encuentra en poder de empresarios que se han sindicalizado con el objeto de constituir verdaderos monopolios.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — ¡La verdad no más es!

El señor TRONCOSO.— En cuanto a lo primero, en realidad, los dueños de microbuses y de autobuses no han hecho otra cosa que cumplir con el deseo del legislador, con el texto de la ley que establece que deben sindicalizarse tanto los patrones como los obreros.

En cuanto a lo segundo, es decir, en cuanto a que la movilización está en manos de un monopolio, estimo que es absurdo sostener que haya tal monopolio, ya que son numerosos los dueños de autobuses, y ya que no pueden alzar las tarifas, ni siquiera determinar ellos mismos los recorridos, pues estas atribuciones son propias de las distintas Municipalidades, entonces, ¿qué va a obtener el monopolio? Nada.

En seguida se hace una serie de cargos, más bien de orden administrativo, que tampoco resisten el menor análisis, ya que son cargos imputables particularmente a ciertos funcionarios municipales, que no han sabido cumplir con su deber. En último caso, estos cargos serían imputables a las propias Municipalidades que tienen a su cargo la supervigilancia y el control de estos servicios, de acuerdo con la Ley de Municipalidades.

A continuación se dice que el número de máquinas había sido restringido por los dueños de autobuses, con fines de especulación. Este es otro cargo infundado, ya que, al retirar una máquina del servicio, se deja de percibir la entrada correspondiente, sin que sea posible a los empresarios alzar los precios del recorrido.

El señor TAPIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TRONCOSO.— Con tal que sea breve, honorable colega...

El señor TAPIA.— Su Señoría dice que los empresarios de autobuses son cumplidores de la ley. Puedo demostrarle que no es así citándole un caso que me consta, porque lo conocí cuando era regidor de la Municipalidad de Santiago.

La gran mayoría o la casi totalidad de los empresarios no hacían los depósitos que las respectivas leyes sociales exigen, a favor de sus empleados y obreros, ya fuera en la Caja de Previsión de Empleados Particulares o en la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

¿Cómo puede Su Señoría decir que son cumplidores, si ni siquiera hacen las imposiciones a que los obliga la ley?

El señor TRONCOSO.— Está bien, Honorable colega; yo acepto que todo eso que Su Señoría dice sea cierto. Pero para los que quebrantan las leyes hay sanciones y existen funcionarios que tienen el deber de hacer cumplir las leyes sociales. El cargo hay que hacerlo a estos malos funcionarios, que no han sabido cumplir con este deber. Si esto es así ¿hay que hacerle cargo a los autobuseros? Evidentemente, no.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ¿Y qué dice Su Señoría de todas las incorrecciones que encontró la Comisión nombrada por el Gobierno para investigar en el negocio de los autobuses?

El señor NUÑEZ.— Y, además, es gente muy rebelde; no cumplen...

El señor DELGADO.— No cumplen porque tienen vara alta.

El señor TRONCOSO.— Por lo demás, los hechos posteriores han demostrado que esto era falsa pues en los dos meses de administración del Comisariato el número de vehículos ha disminuído en forma notable.

La letra h) dice que hay falta de coordinación entre los distintos medios de transporte. No entiendo este galimatías; pero la verdad es que en estos meses no se ha logrado éxito visible alguno de esta decantada organización.

Si en los hechos esta medida no tiene justificación, menos le cabe en el aspecto legal. El principio general de nuestra carta fundamental es garantizar "La inviolabilidad de todas las propiedades sin distinción alguna", como lo dice el inciso 10.o del artículo 10 de nuestra Constitución Política. El párrafo 2.o del mismo inciso viene a completar el pensamiento del legislador y dice: "Nadie puede ser privado de la de su dominio" — se refiere a la propiedad — "ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública, calificada por una ley. En este caso, se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente".

El contexto de esta disposición es absolutamente claro y no cabe interpretación posible que pueda torcer la voluntad del legislador, como ya lo demostró el Honorable señor Moreno Echavarría.

Pero no solamente se ha atropellado la Constitución sino que también las disposiciones del arbitrario Decreto-Ley N.o 520, que creó el Comisariato, como paso a comprobarlo.

El número 3 del decreto de requisición, llamémosle así, el Comisariato, dice: "Que hecha la declaración anterior corresponde a este organismo de acuerdo con los artículos 3.o y 22.o del Decreto-Ley N.o 520, de 30 de agosto de 1932, ejercer el control sobre el precio del referido uso y goce de esos medios de transportes y sobre su distribución".

¿Qué dice el artículo 3.o citado? Lo que sigue: "La finalidad determinada en el artículo anterior, se obtendrá de preferencia, mediante la adquisición y el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en todo lo que respecte a alimentos, vestuarios, calefacción, alumbrado, transportes..."

El señor RIVERA.— Permítame, Honorable Diputado. Su Señoría se olvida que el sentido del decreto-ley que creó el Comisariato está contenido en su artículo 2.o, o sea, aquel en que se fijan los rumbos, la orientación, la naturaleza misma del Comisariato; no puede buscarlo en un artículo que se relaciona solamente con los medios de control que ese decreto-ley pone a su alcance.

El señor TRONCOSO.— Honorable Diputado: yo estoy tratando de acortar mi discurso en vista de la premura del tiempo, y Su Señoría, con la interrupción que me hace, lo está alargando. Pero ya que mi Honorable colega lo cita, voy a leer el artículo 2.o del Decreto-Ley N.o 520; que creó el Comisariato:

"Su objeto será asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida".

El señor RIVERA.— Precisamente, Honorable Diputado, ¡esa es toda la ley del Comisariato!

El señor TRONCOSO. —Su Señoría sabe que no puede ser así, porque cuando se dice mucho no se abarca nada. Sabe el Honorable Diputado que la ley manda, prohibe o permite y que, por lo tanto, no puede dictarse una ley que diga etcétera, etcétera, etcétera. Eso no es ley.

El señor RIVERA.— Tanto es ley, Honorable Diputado, que Su Señoría ha dictado aquí disposiciones que modifican el Decreto-Ley que creó el Comisariato.

El señor TRONCOSO.— No, Honorable Diputado; nunca he dictado nada yo.

El señor CONCHA.— ¿Cómo va a dictar leyes el Honorable señor Troncoso?

El señor OPASO.— Si no es la Cámara el Honorable Diputado.

El señor URRUTIA INFANTE.— Ni es un dictador.

El señor TRONCOSO.— Después viene el artículo 22 de esta famosa ley, que dice: "Quedan sujetos al control directo del Comisariato General de Subsistencias y Precios la producción, manufactura, importación, exportación, distribución y transporte de los artículos que el Presidente de la República declare de primera necesidad o de uso o consumo habitual, a propuesta del Comisariato General".

Como pueden verlo Sus Señorías, el artículo 3.o, que ya leí, habla de adquisición, y este artículo 22 trata del "control".

En este caso, no ha habido adquisición, porque no se ha cumplido el requisito indispensable de la expropiación. Más aún, no solamente no se han observado las disposiciones constitucionales, sino que tampoco se ha tenido en cuenta lo que establecen los artículos 4.o, 5.o y 6.o del Decreto-Ley que creó el Comisariato, y, por último, no ha habido el pago del valor de la cosa que se desea adquirir.

El señor LABBE.— Permítame una breve interrupción Honorable colega.

La requisición, que importa una expropiación de bienes muebles, sólo es permitida en caso de guerra, exclusivamente.

El señor TRONCOSO.— Exacto, solamente en caso de guerra.

El señor GUERRA.— Ahora estamos en guerra contra el fascismo.

El señor CONCHA.— ¿Desde cuándo? La guerra es la guerra.

El señor LABBE.— Tengo aquí a la mano el Diccionario de la Lengua Española, que se lo puedo pasar a Su Señoría, y que confirma mi aserto.

El señor TRONCOSO.— Sí, Honorable Diputado, el requisamiento es un acto propio de tiempos de guerra y significa, de acuerdo con el Diccionario, que también tengo en mis manos, "recuento de caballos..."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO.— Pero, volviendo al asunto en debate, se dice en el número 3.o del decreto de requisición, ya leído, que corresponde al Comisariato el control sobre el precio del referido uso y goce de esos medios de transporte y sobre su distribución. No ha tenido autorización alguna para decretar la requisición; lo único que autoriza el artículo 22 del Decreto-Ley N.o 520 es el control.

Ahora bien ¿qué es control? Esta es una palabra francesa que tiene las siguientes acepciones: registro doble que se tiene para servir a la verificación de un rol o de un registro. Verificación; supervigilancia de ciertos actos o hechos, censura, examen crítico, medio de verificación. Controler (controlar) significa: verificar, examinar, supervigilar; someter a una censura o examen crítico.

Como se ve, la facultad de tener el control de algo, no habilita, en ningún caso, para requisar ni para tomar la administración de una empresa particular, como es el caso en discusión. Más aún, el Decreto-Ley N.o 520 había de requisar sólo una vez, en un solo caso, en la letra c) del artículo 25, que dice: "Requisar y vender por cuenta de sus dueños y a precios naturales, los artículos de primera necesidad y materias primas..."

El señor GONZALEZ (don Luis).— Eso es lo que se está haciendo.

El señor TRONCOSO.—... que sean objeto de acaparamiento, de negación de venta u otra forma de especulación."

Es esta una disposición que no tiene aplicación posible en este caso.

La palabra control no tiene la acepción de tomar la administración de la cosa, como ha sido lo que ha hecho el Comisariato. Así que no solamente se ha transgredido la Constitución, sino que también la ley, en este caso el Decreto-Ley N.o 520. Con el estudio de las disposiciones de este Decreto-Ley queda plenamente esclarecido, ya sea en su aspecto constitucional como en relación con las disposiciones legales que crearon el Comisariato, que el acto de requisar o tomar la administración de las diferentes empresas de locomoción urbana es absolutamente ilegal.

El señor GONZALEZ (don Luis). Hay control solamente desde el momento en que el dinero lo reciben los empresarios.

El señor TRONCOSO. Lo recibe la administración del Comisariato y, después de hacerle ciertas deducciones, lo reparte.

El señor URRUTIA INFANTE. Les entregan lo que queda.

El señor TRONCOSO. Pero no ha sido sólo esta requisición la única ilegalidad y arbitrariedad que se ha cometido. También se ha impuesto a los dueños un cupo o exacción de un porcentaje de lo que produce la industria.

La Constitución Política, en el inciso segundo del N.o 9 del artículo 10, declara: "Sólo por ley pueden imponerse contribuciones directas o indirectas, y, sin su especial autorización, es prohibido a toda autoridad del Estado y a todo individuo imponerlas, aunque sea bajo pretexto precario, en forma voluntaria, o de cualquier otra clase.

Y el inciso siguiente agrega: "No puede exigirse ninguna especie de servicio personal, o de contribución, sino en virtud de un decreto de autoridad competente, fundado en la ley que autoriza aquella exacción".

La única disposición que en el Decreto-Ley N.o 520 habla de comisión, es la del artículo 44 que dice: "El Comisariato podrá cobrar por la consignación voluntaria la comisión que fije su Reglamento interno".

No creo que ningún Honorable Diputado pueda calificar esta requisición como consignación voluntaria.

Queda comprobado hasta la saciedad que todos los actos del Comisariato, al quitar la administración de los autobuses a sus legítimos dueños son arbitrarios, inconstitucionales, no han tenido ningún fundamento de hecho y, por fin, han acarreado, lo que es más sensible, el desmejoramiento del servicio, que tienen que soportarlo, principalmente, empleados y obreros que lo ocupan como único medio de transporte de que disponen para trasladarse desde sus hogares al lugar donde trabajan.

Este problema del transporte urbano de pasajeros, que se agudiza en forma dramática en estos momentos, se ha arrastrado durante largos años y no se ha resuelto, hay que decirlo francamente, por tontería colectiva.

Casi todo el mundo en esta ciudad se empecinaba en que no debía subirse la tarifa de tranvías y autobuses: la chaucha era tabú; y los hombres de Gobierno, municipal y político, no se atrevían a arrostrar la posible pérdida de lo único que les interesa, la popularidad o, más bien, populachería.

Se sabía que el transporte de pasajeros dejaba pérdidas a la empresa de tranvías, y que los autobuses, sólo en virtud de esos milagros propios de la iniciativa privada amén de algunas pequeñas franquicias concedidas por el Gobierno a los autobuseros, podían mantenerse.

Si se hubiera permitido, como era lo cuerdo, una pequeña alza en las tarifas se habría mejorado el servicio pues la Compañía de Tracción Eléctrica habría puesto un mayor número de tranvías, habría aumentado la red de líneas para servir más barrios; los autobuseros habrían adquirido más y mejores máquinas.

Las cosas tontas siempre traen fatales consecuencias.

Si se hubiera aceptado esa pequeña alza, se habría evitado la que han impuesto los microbuses: un peso. La gente se ve prácticamente obligada a pagarlo, porque en los autobuses de a veinte centavos es casi imposible encontrar cabida. Y no tendríamos la pesadilla de la falta, en un futuro cercano, de medios populares de locomoción, pues con las pintorescas góndolas se va a cumplir el precepto bíblico de "pulvis est et in pulverem reverteris".

Esta última disparatada medida del Comisariato traerá otras fatales consecuencias. La única manera de solucionar el problema del tránsito urbano en una ciudad de calles estrechas, como Santiago, es la construcción de un ferrocarril subterráneo; más vehículos de superficie lo entorpecerán por la acumulación.

Pero ¿qué capital extranjero vendrá a invertirse en Chile después de todos estos actos vulneradores de la propiedad privada, de la libertad de comercio y aún de incumplimiento de contratos? Ninguno.

Del capital nacional no se puede esperar nada porque no es lo suficientemente fuerte para una empresa tan costosa, y respecto de la obra o iniciativa del Estado, más vale no mencionarlo. Ahí están para muestra los Ferrocarriles del Estado.

El señor ROJAS.— La situación en que se encuentran se debe a los errores de las administraciones pasadas.

El señor RIVERA.— Su Señoría parece que ignora que en ciudades más grandes, la movilización colectiva de pasajeros no está en manos del capital privado.

El señor TRONCOSO.— En ninguna parte del mundo, el Estado ha tomado a su cargo la movilización colectiva de pasajeros en las ciudades.

El señor RIVERA.— Yo puedo citar a Su Señoría el caso de Buenos Aires.

El señor TRONCOSO.— Allí es la Municipalidad y, en todas partes del mundo, cuando ha sido la Municipalidad la que ha tomado estos servicios ha perdido gran cantidad de dinero. Por ejemplo, en Nueva York, la Municipalidad pierde 9 millones de dólares al año con el servicio de transporte de pasajeros.

El señor RIVERA.— El caso de la Administración Fiscal de la Empresa de Tranvías demuestra que las finanzas han estado mucho mejor que bajo la administración particular.

El Honorable Diputado ha dicho que con el alza pequeñas de tarifas que se pidió hace años se podría haber solucionado el problema tranviario. Puedo afirmarle a Su Señoría, porque entonces yo era Regidor de Santiago, que cuando esta Compañía pidió el alza de la tarifa a sesenta centavos, no ofreció ni quiso ofrecer un tranvía más, ni un asiento más, ni un metro adicional de líneas.

El señor TRONCOSO.— Entonces, podían haberlo exigido.

El señor RIVERA.— Lo pedimos; pero la Compañía no quiso ofrecer nada, y por eso no aceptamos esa alza de tarifas a que ahora se ha referido el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Cada manifestación de este Decreto-Ley N.o 520, fruto de un estado subversivo, antijurídico, por que pasó desgraciadamente nuestro país, significa legalmente una inconstitucionalidad, y en la práctica es un instrumento atropellador y perturbador.

El señor ROJAS.— Su Señoría no puede decir eso de la ley que creó el Comisariato.

El señor TRONCOSO.— No hace muchos días, el 8 de abril próximo pasado, se dictó el decreto N.o 645, que fija el texto definitivo del decreto N.o 239, del año 1942, sobre arrendamiento— este es el título. Este facto declara en su artículo 3.o que "mientras no se legisle en definitiva sobre la rentabilidad legítima de los inmuebles, que no están afectos a las disposiciones de la ley N.o 6.844, es indispensable ordenar un procedimiento sencillo y rápido para regularizar la renta de tales inmuebles; y con este simple preámbulo comienza a legislar.

El señor ROJAS.— En cuanto a la ley N.o 6.844, no ampara a los arrendatarios.

El señor OPASO.— ¿Por qué no la hacen modificar Sus Señorías?

El señor ROJAS.— La ley que creó el Comisariato...

El señor OPASO.— ¿Por qué, Sus Señorías que tienen mayoría aquí y que están en el Gobierno, no presentan un proyecto de ley que modifique esa ley y lo aprueban?

El señor ROJAS.— Su Señoría está haciendo demagogia.

El señor OPASO.— ¿Por qué Sus Señorías no hacen cumplir la ley?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO.— Lo inaceptable, Honorable Cámara, es que se pueda tolerar una autoridad administrativa que dicta leyes a nuestras espaldas. Esto es abusivo para esta Cámara, y lo peor de todo es que pasa por encima del Congreso y de todos los principios constitucionales.

¿Puede concebirse tal cosa en un país organizado como el nuestro?

El señor DELGADO.— Por encima de toda la legislación están los problemas sociales, Honorable Diputado.

El señor TRONCOSO.— El referido decreto es una ley completa, con principios sustantivos y de procedimiento. Claro es que, para no hacer excepción a la regla, existen disposiciones mostruosas como la del Art. 2.o que dice "todos los contratos de arrendamiento en vigencia quedarán subordinados en sus efectos a las disposiciones del presente decreto, aún cuando contuvieren estipulación de plazo". Creo innecesario hacer el menor comentario.

En realidad, el Comisariato se ha convertido en un poder autocrático; en él se resumen los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Dicta la Ley que llama decreto, las hace cumplir y las contiendas que se suscitan son también por él dirimidas.

¿En qué queda, entonces, la igualdad y la tan decantada majestad de la justicia?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO.— Honorables Colegas, todo está bien, todo puede hacerse, pero por medio de la ley y no otorgándole a un organismo facultades de esta naturaleza.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor TRONCOSO.— Ruego que se me prorrogue el tiempo, señor Presidente, porque me han interrumpido muchas veces.

El señor NUÑEZ.— Le ha llegado la hora.

El señor ACHARAN ARCE.— No le han dejado terminar su discurso.

El señor NUÑEZ.— Que se inserte en el Boletín de Sesiones.

El señor TRONCOSO.— No señor Presidente, quiero que mis colegas me oigan mi discuso.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — ¿Cuántos minutos necesita, Honorable señor Troncoso?

El señor TRONCOSO.— Unos seis minutos, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Hay oposición.

El señor SEPULVEDA.— Hay oposición.

El señor CORREA (don Salvador).— No alcanzó a entrar en materia el H. señor Troncoso, debido a las múltiples interrupciones que se le hicieron.

El señor RIVERA.— Si se me hubiera prorrogado el tiempo a mí no habría tenido inconveniente en acceder a la prórroga.

El señor ALCALDE.— Si la hubiera pedido se habría accedido a ella H. Diputado.

El señor RIVERA.— La pedí, H. Diputado.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Le interesaba la prórroga para quedar bien con todo el mundo.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA.— El Honorable señor Troncoso siempre a sido benevolente y ha concedido interrupciones; mientra que al Honorable señor Rivera nadie lo interrumpió; de modo que es justo que se acepte la prórroga que solicita el H. señor Troncoso.

El señor ACHARAN ARCE.— El Honorable señor Rivera habló diez minutos más de lo que le correspondía.

El señor RIVERA.— La única interrupción que se me hizo fué la del Honorable señor Cañas Flores.

El señor CONCHA.— Esa fué la única que concedió Su Señoría.

El señor DE LA JARA.— ¿Por qué no se vota la prórroga, señor Presidente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA.— Mañana habrá sesión otra vez.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

¿Habría asentimiento para prorrogar la hora?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— Entonces, hablo mañana.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la citación que hemos recibido es para tratar el problema de la movilización; de manera que a él me voy a referir.

El señor GARRETON.— ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor GUERRA.— Como no, Honorable Diputado.

El señor GARRETON.— Creo que podríamos llegar a un acuerdo para que el Honorable señor Troncoso continúe en el uso de la palabra...

El señor TRONCOSO.— Voy a hablar mañana.

El señor GARRETON.—... y para que, en seguida, se me concedan algunos minutos a mí, para poder hacer uso de la palabra, pues no tengo Comité.

El señor NUÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente.

Tanto en la prensa como en las tribunas parlamentarias, se ha iniciado una campaña en contra del Gobierno por el hecho de haber requisado los medios de la locomoción colectiva, para tratar de solucionar el problema de la movilización, problema sobre el cual ya el Gobierno del señor Alessandri, como acaba de anotar mi Honorable colega señor Rivera, había tomado algunas medidas con el mismo objeto...

El señor GARDEWEG.— ¡En cinco años el Gobierno no ha hecho nada!

El señor GUERRA.— Los industriales elevaron automáticamente las tarifas haciendo desaparecer los autobuses de veinte centavos y remplazándolos por los microbuses de a peso, a pesar de existir un acuerdo municipal, en el sentido de que por cada microbús que se permitía, debían salir a trabajar dos autobuses. Sin embargo, esto no ha ocurrido y en la actualidad corren solamente micros.

Esto ha agravado el problema, especialmente en lo que se refiere a la situación económica de las clases trabajadoras que debido a sus bajos salarios, tienen que ocupar los medios de locomoción más baratos, lo que no pueden hacer a causa del incumplimiento del acuerdo municipal por parte de los empresarios.

El señor AGURTO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUERRA.— El Honorable señor Troncoso nos dice que los industriales, estos caballeros tan cumplidores con las leyes...

El señor TRONCOSO.—¡Yo no he dicho eso!

El señor GUERRA.— Como no quiero perder tiempo...

El señor LABBE.— ¡No hable, entonces!

El señor GUERRA.—...deseo solicitar de la Honorable Cámara que se incluyan en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial de prensa algunos documentos de la Caja de Empleados Particulares...

El señor LABBE.—¡A ver! Léalos...

El señor GUERRA.—...donde se establece que estos industriales no han cumplido con ninguna ley de beneficio social para sus trabajadores, que contribuyen a forjar sus fortunas particulares.

El señor CONCHA.— ¡Léalos, H. Diputado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Aquí tengo los documentos que comprueban cómo estos industriales se niegan, se resisten a cumplir con las imposiciones que les obliga a hacer la ley en favor de los obreros...

El señor CONCHA.— ¡No nos incumbe a nosotros hacerlas cumplir, Honorable Diputado! —Es el Gobierno a quien corresponde eso...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ASTUDILLO.—Señor Presidente, ¿por qué no le pone camisa de fuerza al Honorable señor Concha?

El señor GARDEWEG.— ¡No estamos defendiendo a los autobuseros!

El señor GUERRA.— Pido se respete mi tiempo a fin de continuar tratando este problema y a la vez solicito se inserte en el Boletín el texto de estos documentos...

El señor NUÑEZ.— ¡Que se le llame la atención al honorable señor Concha, señor Presidente!

El señor CONCHA.— ¿Por qué Sus Señorías no son capaces de contestar?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio, porque la Mesa no ha podido imponerse de la petición formulada por el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— He hecho una petición para que se publiquen estos dos documentos oficiales...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Que se lean!

El señor GUERRA.—... en que se comprueba cómo estos industriales han burlado las leyes que dicta esta Honorable Cámara...

El señor GARDEWEG.— ¡Qué culpa tenemos nosotros!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Sin embargo, se atreven a decir que estos industriales, que hoy se oponen a la solución de un problema de importancia nacional, son respetuosos de las leyes.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Al leer estos documentos perdería mucho tiempo y, como es costumbre que estos documentos se publiquen, no sé por qué pueden negarse SS. SS. a acceder a mi petición.

El señor LABBE.— ¿Que no son breves?

El señor GUERRA.— No son tan breves. Por eso he solicitado su inserción en el Boletín.

El señor LABBE.—Es para saber su alcance.

El señor GUERRA.— En vista de la intransigencia de Sus Señorías, voy a leer una parte de la nota dirigida por el Gerente de la Caja de Empleados Particulares al señor Ministro del Interior.

Dice así:

"Como US. sabe el Servicio de Inspección de la Caja controla el depósito de las imposiciones por parte de los empleadores. Ahora bien al tratar de obtener el entero de las correspondientes a los empleados de las empresas de autobuses ha encontrado, en los empresarios una negativa invariable para efectuarlas, los cuales, a fin de enervar toda acción de la Caja, niegan el monto de lo adeudado y rechazan las liquidaciones respectivas efectuadas por la institución.

Frente a este recurso de los patrones, que ellos por su parte alegan verse obligados a emplear debido a que las entradas que perciben con las actuales tarifas no les permiten cumplir con la Ley de Empleados Particulares, la Caja se ve privada de ejercer acción ejecutiva para el cobro de lo adeudado, por cuanto la Excma. Corte Suprema ha resuelto que, en estos casos y cuando existe discrepancia en cuanto al monto de la obligación, dicha acción no puede ser ejercida por la Caja.

Lo anterior ha producido, señor Ministro, que prácticamente todo el gremio a que me he referido permanezca, en el hecho, al margen de los beneficios de la Ley de Empleados Particulares.

He querido, pues, poner en conocimiento de US. la situación anterior, a fin de que, si US. lo estima del caso, sea considerada en el estudio del problema de la movilización.

Saluda atentamente a US.—Pedro Freeman, Gerente".

Un señor DIPUTADO.— Como se ve, cumplen muy bien con la ley.

El señor GUERRA.— Tengo también aquí un oficio del Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, donde se demuestra que los dueños de todas las líneas de autobuses se han negado a hacer las imposiciones correspondientes a la ley 4.054. De manera que cuando el obrero se accidenta, no puede hacer uso de los servicios a que tiene derecho porque estos empresarios permanecen al margen del cumplimiento de una ley despachada por el Congreso Nacional.

El señor CONCHA.— ¡Que se les castigue, pero que no se les robe!

El señor CORREA (don Salvador).— Para eso están los Tribunales del Trabajo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor GUERRA.— El primero que debía aconsejar a los industriales para que cumplieran con la ley, debiera ser su Presidente, que se sienta en estos bancos y que ha contribuído a legislar en esta Cámara.

A pesar de todo, y de lo que especialmente he mencionado, se burlan las leyes del país, y ¡así se quejan de incumplimientos, de atropellos a la legislación vigente, cuando se adopta una medida de interés público, por el sólo hecho de afectar a sus intereses personales que, hasta ahora, escapaban a todo control del Estado!

Las pésimas condiciones en que se desenvolvía la movilización colectiva, la necesidad de controlar estos servicios de utilidad pública y de mejorarlos, impulsó al Gobierno a adoptar esta medida haciendo uso de una atribución legal del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

En vista del incumplimiento de estos empresarios, el Gobierno se vió obligado a enfocar también este problema social, que afecta a miles de trabajadores del volante y cobradores, que laboran no ocho horas, que es la jornada normal del trabajo humano, sino que doce o catorce horas, como Sus Señorías bien lo saben; hombres que desde la mañana hasta el anochecer tienen que estar tomados del volante, muriendo muchos de ellos víctimas de la tuberculosis por las condiciones en que trabajan, y otros, los cobradores, muriendo atropellados por los propios micros o autobuses u otros vehículos, debido al exceso de trabajo y a la actividad agotadora y febril que desarrollan.

Sin embargo, ¿cuánto sueldo ganan? No tienen sueldo; están malamente remunerados con un porcentaje; no tienen vacaciones ni derecho a veraneo, ni a ninguno de los beneficios que para las clases trabajadoras contemplan las leyes despachadas por este Congreso.

El señor TRONCOSO.— Pero, ¿sabe Su Señoría quienes son los que explotan a estos obreros? Somos nosotros, que no pagamos más que una "chaucha"; ya no existe esta moneda, prácticamente, debido al escaso valor que tiene...

El señor GUERRA.— Señor Presidente...

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ (don Luis).— El problema que se está tratando es un problema que afecta al país, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Ahora, y con respecto al Mensaje enviado al Congreso Nacional por el Ejecutivo, que ya la Comisión Mixta ha estudiado durante tres meses, vamos a favorecerlo con nuestros votos porque, especialmente la energía eléctrica, debe nacionalizarse, pues va a servir fundamentalmente para nuestra defensa nacional y para el mayor progreso de nuestra industria y el establecimiento de otras nuevas. Incluso la solución del problema de la movilización, está sujeta, precisamente, a la solución del problema eléctrico, pues así se podrán establecer nuevas líneas de tranvías; servicios de trolleybuses y toda clase de movilización barata, que pueda dar al pueblo mayores comodidades...

El señor LABBE.— ¿Y por qué no se requisó también la energía eléctrica?

El señor GUERRA.— Y si hay de parte de Sus Señorías el patriotismo y el interés de ayudar a solucionar el problema, sería materia de que estudiáramos juntos cómo resolverlo, y no estar haciendo críticas destructivas contra la labor que se ha realizado en este sentido.

El señor LABBE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Y por qué no se usa el mismo procedimiento adoptado por el Comisariato y se requisa también, de hecho, la energía eléctrica?

¿Por qué se va sobre pobres hombres, dueños de sus máquinas, único medio que tienen para ganar su sustento?

El señor GUERRA.— ¿No ha leído, Su Señoría, el Mensaje del Ejecutivo? En él, precisamente, se establece la manera de arreglar esta situación.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el Mensaje del Ejecutivo no contempla algunas de las aspiraciones de los trabajadores. Así lo hicimos presente nosotros en la Comisión de Gobierno Interior, como también lo manifestaron los delegados del Sindicato que asistieron a ella. Tal sería el caso de la jornada de ocho horas, un sueldo fijo, el reconocimiento de los años servidos, pues estos hombres han envejecido en el volante, por lo que hay justicia en reconocerles los años que han estado colaborando en un servicio de utilidad pública.

El señor LABBE. —Eso está muy bien, pero el problema planteado es distinto.

El señor GONZALEZ (don Luis).— Este, precisamente, es el aspecto social del problema...

El señor LABBE.— Es una cosa completamente distinta...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— También vamos a votar por la estabilidad del personal en los servicios de movilización colectiva. Pero al darle esta ley al Ejecutivo, queremos que ella sea aplicada y entregada a elementos que tengan una destacada acción democrática y no a elementos antipopulares, elementos reaccionarios, perseguidores de empleados y de obreros, quienes se transforman en capataces una vez que han ocupado un puesto de responsabilidad. Queremos que frente a estos servicios haya funcionarios democráticos y eficientes que respeten al personal y que colaboren y trabajen por la solución de este grave problema de la movilización.

Nosotros trabajaremos en el seno de la Comisión de Gobierno Interior para que la ley que se estudia contemple todas las aspiraciones de los trabajadores del volante y de los empleados.

Estoy seguro que, si en los bancos del frente hay elementos que realmente quieren obrar con patriotismo, defendiendo el interés del país y defendiendo el interés de las amplias masas que laboran y trabajan diariamente, conseguiremos que

el Parlamento despache algunas leyes que van a beneficiar a ese inmenso conglomerado de obreros y empleados que están trabajando en un servicio tan importante como es el de la movilización.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría está tratando otro problema...

El señor URRUTIA INFANTE.— Se trata ahora del atropello a la ley y a la Constitución.

El señor LABBE.— Su Señoría está convertido en un tinterillo.

El señor GUERRA.— Se aprende mucho a su lado.

El señor LABBE.— Se trata del problema de la requisición y Su Señoría habla de otro problema. ¡Nada aprende, y le quita el cuerpo al asunto!

El señor TAPIA.— La sanción legal que Su Señoría reclama, sería un remedio peor que la enfermedad.

El señor LABBE.— Esa solución no presenta ninguna dificultad.

El señor TAPIA.— Significaría dejar sin movilización a la ciudad.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— Si eso de tinterillesco lo aplica a nosotros, debo decirle que eso corresponde a la lección que Su Señoría nos ha dado...

El señor LABBE.— Su Señoría es campeón de la tinterillada!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

SESION 6.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1943

(Segunda Legislatura)

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

VERSION OFICIAL

CUENTA

Se dió cuenta de una presentación subscrita por 29 señores Diputados, con la que, de acuerdo con el artículo 81 del Reglamento, solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión para el día miércoles 5 de mayo, de 14.30 a 16 horas, a fin de tratar el problema de la movilización y demás actos ilegales ejecutados por el Comisariato.

Repartida oportunamente la circular respectiva, se mandó al archivo.

V.—TABLA DE LA SESION

Problema de la movilización y actuaciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios sobre el particular.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—PROBLEMA DE LA MOVILIZACION.—ACTUACIONES DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido una presentación subscrita por 29 señores Diputados, en la cual, en virtud de la atribución concedida por el art. 81 del Reglamento, solicitan la presente sesión, de 14.30 a 16 horas, a fin de tratar el problema de la movilización y de algunas actuaciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde el primer turno al Comité Conservador. Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Hemos permutado nuestro turno con el del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente. — Tiene la palabra, el Comité Liberal.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Ayer quedé analizando estas actividades propiamente legislativas y judiciales del Comisariato General de Subsistencias y Precios. Expresaba que este organismo había dictado una verdadera ley sobre arrendamientos, modificando aquélla dictada por el Congreso Nacional, con el número 6,844, y decía que, en realidad, éste era un poder netamente autocrático, porque reúne en sus manos las facultades de los tres Poderes del Estado: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; recalcaba, Honorable Cámara, sobre todo, la mofa que hacía del Poder Judicial, y expresaba que en un país no solamente desorganizado, sino en uno completamente desorganizado, no se podía aceptar o no se concebía que hubiera dos autoridades en lucha, que dictaran órdenes contradictorias y que hicieran cumplir estos decretos contradictorios por la misma fuerza pública.

Ahora bien, Honorable Cámara, estas actividades del Comisariato General de Subsistencias y Precios son absolutamente ilegales y no tienen ni siquiera asidero en el Decreto-Ley N.o 520 que creó este organismo.

Este Decreto N.o 520, no solamente prohibe al Comisariato legislar, como es lógico, sino que ni siquiera le concede autorización para dictar reglamentos; y así, el artículo 71 del Decreto en referencia establece:

"El Presidente de la República dictará los reglamentos que sean necesarios para el buen cumplimiento de esta ley".

Así es que el Comisariato, como es lógico, ni siquiera tiene la facultad de dictar reglamentos, facultad que es del Ejecutivo; mas él se toma aún la facultad del Legislativo, y para esto, como decía, sólo le basta con poner: "Este decreto es una orden del Comisariato", para que se cumpla; tal como acaecía en la época de los reyes absolutos en que se ponía: "Yo, el Rey"; y bastaba.

Hace algunos días, S. E. el Presidente de la República, en el proyecto económico, solicita, con modestia, por decirlo así, que se amplíen los efectos de la Ley 6.844, a cualquier canon. ¿Para qué, cuando ya el Comisariato ha impuesto autocráticamente su Ley?

Pero lo peor es la mofa que hace de los Tribunales de Justicia. De acuerdo con las leyes vigentes, se solicita un lanzamiento; el juez lo concede y decreta el auxilio de la fuerza pública; se efectúa; y entonces, de inmediato, el Comisariato, con la misma fuerza pública, reinstala en la propiedad al lanzado.

¿Es esto posible en un país semiorganizado? ¿Es posible que existan dos autoridades que luchan y que usan de la misma fuerza pública para hacer cumplir órdenes contradictorias? ¿En qué queda la decantada majestad de la justicia?

Señor Presidente, la lectura de los artículos 4.o, 5.o, 6.o y 7.o del mencionado Decreto-Ley, N.o 520, nos lleva al convencimiento de que queda abolido de cuajo el número 10 del artículo 10.o de nuestra Carta Fundamental, que garantiza la inviolabilidad de la propiedad privada. En realidad, el artículo 4.o dice:

"Art.' 4.o.— Para el solo efecto de atender a las necesidades imperiosas de la subsistencia del pueblo, se declaran de utilidad pública los predios agrícolas, las empresas industriales y de comercio y los establecimientos dedicados a la producción y distribución de artículos de primera necesidad; y se autoriza al Presidente de la República para expropiarlos en los casos taxativamente enumerados en los artículos 5.o y 6.o, y de conformidad a las normas de procedimiento que señala la presente ley".

Y el artículo 7.o, todavía, declara: "Decretada la expropiación, el Comisariato tomará desde luego, la posesión de los bienes expropiados. En lo demás, la expropiación se regirá por las disposiciones contenidas en el Libro IV, Título XVI, del Código de Procedimiento Civil.

Es decir, que queda derogado de cuajo, como he dicho, el número 10 del artículo 10.o, de nuestra Constitución Política, que expresa: "La Constitución asegura a todos los habitantes de la República: "La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna..." Luego, con el decreto aludido queda abolida la necesidad de utilidad pública declarada por una ley y el pago previo de la expropiación.

Ahora bien, Honorable Cámara, yo me pregunto: Si esto es una verdadera reforma constitucional ¿se han cumplido los trámites legales de esta reforma constitucional? No, Honorable Cámara. Y ahora, ¿qué subsiste? ¿Subsiste la inviolabilidad de la propiedad privada, de acuerdo con el número 10 del artículo 10.o, de nuestra Constitución Política, o existe lo que expresan los artículos 4.o, 5.o, 6.o y 7.o del Decreto del Comisariato? Pues debemos tener alguna norma y la ciudadanía debe atenerse a algo cierto. ¿Y qué ley es la que se aplica?

Yo creo Honorable Cámara, que éste es un problema más vasto; es este un problema que no puede dividir a Izquierdas y Derechas. Esta es una cuestión que a todos nos atañe y que a todos nos hará perjuicios.

No estoy hablando aquí como Diputado de oposición; estoy hablando como ciudadano, como miembro de un Poder. Se debe salvaguardar el derecho de todos; y si es cierto que el derecho puede ser modificado de acuerdo con las nuevas ideas, para ello debe haber una ley, una norma, que sepamos que debemos cumplir.

No hay que creer que estas leyes son una cosa moderna, de esas que personas ignaras llaman progreso de la legislación social. Su origen es muy antiguo; muchos tiranos las usaron, con el criterio simplista de que basta hacerlas cumplir por medio del terror para solucionar problemas que no comprenden ni pueden resolver. Dominiciano, en el siglo I de nuestra era, lanzó un célebre edicto sobre fijación de precios. Sus fundamentos pueden servir de lección de demagogia a los políticos populistas, Más o menos, si la memoria no me traiciona mucho, decía así: "A los que sin conciencia hambrean al pueblo, alzando los precios de semana en semana, de día en día, de hora en hora, ordeno, etc."; y venía una completa, minuciosa lista de precios. Recuerdo que hacía distinción hasta del precio entre el conejo silvestre y el doméstico. Después hicieron uso de principios semejantes los reyes absolutos franceses y españoles.

En confirmación de lo que estoy diciendo, voy a leer algunos párrafos de la célebre novela de Manzoni, "Los Novios", que fué escrita en 1820 y que trata, con prolijidad y sabor, de las costumbres del Ducado de Milán, durante el año 1628.

Gobernaba en el Ducado de Milán en ese entonces, don Gonzalo Fernández de Córdova, en representación de Su Majestad Católica don Pelipe IV.

El señor ABARCA.— En ese tiempo andaban en burro...

El señor ALCALDE.— Los documentos que sirvieron de base a la novela que está citando S. S. son mucho más antiguos todavía.

El señor TRONCOSO.— "En efecto, el día 15 de noviembre, publicó don Antonio Ferrer, de orden de Su Excelencia, un edicto, por el cual, a los que tuviesen granos o harinas en su casa, se les prohibía comprar ninguna de las dos especies, y a todos en general comprar más pan del que necesitaban para dos días, bajo penas pecuniarias y corporales al arbitrio de Su Excelencia, con intimación a los ancianos (especie de celadores de policía), y encargo a todos para que denunciasen a los transgresores, y orden a los jueces para registrar las casas que se les denunciasen, mandando, al mismo tiempo, a los panaderos que tuviesen bien provistas las tiendas, bajo pena de cinco años de galeras, o mayor al arbitrio de Su Excelencia. Brillante imaginación debe tener por cierto el que sea capaz de figurarse que semejante edicto pudiera llevarse a debida observancia, y, en verdad, que si se hubiesen cumplido todos los que en aquel tiempo se expedían conminando con galeras, hubiera tenido el ducado de Milán más gente en la mar que la que puede tener ahora la Gran Bretaña.

En aquella época Gran Bretaña tenía una gran cantidad de buques, porque estaba en plena guerra napoleónica. Y siguen los edictos en que se combinaban las penas pecuniarias con las temporales. Algo parecido a lo que hoy hace el Comisariato.

Pero aquí viene un comentario del novelista, que es interesante conocer. Dice:

"Al vulgo ignorante una providencia de esta naturaleza ha parecido siempre, y debe parecer, equitativa, sencilla y de fácil ejecución; y de aquí resulta que en los apuros de las carestías la desea, la implora, y si puede, la impone: luego, a medida que se van manifestando las consecuencias, las personas a quienes corresponde se ven precisadas a acudir al remedio de cada una de ellas con leyes que prohiban a los hombres hacer aquello a que los excitan los antecedentes. Permítasenos observar aquí de paso una coincidencia particular. En un país, y en época no distante de nosotros, y en una de las calamidades más notables de la historia moderna se dieron, en circunstancias iguales, iguales providencias, a pesar de la gran diferencia de los tiempos y de los conocimientos adquiridos en Europa, y con especialidad en aquel mismo país; y esto sucedió principalmente porque la masa popular, a la que aún no habrían alcanzado semejantes conocimientos, consiguió a la larga que prevaleciesen sus principios, y empujó, como se suele decir, la mano de los que hacían la ley".

Esto se escribió en 1820. Era un novelista, no era un político; no existían en el Ducado de Milán estas leyes, y se refieren a la vida en el año 1628; y ya en aquella época acarreaba malas consecuencias.

Más adelante, este libro se refiere a la Convención Francesa de 1796, en que se dictó la famosa ley de Máxima, y que poco tiempo después, por su absoluto fracaso, tuvo que ser derogada con largos considerandos; pero, desgraciadamente, o felizmente para los Honorables colegas, no tengo a la mano el diario francés en que leí estos considerandos; pero ellos son altisonantes, como era la costumbre de aquella época, y muy condenatadios de la ley.

Estas leyes, a pesar de su antigüedad, no han sido jamás incorporadas a una legislación permanente, porque al poco andar han demostrado ser absurdas y perjudiciales. Acarrean disturbios sociales y perturbación económica. Son leyes demagógicas (los tiranos han hecho uso de ellas para engañar al pueblo, para aquietarlo prometiéndole facilidad de vida); la base de estos gobernantes es la plebe romana que sólo pedía penem e circense; esas leyes eran sensacionalistas en su aplicación.

Un ejemplo de esta manera de actuar es la reciente clausura de la casa Grace. En el respectivo decreto se hacía caudal de una especulación que alzaba los precios del aceite; todos quedamos convencidos de hechos muy graves, y de los antecedentes resultó: que todos los productores de aceite recargaban el precio en la misma suma, un costo de reparación y pintura del envase de fierro en que transporta; que esta alza de precio había sido comunicada con dos meses de anticipación al Comisariato; que una hora antes de la clausura uno de los jefes había estado en el Comisariato hablando de diferentes asuntos; que no se le previno de esta grave medida y, por fin, que la especulación consistía en la enorme suma de $ 40 en un total de más de cuatro mil ($ 4,000). Lo que se buscaba era el escándalo, el estrépito. Esto me hace recordar los versos latinos: "Parturiunt montes, et nascetur ridiculus mus".

Otro gravísimo efecto social es el de crear un sentimiento de odio hacia los productores; hoy día están considerados en el país como el enemigo número uno de la sociedad. Se dice que son rapaces, sin conciencia, especuladores, acaparadores que explotan a obreros y empleados y por fin que son hambreadores del pueblo. Esto se repite con insistencia majadera; hecho muy peligroso, porque todos sabemos que el mejor medio para formar una creencia o llevar una convicción a las masas es la repetición, y esta convicción puede formar un ambiente subversivo.

Ahora yo pregunto a la Honorable Cámara, ¿es creíble que los productores de este país sean todos de tan mala conciencia o, lo que es más grave, es solamente en este país, — en el cual tenemos esta ley preciosa y tan bien pensada del Comisariato, — donde se producen estas alzas desusadas y no se producen en otros países de Sud América?

¿Por qué razón?

¿No llevan a su imaginación el pensar que hay otros antecedentes?

El señor NUÑEZ.— ¿No vé lo que pasa en Argentina?

¿Tiene Su Señoría algunos antecedentes de ese país?

El señor TRONCOSO.— El primer efecto económico de estas leyes es descorazonar al empresario, que se ve atacado e incomprendido, y que, al observar que los precios de sus productos no se van a regir por la Ley de la oferta y la demanda, pues no existe la libre concurrencia, y que los precios son fijados por el criterio arbitrario de un funcionario (que puede ser sensato o no, pero que tiene que obedecer a la presión de la masa), no planea nuevos negocios, porque está fuera de su previsión el poder calcular la ganancia, su utilidad.

El capital extranjero se retrae de ir a países con semejante legislación, y el nacional tiende a huir. Nada más cierto que el aforismo "el capital se venga huyendo".

El colapso económico se hace presente pronto con su fatídica compañera, la desocupación, es decir, sobreviene la miseria, el dolor.

He dicho que estas leyes son simplistas, pues nacen de la errónea creencia de que basta con fijar un tope de alza y actuar compulsivamente, para solucionar el delicado problema económico que es el precio. Los que las dictan y las aplican se olvidan o desprecian las Leyes económicas; pero éstas existen y no se las puede atropellar impúnemente. Las consecuencias son fatales, si el precio fijado a un artículo es inferior al que tendría en el mercado libre, se aumenta la demanda en tal forma que es necesario llegar al racionamiento (que es lo que hacen los países en guerra) para evitar la escasez de la mercadería solicitada, que es la manera de adaptar artificialmente la oferta y la demanda. Pero entonces se establecen los llamados "mercados negros", y lo que hace más escasa la oferta en el mercado oficial. Viene, luego, la persecución de las autoridades contra los vendedores clandestinos, con su cortejo de abusos y corruptelas, es decir, perturbación económica y social.

Soy implacable enemigo de esta clase de Leyes intervencionistas, porque como lo he dicho, son antidemocráticas, son tiránicas, propias de regímenes absolutos (sean éstos autocráticos, dictatoriales o totalitarios, como hoy día se les llama) y, además, porque constituyen la negación de mi doctrina, que me es tan cara: el liberalismo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el cuarto de hora correspondiente a su Comité, Honorable Diputado.

El señor TRONCOSO.— Si me permitieran dos minutos más yo terminaría, señor Presidente.

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— Con mucho gusto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, puede continuar Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Son muchos los ataques que se hacen al liberalismo económico, y sería muy grato desvirtuarlos en este discurso; pero el más grave y que tiene más arraigo en la opinión es el de que el liberalismo económico es sinónimo de anarquía y que es, por consiguiente, el causante de la crisis mundial; que la economía planeada es, al revés, economía científica y que responde a la natural tendencia del hombre a dominar las fuerzas naturales.

Es una idea errada la de que de la libre e incoordinada iniciativa privada resulta un caos económico. La estadística demuestra cómo del desorden en lo individual nace, por medio de las compensaciones, el orden en los resultados colectivos; tal como en la física, del movimiento desordenado de las moléculas de un gas resulta la igual distribución de la presión y del equilibrio térmico. Pero lo que es indiscutible es que la economía dirigida contraría los factores del restablecimiento del equilibrio económico, que es influenciado permanentemente por los inventos, maquinarias, sistemas de producción, gustos, plagas, cambios climatéricos favorables, etc. No hay Ley tan dúctil, ni funcionario de percepción tan exquisita que pueda actuar con la rapidez y eficacia natural.

Todos los valores están trastornados en este mundo enloquecido.

En mi caso, yo, que he sido siempre un libertario, soy considerado como un reaccionario; y hay razón, porque reacciono contra todas estas Leyes coercitivas, policiales, contrarias a la iniciativa privada, anuladoras de la libertad, que están tan en boga hoy día. Pero lo más sorprendente es que los partidos de Izquierda, que se manifiestan tan amantes de la democracia y de la libertad, tiendan en toda su legislación a dictar Leyes que nos llevan a una autarquía que conduce fatalmente al Estado totalitario, al que atacan sin cuartel.

Concluiré con unas palabras del profesor Luis Rougier, que no es precisamente un liberal, ensayista de grandes conocimientos e imparcialidad. Dice: "En presencia de los acontecimientos de la postguerra, cabe preguntarse si las naciones occidentales no siguen un ciclo fatal, análogo al que Aristóteles dedujo de la historia de las ciudades helénicas. Ese ciclo consistiría en partir de la democracia liberal para llegar, con el empleo que las masas electorales hacen de las instituciones democráticas, a socialismo dictatorial, bajo la forma de Estados totalitarios. Puede uno preguntarse si ese ciclo corresponde a alguna oculta Ley de la evolución de las sociedades humanas: al comienzos y para organizarse, una sociedad crea un Estado, el Estado, creado para servir a la sociedad, tiende a hipertrofiarse con detrimento de aquélla, y acaba por absorberla íntegramente. En ello habría una Ley del maduramiento de las sociedades, encaminándolas desde la juventud, plena de espontaneidad e impulso creador, a la vejez burocrática y conformista, por una especie de fagocitosis social semejante a la de los organismos vivos. Por cierto se plantea aquí una cuestión "¿es irreversible dicho ciclo?" Contesto que es reversible, y aferrado a esta esperanza lucho, con fe, sin preocuparme de la poquedad de mis fuerzas, ni de la indiferencia u hostilidad del medio ambiente, por el retorno del liberalismo en su triple aspecto de filosófico, político y económico, pues forman un solo todo; porque ello significa, al devolver al mundo la libertad y la tolerancia, una mayor felicidad de vivir.

¡La tolerancia! ¡Cosa la más preciosa para hacer agradable y fructífera la vida social! Y por cierto que todos mis Honorables colegas, por más alejados y contrarios que sean de nuestra doctrina, tendrán que confesar que es propia de la idiosincrasia liberal.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El segundo turno corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— En sesión pasada, señor Presidente, tuve oportunidad de hacer referencia a numerosos antecedentes que han precedido a esta medida de requisamiento y a los diversos estudios que se han hecho por parte de numerosísimas comisiones en todo lo relacionado con este problema de la movilización colectiva.

Voy a ahorrar a la Honorable Cámara la lectura y referencia de mayores y más numerosos antecedentes que traigo sobre esta materia, limitándome solamente a declarar que todas ellas son concurrentes en dos conclusiones:

Primera, que los sistemas de locomoción colectiva, especialmente en lo que se relaciona con los autobuses y microbuses, no pueden seguir funcionando en la forma en que lo han estado haciendo hasta últimamente; y segunda, que hay necesidad de una autoridad central que organice y una estos servicios.

Todos los antecedentes, estudios e informes técnicos, llevan a las mismas conclusiones, y vuelvo a decir que le voy a ahorrar a la Honorable Cámara la lectura de ellos y que únicamente voy a hacer un pequeño paréntesis con respecto a la Ley 6,932, de 16 de mayo de 1941.

El artículo 2.o de esa ley establecía que las facultades que se daban al Ejecutivo para abordar el problema de la movilización no podían ser ejercitadas sin que previamente se procediera por el Ejecutivo a practicar un estudio completo de las contabilidades y del estado económico y financiero de las empresas afectadas por la ley.

De acuerdo con esa disposición, se nombró una comisión que, después de múltiples estudios, evacuó un informe.

Es interesante conocer por lo menos algunos aspectos de los resultados a que llegó esta comisión, porque sus observaciones tienen la novedad de ser las primeras que con carácter técnico se produjeron con respecto a un servicio cuyas características económicas y financieras eran y son totalmente desconocidas para el público y para el Gobierno. Dice la comisión en su informe que es del mes de agosto de 1941 que, de acuerdo con el decreto de su designación, ella debe pronunciarse sobre los siguientes puntos:

a) Utilidades que obtienen actualmente dichas empresas con las tarifas en vigencia y sin aplicar el fallo emitido por el señor Intendente de la provincia;

b) Utilidades que obtendrían las mismas empresas con las actuales tarifas pero aplicando íntegramente el fallo.

Con respecto al primer punto —dice la comisión— podemos manifestar a V. S. que nos ha sido imposible cumplir debidamente nuestro cometido, por cuanto los empresarios de autobuses, en su generalidad, no llevan libros de contabilidad; además de que tampoco presentaron otros antecedentes que les fueron solicitados por la Comisión para el mismo estudio.

Este inconveniente que la comisión puso de relieve para estudiar el aspecto más fundamental del negocio de autobuses, demostró que, no obstante las penas y sanciones que el legislador estableció en la ley N.o 6,932, para obligar a los empresarios a suministrar datos y documentación ilustrativa, el Gobierno queda en la imposibilidad de afrontar con pleno conocimiento de todos los factores, el estudio a fondo del citado problema. Se producía así, una situación curiosa. Con fecha 30 de mayo de 1939, el Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses de Santiago, había elevado al Presidente de la República la Nota N.o 170, en la que proponía soluciones al problema de la movilización a base de un alza de tarifas para determinado número de vehículos. El Gobierno, para dar satisfacción a esta nota y al clamor general, debía primeramente, informarse acerca de si era justa un alza de tarifas y para ello era indispensable un estudio técnico sobre el financiamiento actual del servicio. Con la conclusión a que llegó la Comisión, como se ha visto, el Gobierno no pudo pronunciarse sobre las proposiciones del gremio y habría entrado a un terreno francamente arbitrario si se hubiera pronunciado por un alza de tarifas sin saber previamente si estaba o no desfinanciado el negocio de autobuses.

Más adelante agrega ese informe que, no obstante las dificultades encontradas para emitir un informe acabado y concluyente, los miembros de la comisión concuerdan en los siguientes puntos:

"1.o Que el servicio de microbuses deja utilidades que sobrepasan toda expectativa comercial;

2.o Que el servicio de autobuses, con su tarifa actual, no deja las utilidades necesarias para su normal desarrollo; ni mucho menos para intentar su renovación y mejoramiento de salarios del personal;

3.o Que la fórmula más conveniente para dar a la ciudad un servicio eficaz y completo, es la formación de una sola entidad de transportes, que ponga término al actual sistema de pequeñas asociaciones o empresarios aislados; y

4.o La creación de un organismo estatal que tenga la tuición de estos servicios, como una manera de evitar que se ponga trabas a la libertad de comercio y se obtengan utilidades excesivas y por tanto, inconvenientes para los intereses del público, en general".

Los dueños de autobuses, por su parte, presentaron, con fecha 23 de julio de 1941, un memorándum en el que solicitaban, entre otras cosas: no aplicación del fallo arbitral; estabilización de recorridos por 10 años, alza de tarifas; responsabilidad personal de los choferes en los accidentes; terminar con la multiplicidad de sindicatos; liberación de derechos aduaneros para chasis de autobuses, gomas y repuestos; mantención de la actual organización de los servicios, etc.

El representante de la Confederación de Choferes de Autobuses y Microbuses presentó, a su vez, un pliego de peticiones, solicitando: cumplimiento del fallo arbitral, jornada de ocho horas y acatamiento de las leyes sociales por parte de los empresarios.

Sobre la base de estos estudios y antecedentes producidos, el Ministro del Interior de aquella época, don Arturo Olavarría, elaboró varios proyectos: uno principal y otros subsidiarios, que no alcanzaron a ser presentados a la consideración de las Cámaras por razones que no es del caso recordar No me referiré ahora a esos proyectos...

El señor CONCHA.— ¿Irá a llegar Su Señoría al requisamiento?

El señor RIVERA.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor CONCHA.— Si se va a referir al requisamiento, porque con mucha inteligencia Su Señoría va dando vueltas y vueltas sin referirse al problema de que nos estamos ocupando.

El señor RIVERA.— Estoy viendo bastante claro que a Sus Señorías lo único que les interesa es interrumpir, y no les importa para nada el problema de la movilización, ya que ni siquiera concurrieron a las sesiones de la Comisión Mixta.

El señor CONCHA.— Pero Su señoría, en la forma en que lo está haciendo, no va a llegar a referirse al requisamiento.

El señor RIVERA.— Si me interrumpe, no voy a poder hacerlo.

El señor CONCHA.— No voy a interrumpir más a Su Señoría. Sólo quería dejar en claro que a S. S. no le interesa referirse al atropello a la Constitución que significa el requisamiento.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA.—Estaba diciendo, señor Presidente, que no iba a hacer referencia a los proyectos de ley elaborados por el señor Olavarría, y de los cuales no conoció el Poder Legislativo por razones que no es del caso entrar a considerar.

Con fecha 17 de julio de 1942, S. E. el Presidente de la República mandó al Congreso Nacional un Mensaje...

El señor GARDEWEG.— ¡Todo eso ya lo sabemos!

El señor RIVERA.— ...en el que pidió la formación de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados para que estudiara un proyecto que mandó sobre la materia.

La Comisión Mixta celebró una serie de sesiones y gastó un acucioso celo en el estudio cometido, citando a su seno a una serie de personas para que ilustraran acerca de las diversas materias contenidas en el proyecto. Fué así como, además de los asesores de V. S., señores Lagarrigue, Santa María, Gacitúa, Palma y Vergara, fueron oídos los señores Francisco León Gaete, Regidor por Santiago, Osvaldo García Burr, representante del Sindicato de Dueños de Autobuses acompañado de un grupo numeroso de éstos; don Juan Enrique Delpiano, Director del Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago; don Eduardo Salazar, por la Compañía Chilena de Electricidad; don Walter Müller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; un representante de la Sociedad Nacional de Minería; un representante del Sindicato Profesional de Choferes de Chile; un representante de la Confederació[n] Choferes y Cobradores de Autobuses de Sa[ntiago] y un representante del Comando de Directiva Choferes de Microbuses.

Recibió, además, la Comisión Mixta, sobre materia, comunicaciones del presidente de la A[so]ciación de Empresas de Servicio Público, del [pre]sidente de la Cámara de Comercio de Chile y gerente de la Confederación de la Producción del Comercio.

En el informe presentado por la Comisión [Mix]ta, como resultado de su labor y contenido en boletín N.o 11,754, al referirse a la Empresa Transporte del Estado, dice:

"Se ha reservado para el Estado el servicio "transporte colectivo de pasajeros en atención "1.o) Que la movilización colectiva de pasajeros "constituye un problema de trascendental im"portancia para la vida de las grandes ciudades "2.o) Que la solución de este problema requiere "la coordinación técnica y comercial de los di"sos medios de transporte colectivo; 3.o) Que "indispensable proporcionar a las personas de "casos recursos, medios económicos de movili"ción; 4.o) Que la movilización colectiva de pa"sajeros es un servicio de utilidad pública "explotación es incompatible con finalidad "lucro, y 5.o) que en estas condiciones, es im"sible que el capital privado pueda hacerse "de un servicio que satisfaga las necesidades "transporte colectivo de pasajeros, dada la "tía de las inversiones que se necesitan para "ta y la pequeña o ningune remuneración que "podría obtener".

El Gobierno, a base de los estudios de la [mis]ma Comisión, redactó un proyecto definitivo la ley, que fué enviado al Senado con Mensaje N.o 22, de 27 de noviembre de 1942, expresando él que los preceptos del proyecto referentes parte financiera en que se creaban nuevos puestos, deberían ser considerados por la Cámara de Diputados en obedecimiento a una disposición constitucional.

Al través de lo que ha quedado expuesto, se [pue]de afirmar que el Gobierno no ha escatimado ocupación ni esfuerzo para dar a la industria la movilización, normalidad y eficiencia. Durante cinco o seis años, los gobernantes de la época estudiado diversas fórmulas y ensayado también diversos procedimientos para llegar a una solución en ese sentido; todos los propósitos y esa labor se han estrellado contra el interés particular, a veces con el de la hegemonía muni[cipal] y muchas otras con la incomprensión pública, lográndose e inutilizándose así todo empeño gubernativo para alcanzar esa solución.

Lo único que hasta aquí se ha conseguido que se produjera para el futuro una rara con[cu]rrencia de apreciación sobre algunos puntos estimamos fundamentales para edificar la [solu]ción definitiva.

Tanto el Gobierno del señor Alessandri, al no se puede tildar de extremista en la aplica[ción] de la doctrina intervencionista del Estado, el Gobierno del señor Aguirre Cerda, la Com[isión] Mixta de Senadores y Diputados de la actual [Le]gislatura, la administración comunal de San[tia]go y de las comunas vecinas, y los técnicos han estudiado el problema de la movilización concuerdan unánimemente en estimar que referente a autobuses y microbuses, hay que a la formación de una entidad única y a la [termi]nación de un régimen múltiple tanto en el co[mercio] de la industria como en el dominio de los [ele]mentos que la integran.

Podrán diferir esas opiniones en el carácter más o menos privado o público que deba esa entidad, pero lo que no se discute ya es necesidad de que haya una autoridad única paz de poner término a la lucha que subsiste pesar del tiempo, ente el interés general, por lado y el interés particular, por el otro, que fiende una posición incompatible con el régimen en que vivimos.

"El establecimiento y control de estos ser[vicios] de utilidad pública deben pasar al Poder Ej[ecuti]vo, como un resorte de la Administración [del Es]tado", dice el Mensaje del ex Presidente Al[essan]dri, resumiendo en esta frase toda una doctrina de Gobierno en la materia, y contradiciendo solutamente a aquellos que impugnan de e[se] mismo gubernativo el propósito de los actuales gobernantes de resolver, dentro de esa fórmula las dificultades del tránsito y de la movilización de las ciudades más importantes del país.

Tampoco es discutible después de la his[toria] que hemos hecho, que una de las dificultades más graves opuestas en la solución del problema es la imposibilidad de resolverlo con entero conocimiento de los factores financieros que gan en él, porque ha quedado evidenciada la dificultad de conocer, por falta de contabilidad resistencia de los empresarios de la industria entradas y los gastos de ella y, consecuencialmente, la rentabilidad de los capitales invertidos. En la ciudadela cerrada de la organización actual, se hace difícil penetrar y levantar en la moderna estructuración que reclama el in[terés] general.

El señor CONCHA.— Su Señoría ha olvi[dado] del tiempo de la diligencia.

El señor RIVERA.— Sume la H. Cámara, situación ya esbozada, que la cantidad de ve[hícu]los repartidos en las distintas líneas, no o[bede]ce, en su distribución, a las necesidades del [pú]blico, ni se ha hecho ajustándose a estudios [téc]nicos previos, sino de acuerdo con la volun[tad] los intereses de los dueños de autobuses y mi[cro]buses que explotan el sector correspondiente. recorridos y líneas para cuya mantención no requiere sino influencias políticas y de todo orden, son considerados como patrimonio por los empresarios que los defienden por los medios de otros empresarios, aunque con mejores elementos, les ofrezcan al pú[blico] mayor comodidad y más baja tarifa. La con[ducta] de explotación es mantener la menor dotación [po]sible de vehículos para el mayor número de pa[sa]jeros, o sea, trasladar el mayor número de pa[sa]jeros con el mínimo de unidades. Agréguese esto todavía múltiples abusos cometidos, la venta de recorridos o cambios de los mis[mos] circulación sin permiso y hasta sin patente, [cam]bios de material y motores sin el permiso [muni]cipal, alzas de tarifas sin autorización alguna, [al]teración de la capacidad de los vehículos, [incum]plimiento de las leyes sociales, de los fallos [arbi]trales, etc., deficiencias en la conservación y [con]diciones de seguridad de los vehículos, dificulta[des] para la importación de repuestos, racio[na]miento de la bencina, disminución alarmante los vehículos en circulación por falta de [mate]riales, repuestos, o gasolina, posibilidad de un lapso inmediato en todo el sistema de loco[mo]ción colectiva. Agréguese aún más, si se cons[ide]ra que hay algo que agregar, que frente a este [cú]mulo de dificultades, frente a todas estas [exi]gencias, la solución que proporcionan los em[pre]sarios de autobuses y microbuses.

Escuche la H. Cámara: mantenimiento del [ac]tual sistema de concesiones explotadas en la [for]ma que los SS. Diputados acaban someramente de escuchar; mantenimiento para los autobuses del precio de la bencina de $ 1.50, lo que sig[ni]ficaría para las arcas fiscales un gasto de once [mi]llones de pesos anuales, que se entregan a los [em]presarios; liberación de derechos aduaneros [pa]ra la importación de chasis y repuestos; des[em]bolso avaluable para el Fisco de otros 10 millo[nes] de pesos anuales; aceptación del incumplimiento de las leyes sociales o sea, liberación para los [em]presarios, de gravámenes sociales que, según la [Ca]ja de Seguro Obrero y la Caja de Empleados [Par]ticulares, alcanzan a $ 14.000.000; desconocimien[to] de los fallos arbitrales que les obligan a me[jo]res salarios y a reajuste de sueldos por gr[an] suma de millones también.

El señor ABARCA.— Al Honorable señor Con[cha] no le interesa escuchar esto.

El señor RIVERA.— Antes de hacer entrega [de] tan elevadas sumas de millones, antes de [favo]recer a una industria privada con merced[es y] granjerías suculentas, un elemental princip[io de] honestidad pública obligó a los gobernantes

tuales a investigar por si mismos el estado financiero de esta industria estado que, como se ha visto anteriormente, no había sido posible establecer por falta de contabilidad de los empresarios o por negativa de éstos para proporcionar los datos necesarios, para que el Supremo Gobierno se formara una idea cabal del estado financiero de la industria.

Se dictó, entonces, la medida de requisamiento de autobuses y microbuses que ha venido siendo objeto de comentarios y críticas y siendo especialmente tachada de inconstitucional e ilegal.

Y este ataque de inconstitucionalidad y de ilegalidad ha partido, Honorable Cámara, de los bancos de la Derecha, especialmente de los bancos del Partido Conservador.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Por lo menos hablamos claro, decimos lo que pensamos y no andamos con rodeos como Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

Habíamos cambiado el turno con el Comité Liberal.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — El Turno del Comité Conservador fué ocupado por el Comité Liberal, y el Liberal va a serlo por el Conservador.

El señor LABBE.— Exactamente.

El señor CONCHA.— Hubo ese acuerdo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, ayer el Honorable Diputado señor Moreno Echavarría planteó ante esta Honorable Cámara el aspecto constitucional y legal de lo que se ha dado en llamar la requisición de los medios colectivos de movilización. Frente a las palabras del parlamentario conservador ha surgido un comentario de carácter personal del Honorable señor Rivera, Diputado del Partido Radical, y otro comentario del Honorable señor Guerra, Diputado del Partido Comunista. Pero ni el Honorable señor Rivera, ni el honorable señor Guerra han enfocado el problema jurídico, ni siquiera han mirado el problema mismo llamado de requisición de micros y autobuses, que en los términos que lo ha planteado mi amigo señor Moreno, es inamovible.

El señor RIVERA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Tengo entendido, Honorable señor Labbé, que la discusión de esta materia no va a terminar en esta sesión. En consecuencia, en una próxima oportunidad también me voy a referir al punto de carácter jurídico planteado por el Honorable señor Moreno.

El señor LABBE.— Bien. Deseo que, aunque sea pausa a pausa y poco a poco, se vaya enfocando este problema por el Honorable señor Rivera. Pero era de desear que, desde el primer instante, un miembro de ese partido mayoritario de Gobierno, de este partido que rubrica, por decirlo así, integra y totalmente los actos del Gobierno, hubiera abordado en primeras aguas el problema de la requisición de autobuses y microbuses, que era lo fundamental y lo que ha preocupado a la ciudadanía entera no sólo por lo que se refiere particular y concretamente al acto mismo del Gobierno sino por el precedente que él pudiera constituir frente a muchísimos otros actos que puedan cometerse.

Y es interesante plantear esto, porque la vida jurídica de un pueblo es lo único que solventa su organización, su marcha hacia el progreso y la tranquilidad de los diferentes ciudadanos para dirigir sus actividades a la producción de todo orden.

Si estas leyes que se juraron como garantía para todos los ciudadanos son una portada de la realidad, esto ha debido dejarse en claro; y si estas leyes no tiene ninguna eficacia ni firmeza, también debe dejarse en claro, con valentía moral, para que la historia juzgue como corresponde todas estas actitudes, y la ciudadanía sepa si hay vida normal en el país.

Yo siempre he sentido y he pensado que vivo en una República democrática, cuyo sistema amo y sostengo ardientemente. Creo que el único amparo que los individuos tenemos en una organización de esta naturaleza, es la ley, quienes quiera que sean los gobernantes, sean de uno u otro bando, porque la majestad de este concepto es más poderosa que todas las organizaciones juntas.

El grito del derecho es un freno que tiene toda autoridad, para todo funcionario y todo ciudadano. Es por eso que el espíritu de un individuo democrático se siente conturbado, cuando en el Congreso mismo, en este Poder Público, donde siempre debemos clamar por el respeto de los fueros que pertenecen a cada organismo constitucional, se tratan en forma secundaria y se produce por un Diputado radical la postergación de la consideración de hechos que vulneran las garantías constitucionales.

El señor RIVERA.— Es que estamos recién empezando a tratar el problema de la movilización...

El señor LABBE.— El respeto constitucional es lo primero, y creo que a todos los miembros del Congreso nos debe interesar.

El señor RIVERA.— A Su Señoría le interesan "Los novios", de Manzoni" y no los antecedentes del problema de la movilización, que he leído yo.

El señor LABBE.— Los novios me interesan siempre, hasta para el hipotético caso en que pudiera encontrarse Su Señoría...

El señor BARRUETO.— ¡Caso extraordinario!

El señor LABBE.— Hay muchas cosas extraordinarias y de ellas no es ajeno el Honorable señor Barrueto. En todo caso, creo que Su Señoría, al hablar de novios, ha cometido un lapsus lingüae porque no creo que Su Señoría pueda hablar de novios, así como así...

Y continúo, señor Presidente.

El gremio de dueños de micros y autobuses es un gremio respetable. Lo hemos visto a través de muchos años, en diferentes ciudades de la República, aportar ingentes sacrificios al bienestar y comodidad general.

¡Cuántos de ellos, que no son sino modestos hombres de taller, modestos operarios, que en virtud de su trabajo, de sacrificios, de economía personal, en que hace conjunción una serie de funciones: la de chofer, la de mecánico, y que guardan hasta en su propia casa sus elementos de trabajo para no incurrir en mayores gastos, han logrado, por medio del crédito, por letras que devengan intereses pesados, que están sujetos a plazos implacables, después de un ingente sacrificio, ser propietarios de una micro o de una góndola!

Es respetabilísima la situación de estos hombres...

El señor ABARCA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

Podría decirme, Su Señoría ¿cuántos propietarios son dueños de una o dos micros y cuántos lo son de 20, 50 o más micros? ¿Podría Su Señoría dar estos antecedentes?

El señor AGURTO.— La Mayoría son los primeros; concuerdo en esto con el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— El Honorable Diputado me hace una pregunta a granel; no sé si se refiere a Santiago, o a Arica, o a todo el país.

El señor ABARCA.— Lo que se está tratando es precisamente el problema de la movilización en Santiago. Yo creo que Su Señoría no hace el turco en estas cosas y que habla con conocimiento de causa. Si se habla de Santiago, no creo que Su Señoría se refiera a otra ciudad.

El señor LABBE.— Yo me refiero, al tratar este problema, a todas las ciudades donde la movilización urbana de pasajeros está entregada a la iniciativa particular. ¡Ya sé que Su Señoría se hace el ruso!

Su Señoría no puede excusarse de admitir que hay una cantidad de gente modesta que, en la forma que Su Señoría me ha oído, con sangre y con muchos sudores, ha llegado a ser dueño de estos medios de transportes como único porvenir para ellos y sus familias.

Este es un hecho que no admite discusión. No es un problema de carácter político; es un problema de hecho, de realidad.

Y estas gentes, Honorable Cámara, indiscutiblemente también han aportado a la ciudad un servicio inmenso, cual es el de haberle dado a sus habitantes los medios suficientes de locomoción.

Hoy día que este servicio está requisado, nó hay ni puede haber la misma disciplina que cuando estaba en manos de sus dueños, en contacto permanente con todos sús elementos de trabajo.

El señor AGURTO.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor LABBE.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor AGURTO.— Es que organizar la movilización de una ciudad como ésta no es como organizar la Milicia Republicana.

El señor LABBE.— ¡Así lo creo! ¡Si éste es un problema de otra naturaleza!

El señor ECHAVARRIA.— El Honorable señor Agurto se refiere al señor Durán.

El señor LABBE.— Yo me estoy refiriendo a la materia en debate...

El señor CONCHA.— Es que de la Milicia Republicana fué uno de los jefes don Domingo Durán.

El señor LABBE.— Yo trato esto a la buena.

El señor AGURTO.— No me cabe la menor duda y mi interrupción fué hecha con igual espíritu.

El señor CONCHA.—¡Lo que Su Señoría quería era que se dijera que don Domingo Durán era uno de los jefes de la Milicia Republicana!

El señor AGURTO.— ¡No he tenido esa intención!

El señor CONCHA.— Era eso, Honorable Diputado; ya salió de la duda. ¡Es el mismo!

El señor LABBE.— A mí, lo que me interesa, es el punto de vista jurídico con que debe enfocarse esto para una solución de equidad.

Me sentía también profundamente alarmado e impresionado cuando una voz, de aquellas que se dicen que vienen auténticamente del pueblo — aquí todas son voces que vienen auténticamente del pueblo, porque lo demás es demagogia — la del Honorable señor Guerra, a nombre del Partido Comunista, decía que era necesario requisar los medios de locomoción, aunque se atropellaran la Constitución y las leyes, porque estos caballeros dueños de esos medios, tenían a ración de hambre a sus cobradores y choferes, casi no les pagaban sueldo y los hacían, trabajar hasta trece horas diarias, y que estos trabajadores morían enfermos del pulmón, etc., y ni siquiera tenían al día las imposiciones a las Cajas de Previsión respectivas.

Entiendo que ésa era la argumentación y creo que se lo que oí decir al Honorable Diputado.

Como tengo interés por estos problemas de carácter público y social, me he preocupado de ellos.

Su Señoría pidió que se insertasen en el Boletín de Sesiones algunos datos, e hicimos bien en solicitarle que los leyera. Algo leyó; trunco, pero, en fin, algo leyó.

Yo me hice informar acerca de la realidad de las afirmaciones que hacía, y en el poco tiempo hábil que ha mediado entre el funcionamiento de lo que queda de la jornada única y todas estas cosas, he logrado hacer sintetizar esta información en un cuadro, que declaro que no es completo porque no pude obtener que lo fuera y que abarcara todo el país, aunque así lo pedí. Con esta salvedad lo anuncio a la Honorable Cámara y además, pongo con el mayor agrado todos los documentos y todos los comprobantes a disposición de los señores Diputados que quieran imponerse de ellos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo, Honorable Diputado.

Corresponde el turno siguiente al Comité Progresista Nacional.

El señor DELGADO.— Hemos concedido tiempo al Comité Socialista.

El señor LABBE.— Necesito dos minutos más, Honorables Diputados.

El señor GONZALEZ (don Luis).— Muy bien, Honorable Diputado; siempre que sólo sean dos minutos.

El señor LABBE.— Tengo aquí un cuadro que arroja la suma de 6 millones y tantos de pesos por imposiciones hechas por los dueños de micros y autobuses en conformidad a la ley 4,054 y a la de empleados particulares, tomando en cuenta que esta última ley se aplica a los choferes sólo desde reciente fecha. Vienen detalles por sectores y empresas.

Pido a la Honorable Cámara que autorice insertar en el Boletín este cuadro.

No ocuparé, pues, más tiempo al señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se autorizará la inserción pedida.

Acordado.

El señor GUERRA.— Dejando constancia, señor Presidente, de que ayer no hubo la misma deferencia para mí.

El señor CONCHA.— No es lo mismo, Honorable Diputado; estos son datos numéricos.

—El siguiente es el cuadro cuya inserción fué acordada:

PAGOS EFECTUADOS POR EL GREMIO DE DUEÑOS DE AUTOBUSES EN CUANTO A LEYES SOCIALES

En este rápido esquema no se han anotado los rubros que corresponden a numerosos empresarios, que colocan individualmente sus imposiciones.

CORPORACION DE TRANSPORTE

Diagonal y micros plateados:		
Ley 4,054 .. .. $	93,396.77	
Empleados particulares	352,899.72	
Asig. familiar	88,015.—	
Seguros accidentes	15,855.—	$ 550,166.49
Tropezón:		
Empleados particulares	210,399.23	
Reajustes	169,670.50	380.069.73
Autobuses Catedral ..	287,309.36	
Micros Catedral	237,719.29	525,028.65
Ovalle-Negrete:		
Empleados particulares y Ley 4,054	454,500.92	454,500.92
Pila-Cementerio:		
Empleados particulares y Ley 4,054	351,714.11	351,714.11
B. O'Higgins:		
Empleados Particulares y Ley 4,054	1.493,089.70	1.493,089.70
San Francisco:		
Empleados particulares	19,982.20	19,982.20
Sindicato Autobuses:		
Ley 4,054, hasta que se controle por este organismo	405,637.40	
Ley E. Particulares ..	46,705.35	452,342.75
COOPERATIVA DE AUTOBUSES		
Fábrica de carrocerías:		
Ley 4,054 y C. Empleados Particulares .. .	70,422.06	70,422.06
Recoleta-Portugal:		
Empleados particulares y Ley 4,054	858,480.39	858,480 39
Cooperativa, oficinas .	169,071.49	169.071.49
Tropezón.—Autobuses:		
Ley Empleados y 4,054	138,985.27	138,985.27
Ovalle-Negrete:		
Reajustes	275,512.60	275,512.60
San Pablo.—Autb. y micros:		
Empleados particulares y Ley 4.054	435,655.—	435,655 —
		$ 6.175,021 36

Por la premura del tiempo no se han incluído los datos correspondientes a San Bernardo Pullman Buss, San Eugenio, Avenida España, Estación Bilbao, Estación Pedro de Valdivia, Ñuñoa-Vivaceta, Vivaceta-Yarur, etc., que suma otra suma apreciable de millones de pesos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor González, don Luis.

El señor GONZALEZ (don Luis).— Señor Presidente, Honorable Cámara: No puede dudarse de que uno de los problemas que exige una pronta y adecuada solución es el que se refiere a la locomoción colectiva en nuestra capital.

Como es sabido, hasta hace poco el servicio de movilización más importante del país, estuvo entregado a la explotación de particulares, que impusieron monopolios y se adueñaron, por encima aún del poder municipal, de recorridos, dotación de autobuses y microbuses, constituyendo, de este modo, amparados por sus fuertes capitales un Estado aparte, donde mandaban sin contrapeso.

La historia de los servicios de movilización no puede ocultarse a nadie, porque en pocos años ha levantado fortunas, aun cuando ellas se amasaran en el dolor y la miseria de muchas familias. En la actualidad existen poderosos consorcios que manejan a su arbitrio grandes intereses, con desmedro del interés público.

Sólo anotaré algunos antecedentes, que servirán para ilustrar a la Honorable Cámara, y que por sí solos muestran la cuantía de las ganancias de que estaban usufructuando unos pocos capitalistas afortunados, con perjuicio directo de la población y de sus modestos colaboradores, obreros y empleados.

Está probado que un solo microbus proporciona a su dueño una utilidad no inferior a diez mil pesos mensuales, y que los empresarios recuperan en un año de trabajo el capital total que invirtieron en sus máquinas.

Debemos imaginarnos entonces cuán fabulosa era la utilidad para los grandes monopolios que tenían en sus manos ochenta y cien máquinas, que escapaban habilidosamente a los compromisos tributarios y que burlaban las leyes del trabajo y de previsión para con sus obreros y empleados.

Pero si este aspecto del problema parece grave y debe mover a los Poderes Públicos a afrontarlo con energía y decisión, no es menos grave el hecho de que las cuantiosas ganancias de que estaban disfrutando los empresarios no se tradujeran en el mejoramiento constante de un servicio de tanta utilidad pública.

En los momentos de emergencia que vive el país, y frente a las proyecciones insospechadas que el conflicto bélico pueda traer para el futuro no era conveniente que tal situación prosperara o por lo menos que se mantuviera. Esto movió al Gobierno a adoptar las medidas que todo el país conoce. Sin embargo, mientras no se perfeccione una organización estatal capaz de entregar a la población un servicio de locomoción colectiva, coordinada, con dotaciones de autobuses, microbuses y tranvías que respondan a las necesidades públicas, el problema seguirá latente.

A ello se debe que los empresarios estén desarrollando su diabólico fuego e inundando de dinero los sectores que estima pueden hacer inclinar la balanza en la reconquista de sus privilegios. Es así cómo los millones de pesos restados a la locomoción colectiva para satisfacer el afán de lucro de los grandes empresarios, se derraman hoy a torrentes en las páginas de los diarios de la capital. Creen, en esta forma, organizar una conciencia equivocada en el público respecto de la gravedad que encierra el problema que me ocupa.

Indudablemente, si estos millones de pesos se hubieran invertido en mejorar la movilización no existiría en la actualidad este repudio de las masas populares para los empresarios, que, en su beneficio, y con profundo desprecio para el interés público, las han explotado.

Seguramente la Honorable Cámara desconoce todas las maquinaciones que desarrollaban los empresarios con el objeto de asegurar y aumentar año por año sus utilidades. Era cosa corriente la venta de recorridos; existía el monopolio de servicios en manos de asociaciones fantasmas, que escapaban a la sanción de las autoridades, porque, legalmente, no tenían existencia.

Los casos de choferes y cobradores arrojados a la miseria por inescrupulosos patrones, son la prueba dramática que ha quedado estampada en los archivos de los Tribunales y de la Dirección General del Trabajo. Así, también, este drama humilde está golpeando las conciencias en los innumerables casos que han debido de conocer las Cajas de Previsión Social. El chofer despedido no tiene ningún derecho que reclamar, puesto que sus patrones han burlado las leyes de previsión, y ni siquiera en su desgracia puede aprovechar los beneficios que les brinda a todos los empleados la asignación de cesantía.

Existen antecedentes con los cuales podría abrumar a la Honorable Cámara; pero sólo he querido señalar esta verdad para que ella llegue a la conciencia de mis Honorables colegas, y sirva como una exposición objetiva y serena, cuando entremos a debatir la solución total de este problema de tanta importancia y gravedad.

No existe excusa admisible en momentos como los actuales, para que los Poderes Públicos no encaren con patriotismo la solución que aconseja el bienestar de la colectividad. Si bien es cierto que debe existir la iniciativa privada para el trabajo, la industria y el comercio, no es menos cierto que ella debe tener una limitación. Cuando el interés de la colectividad reclama su derecho, es necesario posponer cualquier otro interés.

En el caso de los empresarios particulares de la movilización, no pueden existir dudas que aconsejen a los Poderes Públicos a volver sobre sus pasos. Sólo una organización centralizada, estable y que no persiga fines de lucro, podrá proporcionar a los grandes centros poblados los medios de locomoción que reclaman sus actividades productoras. Por eso, los Diputados de estos bancos tenemos el firme propósito de apoyar la iniciativa del Ejecutivo, en orden a suprimir, de los servicios públicos de locomoción, al empresario particular monopolista.

Un deber ineludible, y el mandato que recibimos al asumir nuestra investidura parlamentaria, nos ordenan imperativamente dar término a esta obra, porque es una aspiración, no solamente de la colectividad que utiliza los medios de locomoción, sino que de los miles de seres que en ellos trabajan, los cuales, hasta ahora, han tenido la categoría de simples parias sociales.

El Partido Socialista, por intermedio de su Brigada Parlamentaria, a nombre de la cual hablo en estos instantes, hace suyo este proyecto del Ejecutivo y, sobre todo, con las conclusiones a que llegó la Comisión Mixta designada por ambas Cámaras y que son las siguientes:

La Comisión Mixta acordó dejar expresa constancia en este informe, que ha colaborado con todo interés en la tarea que se ha impuesto el Gobierno de buscar una solución al grave problema de la movilización colectiva en el país, en el entendido, salvo la opinión de uno de sus miembros, de que en ningún caso se procederá a comprar la Sección Tranviaria de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., sin que previamente hayan sido adquiridas por el Estado las fuentes generadoras de la energía eléctrica, conjuntamente con los medios de distribución y suministro de dicho elemento que actualmente están en manos de la expresada compañía.

Dejo establecido, además, que en la discusión general y particular del proyecto expresado, daremos a conocer en detalle el pensamiento del Partido Socialista, ya que no es po ible hacerlo durante un cuarto de hora, dada las trancendencia e importancia que este proyecto de ley tiene y que interesa íntegramente a la Nación.

Quiero referirme también a una observación que el Honorable señor Moreno hiciera en el día de ayer relativa a una declaración pública que había hecho el Sindicato Industrial de la Compañía de Tracción de Santiago.

Haciéndome cargo de esta observación, debo manifestarle al Honorable colega que el Directorio de este Sindicato tiene el mismo pensamiento que he expresado en esta Honorable Cámara en favor del apoyo del proyecto que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional para su discusión y aprobación.

En lo que el Directorio del Sindicato Industrial de la Compañía de Tracción de Santiago no está de acuerdo con el Gobierno, como no lo está tampoco el Sindicato de Empleados, es en lo que se refiere a la persona que el Ejecutivo ha nombrado para desempeñar esas funciones, mediante un Decreto dictado por el Comisario General de Subsistencias y Precios, por el cual se designó al señor Domingo Durán, persona que, en lugar de organizar en la forma que desea el Ejecutivo en cuanto a este problema se refiere, se ha dedicado más a perseguir a los organismos sindicales de la industria, que no han hecho otra cosa sino que colaborarle lealmente al Gobierno. Además, este señor Durán carece de los conocimientos técnicos necesarios e indispensables que este problema y cargo requiere.

A mi juicio, esa persona no es la más indicada para ejercer ese cargo, porque no cuenta con los conocimientos técnicos necesarios.

El señor GARDEWEG.— ¿A quién se refiere Su Señoría?

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor GONZALEZ (don Luis).— Con referencia a lo expresado por el H. señor Troncoso, en cuanto a la medida tomada por el Comisario General de Subsistencias y Precios de requisar los autobuses y microbuses, debo también refutar a Su Señoría.

Hacía también presente el H. Diputado, que el Comisariato había invadido atribuciones al haber ordenado el requisamiento de la propiedad privada, como son las casas para empleados y obreros. Con referencia a este último punto, el que habla, a través de año y medio que ha intervenido en favor de modestos ciudadanos ha podido confirmar que la medida tomada por el Comisariato era la única que el Gobierno tenía en sus manos para impedir las especulaciones y abusos en cuanto a las rentas excesivas que obtenían los propietarios y la única también para impedir los lanzamientos injustos.

Considero que esta política del Comisariato General, es la más ajustada a los graves instantes que estamos viviendo.

No se puede permitir que al amparo de la ley 6.844, que fué totalmente desvirtuada en sus fines y propósitos por la mayoría de ese entonces, formada por Diputados y Senadores Conservadores y Liberales, se continúen cometiendo estos abusos.

Quiero manifestar, además, a Su Señoría, que el Diputado que habla, por intermedio del Partido Socialista, presentó un proyecto de ley tendiente a modificar la ley 6.848, de manera que si existe un verdadero propósito de legislar en este sentido y arreglar estas cuestiones de competencia entre el Comisariato, Impuestos Internos y el Poder Judicial, espero que el H. señor Troncoso nos acompañará con su voto cuando se presente la oportunidad de discutir ese proyecto.

Cuando este proyecto sea ley, se podrá poner fin a la labor de los especuladores, por cuyos motivos nuestro Partido está en estos instantes de acuerdo con la política seguida por el Comisariato en cuanto al problema de movilización se refiere.

El señor TRONCOSO.— Eso es lo que yo digo: debe haber alguna ley.

Es necesario fijar alguna norma.

El señor GONZALEZ (don Luis).— Los especuladores no tienen norma. La única norma que debería haber, sería la de llevarlos a la Cárcel, a presidio.

El señor TRONCOSO.— ¿Por qué el Gobierno no incluye en la convocatoria el proyecto a que se ha referido Su Señoría y pide la urgencia para su pronto despacho?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRETON.— Voy a demostrar a Sus Señorías que la intervención del Comisariato estaba absolutamente encuadrada en el marco legal.

El señor GONZALEZ (don Luis).— Señor Presidente: voy a ceder algunos minutos de mi tiempo al señor Garretón, que me había solicitado una interrupción.

El señor TAPIA.— El Partido Socialista ha presentado dos proyectos sobre la materia.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garretón.

El señor CONCHA.— El Honorable Diputado Socialista, al referirse a la ley que ha mencionado, nombró a los Diputados Liberales y Conservadores, pero olvidó nombrar a los Diputados Radicales. Su Señoría debe tener en cuenta que los radicales también tenían una numerosa representación en aquella época, de manera que también los cupo una gran intervención en el despacho de aquella ley. Pero como Su Señoría quiere entrar nuevamente en alianza con el Partido Radical, me parece que es ésa la razón por la cual no los nombró.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan 7 minutos al Honorable señor Garretón en el tiempo del Comité Socialista.

El señor ECHAVARRI.— ¿El Comité Independiente no dispone de turno en esta sesión?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya no alcanza el tiempo, Honorable Diputado.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.—Eran Sus Señorías y no los radicales los que tenían mayoría.

El señor CONCHA.— ¿Qué dice señor Moya?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Está con la palabra el H. señor Garretón.

El señor GARRETON.— Deseo solicitar, señor Presidente, de la Honorable Cámara, que en vista de que no dispongo sino de 7 minutos, se me conceda el tiempo necesario en la sesión ordinaria de esta tarde para referirme, punto por punto, al discurso del Honorable señor Moreno Echavarría, que ha abordado en forma serena y elevada el aspecto constitucional de esta situación.

Desgraciadamente, en 7 minutos es materialmente imposible hacerlo.

El señor ZEPEDA.— Muy bien.

El señor CONCHA.— ¿Por qué no pedimos otra sesión extraordinaria? El problema es tan grave que la Honorable Cámara podría acordar una nueva sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Esa indicación tiene que formularla en la hora oportuna S. S.

El señor GARRETON.— ¿Y por qué no puede acordarlo ahora la Honorable Cámara, señor Presidente?

El señor CARDENAS.— ¿Entonces los democráticos no vamos a hablar nunca, señor Presidente?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ..

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Democrático.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, el problema que debate en estos instantes la Honorable Cámara, por la importancia bien merecida que tiene, es de desear, como decía ayer un Honorable Diputado, que se pusiera, en lo posible, distante de la política. Es un problema que no puede estar entregado a sectores políticos determinados. Quienes nos sentimos con responsabilidad, por la representación que tenemos, debemos poner la mayor serenidad, el mayor patriotismo, la mayor abnegación al servicio de este grave problema de la movilización.

Es indiscutible que un problema como éste, de tanta importancia, se viene agudizando desde hace muchos años, sin que desgraciadamente podamos atribuir su total responsabilidad ni al actual ni al anterior Gobierno. Lo que sí extraña profundamente en estos instantes es que, al querer darle el actual Gobierno una solución patriótica y serena, resguardando los intereses generales de los capitales afectados, no se hubiera tenido desde el primer momento el concurso de la autoridad municipal, representante de la entidad más indicada para haber velado, desde tiempo atrás, por la marcha y el desenvolvimiento de estos servicios hacia el futuro, dada la trascendencia que tienen.

Comparto la idea de que la inmensa mayoría de los propietarios son pequeños, modestos artesanos, y otros, ex funcionarios públicos que, tras ingentes sacrificios y economías, llegaron a constituirse en pequeños empresarios.

Pero llegó el instante en que empezó esta gente a vivir su tragedia, esto es, cuando hicieron ver sus pretensiones a la Dirección del Tránsito. Para muy pocos debe ser desconocido que, después de trascurrido algún tiempo, esa Dirección no había adoptado ninguna resolución; mientras tanto, dieron su última palabra los magnates de autobuses de Santiago.

No obstante esta circunstancia, el Gobierno manifestó sus deseos de ir a la solución de este problema, pese a la vorágine bélica en que ya se encontraba el mundo entero.

Es lamentable que otros hombres no hayan tenido la previsión, con las facilidades y garantías suficientes, de ir a la solución de este problema. Estoy seguro de que no se habrían visto entrabados en sus deseos como lo está el actual Gobierno.

Por otra parte, en días pasados hablaba con S. E. el Presidente de la República y le preguntaba si conocía este grave problema de la movilización de Santiago. Su Excelencia me decía que lo conocía; pero a través de sus palabras dejaba traslucir que la impresión que hasta él llegaba por intermedio de sus personeros, era que este problema, que se agudiza, que exaspera al público, tanto al obrero como al empleado, que se ven imposibilitados de llegar oportunamente a sus sitios de trabajo, era un problema "artificioso", creado por los empresarios.

Entonces tuve que estar en desacuerdo con S. E., y le declaré que lamentaba manifestarle que estaba mal informado y...

El señor CASTELBLANCO (Presidente)—Permítame, Honorable Diputado; ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

CADETES NAVALES DE DEFENSA DE COSTA

Conforme notificación por carta de fecha 5 de Mayo de 1943, los siguientes candidatos seleccionados como Cadetes Navales de Defensa de Costa, deberán recogerse a la Escuela de D.C., en VIÑA DEL MAR, el próximo Lunes 10 de Mayo en curso, a las 9.00 horas: APPEL Schmidt Edgardo, ARENTSEN Pettersen Arnt, CABEZON Millas Sergio, CAPETILLO Ojeda Ramón, COBO Vega Carlos, COLLADOS Núñez Claudio, GONZALEZ Cornejo Ariel, GONZALEZ Pacheco Pedro, HENSELEIT Loayza Jorge, LUKSIC Savoia Adelchi, MARDONES Verdugo Raimundo, MORAGA Guajardo José, OLMEDO Moraga Manuel, OPAZO Stevenson Hugo, VALENZUELA Labra Manuel, VALENZUELA Pérez Raúl y DONOSO Larraín Oscar.

DIRECTOR DE DEFENSA DE COSTA

Innegables atractivos ofrecen las pruebas ordinarias del C. Hípico

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS

NAXOS 56, L. Araya.— En su debut se clasificó tercero, algo lejos, de Pirulí II y Dicky, en 1.100 metros. Ha progresado desde ese día, así es que puede tener cabe en el marcador.

PACHULI 56, M. Quezada.— Se inicia este hijo de Adam's Apple y Plebeya, prestigiado con movidas bien satisfactorias. Si no extraña la pista, puede lucirse a la primera.

PALPALA 56, O. Ulloa.— Un importado por Baber Shah y Pitonisa, que hace sus primeras armas, y que ha trabajado como para no perder. En la esperanza de que responda a sus cotejos, lo hacemos nuestro favorito.

SANTUZZO 54, J. Araya.— Se clasificó detrás de Baco y Perímetro, en los 1.100 metros del premio El Ocho, performance que resulta inmejorable y que nos induce a dejarle en segundo puesto.

VEHEMENTE 54, E. Castillo.— Remató cuarto en la competencia antes citada, y como ha continuado en franco progreso, la asignamos al último placé.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS

DUTIFUL 54, L. Araya.— Terminó quinta en la que Malstrom le ganó a Yipi, sobre una milla. Aquí se presenta como el lance preciso y precioso pues su estado es óptimo.

ARANJUEZ 52, G. Alcalde.— Lleva su narigada de chance, por el cuarto lugar que ocupó detrás de Forest King, Allipén y Carpincho, en 1.500 metros en el Chile. No lo descuiden ni por broma.

CHIAVARI 52, J. Marchant. — Fracasó en el Chile en la que se adjudicó Montelek, pero anteriormente había escoltado a Derviche y Dutiful, actuación que nos induce a dejarle el tercer placé.

CURIMON 52, J. Ortiz.— Se vió sobresaliente de bueno al batir a Hearsay y Wicket II en la milla del premio Epson. Como mantieno su buen estado, lo recomendamos para ganador.

DONATELLO 52, E. Farías.— Ha caído a un peso por demás cómodo, y como aptitudes no le faltan, puede resultar y con magnífico sport.

RAMONEO 52, O. Ulloa.— Llegó cuarto en la citada competencia de Curimón y en atención a que va clavado en su distancia, lo indicamos para escoltar al hijo de Cateador.

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS

CORCHO 58, V. González.— Se impuso en el mejor de los estilos sobre Culitrín y El Cacique en esta misma distancia en el Chile, pero hay que fijarse que ahora sube 8 kilos. En calidad de lance lo recomendamos.

DEBE 56, R. Aguilar.— Se presenta después de un descanso, al que fué sometido a raíz de ganar a Palique y Agricultor, en forma muy holgada. Nada nos extrañaría verlo triunfar nuevamente.

PIRATA 56, S. Ponce.— Remató tercera de Malstrom y Yipi, en una milla, y una vez aparece batido por el primero, ya que corrieron a una diferencia de 2 kilos y ahora van a cuatro. Queda para el segundo puesto.

MALSTROM 52, L. Díaz.— Ganó a la marcha a Yipi y Pirata en el premio El Maestro, y como va favorecido en los kilos, estimamos que debe repetir, por esa razón lo hacemos nuestro favorito.

LUCRECIA BORGIA 50, J. Marchant.— Tiene a su haber un segundo de Lieja, en 1.200 metros, que le da muy buenas probabilidades. Por nuestra parte, le asignamos el último placé.

CARRERA A

FERNEY 73, J. Jeria.— Corre mucho más que los rivales que le han salido al paso, y como los acaba de ganar, debe imponerse una vez más. Nos defenderá el pronóstico.

PRIMOGENITO 71, N. N.— Si repitiera la carrera que hizo en el premio Mesalina, en donde fué segundo de Beodo, seguramente haría lucida pelea. Téngase presente, que puede dar un mal rato a la catedra.

PIDUCO 69, E. Meneses.— Ganó a Fayal en días pasados, pero después sólo pudo clasificarse 5.o de Ferney. Opción tiene, pero hay otros que van mejor que él.

PRIMA DONNA 67, R. Balbontin.— Llegó cuarto detrás de Ferney, Fayal y Carey, en los 3.200 metros del premio Pillullo. Aquí se presenta como la rival precisa del hijo de Nid d'Or.

INDIA VIVA 62, A. González.— Sexta la ubicamos en la citada competencia de Ferney, pero anteriormente había escoltado a Fayal, en el Chile en 4.000 metros. Por el bajo peso que carga, puede resultar.

CUARTA CARRERA.— 1.800 METROS

LOLO 57, F. Santander.— Dió cuenta de Chico Hermoso y Edgar Poe, en un clásico sobre 2.400 metros disputado en el Chile. A pesar de las ventajas que ofrece es gran candidato.

BERGERAC 50, L. Díaz.— También lo vemos anotado en el clásico, pero creemos que correrá en ésta, en donde lo indicamos para te cero, por haber ocupado igual colocación en la que empataron Chico Hermoso con Faetín.

MACANUDO 51, J. Araya.— Fué tercero de Coquette y Tamesis, en los 1.900 metros del premio Firmament y como va favorecido en 5 kilos con respecto a la yegua, lo indicamos para segundo.

LANCASTER 49, J. Marchant.— Ganó a Temesis, Llafenco y Empeño, en los 1.800 metros del premio Dobrudja y como ha caído a kilos por demás cómodos, no titubemos en hacerlo nuestro favorito.

COQUETTE 48, R. Zamudio.— Ha ganado dos al hilo y aseguran que aquí se anotará la tercera, pero creemos que exageran un poco. Por nuestra parte le asignamos el tercer puesto.

OLDEMBURGO 48, J. Ortiz.— Bien discreto el cuarto lugar que alcanzó detrás de Lebu, Luzbel y Chispo, cargando 56 kilos. Ahora que baja 8 kilos, puede ser el encargado de postergar a los favoritos.

SEXTA CARRERA.— 1.500 METROS

Nelson 56, E. Castillo.— Terminó quinto en la que se adjudicó Curimón sobre Hearsay, y como ahora su estado es muy superior, lo señalamos para el último placé.

DAWN 54, J. Marchant.— Téngase presente que viene con malas intenciones en contra de doña Cátedra. Por lo que puede suceder, no está de más apuntarle algunos boletitos.

PALIQUE 54, L. Díaz.— No hace mucho que llegó segundo de Debe, en la milla del premio Julio César con 55 kilos en los lomos. Opción tiene y el sport es suculento.

CACHADA 52, J. Araya.— Cayó batida por Coquette, que está insoportable de buena, solamente por un pescuezo. Al repetir esa performance debe imponerse y la recomendamos para el sitio de honor.

CLEMENCIA 52, E. Saavedra.— Sexta finalizó en la de Malstrom, y anteriormente había rematado cuarta de Derviche, Dutiful y Chiavari. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.

HEARSAY 52, C. Cruz.— Se clasificó segunda de Curimón, a escasa diferencia, en la milla del premio Epsom. Como conserva su buen training, la indicamos para escoltar a Cachada.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 METROS

LEALTAD 58, O. Ulloa.— Triunfó en forma muy holgada sobre Alhambra y Hune en el Hipódromo Chile, pero como estos adversarios, son de superior categoría, solo nos entusiasma como juego de cubierta.

KACASENO 55, J. Ortiz.— El mancarron viene de rematar 4.o de Copa Rusa, Polluto y Vaquería, en una milla, pero es de los que no repiten jamás. En el papel destaca clara opción.

LEBU 55, J. Marchant.— Se vió sobresaliente al dominar a Luzbel y Chispo en los 1.600 metros del premio Don Raúl. Una vez más debe hacer lucida pelea y le recomendamos para el segundo puesto.

DERVICHE 51, R. Bustamante. — Llegó quinto de Coquette y anteriormente había dado cuenta de Dutiful y Chiavari. Puede ser la encargada de la avería.

PIN 50, J. Araya.— Se clasificó cuarto de Macanudo, Llafenco y Vindicador, con 57 kilos, en 1.700 metros, y como ahora lleva siete menos, estimamos que debe ganar y lo hacemos nuestro favorito.

BELTRANEJA 46, L. Díaz. — Cuarta de Nacional, La Elma y Claudina, en la milla del premio El Mago. Si nuevamente hay pista pesada, dará mucho que hacer al final.

CLAUDINA 46, C. Cruz.— Llegó tercera en la competencia antes citada y como se encuentra en la plenitud de sus medios, le adjudicamos el último placé.

OCTAVA CARRERA.— 1.800 METROS

CADI 58, E. Meneses.— Su última no la tomamos en cuenta, pues, movió rezagado y recordando que antes había derrotado a Fabio y Curimón, hay que reconocerle indiscutible chance. Es el juego preciso para el desquite.

MELOCOTON 57, J. M. Carrasco.— Después de reñida lucha con Fámula, logró empatar una carrera que tenía perdida. Como su estado es inmejorable, lo señalamos para el sitio de honor.

ENEMIGO 56, L. Araya.— No hace mucho que venció a Carmen Sylva y Brecha, en 1.200 metros. Ahora reaparece, y como anda bien en pistas pesadas, lo indicamos para el segundo lugar.

HABLADOR 55, E. Farías.— Viene de ganar a Babor, Mayoral y Loncolil, pero en 1.200 metros. Esta vez, por temor a la distancia, no le damos cabida en el pronóstico.

PEGASO 55, J Araya.— Cayó derrotado por Kohama en los 1.?00 metros del premio Decurión. Como lleva un poderoso aliado en la pista pesada, le asignaremos el último placé.

ABANICO 52, R. Zamudio.— Perdió escasamente contra Beguibelta, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile. Va a un peso muy cómodo, y perfectamente puede dar un alegrón a sus partidarios.

BARON OLAF 49, L. Díaz.— Livianito va, y por otra parte, es el último de la última, cábala que con tanta frecuencia se produce y generalmente, acompañada de buen dividendo.

EL CLASICO "PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

Instituído recientemente, el clásico "Presidente de la República" es una interesante competenca reservada a elementos de dos años, nacidos en el país, que se extiende sobre un recorrido de 1.400 metros y dotado con una recompensa de $ 60.000 al vencedor.

Intervendrán, salvo retiros de última hora que nunca faltan, trece adversarios, entre los cuales está el que hasta el momento se perfila como el crack de la generación nacional: Quemarropa.

Haremos un breve análisis de las posibilidades de cada uno de los inscritos:

CEDRON, 54 (M. Quezada).—Se trata de un potrillo tenido por muy bueno en su caballeriza. Debutó ganando fácil y presentado después en El Tanteo, bastante atrasado, obtuvo un discreto tercer lugar, cierto que a respetable distanca de Quemarropa. Su estado actual es óptimo y llega especialmente preparado para esta competencia en la que nos dará la verdadera medida de sus medios.

CHANCELLOR, 54 (J. M. Godoy).—No tiene más méritos que su salida de perdedores. Por línea varios lo tienen netamente ganado.

NEW YORK, 54 (G. Sepúlveda).—Muchos progresos ha evidenciado el hijo de Romañola, pero por el momento sólo puede recomendársele en calidad de lance remoto frente a estos elementos.

QUEMARROPA, 54 (E. Castillo).—Sus tres presentaciones en público han sido otros tantos triunfos y no se ve por el momento quién lo pueda ganar. Su apronte del domingo, en 1.28 3/5 en los 1.400 metros, certifica su excelente estado y evidencia que en esta cancha se desempeña muy bien. Será el favorito.

REY PERICO, 54 (O. Ulloa).—Sólo ha corrido una carrera el hijo de Corn Belt y dejó buena impresión, pues se impuso en segura atropellada. Discretamente aprontó el domingo, siendo acompañado en los tramos finales por Sea Star, marcando 1.30 para los 1.400, conducido por Ulloa.

AGUA FRIA (Fco. Marchant).—Creemos bien discreta a la hija de Canaro, pero no está todavía para correr esta distancia. Con todo, este juicio no puede ser absoluto, ya que los potrillos cambian de un día para otro.

BALALAIKA, 52 (P. Flores).—No tiene otro inconveniente que desconocer la cancha, pues sólo el domingo salió de perdedores y no ha tenido tiempo de incursionar por estos lados. Es corredora a las derechas la hija de Sandals, y aquí puede tomar desquite de su injusta derrota a manos de Topa Topa, en el clásico Skylark.

CRIOLLA, 52 (A. Vásquez).— Salió de perdedores sobre La Pochoca, y desde entonces se viene alistando para esta competencia. Por antecedentes debe ser muy buena para el barro y en su caballeriza es tenida por muy buena.

ESPUMILLA, 52 (L. A. Díaz).—Viene de salir estrechamente de perdedores sobre Nabucodonosor y El Pelaito, que tuvo tropiezos. No lleva velas en este entierro.

EXPLOSION, 52 (F. Gómez).—Una potranca muy corredora y cuyos aprontes son muy recomendables. En ella vemos el lance preciso de la competencia.

LA LIGA, 52 (R. Bustamante).—Sus partidarios sufrirán un cruel desengaño con ella. No tiene título alguno para correr aquí.

SALLY DAY, 52 (J. Araya).—Fué tercera de Topa Topa y Balalaika, en el clásico Skylark, y aquí ha trabajado bien. Contará con decididos partidarios.

TOPA TOPA, 52 (R. Zamudio).—Trabajó bien el día lunes y su campaña no puede ser más recomendable. Por antecedentes debe ser espléndida barrera y dentro de la escasa lógica de la hípica es la llamada a poner a prueba la calidad de Quemarropa.

En suma, creemos que los candidatos de mejores títulos para hacer suya la recompensa son: el invicto Quemarropa, que será favorito, Topa Topa, Cedrón, Rey Perico y Balalaika.

MUY ABIERTO SE PRESENTA EL CLASICO "L. ALDUNATE", PRUEBA CENTRAL DEL PROGRAMA DEL CLUB HIPICO

DIEZ RIVALES SE ENFRENTARAN POR LOS $ 40,000 DE RECOMPENSA

WELLINGTON, MALAYO, SAN FRANCISCO, ROSEE Y BERGERAC NOS PARECEN LOS CANDIDATOS DE MEJORES TITULOS

Un programa de indiscutibles méritos ha organizado el Club Hípico para la reunión del domingo próximo, el cual consulta nueve pruebas, a las que sirve de base el clásico Luis Aldunate, handicap sobre 2.400 metros, para caballos de tres años y más. Dotado con $ 40.000 de premio al ganador y en donde han ratificado inscripciones 10 rivales.

La amplitud de la escala de peso, que comprende 15 kilos ha dejado la carrera abierta a las expectativas de casi todos los inscritos, y por lo tanto, no será de extrañarse si la victoria corresponde a un outsider.

Encabeza la lista, Sahib, al que le ha correspondido el topweight de 61 kilos. El defensor de los colores del Taltal ha fracasado en forma lastimosa en sus dos pasadas presentaciones, clasificándose último en el clásico Viña del Mar, y después en el premio Internacional, y naturalmente que después de estas pésimas performances, obligadamente debemos descartarlo.

Wellington lleva su mejor crédito en el tercer lugar que ocupó detrás de Carnaval y Corinto, en el citado premio Internacional. El descendiente de Nid d'Or atraviesa por su mejor momento, y como es resistente a los kilos, seguramente debe encontrarse entre los primeros a la llegada.

Malayo produjo una performance remarcable, al clasificarse segundo de Golden Chimes, al que ofrecía 9 kilos, en los 2.000 metros del Gran Premio Hipódromo Chile. Su estado actual es inmejorable, como lo ha evidenciado en sus ejercicios, y por lo tanto, resulta carta de sólidos prestigios.

San Francisco viene de clasificarse detrás de Speaker e Ibañista, en los 1.800 metros, del premio Francisco Baeza. El tordillo baja dos kilos en esta oportunidad y como la distancia no le es un inconveniente, seguramente tendrá honrosa colocacion al final.

Antual y Cap. Ducal, también intervinieron en la citada carrera de Speaker, terminando fuera del marcador. Ambos caballos llevan cuatro kilos menos, pero no creemos que este factor vaya a influir en una mejor colocación, y de ahí que sólo nos atrevemos a insinuarlos en calidad de posibles sorpresas.

Rosee escoltó a San Francisco y El Porro, en los 1.700 metros del premio Chile II, cargando solamente 49 kilos. La hija de Barranquero ha continuado alistándose para este cotejo, al que llega en la plenitud de sus formas, y por lo tanto, hay que asignarle una chance bien destacada.

Bergerac fué tercero en 2.000 metros, en la competencia que empataron Faetín con Chico Hermoso, en el Hipódromo Chile. Su training es de primer orden y como va muy bien a la distancia, puede ser de los que integre el marcador.

Elina corrió en los 2.400 metros que se adjudicó Tatá sobre Simbad, y en donde ella llegó tercera, algo distanciada de los dos primeros, performance que está muy por debajo de la mediania y que aquí le da una opción secundaria.

Completa la lista Oldemburgo, que terminó cuarto de Lebu, Luzbel y Chispo, en la milla del premio Don Raúl. Cierto es que ahora carga 10 kilos menos, pero como estos adversarios son muy superiores estimamos que va tentando un lance por demás problemático.

Analizada la opción de los distintos rivales y reconociendo que la elección es en extremo difícil diremos que el final debe estar circunscrito a Wellington, Malayo, San Francisco, Rosee y Bergerac, y que seguramente serán los que cuenten con las más altas cotizaciones.



CONCURSOS DE PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acertados:

HIPODROMO CHILE

	Puntos
1.o El Chileno	90
2.o El Diario Ilustrado	86
3.o El Mercurio	77
4.o LA NACION	76
5.o Ultimas Noticias	74
6.o La Huasca	69
7.o La Opinión	69
8.o El Imparcial	67
9.o La Hora	66
10.o El Club	66
11.o La Línea	58

CLUB HIPICO

	Puntos
1.o La Hora	128
2.o El Imparcial	118
3.o El Diario Ilustrado	109
4.o La Huasca	107
5.o El Chileno	98
6.o La Opinión	98
7.o El Mercurio	95
8.o LA NACION	90
9.o Las Ultimas Noticias	90
10.o El Club	85
11.o La Línea	76



SOBRE EL PROGRAMA DEL HIPODROMO CHILE

Varios habitués del Hipódromo Chile nos han expresado sus deseos en el sentido de que, desde esta época y hasta la temporada de Primavera se disputen sólo ocho carreras en la mañana.

Desde luego, y a causa de la neblina matinal, nos dicen, generalmente la primera y segunda carreras no son visibles para el público.

La prueba de clausura se disputa siempre con tanto atraso que unido a los precarios medios de locomoción, se llega al centro después de la 1 1/2 de la tarde.

Cierto es que con una carrera menos, tendrán menos oportunidades los propietarios de caballos, pero hay que considerar que también el público que con su apuesta contribuye al mantenimiento de los hipódromos, merece menos molestias.

Hacemos traslado de estas insinuaciones a las autoridades de La Palma por las buenas razones que a juicio nuestro las abonan.

HIPODROMO CHILE

Con el objeto de establecer el normal estado de salud y el correcto acondicionamiento del herraje, se notifica a los preparadores que deberán comparecer con sus pupilos inscritos al local de la Clínica Veterinaria, con una hora de anticipación a la fijada en el programa oficial para la prueba en que deben tomar parte en esa reunión.

Por acuerdo del Directorio, las infracciones se sancionarán: a) con amonestación; b) con multa hasta de mil pesos; y c) con la prohibición de tomar parte en la carrera.

La presente disposición comenzará a regir en la reunión del 9 de Mayo próximo.

EL GERENTE.

Analizando opciones en el Hipódrom[o]

PRIMERA CARRERA.—1.400 METROS DE ELIMINACION

HASTA AHI 58, M. Carrasco — Es muy buena para el barro y si va con intenciones de eliminarse, se gasta la primera opción.

RANA 57, J. Araya.— Por puntos la derrotó Motril en una carrera análoga. Opción machucante y contundente.

FILEUR 50, G. Alcalde. — Va recibiendo un kilo más de Rana, separada de la cual llegó por un pescuezo. Nuevamente hará brava pelea.

BAQUEDANO 46, H. Ravello.— Se le compone mucho el negocio con el barro al otrora discreto Baquedano. Tiene que apurarse antes que lo pille el peso de reglamento.

SEGUNDA CARRERA. — 950 METROS.—NO GANADORES

ALCAMILLA 54, Fco. Marchant —Tuvo varios tropiezos en la prueba ganada por Espumilla y remató quinto cerca. Con suerte puede hacer pelea.

DICKY 54, M. Quezada. — Un día escoltó a Pirulí en el Club, pero nada hizo el sábado en la garo nada por Baco. Le vemos buena monta y puede salir avanti.

LOGROÑO 54, E. Asenjo. —Fué tercero de Cataluña y Arisco el día 25 de abril, performance recomendable que le asigna aquí una de las mejores opciones.

RAFAEL 54, N. N.—Sus trabajos son recomendables y como hay cifradas muchas esperanzas en él, resulta juego sensato y bien remunerado.

LA TRIBUNA 52, E. Castillo.— Escoltó a Balalaika el pasado domingo, pero no conoce esta cancha. Por línea tiene la primera opción.

TERCERA CARRERA. — 950 METROS NO GANADORES

NABUCODONOSOR 54, R. Zamudio. — Muy estrechamente lo derrotó Espumilla y no corrió con suerte. Aquí tiene la primera opción.

VEHEMENTE 54, E. Castillo.— Se viene acercando y en esta cancha parece hacerlo mejor que en el Club. Un placé achancacado y con mucha cara de ganador.

GABRIELA 52, J. Araya. —Debutó en una carrera muy contra el pelo, pues el jinete de Arisco sólo venía preocupado de que no pasara. Ahora puede tomar punta en las primeras distancias y venírseles de una hebra.

JENA 52, J. A. Díaz.— Conoce el marcador y una vez más debe estar entre los primeros a la llegada.

CUARTA CARRERA. —1.200 METROS.—HANDICAP

BOCHINCHERA 56, G. Sepúlveda.—Nada hizo en la ganada por Disparo a Don Adrián y Naya, pero no le tomamos muy al pie de la letra esa performance por los estrellones que recibió. Puede rehabilitarse aquí.

NAYA 55, Fco. Marchant. —Parela se ha visto y como viene mejorando, resulta una de las mejores cartas.

KIKA 53, R. Zamudio. — Está en las mismas condiciones de Bochinchera. Actuando sin inconvenientes debe estar en la pelea.

NOCTORELLA 50, N. N.— Fué cuarta en la de Disparo y es de las que en barro mejora mucho. Debe estar una vez más en la pelea.

MIRADA 46 C. Alcalde. — Bastante rápida es la yegüita y al em paro de las ventajas que recibe puede salir con un desaguisado.

MONTE PLATA 46, J. Ortiz. — El día 2 de mayo fué sujetado descaradamente en la que ganó Pecho Caluga, escoltándolo a 1|2 cuerpo. Se lo llevaron a Viña y ahí corrió otra acomodada y luego ganó a Suerte Perra, Mepe y otros elementos modestos. Su opción es cuestión de oído, pues es bien regularcito.

QUINTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

ATATURK 56, N. N. — Es piquero para el barro y es capaz de dar los kilos que dispensa.

DON ADRIAN 53 G. Alcalde.— Fué segundo de Disparo el sábado. Ha progresado desde entonces y anda muy bien en el barro.

GIN FIZZ 53, Ab. Silva. — Se perdió de vista delante de María Verónica y Maico y por eso fué subido de serie. De repetir esa carrera debe hacer lucida pelea.

PESO FUERTE 52, Julio González.— Fué cuarto en la de Beguibelta, perjudicado por una mala partida. Va tras una rehabilitación muy probable.

DISPARO 50, R. Bustamante.— En brava pelea derrotó a Don Adrián, viéndose muy bueno. Va por la repetición; difícil pero no imposible.

ARANJUEZ 46 N. N. — Fué cuarto en la de Forest King habiendo perdido una herradura. Lance con muchas probabilidades.

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

CAROTTE 56, J. 2.o Olivares.— Es muy buena para el barro y en sus cotejos se ha visto voladora. Lo demás corre de su cuenta y riesgos marítimos, amigo lector...

CALATAYUD 53, Fco. Marchant. —En excelente estilo derrotó a Terca, Polluto y Chiflón en el Club Hípico. Con él habrá que entenderse a la llegada.

MADEMOISELLE MARISE 53, C. Cruz. — La distancia le queda corta pero advertimos que es fenómeno en barro.

GOLDEN BOY 52, O. Ulloa. — Muchos inconvenientes tuvo en la que Deseada le ganó a Kurilhue y Calatayud, rematando quinto. Ahora los kilos están a su favor.

JOHN CARTER 50, F. Gómez. —Reaparece y lo prudente es dejar pasar ésta.

BROOKLYN 48, J. Ortiz.— Pasa pensando en Filibustero, su novio, con el que contraerá matrimonio en Primavera.

OCTAVA CARRERA. — [1.]... METROS. — HANDICAP

ABANICO 55, R. Zam[udio]... Por puntos lo derrotó B... el pasado domingo. Vue[lve a] tacar clara opción.

REGUIBELTA 55, R. B... te. — Conserva su exc... tado y va por la repetició[n] ... mos probable.

LA DOLOROSA 55, E. ... —Fué tercera de Blakam... Kosu, pero algo lejos... entre las mejor colocad...

FIORENTINO 54, M. ... — Le bajaron varios k... por lo que no nos extrañ... pelear la recompensa.

MERLIN 54, L. Galaz... mina de oro para su p... pues gana con cierta fr... siempre paga unos divid... ino para resucitar un ...

FOREST KING 53, Fc... chant.— En buena form... Allipén en 1,500 y como ... se le anuncia la monta ... chant, aunque esta no e... distancia, hay que toma[rlo] en cuenta.

DIABLESA 52, J. Ara[ya] ... rrotó a Ventosilla y Pe... sado domingo en el Cl... mos por creer que muc... le vendría que se llama... sa.

KOS KOSU 52, V. G... Escoltador de Blakam... respetable distancia. Va ... ciones de hacer pelea.

NOVENA CARRERA. — ... TROS. — HANDIC[AP]

BABOR 54, J. Araya ... tó a Hablador el día ... sándole 4 kilos. Ahora ... sos iguales.

HABLADOR 54, E. Fa[rías] ... caballo más inteligente ... cha. Cuando no les gu... sa, tiene "tropiezos". ... pira confianza, no hay ... te de ninguna especie ... peta pelo...

LONCOLIL 53, M. Q... Fué cuarto en la que ... blador. Baja alguno ... el flaco es ordinario ...

NORFOLK 53, E. A... tuvieron jugando a la... nes con él, pero lo retir... das partes. Ojo con él ... guardia, es lo que acon...

FUNICULI 50, G. Al... recía imperdible en la ... lek, pero se paró en ... finales. Si logra una ... tida es cruda.

VISION NIGHT 50, ... dlo.— Por media cabez... tó Merlin en el Club y ... ño descansito le ha sent... bien. Es muy agradecid... los la pequeña.

CAMPERITA 49, R. ... te.—A nadie dejó co... performance del día 1... hay ocho kilos a su fav... pecto a Hablador.

JACKSON 46, L. A. ... estos kilos debe sentir... ría y por lo demás, en ... da muy bien. La cubier... da ...

PROGRAMAS DE RADIO PARA H[OY]

JUEVES 7 DE MAYO DE 1943

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

De 7.30 a 8.45 NOTICIARIOS MUNDIALES.
De 8.45 a 9.00 SU DIA Y EL NUESTRO. Joaquín Blaya.
De 9.00 a 11.00 LA HORA DEL HOGAR. Marilita Bührle, Nibaldo Iturriaga y Andrés Moreno.
De 12.00 a 12.15 PAREJAS MUSICALES.
De 12.15 a 12.30 RITMO TROPICAL.
De 12.30 a 13.00 Encuesta Radial 1943. Detalles.
De 13.00 a 13.15 Noticiario A. P.
De 13.15 a 13.30 Audición "Italia Libre".
De 13.30 a 14.00 Media Hora Selecta.
De 14.00 a 14.15 DE MUJER A MUJER.
De 14.30 a 16.30 La Hora de las Dos Horas. Ramón Prieto.
De 16.30 a 16.50 La Fiesta del Ritmo. Jazz.
De 17.00 a 17.30 LA MUSICA POR SUS HOMBRES. Concierto.
De 17.30 a 17.45 Pina HARDING, compositora y cantante chilena.
De 17.45 a 18.00 Revista de la Tarde.
De 18.00 a 18.30 Melodías BYRON: Raúl Gardy. Septeto Viena-Quinteto Byron.
De 18.30 a 19.00 Audición CINE AL DIA. Auditorium. Premios. Eliana Méndez, Raúl Matas, Andrés Moreno, Mario Gaete y Joaquín Blaya.
De 19.00 a 19.30 "ENTRE ELLA Y EL" Magda y Raúl Gardy. Libreto de Raúl Aicardi.
De 19.30 a 19.45 Noticiario A. P.
DE 19.45 a 20.15 PROGRAMAS CHILENOS: las Hermanas Loyola, Los Camperos Chilenos.
De 20.15 a 20.30 EL TEATRO DEL AIRE MEJORAL.
De 20.30 a 20.40 Los Veracruzanos.
De 20.40 a 20.55 CARLOS DE SERANA. Septeto Viena.
De 20.55 a 21.10 Noticiario Aliviol.
De 21.10 a 21.25 Septeto Viena.
De 21.25 a 21.30 Hugo Silva escribe.
De 21.30 a 22.00 EL SABER EN PILDORAS. Dr. Ross, Renato Deformes, Carlos A. Palma y Raúl Zenteno.
De 22.00 a 22.15 SEPTETO VIENA.
De 22.15 a 22.30 EL DIA EN SINTESIS. Noticias U. P.
De 22.30 a 22.45 Los Veracruzanos.
De 23.00 a 23.30 MELODIAS EN LA NOCHE.
De 23.30 a 24.00 Baile con la Jazz de BUDDY DAY.

C. B. 57, RADIO "Nacional de Agricultura"

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 SU MUSICA FAVORITA.
8.30 "El Repórter Esso".
8.35 Canciones Populares.
9.00 Obras completas.
11.00 BOLSA DE COMERCIO.
11.15 Pequeñas Orquestas.
11.30 Música de baile.
12.00 Famosos de Opera.
12.30 Solistas Instrumentales.
12.45 NOTICIARIO DEL MEDIODIA Associated Press.
13.00 Versiones orquestales.
13.15 AMERICA VIEL.
13.30 "El Repórter Esso".
13.35 Obras completas.
14.00 COMEDIA. El Romance del Cerro Mayaca.
14.15 Canciones populares.
14.30 Los famosos del Jazz.
15.00 BOLSA DE COMERCIO.
15.15 Canciones.
15.30 CASOS Y COSAS DE CHILE Con Nena Monaco.
16.00 BOLSA DE COMERCIO.
17.00 TAP ROOM RITZ. Orquesta del Maestro Cherniack.
17.30 Versiones sinfónicas.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
18.15 Solistas.
18.30 Orquestas.
18.45 JASCHA FRIDMAN Y SU ORQUESTA.
18.55 ESPIRITU DE VICTORIA. Columbia Broadcasting System.
19.25 "El Repórter Esso".
19.30 Noticias de Hollywood.
19.35 Canciones.
19.45 Versiones Orquestales.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO R. C. A. Associated Press.
20.15 LOS QUINCHEROS.
20.30 BROCHAZOS DEL DEPORTE. Juan Emilio Pacull.
20.45 Canciones Populares.
21.00 SUCESOS DEL DIA. Noticias nacionales.
21.15 LUIS ALVAREZ.
21.30 CARTAS A HITLER.
21.45 Canciones.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO. Comentario internacional de Juan Ortuzar.
22.15 LAS COPUCHAS. Nicanor Molinare.
22.30 "El Repórter Esso".
22.35 LOS DIXIES, con Mike Florenz.
23.05 Canciones selectas.
23.30 BUENAS NOCHES. Obras completas.
24.00 Término de la audición.

C. B. 130, RADIO "LA AMERICANA"

11.30 Música Típica Argentina Bailable.
11.45 Boletín B.B.C.
12.00 Canciones y Bailables Norteamerican[os].
12.30 Música Tropical Popular.
12.45 Informativo.
13.00 Audición "GENIOL" —Radio-Teatro ... riedades.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS. Folklo[re es]pañol.
14.00 HORA CULTURAL. Sinfónica ... Canto.
14.45 Obras Sinfónicas.
15.30 Fin de Transmisión.
16.30 Cía. Luchita Botto. "Cuervos".
17.00 "MAGAZINE". Radio-Teatro y Va[riedades].
17.30 INTIMA.
18.00 Versiones Orquestales Ligeras.
18.15 Solistas Musicales.
18.30 UN RINCON DE SU HOGAR. ... y Variedades.
19.00 HORA DE LOS FF. CC. DEL EST[ADO] ... meros vivos.
19.30 Canciones Italianas Populares.
19.43 Informativo El Salto.
19.45 Boletín B.B.C.
20.00 Obra Completa.
20.30 Trozos Líricos.
20.45 Solistas Instrumentales.
21.00 Thilda del Carmen.
21.15 SUCESOS. Libretos A. Yuri ...
21.30 Versiones Orquestas Selectas.
21.45 Conjuntos Vocales.
22.00 Boletín y Charla B.B.C.
22.30 Versiones Orquestales Ligeras.
22.45 Boletín Ultima Hora.
23.00 Canciones y Bailables.
23.30 Desde "Club de Medianoche". Baile...
01.00 FIN DE TRANSMISION.

C. B. 138, RADIO "EL MERCURIO"

12.00 Melodías Bailables.
12.15 Canciones Colombianas.
12.30 (Noticias de Actualidad — alman[aque] ... portes, etc.)
12.35 Intermezzo Orquestal.
12.45 Música Chilena.
1.00 AUDICION "AEROCINE", (Por ... Amalia). Noticias Cinematográficas.
1.30 Famosos Solistas. Boletín informativo.
2.00 AUDICION "INTERNACIONAL". BOLETIN INFORMATIVO.
3.00 Finaliza la primera transmisión del ... BOLETIN INFORMATIVO.
5.00 Segunda transmisión del día. BOLETIN INFORMATIVO. Boite "GONG".
5.30 Aires Españoles. BOLETIN INFORMATIVO.
5.45 Versiones Orquestales.
6.00 AUDICION INFANTIL (Radio Teatro) BOLETIN INFORMATIVO.
6.30 TRANSMISION DESDE EL TEATRO ... CIPAL. ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

Segundo Concierto

Director: Armando Carvajal.
Solista: Paquita Madriguera.

Programa

I

Mozart.— Dos intermedios de la ob[ra] ... mos, Rey de Egipto". 1.a audición. Beethoven.— "Seis Contradanzas p[ara or]questa". 1.a audición.

II

Grieg.— "Concierto en La Menor", p[ara pia]no y orquesta.
a) Allegro molto moderato.
b) Adagio.
c) Allegro moderato, molto e ma[rcato].
Solista: PAQUITA MADRIGUERA.

III

P. H. Allende.— "Tres tonadas de ... popular chileno".
Wagner.— Adioces de Wotan y en[canto] del fuego de "Las Walkyrias".

8.30 ALEJANDRO SUX BARON EJE... siones con la Cadena Panamericana ... tional Broadcasting Company de N...
9.00 AUDICION "HORA DEL ARQUITE[CTO]".
9.30 Solistas instrumentales.
9.45 Música Sonfónica.
10.00 Romanzas de Opera.
10.15 EL DIA EN SINTESIS. (Servicio ... Press de última hora).
10.30 Orquestas Sinfónicas.
10.45 LA HISTORIA DE HOY.
10.50 Famosos solistas.
11.00 HORA DE MUSICA SELECTA. a) Concierto en Re Mayor para vio[lín y or]questa, de Beethoven. b) Sinfonía N.o 6 en Sol Mayor, de ... (Servicio ...
11.45 BOLETIN INFORMATIVO. mundial de última hora).
12.00 Fin de la transmisión. (Radio "El Mercurio" informa cada hora).

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

SAHIB, E. Castillo, 1.600 en 1.48.
CACHADA, J. Araya, 1.000 en 1.6.
ANTUAL, C. Cruz, 1.400 en 1.38.
OLDEMBURGO, L. Díaz, 1.600 en 1.48.
DONATELLO, C. Cruz, 400 en 25 2|5 repitió 600 en 39.
ROYAL MAID aprendiz, 400 en 25.
MAYORAL, aprendiz, 400 en 26; repitió 500 en treinta y dos.
ESPUMILLA, C. Cruz, 1.400 en 1.37 3|5.
CHIAVARI L. Díaz 700 en 45.
MALSTROM, L. Díaz, 400 en 24.
CLEMENCIA, E. Saavedra, 400 en 25.
PANGUIPULLI, M. Salas, 1.200 en 1.22.
ROMEO, aprendiz, 1.000 en 1.5 3|5.
PIRATA, S. Ponce, 1.400 en 1.34.
CORCHO, V. González, y BLOQUEO, J. Ortiz, 600 en 38; ganó Corcho por 2 cuerpos. Corcho repitió solo en 51. Bloqueo repitió 500 en 31.
AYSCHA, G. Sarmiento, 600 en 39 3|5.
LANCASTER, R. Zamudio, 800 en 52 3|5; repitió con J. F. Marchant en 51.
VEHEMENTE y MAILITO, aprendices, 1.000 en 1.7 3|5, llegaron iguales.
VANDERBILD, H. Cariceo 600 en 38 3|5.
CAUPOLICANO J. Ortiz, 700 en 46; repitió en cuarenta y siete.
EMPEÑO y COQUETTE, aprendices, 1.400 en 1.37 3|5; llegaron iguales.
BELLACO, aprendiz, 700 en 47; repitió 600 en 39
CURIMON, J. Ortiz, 1.400 en 1.35.
ALHAMBRA y LAFENCO, aprendices, 600, en 39, iguales.
DUTIFUL, aprendiz, 600 en 39, repitó igual.
CLAUDINA, J. Ortz, 600 en 38 3|5, repitió igual
KENTUKY, aprendiz, 600 en 39 3|5.
MY. L. Pérez, 400 en 27 3|5.
ANGUSTIADO, G. Alcalde, 200 en 13.
IGUAZU, aprendiz, 400 en 28.
EMBELECO, L. Pérez, y N. RICA, B. Sánchez, 400 en 26 4|5, iguales.
MIRYAM, F. Gómez, 400 en 28.
AQUELLARRE, aprendiz, 200 en 13.
MILTACO, G. Alcalde, 400 en 27.
MARQUETTE, G. Alcalde, 400 en 28 2|5.
LA REAL, J. Véliz, y BELGRANO, H. Quezada, 400 en 26 2|5, iguales.
PARNASO, aprendiz 800 en 55.
JOHN CARTER F. Gómez 600 en 40 2|5.
FARENHEIT, G. Sepúlveda, 400 en 27, repitió igual.
ESCARNIO, Julio González, 400 en 26 3|5, repitió en 28 1|5.
GARROTE, J. 2.o Olivares, 400 en 26 2|5.
EXPLOSION, F. Gómez, 500 en 33.
FASTIDIO, L. Pérez, 800 en 55.
CRIOLLA, E. A. Vásquez, 600 en 38 4|5.
JAMAICA, G. Sepúlveda, 400 en 26 2|5.
TALQUIPEN, aprendiz, 400 en 26 4|5.
RAÑA, F. Gómez, 400 en 26 1|5.
CEDRON, M. Quezada, 600 a voluntad, en 40 4|5
ALLIPEN, B. Sandoval, 400 en 27 3|5.
OPLOCA, R. Pacheco, 400 en 26 2|5.
GIN FIZ, M. Quezada, 400 en 27.
FANNY, aprendiz, 200 en 13.
LOGROÑO, D. Solís, 400 en 26.
PARISINA, aprendiz 500 en 34.
FABIOLA, J. Véliz, 400 en 26 4|5.
RUBI, E. Farías, 400 en 26.
M. BRAVA, H. Ravello, 400 en 28 1|5.
PASCUALITO, H. Ravello, 600 en 40.
BIO BIO, J. Aravena, y LA LIGUA, R. Bustamante 600 en 40 ganando Bio Bío por 1 cuerpo.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

DISPARO, G. Sepúlveda, 400 en 24 3|5
DAMNIFICADA, J. Véliz, 1.000 en 1.8 3|5.
MATARIFE, E. Canales, 400 en 23 2|5; repitió 500 en 29 3|5
CALABRIA, H. Quezada, 1.200 en 1.24 2|5.
HEARSAY, E. Farías, 300 en 18, repitió igual.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

PEPITA, aprendiz, 200 en 14.



"LA CASA DE LOS MISTERIOS" ES DIVERTIDA Y EMOCIONANTE

La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., ha obtenido recientemente uno de sus acostumbrados triunfos, al presentar la hilarante película "La Casa de los Millones", protagonizada por Luis Sandrini y Olinda Bozán. Pues bien, ahora la mencionada distribuidora de la mejor producción en español se anotará un nuevo éxito con la notable película "La Casa de los Misterios", un film llamado a mantenerse largo tiempo en las carteleras, pues reúne condiciones que le permitirán alcanzar señalado suceso, por su argumento magistral en el que se conjuntan la nota eminente cómica con las situaciones emocionantes estupendamente logradas, por su realización admirable, y por su interpretación en la que aparecen figuras de sólida prestancia artística y sobradamente conocidas y aplaudidas por nuestro público, entre las que aparecen el cotizado galán Juan Carlos Thorry, la gentil y hermosa Irma Córdoba y el notable actor Severo Fernández, encabezando un elenco de primera categoría. "La Casa de los Misterios" se estrenará el Martes próximo en el Teatro Continental.



CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA.

LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA

3 P. M. — 6 P. M. — 9.40 P. M.
¡EN AMBOS TEATROS!
La película de acción más sorprendente de la guerra
"PERDIDO... UN AVION"
(Mayores y menores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES

3 P. M. - 6 P. M. - 9.40
Joe E. Brown en su más chistosa producción:
ATREVETE y VERAS
(Mayores y menores)

3 P. M. - 6 P. M. - 9.40
GLORIA JEAN en una comedia musical deliciosa para mayores y menores:
"CHIQUITA LINDA"

ORIENTE ★ ALCAZAR

6 P. M. 9.40 P. M.
PERDIDO... UN AVION
(Mayores y menores)

6 P. M. 9.40 P. M.
ATREVETE y VERAS
(Mayores y menores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL

5.30 P. M. 9 P. M.
LA CASA DE LOS MILLONES
por Sandrini, y
"Bailando nace el Amor"
(Mayores y menores)

5.30 P. M. 9 P. M.
"A D O R A C I O N"
y Rita Hayworth en
BAILANDO NACE EL AMOR
(Mayores y menores)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627



CANDIDATA A MISS RADIO



Señorita Carmen del Río, Miss Radio Concepción, que participará hoy en la selección final del Concurso organizado para elegir Miss Radio 1943. La señorita del Río se ha especializado en la interpretación del folklore chileno, cuyas canciones interpreta en forma que le ha merecido unánimes y entusiastas elogios.

MATINEE GRATUITA DE MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Mañana, en el Teatro Caupolicán, se efectuará a las 14 horas, una matinée gratuita para obreros, empleados y estudiantes, función a base de cine cultural, argumental y científico, cedida por la Dirección de la Caja de Empleados Particulares.



"SEXTO PISO", EN EL MUNICIPAL

Puede decirse que ayer ha hecho su debut la Cía. de Comedias que encabeza nuestro primer actor Enrique Barrenechea, ya que la obra del autor norteamericano Alfred Gehri, intitulada "Sexto Piso", estrenada ante una entusiasta concurrencia, dió oportunidad para que se presentase todo el elenco y para que la elegante primera actriz Eloísa Cañizares hiciese gala de todos los recursos escénicos que posee.

La obra, que fué presentada con lujo de detalles, agradó plenamente al público y constituye un verdadero esfuerzo para la empresa de la Compañía, ya que su presentación escénica ha demandado subidos gastos.

Desde luego, puede adelantarse que la obra ha constituído el mayor éxito de la temporada.

Debido a que los viernes, en vermouth, hay concierto sinfónico, esta obra se reprisará hoy sólo en la noche, dándose nuevamente en las funciones de mañana sábado.

LYA RAY DEBUTA HOY EN EL BALMACEDA

La Compañía Internacional de Revistas del Teatro Balmaceda anuncia para hoy en tarde y noche, la revista cómica en 10 cuadros, "Cómo se hace un tango", obra que ha gustado por sus vistosos cuadros musicales, en los que interviene la vedette Carmen Olmedo y los sketchs con el primer actor cómico Adolfo Gallardo, las parodias de las canciones mexicanas de "Los Charros del Mapocho", con Amparito Bayer, y los cuadros típicos de la danza española con la pareja de bailarines flamencos Los Gitanillos.

Hoy debuta, además, en un cuadro cubano, la hermosa bailarina tropical Lya Ray, artista que cuenta con grandes simpatías en el público santiaguino, por sus actuaciones en las principales boites y centros de atracciones nocturnas.

Hoy, además, se exhibe la película "Tres contra todos", por Gary Grant.

LA RECITADORA FIDE ALESSANDRINI EN LA SALA CERVANTES

Después de varios éxitos obtenidos en esta capital, Valparaíso y otras importantes ciudades del país, Fide Alessandrini, la magnífica recitadora que ya conoce y aplaude el público culto de Santiago, se presentará en la elegante Sala Cervantes, el viernes 14 de este mes, con un repertorio absolutamente nuevo.

La fina artista prepara una jira poética a otras repúblicas sudamericanas, donde efectuará labor de divulgación de la poesía chilena.

Como siempre, en el programa que se denerrollará en el anunciado recital de la Sala Cervantes, los poetas chilenos tienen la primacía.

FUNCIONES POPULARES EN EL TEATRO IMPERIO

La chistosísima comedia de José Fernández Blanco, "El ratón Pérez se cayó a la olla", que sigue manteniéndose con éxito singular en el escenario del Teatro Imperio, subirá nuevamente hoy a escena por los elementos que capitanean Lucho Córdoba y Olvido Leguía, en ambas funciones, a las 18.30 y 22 horas, que tendrán el carácter de populares a precios rebajados.

"EL CAMINO DE ROMA", ESTRENA EL JUEVES CORDOBA

Lucho Córdoba, el aplaudido actor cómico, no ha escatimado esfuerzos para dar realce a su ya dilatada temporada de siete años en el Teatro Imperio, donde ha cosechado tantos aplausos.

Córdoba, a sus magníficas condiciones de intérprete cómico, une, entre otras, las de experto director y de conocedor de los gustos de su público. Es por eso que cada obra que lleva a escena significa siempre un triunfo.

Ahora ha seleccionado, entre las últimas obras dadas a conocer en el teatro universal, una comedia que ha hecho furor en Nueva York, donde su autor, Robert E. Sherwood, ha sido aclamado como uno de los genios satíricos de nuestro tiempo. Se trata de "El camino de Roma", pieza que su autor sitúa en el año 216 antes de Jesucristo, pero que tiene todo el sabor, la comicidad y la intención de una comedia de nuestros días.

TORTAS Y GOLOSINAS NORTEAMERICANAS SE VENDERAN EL SABADO

El Comité Ejecutivo de la American War Relief Unit (Grupo de Auxilio de Guerra Norteamericano) tiene el agrado de poner en su conocimiento que por gentileza de la Cía. Distribuidora de R. C. A. Víctor, S. A. O., Agustinas 1301, será posible repetir el segundo Sábado de cada mes las ventas de tortas, pasteles y golosinas norteamericanas, ya conocidas en nuestra capital. La próxima venta se efectuará el Sábado 8 de Mayo en el lugar mencionado, desde las 10 hasta las 13 horas, y esta vez se procurará tener un surtido completo que satisfaga a todos los compradores.

DESDE $ 260

ABRIGOS AZULES

para señoritas de liceos ofrece:

LOZANO

SAN ANTONIO Y MONJITAS





MIERCOLES 7° ANIVERSARIO DEL METRO "Templada al FUEGO" UNA PELICULA ESCOJIDA ESPECIALMENTE

JUAN DE ROZA Y RAQUELITA FERREIRA

Raquelita Ferreira y Juan de Rosa, conocidos artistas de la escena y de radio, han regresado ayer de una triunfal jira por el sur del país, ofreciendo recitales poéticos y de canto por las más importantes ciudades. Llegan para cumplir el compromiso de actuar hoy en el Baquedano en el concurso de Miss Radio, y después continuar su jira y salir al extranjero.

ANGELILLO Y ANTINEA EN EL BAQUEDANO

Mañana en la noche hay un cambio total de programa por Angelillo y Antinea. Estos artistas estrenan la pieza musical "Ojos verdes", que ha constituído uno de los sucesos más grandes de su vida artística. Con esta misma pieza dará término a la exitosa temporada el próximo lunes, y que serán funciones en homenaje a María Antinea. Por su parte Carmencita Idal está preparando para mañana un programa de gran atracción.

PROGRAMAS DE "EL SOTANO DE LA QUINTRALA"

Una de las cancionistas de mayor atracción es Alba Mery. En los programas de La Quintrala seguirá interpretando hoy y mañana las mejores composiciones de los músicos mexicanos, cubanos y brasileños. Dentro de poco Alba Mery popularizará algunas grabaciones que están llamadas a tener gran aceptación.

Completa los espectáculos de La Quintrala el cantor argentino Gonzalo Amor, el humorista nacional Lucho Rojas Gallardo y las orquestas respectivas.

ANIVERSARIO DEL TEATRO BLANCO

Para la función nocturna de hoy viernes se llevará a cabo, en el Teatro Blanco Encalada, una función de gala con motivo de celebrar su segundo aniversario, desde que se hizo cargo de este teatro la prestigiosa empresa Organización Teatral Chilena.

Con este motivo se está preparando un programa de cine y variedades, prestando su concurso Angelillo, María Antinea y Carmencita Idal, y el popular Nicanor Molinare.

ATRACCIONES DEL TAP ROOM

La gran artista española Carmen Salazar, intérprete de la danza típica hispana, está triunfando en el Tap Room, en sus recitales coreográficos.

Hoy actúa a la hora del té y en las reuniones sociales de media noche, interpretando la hermosa y sugestiva danza de Falla, "La Danza Ritual del Fuego", de "El Amor Brujo"; "Farruca", del maestro Murillo, y una hermosa interpretación de un baile popular.

También actúan las cancionistas Choly Mur y miss Liane Taylor.

La Casa de los Misterios
Cómica y Emocionante
Lumiton MARTES CONTINENTAL

REAL TELEFONO 65555 **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 Y 31449

HORARIO ESPECIAL
Matinée a las 2 30
Tarde 6 Noche 9.30
La producción en castellano:
"Historia de un gran amor"
(May. de 15 años)

Matinée, tarde y noche (Mayores)
Una graciosa y picaresca obra teatral:
MI VIUDA TIENE UN AMANTE
Complemento: "El arte de la natación", dibujo animado en colores; Sinopsis y Noticiario Paramount.
Martes: Catita, la mujer del año (estreno absoluto).

VICTORIA

"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA..."
ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P. M.
PRECIOS PERMANENTES: PLATEA BAJA ... $ 6.- PLATEA ALTA ... $ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5 7 Y 9 P. M.
HOY LA SENSACIONAL PELICULA POLICIAL **"VIDA CONTRA VIDA"** (SOLO PARA MAYORES)
AMERICA LIBRE Y UNIDA

GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 41. — Teléfono número 88768. — Compañía Internacional de Revistas. Vermouth y noche: Debut de la bailarina nudista Lya Ray, en la revista Cómo se hace un tango. Cine: Tres contra todos.

IMPERIO. — Delicias número 2987 — Teléfono número 9 1 2 5 4. — Compañía Leguía-Córdoba: Vermouth y noche: El ratón Pérez se cayó a la olla.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio. — Compañía [illegible] Vermouth: Concierto Sinfónico. Noche: Sexto piso.

CINES

ALAMEDA. — Delicias N.o 91787 — Teléfono número 9 1 2 5 4. — Vermouth y noche: La casa de los millones y Bailando nace el amor.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta 618.— Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Cuando el corazón manda, Sin hogar ni ley, 2.a serial Tierra de centauros.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Atrévete y verás.

ANDES. — Avenida Irarrázaval 135.— Teléfono número 48811. — Vermouth y noche: La casa de los millones y Melodías de América.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono número 8 3 4 2. — Rotativo: Cuando florezca el naranjo, Bailando nace el amor, Venganza insospechada y Noticiario R. K. O. 59-60.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 3. — Vermouth y noche: Las mil y una noche, Al compás de la música y Noticiario Paramount.

APOLO. — Victoria número 753 — Teléfono número 5 1 7 4 6. — Rotativo: Nuevos horizontes, Hombres marcados, Garra de hierro y Noticiario.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050. — Matinée: La pícara Susu y Alegre y confiado. Vermouth: La pícara Susu y actuación de Angelillo, María Antinea y Carmen Idal. Noche: Elección Miss Radio Chile 1942-43, candidatas de Antofagasta, Concepción, Valparaíso y Santiago.

BLANCO ENCALADA. — B. Encalada 2820. — Teléfono N.o 91787. Vermouth: Rosa de abolengo, Escuela de fieras y Los peces están de fiesta. Noche: Aniversario del teatro. Cine y Variedades.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 9 0 3 0 9. — Vermouth y noche: Tren nocturno y Esposa de día.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. Rotativo: La mujer del panadero, Azahares rojos, Dr. Satanás, fin. La vuelta del zorro y Noticiario chileno.

CARRERA.— Delicias número 2271 — Teléfono número 8 6 6 8 5. — Matinée, vermouth y noche: La pícara Susu y Alegre y confiado.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 653.— Teléfono número 85912. — Noche: Gran match de Box internacional: Bombon Coronado (peruano), versus Humberto Buccione (chileno).

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Perdido un avión.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: Chiquita linda.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas. — Teléfono número 33550 — Rotativa desde las 17 horas: Cuando florezca el naranjo y Bailando nace el amor.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono número 60735. — Matinée, vermouth y noche: Atrévete y verás.

COLON.— San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 6 0 5 7 7.— Vermouth y noche: Cuando florezca el naranjo y Bailando nace el amor.

DIECIOCHO. — Dieciocho N.o 14 — Teléfono número 8 3 7 7 8. — Vermouth y noche: La gran mentira y La casa de los millones.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319.— Teléfono número 80836. Rotativo: Arbol viejo, Al compás de la música y Noticiario inglés.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina San Alfonso. — Rotativo Ultimo refugio, La carga de los valientes y Agregados.

ESMERALDA. — San Diego N.o 1635. — Teléfono número 64303. — Vermouth y noche: Rosa de abolengo, Agregados, Focas de sociedad y Las cinco niñas más famosas.

EXCELSIOR. — Avda. Independencia N.o 373.— Teléfono 62702. — Rotativo: Arbol viejo, Arizona, Un hombre de la calle y Noticiarios inglés, Fox y Paramount.

HOLLYWOOD.— Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42389. — Vermouth y noche: La casa de los millones y 4.o de Tierra de centauros.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo de 13.30 a 24 horas: La mujer del panadero, El hombre de la máscara de hierro, Noticiarios Chileno y Fox, La vuelta del zorro y Apuesta segura.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 8 0 3 3 6. — Rotativo de 14 horas adelante: Cuando canta el corazón, Quién dijo miedo y Día de fiesta.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92183. — Vermouth y noche: Soñar no cuesta nada, Catita millonaria y Fin Tambores de Fu Manchú.

IMPERIAL. — San Diego número 1344.— Teléfono número 51112. — Vermouth y noche: Cita en la frontera y Cendero de sangre.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373. — Teléfono N.o 62702. Rotativo: Bailando nace el amor, El hombre de la máscara de hierro y Vaquero político.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 88361. — Matinée, vermouth y noche: Aventuras de un yanqui.

MONUMENTAL. — Av. B. O'Higgins 3943.— Teléfono N.o 91555. — Vermouth y noche: La casa de los millones y Amantes de mi mujer.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez — Teléfono 66950 Vermouth y noche: Rosa de abolengo, Agregados, El que nace cuervo y La voz que no calla.

MINERVA. — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464. — Rotativo: La mujer del panadero, Concierto de almas, Noticiarios RKO y chileno, La vuelta del zorro y Amores de conveniencia.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono número 3 0 9 0 9. — Rotativo: Angeles con caras sucias y La mujer del panadero.

MIAMI. — (ex Splendid) — Rotativo: Tu nombre es mujer y Agregados.

NACIONAL. — Independencia N.o 891. — Teléfono número 63568. — Vermouth y noche: Rosa de abolengo, Agregados, Cadetes de West Point y Por la justicia.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 43152. — Rotativo de 15 a 24 horas: El hijo de Cruz Diablo, Casta Susana y El Dr Satanás.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86929. Vermouth y noche: Rosa de abolengo, Agregados, Una puerta se abrirá y Papá es un alcornoque.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia. Teléfono 41354.— Vermouth y noche: Perdido un avión.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Preludio a la victoria de la marcha del Tiempo y Noticiarios y Dibujos.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt N.o 62.— Teléfono número 46073.— Vermouth y noche: María de la O y Cállese la boca.

PORTUGAL. — Avda. Portugal con 10 de Julio. Teléfono N.o 41473. Vermouth y noche: Adoración y Bailando nace el amor.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 143.— Teléfono N.o 85205. — Rotativo: El renegado, Segunda luna de miel, Noticiarios y Agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos N.o 1055.— Teléfono número 66421. — Rotativo: Kitty Foyle y Agregados.

RIALTO. — Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono número 41667. Rotatico: Música, luna y amor, Isla de la venganza y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. Matinée, vermouth y noche: La historia de un gran amor.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 239.— Teléfono N.o 93613. — Cerrado por refacción general y cambio de instalaciones.

RECOLETA. — Recoleta número 697. — Teléfono número 63874. — Rotativo: Una mujer de arranque, María de la O y Cállese la boca.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono número 53275. Vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro y Ladrones de diamantes.

SANTA LUCIA. — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro — Teléf. 61379. Matinée, vermouth y noche: Perdido un avión.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 3 2 8 8 8. — Matinée, vermouth y noche: Mi viuda tiene un amante.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: María de la O, Cállese la boca y Fin Tambores de Fú Manchú.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Vermouth y noche: María de la O, Cállese la boca y 2.o de El hijo de la selva.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021. — Rotativo: Vida contra vida.

EDICION DE 16 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 7 DE MAYO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

Coronado después de brillante actuación en Buenos Aires pelea hoy con Buccione

ENORME INTERES HA DESPERTADO ESTE COMBATE QUE SE REALIZARA EN EL CAUPOLICAN

CASARES Y GATICA EN EL PRIMER MATCH DE FONDO

Bombón Coronado, el prestigioso pugilista peruano a quien conocimos hace años en el campo amateur y que ahora vuelve de cumplir en Buenos Aires la más exitosa campaña, se nos presentará esta noche en el ring del Teatro Caupolicán enfrentando en diez rounds al agresivo y valiente pugilista nortino Humberto Lillo (Buccione).

Por los antecedentes de estos dos hombres, el encuentro de esta noche resulta de excepcional interés y considerando los medios combativos de que disponen, estamos seguros que el match revestirá en su desarrollo, alternativas de viva emoción.



BOMBON CORONADO, el fuerte púgil peruano que hoy enfrentará a Buccione

LOS PRINCIPIOS DE BOMBON

En el año 1936, cuando conocimos a Coronado en el amateurismo, nos llamó la atención y lo consideramos el mejor de los elementos que intervinieron en el torneo Continental que tuvo lugar en el ring del Estadio Chile.

Era ya un peso pluma y dejó ver claramente la gama de recursos técnicos propios de un gran campeón. Conquistó el título y confirmó así sus méritos que dieron margen a favorables comentarios y auguraban a este muchacho un porvenir brillante.

POR TARTAMUDO SE LLAMA "BOMBON"

Es un caso curioso conocer el por qué Coronado lo llaman "Bombón". Nada guarda relación con este nombre. Coronado es un púgil de color, de facciones toscas, que hacen de él a un elemento cuyo físico no podría ser tomado en cuenta para bautizarlo con el nombre que lleva.

Se presentó cierto día ante las autoridades peruanas José Bonifacio Coronado, a inscribirse como pugilista amateur. Tartamudo como es, con dificultad empezó a dar a conocer los detalles que necesariamente debía cumplir para el requisito reglamentario de su inscripción.

Después de decir su primer nombre, su estado de nerviosidad lo hizo quedar estacionado en el segundo. Bom... Bom... Bom... Bom... y de allí no salía. Entonces la persona encargada de inscribirlo, para simplificar la operación optó por ponerle en la tarjeta correspondiente "Bombón".

Y hasta hoy sólo se le conoce por BOMBON Coronado.

EN EL PROFESIONALISMO

Poco después ingresó al profesionalismo. Fué rápida su carrera, pues contaba ya con antecedentes suficientes y es así como trasladado a Buenos Aires, no necesitó allí empezar por abajo. De inmediato alternó con los de más arriba en su peso, logrando nada menos que un empate con Francisco Suárez, la figura máxima de los livianos en Argentina. En la revancha fué superado estrechamente por el argentino, no sin que antes Coronado dictara cátedra de científico y espectacular.

EL EMPATE CON PICCEDA

Fué tan meritoria su campaña, imponiéndose a Savoya, Romanos, Donoso, Guillermo López y finalmente a Tito Soria, la carta más cotizada de la nueva generación en el ambiente del Luna Park, que no quedó más camino que hacerlo emigrar a los medio mediano. Es así como se enfrentó nada menos que a Amelio Picceda, el pupilo de Alejandro Ammi y el sucesor de Landini y el Sapo Azar. Picceda considerado como el más alto valor actual del boxeo amateur, ex campeón mundial de amateurs, hizo frente al peruano en una pelea sensacional y en medio de la sorpresa general de los miles de aficionados empató en puntaje con el valeroso profesional peruano.

Es esta actuación sin duda la más meritoria de Bombón Coronado en Argentina, tanto así, que ya no le quedó campo que explorar y debió aceptar un contrato tentador para actuar en Panamá a donde se dirigirá después de la pelea de esta noche con Buccione.

BUCCIONE ENTRENO CON FERNANDITO

Humberto Buccione aprovechó la reciente pelea de Fernandito y con el realizó sus mejores entrenamientos. Semanas antes lo vimos haciendos guantes con Arturo Godoy.

Con Fernandito, Buccione hizo trabajos de gran importancia, ya que el crack chileno con mucho cariño trataba en todo momento de enseñarle al fuerte y joven profesional pampino, convencido como está de que se trata de un pugilista de porvenir.

Después de su match con Carabantes, Fernandito concurrió a la sala del Cía. de Gas, con el fin de prestarle la más eficaz ayuda en su preparación.

El propio Fernández nos manifestó que Buccione estaba muy bien. Es un hombre fuerte, de ataque rápido y de tal poder físico, que resulta muy difícil sacárselo de encima, nos dijo.

Fernandito es uno de los que cree firmemente en el triunfo del pugilista chileno.

GARRIDO ACTUARA EN VEZ DEL CACHARRO

Una indisposición de última hora le impedirá actuar a Raúl Moreno, que debía pelear 10 rounds con Osvaldo Casares. Lo reemplazará en este caso Pablo Garrido, adquiriendo así mucho más importancia el programa, ya que Garrido viene de vencer hace muy poco en Rancagua a Joaquín Torregrosa y nada menos que a Manuel Remis.

La pelea de Garrido con Casares es un combate de mucho más interés que el del ecuatoriano con Cacharro Moreno.

LOS PRELIMINARES

Se completará el programa de esta noche con dos encuentros preliminares, el primero entre Luis Vega y Eugenio Vera y el segundo entre Juan Cuvertino y Juan González.

EL PESAJE

El pesaje de los profesionales que intervienen en el programa de esta noche, se hará a las doce del día en la sala de pesaje de la Federación de Box de Chile.

LA PRIMERA SEMIFINAL DEL CAMPEONATO DE NOVICIOS DE SANTIAGO

SE EFECTUARA MAÑANA EN EL FAMAE

La primera semifinal del Campeonato de Box de Novicios se llevará a efecto mañana por la noche en el gimnasio del Deportivo Famae. Este torneo que entra ya a su período final, ofrecerá combates que seguramente alcanzarán especial interés, ya que los púgiles que rivalizarán en esta reunión son elementos que a través de lo corrido del Campeonato han demostrado magníficas condiciones. Los clubes, México, Badminton, Famae y Cía. de Gas, que son los que cuentan con mayor número de ganadores han estado preparando sus hombres durante toda la semana a fin de hacerse acreedor al premio Club Campeon, que entregará la Asociación de Box al final del torneo.

Sergio Galaz, Luis Tapia, Fernando Brito, Jorge Rodríguez y Eliseo Tobar, son nombres que se han destacado durante el transcurso de la selección. Muchos de estos púgiles se han ganado el favor del público al extremo de hacerlos sus favoritos.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo para esta reunión:

MOSCA: Donato Guiglio, Comercio, con Mario Salas, Famae, y Sergio Galaz, Comercio, con Luis Tapia, Badminton.

PLUMA: Jorge Veas, Comercio, con Luis Martínez, Famae, y Luis Hernández, México, con Fernando Brito, Badminton.

LIVIANO: Jorge Rodríguez, Cía. de Gas con Eliseo Tobar, P. Alto.

MEDIO MEDIANO: Humberto Díaz, Famae, con Agustín Castro, Badminton.

MEDIANO: Humberto Figueroa, Famae, con Roberto Rodríguez, México.

MEDIO PESADO: Pedro Díaz Cía. de Gas con Efraín Núñez, Recoleta.

EXHIBICION

Para esta reunión boxística del Campeonato de Novicios, se cuenta con el concurso del novel aficionado Carlos 2.o Usabeaga, hijo del que fuera en otro tiempo el pugilista más técnico que ha tenido el boxeo profesional chileno. "Botija" chico hará una exhibición con el mínimo del Cía. de Gas., Héctor Rivera.

REMATE JUDICIAL

FISCO CON DEUDORES MOROSOS

(Ejecución contra don Pedro Aguirre Alzaga)

Por decreto de 2 de Abril de 1943 del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, recaído en los autos "Fisco con Deudores Morosos del Impuesto a la Ley 5.786", ejecución contra don Pedro Aguirre Alzaga, expediente 89,014, se ha ordenado el remate de la propiedad ubicada en San Isidro 1530, de esta ciudad, y que se encuentra inscrita a fs. 3707 N.o 8605, del Registro de Propiedades del año 1937 y que corresponde a los roles N.os 39,895 y 39,896.

El avalúo fiscal, es de 117 mil pesos.

El remate se efectuará el día 8 de Mayo, a las 10 horas.

Mínimum: $ 78.066.66.

Boleta: $ 7.806.66.

Bases y demás antecedentes en los autos indicados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Moneda 1339, Of. 6.

EL SECRETARIO

ASOCIACION TRANVIARIA

Damos a continuación el programa que se realizará mañana en el ring de Catedral esquina de Sotomayor, correspondiente a la primera rueda del Campeonato de Novicios de la Asociación de Box Tranviaria:

PESO MINIMO: Daniel Bravo, (T) con Juan Cisternas (R. N.).

PESO MOSCA: Fidel Cepeda, (R N) con Segundo Pino, (T).

PESO GALLO: Sergio López (R N) con Heriberto Mella, (T.).

PESO PLUMA: Alberto González (M), con Fernando Escobar, (T).

Julio Muñoz, (R. N.) con Humberto Corey, (T).

PESO LIVIANO: Manuel Palma, (R. N.) con Juan Suárez, (T).

Alejandro Olivares (M) con Sergio Salinas, (T).

Manuel Cárdenas, (T) con Adolfo Rojas, (R. N.).

Manuel Valderrama, (R. N.), con Jorge Vega, (T).

PESO MEDIOMEDIANO: José Reyes, (R. N.), con Enrique Lecaros, (T).

PESO MEDIANO: Sergio Santelices (R. N.), con Juvenal Vergara (T).

El pesaje y examen médico de estos pugilistas se efectuará hoy viernes, a las 19 horas, en el local de Catedral 2736. Sin dar cumplimiento a este requisito reglamentario no podrá actuar ningún aficionado.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS • EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" • POR WALT. MILLAR

TRES EDUCACIONISTAS (2)



Doña Manuela Cabezón de Rodríguez nació en 1805 en Salta, y vino a Chile en 1824. Asociada con su hermana doña Dámasa, se dedicó a la enseñanza y en 1843 fundó ella un colegio en Santiago que alcanzó el crecido número de 120 alumnas. En 1849 dejó este establecimiento a doña María Josefa, y se trasladó a Arauco con el propósito de fundar un colegio en aquella abandonada región austral, estableciéndose en la boca del río Imperial en un rancho que le hicieron los indios, pero la revolución de 1851 desbarató sus proyectos. Se dirigió entonces al Perú, donde permaneció poco tiempo; echaba de menos el aire de la patria adoptiva y se trasladó a Copiapó, fundando allí un nuevo colegio en 1853. Estando en esta ciudad, el Consejo de la Universidad le adjudicó el premio a la moralidad, consistente en una medalla. Por último se estableció en Valparaíso. Esta señora trabajó en la enseñanza pública durante más de cuarenta años, formando mujeres ilustradas en tres pueblos: Santiago, Copiapó y Valparaíso.

Actividades gremiales

CARNET PROFESIONAL PARA EL GREMIO TRATARON EMPLEADOS DE PANADERIAS

AMPLIA CONCENTRACION REALIZARON LOS REPARTIDORES

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, celebró con fecha última una amplia concentración, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de la organización. A esta concentración, asistieron además, varias autoridades de la provincia.

Inició el acto, el presidente del Sindicato, señor José Monti quien se refirió a las campañas que ha iniciado el gremio de acuerdo con los demás organismos obreros y empleados y partidos políticos, en pro de la baja de las subsistencias, arriendos y vestuario y en forma especial al problema del gremio el carnet profesional. A continuación, le siguieron en el uso de la palabra, los siguientes señores: Oscar Astudillo, a nombre del Consejo Directivo Nacional de la C T. Ch.; Enrique Gandezegui a nombre de la Falange Nacional; Santiago Planas y Oscar Greene a nombre del Comercio Minorista y Carlos Guzmán y O. Morales, por los repartidores de pan de Puente Alto y San Bernardo El señor Manuel F. Sánchez, Secretario General del Comisariato de Subsistencias y Precios, ocupó la tribuna, a nombre del Comisario General, ofreciendo en esta oportunidad, su mayor cooperación y la del Comisariato en la solución de los problemas de los empleados de panaderías.

Las conclusiones fueron entregadas al Secretario del Comisariato, figurando entre las peticiones, se establezca la entrega del Carnet Profesional por medio de un certificado otorgado por el Sindicato y a la vez solicitar medidas más enérgicas en contra de los especuladores de los artículos de primera necesidad.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO CGT.

La Federación Obrera del Calzado, a petición de la comisión de unidad del Comando Unico del gremio, llevará a efecto hoy a las 21 horas, una amplia reunión de delegados y directorios en el local social de calle San Francisco N.o 864, con el fin de tratar diversos puntos de interés para los trabajadores del calzado y curtiembre. En esta reunión se tratará de especial manera, el conflicto que se ha planteado en la fábrica de calzado "Bustillo Hnos.".

HOY SE REUNE CONSEJO DIRECTIVO DE LA CTCH

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, llevará a efecto hoy, a las 11.30 horas, una reunión de Consejo, en el local social de calle Huérfanos N.o 1557, con el fin de tratar diversos problemas de interés para los trabajadores.

En esta oportunidad, se tratarán los problemas de los ferroviarios, obreros de la Pavimentación y del Agua Potable.

REPARTIDORES DE CARBON DE CIA. DE GAS

Una importante reunión celebraron hoy los repartidores de carbón de la Cía. de Gas, con el fin de llevar a cabo acuerdos y entrevistas que quedaron resueltos ayer en defensa del gremio, afectado con cesantía, debido a la resolución adoptada por el ingeniero de la Cía., señor Reinaldo Bon, quien ha separado, según informa el gremio en referencia, a sesenta trabajadores. Esta situación repercute sobre todas sus familias, razón por la cual se solicitará en las gestiones de hoy una inmediata y justa solución.

SESION DEL AMPLIADO DEL F. DE LA VIVIENDA

Hoy, a las 19.30 horas se llevará a efecto la primera sesión del ampliado que ha estado anunciando el Frente Nacional de la Vivienda en nuestra capital. Esta reunión se efectuará en el local social de calle Gálvez N.o 132, y se elegirá la mesa que presidirá este ampliado que durará hasta el próximo domingo.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido don Teodoro Figueroa Escobar, socio fundador y director de la Sociedad "Unión de Peluqueros". Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Castro N.o 60, al Cementerio General.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

FED. MUTUALISTA.— Reunión de Consejo, hoy, a las 21 horas en el local de costumbre.

SOC. "UNION MINISTERIAL".— Reunión general extra ordinaria, hoy, a las 19 horas, en Gálvez N.o 386.

SINDICATO PROF. "COPEC". —Reunión general extraordinaria, hoy, a las 23 horas en Santo Domingo N.o 1081.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS.— Reunión general, el próximo domingo, a las 10 horas, en Santa Rosa N.o 555.

COOP. "LOS CASTAÑOS".— Reunión general, el próximo lunes, a las 22 horas, en el local de costumbre.

ASOC. PROF. DE "LO OVALLE".— Reunión general, el próximo domingo, a las 15 horas en el local social.

CENTRO "HIJOS DE VALPARAISO".— Reunión de directorio, hoy, a las 21 horas, en Alameda N.o 3706.

ESTADO FINANCIERO DE LA COOPERATIVA DE HUERTOS MEXICO

Con numerosa asistencia celebró junta general la Cooperativa de Huertos Obreros México, presidida por don Juan Riquelme Díaz.

Se dió a conocer el balance general de tesorería, servida desde septiembre último por el señor Gustavo Ocaranza Rojas. Los ingresos han sido de trece mil 617 pesos, y los egresos de $ 5.919.70, quedando un saldo de $ 7.697.30. De esta suma se han depositado, según escritura pública en la Notaría Carlos Figueroa Unzueta, $ 4.200, correspondientes al capital de la institución. Tanto la Junta de Vigilancia, como la asamblea al aprobar el balance, reconocieron el celo especial del Gerente-Tesorero, señor Ocaranza, en todo su período.

La junta general acordó un voto de aplauso para el Consejo Administrativo, encabezado por el señor Riquelme Díaz; confeccionar el nuevo estandarte social, pidiendo una cuota extraordinaria de cinco pesos por socio; enviar una cordial comunicación al presidente honorario, Excmo. señor Octavio Reyes Spíndola, Embajador de su patria en Argentina, al cual se le rindió un homenaje de recordación y simpatía, y preparar una concentración general para el 13 de junio, fecha del segundo aniversario de la Cooperativa México.

FESTIVAL en HONOR DE LAS MISSES RADIALES

El centro social y deportivo Pedro Aguirre Cerda, ofrecerá el sábado próximo, desde las 21 horas, un novedoso festival artístico, musical y bailable en honor de las señoritas que con el título de Miss Radio, tanto de la capital, como de provincias, han actuado en el certamen para Miss Radio de Chile. El salón-teatro del centro, ubicado en Monjitas 881, estará especialmente adornado. Actuará un escogido conjunto orquestal.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	22
Novillos	250
Vacas	299
Vivos	83
Vara	53
TOTAL	707

GANADO MENOR:

Terneros	206
Corderos	2414
Cerdos	743
Caballos	8
TOTAL	3371

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase a	$ 6.—	$ 6.20
id. de 2.a	5.60	5.80
id. de 3.a	5.20	5.40
Novillo 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Vaca 1.a clase	6.30	6.50
id. de 2.a	5.90	6.10
id. de 3.a	5.50	5.70
Ternero 1.a clase	5.60	5.80
id. de	5.20	5.40
Cordero, 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	5.60	6.—
id. de 3.a	4.60	5.—
Cordero Magallanes		4.20
Oveja 1.a clase	4.60	4.80
id. de 2.a	3.80	4.20
id. de 3.a	3.—	3.40
Cerdo 1.a clase	8.—	8.40
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.—	7.20
Grasa en rama	5.80	7.—
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a 3.50
Machos menores de 37 kilos . 3.50
Cuero de vaca 3.80
Cuero de cordero, $ 10 a $ 20 c|u.
Cueros de vaca salados puestos Estación Santiago, $ 4.20 kilo.
Cueros de novillo salados puestos Estación Santiago, $ 4.02 kilo.
Cueros de novillo del norte, puesto Espigón Valparaíso, $ 4.20 kilo.
Según decreto 1701 del Comisariato de Subsistencias.

EL MERCADO DE VALORES

Más variado que importante fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las acciones de Vapores continuaron absorbiendo la mayor atención de la plaza, con operaciones por 21.500 títulos, cuyo cierre acusó un descenso de 2 1|2 puntos con relación a la clausura del miércoles.

Las demás transacciones de algún interés le correspondieron a Chañaral, Río Negro, Punitaqui, Manganeso, Mademsa, Ingelsac, Papeles y Cartones, Viña La Rosa, Cervezas, Lamifún, Muelles y Mecánica.

En Bancos se hicieron contadas operaciones en Salitres: 1.900, Lautaro y en Seguros: 700 La Marítima y 562 Transandina.

El movimiento en Bonos fué muy inferior al de los días precedentes. Se negociaron 1.516.000 nominales.

Los precios en general cerraron flojos y la mayoría de bajas. Hubo 14 alzas, contra 28 descensos.

La Producción de la Co. Taltal en marzo fué como sigue: Oro 12.534 gramos. Plata, 40.266 gramos.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO DE STGO.

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del miércoles 5		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre jueves
		Bonos				
71	v.	Caja 6 3|4	267000	73	70 3|4	71
71 1|8	t.	Hipotec. 6-1	627000	71 1|2	71 1|8	72
83 1|4	c.	Deuda Int. 7-1	445000	83 1|4	83 1|4	83 1|4
82	t.	Paviment. 7-1	177000	82 1|4	82	82
		Bancos				
387	c.	Chile	80	388	386	388
207	v.	Español	200	206	206	206
		Mineras				
9	n.	Bellavista	3000	8 1|2	8 1|2	8 1|2
5 1|2	n.	Alhué	1000	5	5	5
5 1|2	c.	Carmen	2300	5 1|2	5 1|2	5 1|2
8 3|8	cp.	Condoriaco	2900	8 3|8	8 1|4	8 1|4
11 3|4	tp.	Chañaral	14000	11 5|8	11 1|4	11 1|4
25	n.	Manganeso	6400	24 1|2	24 1|2	24 1|2
7 1|2	v.	Marga Marga	200	7 1|2	7 1|2	7 1|2
30 1|4	cp.	Merceditas	700	30 1|2	30 1|2	[illegible]
25	n.	Monserrat	400	24	24	24
720	vp.	Patiño	300	183	180	183
184	n.	Oplocas	600	735	725	730
44	vm.	Punitaqui	4700	43 3|4	43	43
27	vp.	Río Negro	5200	26 1|4	25 1|2	26
88 1|2	vp.	Tocopilla	2300	90	88	89
67	n.	Lota	1500	66 1|2	66	66 1|2
26 3|8	tc.	Totoral	2000	26	25 1|2	[illegible]
		Salitreras				
57	n.	Lautaro	1900	56	56	56
		Industriales				
18 1|2	tp.	Alcoholes	500	18 1|4	18 1|4	[illegible]
67	cc.	Caupolicán	1100	67 1|4	67	67
42	tc.	Catres	500	42	42	42
89	tc.	Cervezas	1400	84	84	84
84	vc.	Cem. Melón	3360	89	88	89
45	tc.	Coia	300	45	45	45
36	vm.	Cristales	800	35 3|4	35 3|4	[illegible]
24	cc.	Copec	1000	24 3|4	24 3|4	25
59 1|2	n.	Elec. Ind.	400	60	60	60
54	v.	Gas de Stgo.	419	54	54	54
59 1|2	tc.	Indac	700	59	59	59
20	tc.	Ingelsac	4200	21	21	21
83 1	cp.	Interoceánica	600	84	82	84
64	cp.	Lamifún	3200	64 3|4	64	64
39 1|4	cp.	Mademsa	6183	39 3|4	38 1|2	39
87	vp.	Mecánica	2100	86	85 1|2	86
46 1|4	vm.	Muelles	2900	46 1|2	46 1|4	[illegible]
39 3|4	vc.	Pap. y Cartones	3916	39 5|8	39 1|2	[illegible]
37	n.	Paños Concep.	400	36 1|2	36 1|2	[illegible]
55 1|2	tm.	Pizarreño	100	55 1|2	55 1|2	56
107	tc.	Ref. Viña	338	107	106	107
25 1|2	cp.	Ruddoff	1800	25 1|2	25 1|2	[illegible]
90	tp.	Sanitas	500	90	90	90
28	tc.	Sed. Chile	200	28	28	28
112	tm.	Tabacos	106	112	112	112
34 1|4	cp.	Tej. Salto	300	34	34	34
179 1|2	cp.	Vapores	21500	182	175 1|2	177
19	tc.	Vidrios	100	19	19	19
57	tc.	Viña C. y Toro	50	57	57	57
34 7|8	vc.	Loza Penco	1100	34 1|4	34 1|4	[illegible]
30	tc.	Viña La Rosa	3500	30	30	30
		Seguros				
114	cp.	Marítima	700	113	112	113
32	n.	Transandina	562	37 1|2	34	37
		Títulos cotizadas sin transacciones				
82	n.	Garantía 7-1				81
73 1|2	tv.	Hipotec. Valp. 7-1				[illegible]
52	c.	Bco. Crédito				[illegible]
127	c.	Banco Curicó				[illegible]
128 1|2	n.	Banco Italiano				[illegible]
36 3|4	cp.	Disputada				[illegible]
41 3|4	cp.	Ocuri				42
314	tpv.	T. del Fuego				312
18 3|4	vm.	Enlozados				[illegible]
48	tp.	Paños Tomé				48
33 3|4	cc.	Sofruco				34
105	tmv.	Cons. Gen.				104
17 1|2	n.	Zig Zag				[illegible]

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, Cierre Registro, Dividendos y Citaciones:

Indac, abril 27 a mayo 6. Neto $ 4.00, mayo 7 en Banco de Chile.

Fiap, mayo 1.o a mayo 10. Neto $ 1.00, mayo 10 en Banco Español.

Mademsa abril 19 a mayo 9. Neto $ 2.00, mayo 10 en Banco de Chile.

Seguro Araucanía, mayo 5 a mayo 10. Neto $ 0.86, mayo 11 en Banco Alemán T.

Seguro Germania, mayo 5 a mayo 10. Neto $ 0.86, mayo 11 en Banco Alemán T.

Austral de Electr., mayo 7 a mayo 12. Neto $ 1.032, mayo 13 en Banco de Chile.

Seguro Confianza, mayo 10 a mayo 14. Neto $ 1.20, mayo 15 en Prat 740, Valparaíso.

Vidrios Planos, mayo 1.o a mayo 16. Neto $ 1.00, mayo 17 en oficinas.

Papeles y Cartones, mayo 3 a mayo 19. Neto $ 0.86, mayo 20 en Central N.o 40.

Tocopilla, mayo 11 a mayo 18. Neto $ 3.44, mayo 19 en Banco de Chile.

Electro Metalúrgica, mayo 12 a mayo 18. Neto $ 0.602, mayo 19 en Banco de Chile.

Cons. Grles (div ext.), mayo 1.o a mayo 31. Neto $ 20.00, mayo 31 en Banco Edwards.

Cons. Grles, mayo 1.o a mayo 31. Neto $ 1.29, mayo 31 en Banco Edwards.

Copec, mayo 10 a mayo 23 Neto $ 1.00, mayo 24 en sus oficinas.

Maestranza Chile Neto $ 2.50, mayo 31 en Banco Español.

Totoral, mayo 6 a mayo 10. J. Ord., mayo 10 en B. de Comercio.

Refinería de Viña, mayo 11 a mayo 23.

Banco Español Liq., abril 17 a mayo 15.

Patiño Mines, mayo 5 a mayo 25. J. Ord., mayo 26 en N. Y. Estados Unidos.

Consolidada Grles. Hasta el 31 de mayo hay plazo para suscribir la N|E.

Paños Bellavista. Hasta el 15 de mayo se puede suscribir y pagar la N|E.

Mademsa. Del 10 al 31 de mayo se puede suscribir y pagar la N|E.

Vidrios Planos. De mayo 17 a junio 4 se puede suscribir y pagar la N|E.

Mastranza Chile. Del 20 al 31 de mayo, se puede suscribir y pagar la N|E.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 6 (U. P.).— Al finalizar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron irregularmente de alza y con movimiento moderadamente activo. Los bonos, incluso los del Gobierno de Estados Unidos, cerraron con precios irregulares. Se transaron en total 2.078.020 acciones.

Los precios de las acciones avanzaron irregularmente, a pesar del menor volumen que el de ayer, encabezando el movimiento alcista las acciones automovilísticas. Las General Motors, marcaron un nuevo alto nivel y las Chrysler Motors llegaron a igualar su alto nivel anterior. Las Continental Motors registraron alzas llegando a un alto nivel, en transacciones de gran volumen.

Las acciones ferroviarias mejoraron de precio, acusando sus alzas hasta un punto en algunas emisiones. Las siderúrgicas se afirmaron después de experimentar bajas en las primeras horas de la sesión, y las petrolíferas subieron. La demanda por acciones preferidas elevó las cotizaciones de docenas de emisiones especiales a nuevos altos niveles.

Los bonos experimentaron alzas durante la primera parte de la sesión registrando un promedio general que marcó un nuevo alto nivel en seis años; pero más tarde los precios se manifestaron irregulares. Bonos del antiguo Gobierno imperial ruso subieron a nuevos altos niveles no registrados desde hace nueve años y aún más.

Las acciones ferroviarias subieron en las últimas horas de la sesión. Las líneas aéreas cerraron fuertes acusando nuevas altas cotizaciones. Las American, Panamerican, Eastern y United. Las de compañías constructoras de aviones estuvieron estables y precios más o menos sostenidos. Las United States and Foreign Power, se manifestaron activas y anotaron nuevos altos niveles. Algunas acciones de empresas de servicios de utilidad pública. Las de compañías de productos en general mantuvieron su actividad; las de cobre cerraron a un nuevo alto nivel. Armour, llegaron a igualar su alto nivel anterior. Las de compañías productoras de equipo ferroviario mejoraron, y las Patiño Mines alcanzaron un nuevo alto nivel.

En el mercado de productos de primera necesidad, los precios de los granos cerraron más firmes. El algodón para futuras entregas cerraron firmes en las ventas a corto plazo. La carne de cerdo subió 10 centavos de dólar por hundred weight.

El índice Dow-Jones, marcó un promedio de 138.85, para las acciones industriales y de 38.80 para las ferroviarias.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6 (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 30 1|2; General Motors, 76 1|4; General Electric, 1|8; International Nickel, International Tel y Tel (D...), 18; International Tel y Tel (Foreing), 15 3|4; New York Central, 7|8; Patiño Mines, 26 3|4; Socony Vacuum, 13 1|2; United States Steel, 56 3|4; Electric Bond Share, 7 3|4; United States Rubber, Curtis Wright, 34.